

ACTA DE ENTREGA

En San Antonio, a 04 días del mes de Octubre de 2017, y en este acto hago entrega al Honorable Concejo de la I. Municipalidad de San Antonio del Plan Anual 2018 con los siguientes documentos en cumplimiento a la Ley N° 18.695 (Ley Orgánica de Municipalidades).

- Plan Anual (Calidad – Orientaciones Globales) y Tareas Pladeco 2018.
- Funciones Honorarias 2018.
- Programa Presupuestario Municipal, Salud y Educación 2018.
- Inversión Comunal 2018.
- Anexos Plan Anual 2018 (Convenios, Subsidio Agua Potable, PMGM, Plan Anual Municipal de Fondo Concursable, Plan de Capacitación, Políticas de Recursos Humanos, Plan de Seguridad Pública).
 - ✦ Convenios 2018.
 - ✦ Subsidio Agua Potable 2018.
 - ✦ PMGM 2018.
 - ✦ Plan Anual Municipal de Fondo Concursable 2018.
 - ✦ Plan de Capacitación 2018.
 - ✦ Políticas de Recursos Humanos 2018.
 - ✦ Plan de Seguridad Pública 2018.



OMAR VERA CASTRO

Alcalde

Hustre Municipalidad de San Antonio

PLAN ANUAL

- (Calidad - Orientaciones Globales)
y Tareas del Pladeco - 2018

Ilustre Municipalidad de San Antonio

2018

**PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD
2018
MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO**

PRESENTACIÓN

La Ilustre Municipalidad de San Antonio, incorporada al Programa de Mejoramiento de la Gestión de Calidad de los Servicios Municipales impulsados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), requiere establecer la línea base de los estándares e indicadores de calidad, cantidad y costo de los Servicios Municipales y su brecha en relación a los estándares e indicadores definidos por SUBDERE en el "Estudio de Identificación de los Estándares Básicos de Calidad de Servicios Municipales Garantizados" (ID 761-38-LP15), y al mismo tiempo formular, a nivel de perfil, las acciones de mejoramiento de la gestión y proyectos de inversión más relevantes para reducirla. Los servicios incorporados son:

1. Servicio de Construcción y Mantenimiento de Áreas Verdes y Jardines
2. Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios
3. Servicio de Instalación y Mantenimiento de Alumbrado Público
4. Servicio de Actualización y Nuevos ingresos al Registro Social de Hogares
5. Servicio de Otorgamiento y Renovación de Patentes Comerciales
6. Servicio de Otorgamiento y Renovación de Permisos de Circulación
7. Servicio de Otorgamiento y Renovación de Licencias de Conducir

Metodología empleada

En el presente informe se consideran los principios y herramientas de LEAN Management como base metodológica, LEAN es una filosofía de trabajo que permite maximizar el valor entregado al cliente, con el mínimo uso de recursos y eliminando de forma continua los desperdicios, la variabilidad y la inflexibilidad en los procesos. Esta filosofía comienza por entender qué es lo que realmente valoran los clientes y luego, se revisan y modifican los procesos punta a punta, para eliminar desperdicios y asegurar que todos los esfuerzos estén orientados a agregar valor, la cual guió el estudio para la identificación de brechas, dirigir las estrategias y proyectos de mejora. Como resultado se obtuvo la priorización de los proyectos para la superación de estas brechas, situando al usuario como centro de sus 4 pilares (sistema operativo, gestión de desempeño, mentalidades y comportamientos, organización y capacidades). Las observaciones realizadas y documentadas se construyeron en base a reuniones de trabajo y entrevistas con los directores, jefes y encargados de los servicios o áreas relacionadas, la observación de ejecución de procesos en terreno, la revisión de documentación solicitada a los funcionarios e investigación en fuentes secundarias.

Principales brechas detectadas por Servicio y sus acciones de mejoramiento

Respecto a lo observado, destaca que el 59% de los indicadores de calidad y cantidad están dentro del estándar definido. Del 41% fuera de estándar, el 78% se concentra en el "Servicio de Construcción y Mantenimiento de Áreas Verdes y Jardines" y el "Servicio de Actualización y Nuevos Ingresos al Registro Social de Hogares". En cuanto a los indicadores de costos, el desempeño de la municipalidad presenta un superávit de MM\$2.161 respecto al estándar. Solo hay dos servicios que presentan brechas, el "Servicio de Otorgamiento y Renovación de Licencias de Conducir" con MM\$56, y el "Servicio de Otorgamiento y Renovación de Permisos de Circulación" con MM\$9. Al analizar el nivel de desarrollo de la gestión de los Servicios, se observan brechas transversales para todos los Servicios, destacando el ámbito de "Mecanismos de monitoreo y calidad de los Servicios" como el menos desarrollado. En el resto de los ámbitos, se observan acciones orientadas a avanzar en el desarrollo de la gestión, pero en general, insuficientes para el estándar evaluado. En cuanto a las propuestas para la superación de las brechas, destaca el "Estudio de caracterización de usuarios de los servicios" y "Diseño y aplicación de encuesta de preferencias del usuario y encuesta de niveles de satisfacción"

para conocer quién es el usuario y qué espera del Servicio, la "Definición de visión y calidad de los servicios, rediseño de procesos, modelamiento e implementación de software gestión" y "Rediseño de procesos, modelamiento e implementación de software gestión para generación y apoyo de licitaciones" para tener procesos simples y orientados a dar lo que el usuario valora, y el "Desarrollo y aplicación de cuadro de mando con indicadores de desempeño" con el "Diseño e implementación de estructura de diálogos de desempeño" para establecer una cultura de mejora continua en los Servicios.

1- LISTADO DE ACCIONES/PROYECTOS PRIORIZADOS PARA REDUCIR BRECHA(S)			
Acción/Proyecto	LGC N°1 - Adquisición de Equipamiento e Infraestructura Menor		
Brecha a reducir	Servicio entregado se ve perjudicado por el deficiencias en el equipamiento y condiciones de la infraestructura de los Servicios		
Objetivo	Mejorar la calidad del servicio entregado		
Resultado Esperado	Costo Total	Plazo Término	Responsable Ejecución
Entrega de un servicio óptimo al usuario y mejora de las condiciones laborales de los funcionarios	\$ 46.000.000.-	6 meses	SECPLA Servicio de Construcción y Mantenimiento de Áreas Verdes y Jardines Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios Servicio de Instalación y Mantenimiento de Alumbrado Público Servicio de Actualización y Nuevos Ingresos al Registro Social de Hogares Servicio de Otorgamiento y Renovación de Patentes Comerciales Servicio de Otorgamiento y Renovación de Permisos de Circulación Servicio de Otorgamiento y Renovación de Licencias de Conducir
Indicador	Medio de verificación		Meta 2018
Porcentaje de compra equipamiento	Facturas de compra		Adquisición del 100% del equipamiento solicitado
Acción/Proyecto	LGC N°1 - Estudio de caracterización de usuarios de los Servicios		
Brecha a reducir	Servicios no cuenta con una metodología y/o mecanismo para identificar, cuantificar y caracterizar a sus usuarios.		
Objetivo	Conocer a cada segmento de usuarios del Servicio, generando acciones que permitan enfocar el funcionamiento del Servicio entregado en ellos y así aumentar su nivel de satisfacción		
Resultado Esperado	Costo Total	Plazo Término	Responsable Ejecución
Cuantificación y caracterización de los usuarios del Servicio, generando la segmentación más apropiada para cada Servicio	\$ 8.500.000.-	3 meses	Servicio de Construcción y Mantenimiento de Áreas Verdes y Jardines Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios Servicio de Instalación y Mantenimiento de Alumbrado Público Servicio de Actualización y Nuevos Ingresos al Registro Social de Hogares Servicio de Otorgamiento y Renovación de Patentes Comerciales Servicio de Otorgamiento y Renovación de Permisos de Circulación Servicio de Otorgamiento y Renovación de Licencias de Conducir
Indicador	Medio de verificación		Meta 2018
Porcentaje de Servicios con usuarios caracterizados	Guía de caracterización de usuarios de la Ilustre Municipalidad de San Antonio		Todos los Servicios con sus usuarios caracterizados (100%) Todos los Servicios con usuarios caracterizados (100%)

	Ficha resumen de caracterización de usuarios completa por cada Servicio	
Acción/Proyecto	Diseño y aplicación de encuesta de preferencias del usuario y encuesta de niveles de satisfacción	
Brecha a reducir	Servicios no cuentan con un método para identificar los aspectos que el usuario considera relevantes en el Servicio, ni se aplica el mecanismo diseñado a nivel municipal para evaluar la satisfacción del usuario respecto al servicio entregado	
Objetivo	Conocer la opinión del usuario, generando acciones en base a ésta que permitan mejorar el funcionamiento del servicio entregado y aumentar la satisfacción del usuario	
Resultado Esperado	Costo Total	Plazo Término
Herramienta y metodología de aplicación para evaluar preferencias del usuario, entendiendo qué es lo que más valora del Servicio y, por ende, dónde deben ir concentrados los esfuerzos de la Dirección. Aplicación periódica de evaluación de satisfacción del usuario diseñada por el municipio, contando con instancias de revisión y formulación de planes de acción, asegurando una mejora continua respecto al servicio que se entrega	\$7.500.000	3 meses
		Responsable Ejecución
		SECPLA Servicio de Construcción y Mantenimiento de Áreas Verdes y Jardines Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios Servicio de Instalación y Mantenimiento de Alumbrado Público Servicio de Actualización y Nuevos Ingresos al Registro Social de Hogares Servicio de Otorgamiento y Renovación de Patentes Comerciales Servicio de Otorgamiento y Renovación de Permisos de Circulación Servicio de Otorgamiento y Renovación de Licencias de Conducir
Indicador	Medio de verificación	Meta 2018
Cumplimiento de aplicación de encuestas de evaluación de preferencias y satisfacción del usuario	Libro de metodología para evaluación de preferencias y satisfacción Informes de aplicación de las encuestas de preferencias y satisfacción	Aplicación de encuestas de evaluación de preferencias y satisfacción del usuario para todos los Servicios (100%) Aplicación de encuestas de evaluación de preferencias y satisfacción del usuario para todos los Servicios (100%)
Acción/Proyecto	Definición de visión y calidad de los Servicios, rediseño de procesos, modelamiento e implementación de software gestión	

Brecha a reducir	Servicios no presentan procesos levantados ni validados de prestación de los Servicios y no se cuenta con mecanismos para asegurar su calidad o promover su mejora continua. Tampoco existe una definición de calidad de servicio o ni una metodología de monitoreo de la calidad de los Servicios, tanto cuantitativa como cualitativamente. Además, no se cuenta con un mecanismo o certificación que asegure la calidad de los Servicios		
Objetivo	Rediseñar y sancionar por decreto alcaldicio procesos centrales y de apoyo a los Servicios con foco en el usuario. Desarrollar e implementar software para ejecución, control y seguimiento de procesos y ejecución de contratos. Definir la visión del servicio e incorporar una definición de calidad con procesos certificados		
Resultado Esperado	Costo Total	Plazo Término	Responsable Ejecución
Una definición de la visión de cada Servicio enfocada en el usuario, incorporada en el quehacer y toma de decisiones de los funcionarios del Servicio	\$ 25.000.000	10 meses	SECPLA Departamento de informática Servicio de Construcción y Mantenimiento de Áreas Verdes y Jardines Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios Servicio de Instalación y Mantenimiento de Alumbrado Público
Indicador	Medio de verificación		Meta 2018
Porcentaje de Servicios con software de gestión implementado	Software de gestión implementado para un Servicio		Procesos rediseñados y sancionado para todos los Servicios (100%) Procesos certificados para todos los Servicios (100%) Visión definida para todos los Servicios (100%) Software de gestión implementado para todos los Servicios (100%) Todos los contratos y licitaciones incorporadas al sistema (100%) Todos los usuarios capacitados (100%)

Acción/Proyecto	Rediseño de procesos, modelamiento e implementación de software gestión para generación y apoyo de licitaciones		
Brecha a reducir	Servicios reciben licitaciones para verificar su ejecución sin participar de su generación, o su intervención en la generación es modificada sin participación o aprobación de los Servicios. Etapas de revisión pueden no resultar definitivas o estar trabajando sobre documentos no actualizados.		
Objetivo	Rediseñar y sancionar por decreto alcaldicio procesos para la generación y apoyo de licitaciones por parte de los Servicios con foco en el usuario y simplificar las etapas. Desarrollar e implementar software para ejecución, control y seguimiento de procesos de generación y apoyo de licitaciones.		

Resultado Esperado	Costo Total	Plazo Término	Responsable Ejecución
Procesos de generación y apoyo de licitaciones simples, visibles y auditables, con estándares claros y medibles	\$ 7.500.000	2 meses	Servicio de Actualización y Nuevos Ingresos al Registro Social de Hogares
Indicador	Medio de verificación	Meta 2018	
Porcentaje de Servicios con software de gestión implementado	Software de gestión implementado para un Servicio	Software de gestión implementado para todos los Servicios (100%)	

PLADECO 2015-2018

TAREAS PLADECO AÑO 2018

Contenido

1.	IMAGEN OBJETIVO COMUNAL	3
2.	ESTRATEGIA DE DESARROLLO COMUNAL	3
2.1	Área Estratégica Educación	3
2.2	Área Estratégica Medio Ambiental.....	5
2.3	Área Estratégica Territorial.....	8
2.4	Área Estratégica Salud	11
2.5	Área Estratégica Social	13
2.6	Área Estratégica Económica Productiva	18
2.7	Área Estratégica Institucional	20
3.	TAREAS AÑO 2018 (FICHAS DE ACCIÓN)	22
3.1	Área Estratégica Educación	22
3.2	Área Estratégica Medio Ambiental.....	44
3.3	Área Estratégica Territorial.....	71
3.4	Área Estratégica Salud	107
3.5	Área Estratégica Social	120
3.6	Área Estratégica Económica Productiva	177
3.7	Área Estratégica Institucional	192

1. IMAGEN OBJETIVO COMUNAL

Visión Comunal

“San Antonio, se posiciona como una ciudad puerto sustentable, atractiva para vivir y desarrollarse, segura y limpia, propiciando mejorar la calidad de vida de sus habitantes.”

Misión Comunal

“La Municipalidad de San Antonio dirigirá, coordinará y consensuará con la comunidad, los demás servicios públicos y privados el desarrollo local, propiciando la participación ciudadana como base del progreso, otorgando las condiciones adecuadas para el crecimiento inmobiliario, de infraestructura pública, industrial y comercial tanto en la zona urbana como rural, velando por la sustentabilidad futura del territorio, gestionando la instalación de universidades y centros de formación técnica de prestigio, mejorando sustancialmente la educación, la salud pública, las áreas verdes, las políticas culturales y deportivas, la limpieza y seguridad de la ciudad, fiscalizando las acciones que representen externalidades negativas para los habitantes, constituyéndose en un municipio moderno, eficiente y eficaz que se preocupa del bienestar social de su gente”.

2. ESTRATEGIA DE DESARROLLO COMUNAL

2.1 Área Estratégica Educación

Objetivo Estratégico	Línea de Acción	Prioridad	Fichas Plan de Acción	Unidad Responsable	Año Inicio - Año término
O.E.1 Propiciar la instalación de instituciones de educación superior de calidad	L.A.1.1 Gestión con Instituciones de educación superior acreditadas técnicas y profesionales para su instalación en San Antonio	Alta	F1	Secpla	2015-2018
	L.A.1.3 Gestión con Instituciones de educación técnica superior presentes en la comuna para adecuar oferta de carreras de acuerdo a la demanda local y preferencias según diagnóstico	Alta	F3	Secpla	2015-2018
	L.A.1.4 Gestión con sector empresarial e industrial para determinar futuras especialidades requeridas	Alta	F4	Secpla	2015-2018
O.E.2 Actualizar oferta de carreras de los liceos técnicos acorde a la demanda laboral local	L.A.2.1 Actualización oferta de carreras de liceos técnicos municipales según demanda local y diagnóstico	Alta	F5	Secpla/DAEM	2015-2018
	L.A.2.2 Gestión con liceos técnicos no municipales para incorporar nuevas carreras	Alta	F6	Secpla	2015-2018

O.E.3 Aumentar cobertura y calidad de educación preescolar pública	L.A.3.1 Implementar jardines infantiles y sala cuna en sectores de la ciudad y localidades rurales que no tengan cobertura y exista demanda	Alta	F7	Dideco	2015-2018
	L.A.3.2 Aumento de matrículas en establecimientos de educación preescolar con cupos disponibles	Media	F8	DAEM	2015-2018
	L.A.3.3 Desarrollar un programa que vincule el nivel preescolar público con el nivel básico municipal	Media	F9	DAEM	2015-2018
	L.A.3.4 Desarrollo de programa de perfeccionamiento a educadoras de párvulo	Media	F10	DAEM	2015-2018
O.E.4 Mejorar infraestructura y equipamiento de establecimientos educacionales municipales	L.A.4.1 Postulación y aprobación de proyectos de mejoramiento de infraestructura Educacional	Media	F11	DAEM	2015-2018
	L.A.4.2 Postulación y aprobación de proyectos de equipamiento educacional.	Media	F12	DAEM	2016-2018
O.E.5 Ejecutar, evaluar y mejorar permanentemente los objetivos del plan de educación (PADEM)	L.A.5.1 Captación de recursos, programas y políticas educacionales (Prebásica, Básica y Media) del nivel central	Media	F13	DAEM	2015-2018
	L.A.5.2 Desarrollo de una política y estrategia educacional, fortalecimiento, ejecución y evaluación Planes Anuales	Media	F14	DAEM	2015-2018
	L.A.5.3 Apoyo y seguimiento a los planes de mejoramiento educativos de los establecimientos educacionales	Media	F15	DAEM	2015-2018
O.E.6 Mejorar los resultados académicos de los alumnos	L.A.6.1 Supervisión y mejora de los sistemas de medición del aprendizaje de los estudiantes.	Media	F16	DAEM	2015-2018
	L.A.6.2 Mantención y mejoramiento del preuniversitario Municipal	Media	F17	DAEM	2015-2018
	L.A.6.3 Desarrollo de programa de aumento de asistencia de estudiantes con bajo nivel sistemático de asistencia	Media	F18	DAEM	2015-2018
O.E.7 Mejorar el desempeño del docente	L.A.7.1 Desarrollo de política de formación continua pertinente	Media	F19	DAEM	2015-2018
	L.A.7.2 Desarrollo de un programa de incentivos a los buenos resultados de enseñanza	Media	F20	DAEM	2015-2018
	L.A.7.3 Desarrollo de un programa integral de autocuidado del docente	Media	F21	DAEM	2015-2018
	L.A.7.4 Desarrollo de una política de cobertura de horas de reemplazo docente	Media	F22	DAEM	2015-2018

	L.A.7.5 Mejoramiento de la distribución de horas docentes en aula, planificación, atención de apoderados y alumnos, formación, trabajo en red y autocuidado.	Media	F23	DAEM	2015-2018
O.E.8 Mejorar la motivación y compromiso de los apoderados y padres	L.A.8.1 Desarrollo de una política que genere compromiso de parte de los padres y apoderados por el trabajo educativo de los establecimientos	Media	F24	DAEM	2015-2018
	L.A.8.2 Desarrollo de talleres tipo escuelas para padres que permitan el apoyo a la formación de sus hijos	Media	F25	DAEM	2015-2018
O.E.9 Mejorar la gestión de educación Municipal	L.A.9.1 Desarrollo de sistema de control de gestión del PADEM	Media	F26	DAEM	2015-2018
	L.A.9.2 Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento DAEM	Media	F27	DAEM	2015-2018
	L.A.9.3 Desarrollo de nuevos sistemas informáticos de apoyo a la gestión y actualización de bases de datos	Media	F28	DAEM	2015-2018
	L.A.9.4 Evaluar la ejecución presupuestaria sistema educativo e implementar mejoras	Media	F29	DAEM	2015-2018
	L.A.9.5 Gestión con el sector privado para el desarrollo de proyectos educativos	Media	F30	DAEM	2015-2018
	L.A.9.6 Gestión y coordinación con las instituciones de orden y seguridad para disminuir la sensación de inseguridad que presentan algunos establecimientos educacionales y evitar actos delictuales	Media	F31	DAEM	2015-2018
	L.A.9.7 Desarrollo de una política de llamado a concursos de profesionales y administrativos que defina perfiles, funciones y cargos en los establecimientos	Media	F32	DAEM	2015-2018

2.2 Área Estratégica Medio Ambiental

Objetivo Estratégico	Línea de Acción	Prioridad	Fichas Plan de Acción	Unidad Responsable	Año Inicio - Año término
O.E.10 Mejorar la política medio ambiental, de aseo y	L.A.10.1 Mejoramiento y actualización de la Política de Medio Ambiente, Aseo y Ornato	Alta	F33	Dimao	2016-2018

ornato comunal	L.A.10.2 Elaboración y ejecución de la Estrategia de Medio Ambiente, Aseo y Ornato	Alta	F34	Dimao	2016-2018
	L.A.10.3 Seguimiento y evaluación Estrategia de Medio ambiente, Aseo y Ornato	Alta	F35	Dimao	2016-2018
O.E.11 Aumentar cobertura y calidad de áreas verdes	L.A.11.1 Mantenición de áreas verdes de la comuna	Alta	F36	Dimao	2015-2018
	L.A.11.2 Construcción áreas verdes en barrios	Alta	F37	Secpla	2015-2018
	L.A.11.3 Incorporación de juegos infantiles en áreas verdes o espacio público considerando a discapacitados	Media	F38	Dimao	2015-2018
	L.A.11.4 Actualización y seguimiento contrato de áreas verdes	Media	F39	Dimao	2015-2018
	L.A.11.5 Plantación de árboles en la Ciudad	Media	F40	Dimao	2016-2018
O.E.12 Mejorar el Aseo Comunal	L.A.12.1 Identificación y eliminación de microbasurales en la Comuna	Alta	F41	Dimao	2015-2018
	L.A.12.2 Desmalezamiento del espacio público	Alta	F42	Dimao	2015-2018
	L.A.12.3 Aumento de cobertura de limpieza de calles	Alta	F43	Dimao	2016-2018
	L.A.12.5 Incorporación de servicio de retiro de escombros	Alta	F45	Dimao	2016-2018
	L.A.12.6 Poda de árboles del espacio público	Alta	F46	Dimao	2015-2018
	L.A.12.7 Incorporación de Contenedores de Basura	Alta	F47	Dimao	2015-2018
	L.A.12.8 Incorporar señalética educativa y prohibitiva de botar basura	Alta	F48	Dimao	2016-2018
	L.A.12.9 Difusión y fiscalización de la ordenanza de aseo	Alta	F49	Dimao	2016-2018
	L.A.12.10 Fiscalización del servicio de recolección de basura domiciliaria	Alta	F50	Dimao	2015-2018
	L.A.12.11 Actualización y seguimiento contrato de retiro de basura domiciliario	Alta	F51	Dimao	2015-2018
	L.A.13.1 Implementación de nuevos puntos verdes en la comuna	Alta	F52	Dimao	2015-2018
O.E.13 Aumentar cobertura Programa de minimización y valorización de RSD	L.A.13.2 Ampliar capacidad mediante la tecnificación de procesos en centro de acopio y tratamiento de RSD	Alta	F53	Dimao	2015-2018
	L.A.13.3 Reforzamiento de procesos educativos en manejo de residuos	Alta	F54	Dimao	2015-2018

	L.A.13.4 Retiro diferenciado de residuos vegetales y fracción inorgánica reciclable desde viviendas	Alta	F55	Dimao	2015-2018
	L.A.13.5 Incorporación de conceptos 3R, reducir, reutilizar y reciclar	Alta	F56	Dimao	2015-2018
	L.A.13.6 Fomentar el emprendimiento y reciclaje inclusivo	Alta	F57	Dimao	2017-2018
O.E.14 Proteger la biodiversidad de la comuna	L.A.14.1 Identificación y cuidado de zonas vulnerables	Alta	F58	Museo	2015-2018
	L.A.14.2 Declaración de áreas protegidas	Alta	F59	Museo	2015-2018
	L.A.14.3 Realización de talleres de biodiversidad	Alta	F60	Museo	2015-2018
O.E.15 Prevenir la contaminación ambiental	L.A.15.1 Fiscalización de posibles fuentes de contaminación ambiental	Alta	F61	Dimao	2015-2018
	L.A.15.2 Cumplimiento y difusión ordenanza comunal de medio ambiente	Alta	F62	Dimao	2015-2018
	L.A.15.3 Acompañamiento técnico en proyectos de energía renovable no convencional ERNC	Alta	F63	Dimao	2015-2018
O.E.16 Controlar sanitariamente la población canina	L.A.16.1 Esterilizaciones de perros y gatos	Alta	F64	Dimao	2015-2018
	L.A.16.2 Talleres de capacitación en tenencia responsable de mascotas	Alta	F65	Dimao	2015-2018
	L.A.16.3 Obtención de Licencias Caninas con aplicación de vacuna Antirrábica	Media	F66	Dimao	2015-2018
	L.A.16.4 Desparasitación interna de animales domésticos con dueño responsable	Media	F67	Dimao	2015-2018
	L.A.16.5 Tratamiento de parasitosis externa	Baja	F68	Dimao	2015-2018
O.E.17 Controlar vectores de plagas en la comuna	L.A.17.1 Desratizaciones	Baja	F69	Dimao	2015-2018
	L.A.17.2 Fiscalización y aplicación de normativa comunal medio ambiental	Baja	F70	Dimao	2015-2018
	L.A.17.3 Identificación de colonias de murciélagos posibles de portar el virus de la rabia o bien identificación de los potenciales caninos que manifiesten signología dudosa	Baja	F71	Dimao	2015-2018
	L.A.17.4 Fumigaciones	Baja	F72	Dimao	2015-2018
	L.A.17.5 Fiscalizar los puntos de conflicto zoonóticos y de salud pública	Baja	F73	Dimao	2015-2018
O.E.18 Dotar de agua potable a la Zona rural	L.A.18.1 Entrega y administración de agua potable en zonas rurales a través de	Baja	F74	Dimao	2015-2018

	camiones aljibes				
--	------------------	--	--	--	--

2.3 Área Estratégica Territorial

Objetivo Estratégico	Línea de Acción	Prioridad	Fichas Plan de Acción	Unidad Responsable	Año Inicio - Año término
O.E.19 Planificar el territorio comunal	L.A.19.1 Desarrollo y actualización de la política territorial que integre y coordine todas las intervenciones territoriales	Alta	F75	Secpla	2015-2018
	L.A.19.2 Desarrollo de una estrategia de inversión territorial	Alta	F76	Secpla	2015-2018
	L.A.19.3 Desarrollo de un modelo de evaluación de ejecución de la Estrategia de inversión territorial	Alta	F77	Secpla	2015-2018
	L.A.19. 4 Gestión y coordinación interregional para el desarrollo de nuevas autopistas y conexiones nacionales e internacionales	Alta	F78	Secpla	2015-2018
	L.A.19.5 Actualización del Plan Regulador Comunal, de acuerdo a levantamiento de necesidades de desarrollo de la comuna	Alta	F79	Secpla	2015-2018
	L.A.19.6 Planificación del territorio rural, en coordinación con los demás servicios públicos que tienen competencia en el tema	Alta	F80	Secpla	2015-2018
	L.A.19.7 Planificación del territorio urbano en coordinación con los demás servicios públicos que tienen competencia en el tema	Alta	F81	Secpla	2015-2018
	L.A.19.8 Gestión parlamentaria y a nivel de gobierno central para modificar legislación de cobertura de agua potable en la zona urbana	Alta	F82	Secpla	2015-2018
	L.A.19.9 Gestión pública y privada para el desarrollo inmobiliario de viviendas no básicas	Alta	F83	Secpla	2015-2018

	L.A.19.10 Gestión de mejoramiento de propuestas de proyectos inmobiliarios de vivienda básica	Alta	F84	Secpla	2015-2018
	L.A.19.11 Generación de mesa interministerial de agenda de infraestructura pública y crecimiento futuro	Alta	F85	Secpla	2015-2018
	L.A.19.12 Realización de talleres de uso de suelo y regulación en territorios con mayores problemas	Media	F86	DOM	2015-2018
O.E.20 Mejorar y mantener la infraestructura vial de la comuna	L.A.20.1 Mejoramiento de infraestructura vial de la ciudad y accesos	Alta	F87	Secpla	2015-2018
	L.A.20.2 Mejoramiento conectividad zona urbana	Alta	F88	Secpla	2015-2018
	L.A.20.3 Mejoramiento conectividad zona rural	Alta	F89	Secpla	2015-2018
	L.A.20.4 Pavimentación de calles y pasajes (aceras y calzadas) mediante pavimentos participativos	Alta	F90	Secpla	2015-2018
	L.A.20.5 Repavimentación de vías estructurantes en mal estado	Alta	F91	Secpla	2015-2018
	L.A.20.6 Pavimentación de aceras de vías estructurantes	Media	F92	Secpla	2015-2018
	L.A.20.7 Repavimentación de aceras en mal estado de vías estructurantes	Media	F93	Secpla	2015-2018
O.E.21 Aumentar, mejorar y mantener la infraestructura y equipamiento público de la comuna	L.A.21.1 Construcción o reparación de muros de contención, escaleras y puentes	Media	F94	Secpla	2015-2018
	L.A.21.2 Mejoramiento del espacio público de zonas céntricas	Alta	F95	Secpla	2015-2018
	L.A.21.3 Construcción y reparación de cierres perimetrales	Baja	F96	Secpla	2015-2018
	L.A.21.4 Construcción y reparación de sedes sociales y comunitarias	Media	F97	Secpla	2015-2018
	L.A.21.5 Construcción y reparación de infraestructura deportiva	Alta	F98	Secpla	2015-2018
	L.A.21.6 Construcción y reparación de infraestructura cultural	Alta	F99	Secpla	2015-2018
	L.A.21.7 Instalación de máquinas de ejercicios en espacio público	Baja	F100	Secpla	2015-2018
	L.A.21.8 Mejoramiento sistema de aguas lluvias	Media	F101	Secpla	2015-2018
	L.A.21.9 Implementación de baños públicos en espacios públicos centrales	Media	F102	Secpla	2015-2018

	L.A.21.10 Aumento de cobertura de agua potable y alcantarillado	Media	F103	Secpla	2015-2018
	L.A.21.11 Gestión ante empresa sanitaria para el buen funcionamiento del servicio de agua potable	Media	F104	Secpla	2015-2018
	L.A.21.12 Gestión para el soterramiento de cables en los sectores céntricos de la ciudad	Alta	F105	Secpla	2015-2018
	L.A.21.13 Gestión para aumentar y ordenar estacionamientos en los centros urbanos de la ciudad	Media	F106	Secpla	2015-2018
	L.A.21.14 Desarrollo de proyectos de equipamiento de espacio público, social, deportivo y cultural	Baja	F107	Secpla	2015-2018
O.E. 22 Aumentar, mantener y renovar alumbrado público	L.A.22.1 Implementación de tecnología LED en la ciudad	Alta	F108	DOM	2015-2018
	L.A.22.2 Mantenimiento de alumbrado público	Media	F109	DOM	2015-2018
	L.A.22.3 Actualización y seguimiento contrato de mantenimiento de alumbrado público	Media	F110	DOM	2015-2018
	L.A.22.4 Desarrollo de nuevos proyectos de iluminación	Media	F111	DOM	2015-2018
	L.A.22.5 Gestión ampliación cobertura de red eléctrica en la comuna	Baja	F112	DOM	2015-2018
O.E. 23 Aumentar la frecuencia, cobertura y calidad del servicio de transporte público	L.A.23.1 Gestión pública y privada que permita aumentar la cobertura, calidad y frecuencia del servicio de transporte público en la zona urbana y rural	Alta	F113	Tránsito	2015-2018
	L.A.23.2 Gestión que permita aumentar la fiscalización del servicio del transporte público	Alta	F114	Tránsito	2015-2018
O.E.24 Mejorar y optimizar el sistema de tránsito	L.A.24.1 Planificación y mejoramiento del sistema de tránsito en la ciudad	Alta	F115	Tránsito	2015-2018
	L.A.24.2 Gestión e implementación de semáforos en la ciudad	Alta	F116	Tránsito	2015-2018
	L.A.24.3 Construcción, mantenimiento y evaluación de resaltos	Alta	F117	Tránsito	2015-2018
	L.A.24.4 Mantenimiento e implementación de señalética vial	Alta	F118	Tránsito	2015-2018
	L.A.24.5 Demarcación de calles	Alta	F119	Tránsito	2015-2018
	L.A.24.6 Instalación y mantenimiento de refugios peatonales	Media	F120	Tránsito	2015-2018

	L.A.24.7 Implementación y mantención señalética nombre de calles	Media	F121	Tránsito	2015-2018
	L.A.24.8 Mejoramiento y mantención de barreras de contención	Baja	F122	Tránsito	2015-2018
	L.A.24.9 Seguimiento y actualización contrato semaforización	Baja	F123	Tránsito	2015-2018
	L.A.24.10 Evaluación y solución de problemas viales en distintos lugares de la comuna.	Baja	F124	Tránsito	2015-2018
O.E.25 Mejorar la condiciones de la limpieza e infraestructura de desagüe de la comuna	L.A.25.1 Limpieza de quebradas y zanjones de la ciudad	Alta	F125	Gestión Física	2015-2018
	L.A.25.2 Reparación y mantención de escaleras, pasamanos, puentes peatonales, muros, muretes, etc.	Media	F126	Gestión Física	2015-2018
	L.A.25.3 Mantención, limpieza de colectores de aguas lluvias, reposición de tapas y rejillas	Media	F127	Gestión Física	2015-2018
	L.A.25.4 Mantención calles de tierra de la ciudad	Baja	F128	Gestión Física	2015-2018
O.E.26 Aumentar la fiscalización en la comuna	L.A.26.1 Fiscalización de vehículos livianos y pesados mal estacionados	Alta	F129	Jurídico	2015-2018
	L.A.26.2 Fiscalización de tránsito de camiones en vialidades no permitido	Alta	F130	Jurídico	2015-2018
	L.A.26.3 Fiscalización de usos de suelo	Alta	F131	Jurídico	2015-2018
	L.A.26.4 Fiscalización de patentes y derechos municipales	Alta	F132	Jurídico	2015-2018
	L.A.26.5 Fiscalización de cableado en desuso	Alta	F133	Jurídico	2015-2018
	L.A.26.6 Fiscalización a propiedades deshabitadas	Baja	F134	Jurídico	2015-2018

2.4 Área Estratégica Salud

Objetivo Estratégico	Línea de Acción	Prioridad	Fichas Plan de Acción	Unidad Responsable	Año Inicio - Año término
O.E.27 Mejorar el acceso a la Salud	L.A.27.1 Aumento de horas de médicos generales y especialistas en los centros de salud municipal	Alta	F135	Salud	2015-2018
	L.A.27.2 Gestión a nivel ministerial para aumentar las especialidades y horas en el Hospital	Alta	F136	Salud	2015-2018

	L.A.27.3 Gestión y participación en el diseño y plan de funcionamiento del nuevo Hospital	Alta	F137	Salud	2015-2018
	L.A.27.4 Gestión a nivel ministerial para incorporar nuevas especialidades en los CESFAM	Alta	F138	Salud	2015-2018
O.E.28 Fortalecer la planificación de Salud Municipal	L.A.28.1 Desarrollo y evaluación de la política y estrategia de la salud municipal	Alta	F139	Salud	2015-2018
	L.A.28.2 Ejecución, evaluación y mejoramiento de los planes anuales de salud municipal	Alta	F140	Salud	2015-2018
	L.A.28.3 Gestión, coordinación y enfoque de la salud primaria hacia el adulto mayor en la APS	Alta	F141	Salud	2015-2018
O.E.29 Mejorar la atención de la Salud Municipal	L.A.29.1 Desarrollo de un programa de perfeccionamiento en atención del paciente para administrativos y profesionales	Alta	F142	Salud	2015-2018
	L.A.29.2 Desarrollo de estrategia para disminuir tiempos de espera en atención	Alta	F143	Salud	2015-2018
O.E.30 Mejorar la Gestión en los Centros APS	L.A.30.1 Desarrollo de un plan de mejoramiento de la gestión por centro de salud de acuerdo a diagnóstico e indicadores	Alta	F144	Salud	2015-2018
	L.A.30.2 Mejoramiento en la gestión de asignación de horas médicas	Alta	F145	Salud	2015-2018
	L.A.30.3 Mejoramiento del programa de stock y calidad de medicamentos	Alta	F146	Salud	2015-2018
	L.A.30.4 Fortalecimiento de programa postrados en CESFAM que incorpore equipos de atención por media jornada	Alta	F147	Salud	2015-2018
	L.A.30.5 Desarrollo de un plan de mejoramiento de la gestión del servicio de atención primaria de urgencia SAPU	Alta	F148	Salud	2015-2018
	L.A.30.6 Actualización de bases de datos de medicamentos para evitar recetas rechazadas	Media	F149	Salud	2015-2018
	L.A.30.7 Desarrollo de medidas de autocuidado e integración del personal por centro de salud	Media	F150	Salud	2015-2018
	L.A.30.8 Desarrollo de un plan de integración de cada centro con su entorno	Media	F151	Salud	2015-2018
O.E.31 Mejorar infraestructura y equipamiento de Salud	L.A.31.1 Desarrollo de proyectos de construcción, mejoramiento y remodelación de infraestructura de los centros de salud municipal	Media	F152	Salud	2015-2018

L.A.31.2 Gestión a nivel central y ministerial para agilizar la construcción del nuevo Hospital	Media	F153	Salud	2015-2018
L.A.31.3 Desarrollo de proyectos para adquisición de ambulancias y vehículos para el área de la salud municipal	Media	F154	Salud	2015-2018
L.A.31.4 Desarrollo de un plan de mantenimiento y adquisición de máquinas y equipos para los centros de salud municipal	Media	F155	Salud	2015-2018

2.5 Área Estratégica Social

Objetivo Estratégico	Línea de Acción	Prioridad	Fichas Plan de Acción	Unidad Responsable	Año Inicio - Año término
O.E.32 Mejorar la coordinación y planificación de las intervenciones sociales	L.A.32.1 Desarrollo y actualización de la política social institucional que integre y coordine todas las intervenciones sociales hacia la comunidad	Alta	F156	Dideco	2015-2018
	L.A.32.2 Desarrollo de una estrategia de intervención social territorial	Alta	F157	Dideco	2015-2018
	L.A.32.3 Desarrollo de un modelo de evaluación de ejecución de la estrategia	Alta	F158	Dideco	2015-2018
O.E.33 Prevenir el consumo de drogas y alcohol en la Ciudad de San Antonio	L.A.33.1 Ejecución de proyectos con fondos concursables, dirigido a organizaciones comunitarias funcionales y territoriales.	Alta	F159	Dideco	2015-2018
	L.A.33.2 Implementación de proyectos de prevención selectiva en territorios focalizados	Alta	F160	Dideco	2015-2018
O.E.34 Contribuir a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores	L.A.34.1 Promoción del respeto de los derechos de las personas mediante la Prevención del maltrato, promoción del buen trato y protección de derechos	Alta	F161	Dideco	2015-2018
	L.A.34.2 Apoyo al mantenimiento de la salud funcional de las personas mayores a fin de prolongar su autonomía e independencia	Alta	F162	Dideco	2015-2018
	L.A.34.3 Promoción e inclusión de la participación de las personas mayores en la sociedad	Alta	F163	Dideco	2015-2018
	L.A.34.4 Acercamiento del programa a los distintos sectores del territorio comunal	Alta	F164	Dideco	2015-2018

	L.A.34.5 Reestructuración funcional del Programa Adulto Mayor	Alta	F165	Dideco	2015-2018
	L.A.34.6 Gestión de la transformación de la ciudad en una ciudad amigable para la población adulta mayor	Alta	F166	Dideco	2015-2018
	L.A.34.7 Apoyo en gestión de acceso a soluciones habitacionales para adultos mayores	Alta	F167	Dideco	2015-2018
	L.A.34.8 Fomento al deporte en el adulto mayor	Alta	F168	Dideco	2015-2018
	L.A.34.9 Gestión y apoyo en acceso al mercado laboral	Alta	F169	Dideco	2015-2018
	L.A.34.10 Diseño de un plan de capacitaciones dirigido al adulto mayor	Alta	F170	Dideco	2015-2018
O.E.35 Promover el desarrollo integral de la juventud	L.A.35.1 Desarrollo de una política Comunal de Juventud	Media	F171	Dideco	2015-2018
	L.A.35.2 Constitución de una mesa de trabajo de carácter público y privada.	Media	F172	Dideco	2015-2018
	L.A.35.3 Ejecución de la política comunal de juventud a través del centro integral de la juventud.	Media	F173	Dideco	2015-2018
	L.A.35.4 Formación de un equipo de trabajo que opere el Centro Integral de la Juventud	Media	F174	Dideco	2015-2018
	L.A.35.5 Promoción y participación de la Celebración del mes nacional e internacional de la Juventud en la comuna.	Media	F175	Dideco	2015-2018
	L.A.35.6 Institucionalización del Fondo concursable de iniciativas Juveniles IMSA.	Media	F176	Dideco	2015-2018
O.E.36 Promover la protección y derechos de los niños y adolescentes	L.A.36.1 Definición de política de infancia, validada por autoridades locales	Media	F177	Dideco	2015-2018
	L.A.36.2 Coordinación de la Oficina de Infancia, la cual sea un eje transversal en el trabajo de todos los proyectos, programas y oficinas que trabajan en la temática	Media	F178	Dideco	2015-2018
	L.A.36.3 Realización de procesos participativos y elaboración de proyectos en temas de infancia	Media	F179	Dideco	2015-2018
	L.A.36.4 Capacitaciones dirigidas a profesionales del municipio, relacionados con la temática de infancia y adolescencia.	Media	F180	Dideco	2015-2018
O.E.37 Contribuir a superar la pobreza, desigualdad y discriminación de los	L.A.37.1 Acompañamiento Psicosocial a familias en condición de vulnerabilidad y pobreza a través de Programa Psicosocial IEF	Media	F181	Dideco	2015-2018

habitantes más vulnerables de la comuna	L.A.37.2 Acompañamiento Laboral a personas de familias en condición de vulnerabilidad y pobreza a través de Programa Sociolaboral IEF	Media	F182	Dideco	2015-2018
	L.A.37.3 Acompañamiento Psicosocial a Personas en situación de Calle a través de Programa Calle IEF	Media	F183	Dideco	2015-2018
	L.A.37.4 Acompañamiento Laboral a Personas en situación de Calle a través de Programa Calle IEF	Media	F184	Dideco	2015-2018
	L.A.37.5 Acompañamiento Psicosocial y laboral a adultos mayores en condición de vulnerabilidad y pobreza	Media	F185	Dideco	2015-2018
	L.A.37.6 Acompañamiento Psicosocial a niños, niñas y adolescentes y sus familias con un adulto responsable privado de libertad	Media	F186	Dideco	2015-2018
	L.A.37.7 Ejecución de Programa Autoconsumo para familias y personas en vulnerabilidad y pobreza de la Comuna pertenecientes a l sistema Seguridades y Oportunidades	Media	F187	Dideco	2015-2018
	L.A.37.8 Ejecución de Programa Habitabilidad para familias y personas en vulnerabilidad y pobreza de la Comuna pertenecientes a l sistema Seguridades y Oportunidades	Media	F188	Dideco	2015-2018
	L.A.37.9 Aplicación y actualización de Instrumento Ficha de Protección Social a familias residentes en la Comuna	Media	F189	Dideco	2015-2018
	L.A.37.10 Ejecución de Programa Fortalecimiento de la Red Comunal Chile Crece Contigo	Media	F190	Dideco	2015-2018
	L.A.37.11 Ejecución de Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al desarrollo Infantil	Media	F191	Dideco	2015-2018
O.E.38 Mejorar calidad, cobertura y tiempos de acceso a la vivienda	L.A.38.1 Catastro social actualizado de demanda habitacional	Media	F192	Dideco	2015-2018
	L.A.38.2 Gestión de proyectos habitacionales de vivienda básica	Media	F193	Dideco	2015-2018
O.E.39 Promover la práctica deportiva en la población de San Antonio	L.A.39.1 Desarrollo de una política del deporte para la comuna	Alta	F194	Dideco	2015-2018
	L.A.39.2 Realización de talleres deportivos en los barrios y localidades rurales dirigidos a jóvenes, adultos y adultos mayores	Alta	F195	Dideco	2015-2018

	L.A.39.3 Realización de actividades deportivas masivas	Media	F196	Dideco	2015-2018
O.E.40 Promover el desarrollo cultural de los ciudadanos	L.A.40.1 Desarrollo de un Plan Comunal de Cultura que permita la definición de una política cultural local	Alta	F197	Gestión Física	2015-2018
	L.A.40.2 Desarrollo de una Estrategia de formación de audiencias que permita fortalecer la participación de los ciudadanos en actividades culturales	Alta	F198	Gestión Física	2015-2018
	L.A.40.3 Desarrollo de un Plan Anual de actividades e iniciativas culturales que permitan fortalecer el desarrollo cultural local	Alta	F199	Gestión Física	2015-2018
	L.A.40.4 Desarrollo de un Programa de vinculación de los planes de educación con las actividades culturales enfocadas al segmento escolar, de forma de fortalecer la inclusión de las artes de manera transversal en el proceso educativo, mediante actividades culturales que se inserten en los planes y programas de educación	Alta	F200	Gestión Física	2015-2018
	L.A.40.5 Desarrollo de acciones orientadas al establecimiento de redes con organismos públicos, organizaciones culturales, universidades, organizaciones privadas, etc.	Alta	F201	Gestión Física	2015-2018
	L.A.40.6 Fortalecimiento de la vinculación del municipio con la Corporación Municipal de la Cultura y las Artes de San Antonio en torno al modelo de gestión del Centro Cultural.	Alta	F202	Gestión Física	2015-2018
	L.A.40.7 Desarrollo de acciones orientadas a la gestión de recursos para la cultura a través de la Corporación Municipal de la Cultura y las Artes, proyectos, fondos concursables, ley de donaciones, etc.	Alta	F203	Gestión Física	2015-2018
	L.A.40.8 Desarrollo de un plan que mejore calidad y cantidad de talleres recreativos y formativos en distintas disciplinas	Alta	F204	Gestión Física	2015-2018
	L.A.39.9 Otorgar espacios de formación, participación y desarrollo a los artistas y organizaciones culturales del territorio	Alta	F205	Gestión Física	2015-2018
	L.A.40.10 Realización de acciones sistemáticas de caracterización del público, que permitan acercar la programación cultural a los reales	Alta	F206	Dpto Cultura	2015-2018

	intereses de las personas				
	L.A.40.11 Realización de instancias de participación ciudadana en la forma de mesas de trabajo, asambleas, conversatorios u otros.	Media	F207	Dpto Cultura	2015-2018
	L.A.40.12 Realización de funciones artísticas para las distintas disciplinas	Media	F208	Dpto Cultura	2015-2018
	L.A.40.13 Realización de celebraciones populares y acciones en distintas disciplinas artísticas tendientes a fortalecer rescate del patrimonio cultural local	Media	F209	Dpto Cultura	2015-2018
	L.A.40.14 Desarrollo de actividades culturales en los barrios y espacios públicos de la ciudad	Media	F210	Dpto Cultura	2015-2018
O.E.41 Mejorar y fortalecer la seguridad ciudadana	L.A.41.1 Desarrollo de una política de seguridad Ciudadana comunal	Alta	F211	Gestión Social	2015-2018
	L.A.41.2 Gestión a nivel central y ministerial para canalizar recursos y políticas públicas de seguridad para San Antonio	Alta	F212	Gestión Social	2015-2018
	L.A.41.3 Gestión y coordinación con Instituciones de Orden y Seguridad y Ministerio Público que permitan mejorar la seguridad en la comuna	Alta	F213	Gestión Social	2015-2018
	L.A.41.4 Implementación de Mesas Barriales de Seguridad Ciudadana	Alta	F214	Gestión Social	2015-2018
	L.A.41.5 Implementación de alarmas comunitarias	Alta	F215	Gestión Social	2015-2018
	L.A.41.6 Actualización, mantenimiento y ampliación del sistema de cámaras de televigilancia	Alta	F216	Gestión Social	2015-2018
	L.A.41.7 Desarrollo y ejecución de un plan de vigilancia de seguridad ciudadana	Alta	F217	Gestión Social	2015-2018
	L.A.41.8 Recuperación y/o mejoramiento de las condiciones de Seguridad en espacios públicos	Alta	F218	Gestión Social	2015-2018
	L.A.41.9 Mantención y fortalecimiento de la intervención en prevención, reinserción y reparación de la VIF	Alta	F219	Gestión Social	2015-2018
	L.A.41.10 Mantención y fortalecimiento del Programa 24 horas	Alta	F220	Gestión Social	2015-2018

	L.A.41.11 Mantenimiento y fortalecimiento de la Defensoría Ciudadana	Alta	F221	Gestión Social	2015-2018
	L.A.41.12 Implementación Programa en Prevención de la Deserción Escolar	Alta	F222	Gestión Social	2015-2018
O.E.42 Prevenir y enfrentar de forma adecuada situaciones de riesgo colectivo, emergencias y catástrofes	L.A.42.1 Gestión para la mantención e implementación de grifos en la comuna	Media	F223	Gestión Social	2015-2018
	L.A.42.2 Fortalecimiento del Plan de Emergencia coordinado y colaborativo	Media	F224	Gestión Social	2015-2018
	L.A.42.3 Abastecimiento de insumos necesarios para situaciones de emergencia o catástrofes	Media	F225	Gestión Social	2015-2018

2.6 Área Estratégica Económica Productiva

Objetivo Estratégico	Línea de Acción	Prioridad	Fichas Plan de Acción	Unidad Responsable	Año Inicio - Año término
O.E.43 Planificar permanentemente el desarrollo económico local	L.A.43.1 Elaboración y ejecución de una política de desarrollo económico local	Alta	F226	Secpla	2015-2018
	L.A.43.2 Elaboración, ejecución y evaluación de planes anuales que fomenten el desarrollo productivo, comercial y de servicios	Alta	F227	Secpla	2015-2018
O.E.44 Contribuir a mejorar la calidad, cobertura y oportunidad del empleo	L.A.44.1 Diseño y ejecución de un plan de capacitación laboral acorde a la demanda laboral	Alta	F228	Secpla	2015-2018
	L.A.44.2 Gestión a nivel central y regional para captar recursos que permitan especializar la mano de obra local	Alta	F229	Secpla	2015-2018
	L.A.44.3 Gestión y coordinación con el sector privado empresarial para especializar y vincular la fuerza laboral de San Antonio según las necesidades de las empresas e industrias	Alta	F230	Secpla	2015-2018
O.E.45 Fortalecer la actividad portuaria	L.A.45.1 Apoyo en la gestión pública para la concreción del mega puerto	Alta	F231	Secpla	2015-2018
	L.A.45.2 Coordinación con la empresa portuaria para la ejecución de las acciones convenidas como compensaciones y mitigaciones producto de la modificación al PRC para desarrollo megapuerto	Alta	F232	Secpla	2015-2018

	L.A.45.3 Gestión y coordinación con la empresa portuaria y operadoras para palear y/o compensar la externalidades negativas del crecimiento portuario en la comuna	Alta	F233	Secpla	2015-2018
	L.A.45.4 Cooperación y apoyo en el posicionamiento de la comuna como un centro logístico portuario y de mano de obra especializada	Alta	F234	Secpla	2015-2018
O.E.46 Propiciar el Desarrollo económico productivo en la zona rural	L.A.46.1 Gestión para el desarrollo de iniciativas que permitan prevenir el efecto de escasez de agua en el sector rural	Media	F235	Secpla	2015-2018
	L.A.46.2 Asesoramiento y apoyo a los pequeños productores agrícolas, ganaderos, silvícolas, turísticos, etc.	Media	F236	Secpla	2015-2018
	L.A.46.3 Desarrollo de una estrategia que permita la asociatividad de los pequeños productores	Media	F237	Secpla	2015-2018
	L.A.46.4 Elaboración y postulación de iniciativas de inversión que favorezcan las actividades económicas en la zona rural	Media	F238	Secpla	2015-2018
O.E.47 Apoyar la actividad pesquera artesanal	L.A.47.1 Postulación y aprobación de iniciativas de inversión que favorezcan las actividades de la pesca artesanal y afines	Media	F239	Secpla	2015-2018
	L.A.47.2 Apoyo y asesoramiento a organizaciones de la pesca artesanal y actividades conexas para el mejoramiento de su actividad	Media	F240	Secpla	2015-2018
	L.A.47.3 Gestión en captación de recursos a nivel central y regional para el desarrollo de la actividad pesquera artesanal y actividades conexas	Media	F241	Secpla	2015-2018
O.E.48 Fortalecer el desarrollo productivo, comercial y de servicios	L.A.48.1 Cooperación y apoyo en el funcionamiento óptimo de las actividades productivas, de comercio y servicios	Media	F242	Secpla	2015-2018
	L.A.48.2 Asesoramiento a MIPYMES en fomento productivo y acceso a financiamiento	Media	F243	Secpla	2015-2018
	L.A.48.3 Gestión y fomento a la asociatividad de la base productiva y las alianzas público privadas	Media	F244	Secpla	2015-2018
O.E.49 Potenciar el desarrollo turístico	L.A.49.1 Ejecución de un plan de calidad turística	Media	F245	Dpto. Cultura	2015-2018
	L.A.49.2 Elaboración y desarrollo de programas que permitan mejorar la actividad turística	Media	F246	Secpla	2015-2018

L.A.49.3 Generación de nuevos productos turísticos	Baja	F247	Dpto. Cultura	2015-2018
L.A.49.4 Realización de actividades y eventos turísticos	Baja	F248	Secpla-Dpto Cultura	2015-2018

2.7 Área Estratégica Institucional

Objetivo Estratégico	Línea de Acción	Prioridad	Fichas Plan de Acción	Unidad Responsable	Año Inicio - Año término
O.E.50 Realizar la ejecución y seguimiento del PLADECO	L.A.50.1 Gestión a nivel de autoridad municipal y Concejo para dar prioridad a la ejecución del Pladeco	Alta	F249	Gestión Física	2015-2018
	L.A.50.2 Gestión y coordinación con los demás servicios públicos, Subdere, Diplan entre otros para facilitar la implementación del Pladeco	Alta	F250	Gestión Física	2015-2018
	L.A.50.3 Coordinación y asesoramiento a las distintas unidades municipales en el logro de los objetivos estratégicos	Alta	F251	Gestión Física	2015-2018
	L.A.50.4 Incorporación en el presupuesto anual municipal de los recursos necesarios para la ejecución del PLADECO	Alta	F252	Gestión Física	2015-2018
	L.A.50.5 Actualización periódica del diagnóstico cualitativo Comunal a través de procesos de participación ciudadana	Alta	F253	Gestión Física	2015-2018
	L.A.50.6 Realización procesos participativos con la comunidad y actores claves para informar avance ejecución del Plan	Alta	F254	Gestión Física	2015-2018
	L.A.50.7 Seguimiento del nivel de ejecución a través de un sistema de control de gestión para el Pladeco	Alta	F255	Gestión Física	2015-2018
	L.A.50.8 Elaboración de informes trimestrales de grado de ejecución del Pladeco e informar al Concejo Municipal	Alta	F256	Gestión Física	2015-2018
O.E.51 Fortalecer y consolidar los procesos de participación ciudadana como base del desarrollo comunal	L.A.51.1 Elaboración y ejecución de una política Institucional de Participación ciudadana	Alta	F257	Gestión Social	2015-2018
	L.A.51.2 Definición y desarrollo del procedimiento y protocolización de las actividades de participación ciudadana a nivel Institucional	Alta	F258	Gestión Social	2015-2018

	L.A.51.3 Seguimiento y estadística de los procesos de participación ciudadana en forma semestral	Alta	F259	Gestión Social	2015-2018
O.E.52 Mejorar el rol fiscalizador municipal	L.A.52.1 Desarrollo de un plan de fiscalización	Alta	F260	Gestión Física	2016-2018
	L.A.52.2 Desarrollo de una plataforma de seguimiento de las fiscalizaciones realizadas	Alta	F261	Gestión Física	2016-2018
	L.A.52.3 Elaboración de un protocolo de regularización de permisos de ferias libres y vendedores ambulantes	Alta	F262	Gestión Física	2016-2018
	L.A.52.4 Mejoramiento y reestructuración del Departamento de Inspección	Alta	F263	Gestión Física	2016-2018
	L.A.52.5 Desarrollo de un plan de especialización en materias a fiscalizar al personal de inspección	Alta	F264	Gestión Física	2016-2018
O.E.53 Proporcionar la infraestructura y equipamiento municipal para mejorar la calidad de los servicios municipales	L.A.53.1 Gestión a nivel central y regional para la materialización de la remodelación y ampliación del Edificio Consistorial	Alta	F265	Secpla	2015-2018
	L.A.53.2 Desarrollo de un plan de mejoramiento y mantención de la infraestructura actual	Media	F266	DAF	2015-2018
	L.A.53.3 Desarrollo de un plan de compras y adquisiciones que permitan contar con el equipamiento municipal necesario	Media	F267	DAF	2015-2018
	L.A.53.4 Actualización seguimiento del sistema de garantías de infraestructura y equipamiento	Media	F268	DAF	2015-2018
	L.A.53.5 Desarrollo de un plan de ahorro de servicios básicos	Media	F269	DAF	2015-2018
	L.A.53.6 Elaborar y ejecutar un plan de seguridad de las dependencias municipales	Media	F270	Gestión Física	2015-2018
O.E.54 Fortalecer la plataforma informática municipal	L.A.54.1 Definición de una política informática	Media	F271	Gestión Física	2015-2018
	L.A.54.2 Actualización de sistemas informáticos	Media	F272	Gestión Física	2015-2018
	L.A.54.3 Desarrollo de un plan de renovación y mantención de equipos e infraestructura informática	Media	F273	Gestión Física	2015-2018
O.E.55 Actualizar y mejorar la estructura municipal	L.A.55.1 Levantamiento de perfiles de cargos por competencias	Media	F274	Gestión Física	2015-2018
	L.A.55.2 Actualización del reglamento interno	Media	F275	Gestión Física	2015-2017
	L.A.55.3 Actualización manual de funciones	Media	F276	Gestión Física	2015-2018

	L.A.55.4 Actualización manual de organización interna	Media	F277	Gestión Física	2015-2018
	L.A.55.5 Actualizar manual de descripción de cargos	Media	F278	Gestión Física	2015-2018
O.E.56 Mejorar el desempeño funcionario	L.A.56.1 Desarrollo de una política de perfeccionamiento continuo del personal	Media	F279	DAF	2015-2018
	L.A.56.2 Mejoramiento del clima organizacional	Media	F280	Secpla	2015-2018
	L.A.56.3 Elaboración e implementación de un protocolo de comunicación interna	Media	F281	Secpla	2015-2018
	L.A.56.4 Mejoramiento de la participación funcionaria en la gestión	Media	F282	Secpla	2015-2018
O.E.57 Mejorar y modernizar las prestaciones de los servicios municipales	L.A.57.1 Desarrollo de una política de estandarización de la atención a usuarios	Baja	F283	Gestión Física	2015-2018
	L.A.57.2 Mejoramiento de los niveles de satisfacción usuaria	Baja	F284	Secpla	2015-2018
	L.A.57.3 Implementación de la gestión por procesos	Baja	F285	Secpla	2015-2018
	L.A.57.4 Desarrollo de un plan de aumento de prestaciones de servicios vía online	Baja	F286	Secpla	2015-2018
	L.A.57.5 Desarrollo de un plan de mejoramiento de la atención presencial al usuario	Baja	F287	Gestión Física	2016-2018
	L.A.57.6 Mejoramiento del acceso a la información	Baja	F288	Secpla	2015-2018
O.E.58 Mejorar la gestión financiera municipal	L.A.58.1 Aumento de ingresos propios	Baja	F289	Secpla	2015-2018
	L.A.58.2 Aumento de ingresos externos	Baja	F290	Secpla	2015-2018
	L.A.58.3 Control de gastos	Baja	F291	Secpla	2015-2018
	L.A.58.4 Mejoramiento de la gestión presupuestaria	Baja	F292	Secpla	2015-2018

3. ACCIONES AÑO 2018 (FICHAS DE ACCIÓN)

3.1 Área Estratégica Educación

LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F1	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
	L.A. 1.1 GESTION CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR ACREDITADAS TÉCNICAS Y PROFESIONALES PARA SU INSTALACIÓN EN SAN ANTONIO					
AÑO 2018	Acciones					
	Evaluación en ejecución años 2017 y 2018					
	Presupuesto					
	M\$ 0.-					

	Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Evaluación en Desarrollo. Lectura: 50% <i>Segundo trimestre</i> - Evaluación en Desarrollo. Lectura: 70% <i>Tercer trimestre</i> - Evaluación en Desarrollo. Lectura: 80% <i>Cuarto trimestre</i> - Evaluación en Desarrollo. Lectura: 100% Indicador de eficacia anual - Evaluación ejecutada año 2016 Meta anual - Institución con intención de concretar Educación de Nivel Superior Medios de verificación - Documentos que acrediten implementación y evaluación de propuestas - Reuniones, actas y asistencias a las evaluaciones de las propuestas de Educación Superior para San Antonio					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F3	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
	L.A 1.3 GESTIÓN CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR PRESENTES EN LA COMUNA PARA ADECUAR OFERTA DE CARRERAS DE ACUERDO A LA DEMANDA LOCAL Y PREFERENCIAS SEGÚN DIAGNOSTICO					
AÑO 2018	Acciones - Desarrollo de nuevo convenio de colaboración con CFTs para nueva carrera y modificación de malla - Ejecución Convenio año 2016 Presupuesto - M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Convenio año 2016 en ejecución. Lectura: 60% Implementado - Convenios para nueva carrera y modificación de malla en un CFT. Lectura: Convenio Firmado <i>Segundo trimestre</i> - Convenios Año 2018 de nueva carrera y modificación malla en un CFT. Lectura: 20% Ejecución - Convenio año 2016 en ejecución. Lectura: 60% Implementado <i>Tercer trimestre</i> - Convenio año 2016 en ejecución. Lectura: 80% Implementado - Convenios Año 2018 de nueva carrera y modificación malla en un CFT. Lectura: 70% Ejecución <i>Cuarto trimestre</i> - Convenio año 2016 en ejecución. Lectura: 100% Implementado - Convenios Año 2018 de nueva carrera y modificación malla en un CFT. Lectura: 100% Ejecución Indicador de eficacia					

	• Convenio año 2016 ejecutado • Convenios año 2018 ejecución Meta anual • Convenio 2016 implementado en un 100% • Convenios 2018 implementados en un 100% Medios de verificación • Actas de reuniones y listas de asistencia • Acta firma de Convenio suscrito año 2016 (documentos que acrediten implementación) • Convenios suscritos año 2018 (doc. que acrediten implementación)					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F4	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
	L.A 1.4 GESTIÓN CON SECTOR EMPRESARIAL E INDUSTRIAL PARA DETERMINAR FUTURAS ESPECIALIDADES REQUERIDAS					
AÑO 2018	Acciones • Identificación información de empresas e industrias nuevas o por instalarse en la comuna • Levantar requerimientos actuales y futuros de mano de obra no calificada (oficios), semi calificada (técnicos) y calificada (profesionales) • Actualización plan de formación mano de obra Público-Privado Presupuesto • M\$ 0.- Indicador de cumplimiento trimestral <i>Primer Trimestre</i> • Diseño de Planes de formación en Capacitación. Lectura: 100% elaboración • Diseño de Planes de formación en Especialización. Lectura: 100% elaboración • Diseño de Planes de formación para Nuevas Carreras Técnico Profesionales. Lectura: 100% elaboración • Gestiones para captar Recursos para la Ejecución de los planes de Formación. Lectura: Informe de Gestión Realizada • Gestiones con Universidades para su Instalación en San Antonio. Lectura: Informe de Gestión Realizada. <i>Segundo Trimestre</i> • Planes de formación en capacitación en ejecución. Lectura: 50% implementado • Planes de formación para especialización en ejecución. Lectura: 50% implementado • Planes de formación en para Nuevas Carreras Técnicas Profesionales en ejecución. Lectura: 50% implementado • Gestiones con Universidades para su Instalación en San Antonio. Lectura. Informe de Gestión Realizada <i>Tercer Trimestre</i> • Planes de formación en capacitación en ejecución. Lectura: 70% implementado • Planes de formación para especialización en ejecución. Lectura: 70%					

	implementado - Planes de formación en para Nuevas Carreras Técnicas Profesionales en ejecución. Lectura: 70% implementado - Gestiones con Universidades para su Instalación en San Antonio. Lectura. Informe de Gestión Realizada <i>Cuarto Trimestre</i> - Planes de formación en capacitación en ejecución. Lectura: 100% implementado - Planes de formación para especialización en ejecución. Lectura: 100% implementado - Planes de formación en para Nuevas Carreras Técnicas Profesionales en ejecución. Lectura: 100% implementado - Gestiones con Universidades para su Instalación en San Antonio. Lectura: Informe de Gestión Realizada Indicador de eficacia - Planes de formación ejecutados - Gestión de financiamiento Meta anual - Planes de Formación implementados en un 100% 1 institución de Educación Superior con un compromiso de Instalación en la Comuna - Planes de formación financiados Medios de verificación - Lista de asistencia reuniones con empresas e industrias - Diseños de Planes de Formación - Informes de Gestión de Financiamiento de los planes de Formación					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F5	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
	L.A 2.1 ACTUALIZACIÓN OFERTA DE CARRERAS DE LICEOS TÉCNICOS MUNICIPALES SEGÚN DEMANDA LOCAL Y DIAGNÓSTICO					
AÑO 2018	Acciones - Ejecución Plan de implementación nuevas carreras Presupuesto - M\$ 67.000.- Indicador de cumplimiento trimestral <i>Primer trimestre</i> - Ejecución plan de implementación nuevas carreras. Lectura: 25% implementado <i>Segundo trimestre</i> - Ejecución plan de implementación nuevas carreras. Lectura: 50% implementado <i>Tercer trimestre</i> - Ejecución plan de implementación nuevas carreras. Lectura: 75% implementado <i>Cuarto trimestre</i> - Ejecución plan de implementación nuevas carreras. Lectura: 100% implementado					

	Indicador de eficacia anual - Ejecución plan de implementación Meta anual 1 carrera nueva implementada en un liceo técnico para el año 2019 Medios de verificación - Documentos que acrediten plan implementado					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F6	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
	L.A 2.2 GESTIÓN CON LICEOS TÉCNICOS NO MUNICIPALES PARA INCORPORAR NUEVAS CARRERAS					
AÑO 2018	Acciones - Puesta en marcha nueva carrera en liceo técnico no municipal Presupuesto - M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Nº de matriculas carrera nueva. Lectura: 50% de lo proyectado <i>Segundo trimestre</i> - Nº de alumnos regulares. Lectura: = Nº de matriculados <i>Tercer trimestre</i> - Nº de alumnos regulares. Lectura: = Nº de matriculados <i>Cuarto Trimestre</i> - Nº de alumnos regulares. Lectura: = Nº de matriculados Indicador de eficacia - Nº de matriculados año 2019 Meta anual 80% capacidad de alumnos matriculados año 2019 Medios de verificación - Nº de matriculas carrera nueva - Asistencia regular alumnos					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F7	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta
	L.A 3.1 IMPLEMENTAR JARDINES INFANTILES Y SALA CUNA EN SECTORES DE LA CIUDAD Y LOCALIDADES RURALES QUE NO TENGAN COBERTURA Y EXISTA DEMANDA					
AÑO 2018	Acciones - Revisión de procedimiento de demanda actualizada - informes mensuales de demanda por jardines - Revisión de procedimiento de revisión de asistencia Presupuesto - M\$0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Informe de implementación procedimiento asistencia. Lectura: en 12 jardines - Informe de implementación procedimiento de demanda. Lectura: 12					

	jardines <i>Segundo trimestre</i> - Informe de implementación procedimiento asistencia. Lectura: en 12 jardines - Informe de implementación procedimiento de demanda. Lectura: 12 jardines <i>Tercer Trimestre</i> - Informe de implementación procedimiento asistencia. Lectura: en 12 jardines - Informe de implementación procedimiento de demanda. Lectura: 12 jardines <i>Cuarto Trimestre</i> - Informe de implementación procedimiento asistencia. Lectura: en 12 jardines - Informe de implementación procedimiento de demanda. Lectura: 12 jardines Indicador de eficacia anual - Procedimiento de asistencia - Procedimiento de demanda de jardines Meta anual 12 jardines con procedimiento de asistencia implementado - Informes anual sobre demanda de matrícula global y por jardines con desglose territorial 10 jardines Medios de verificación - Actas de reuniones - verificadores de acciones sobre inasistencia - informes mensuales de demanda - informe anual de demanda global y por cada jardín con enfoque territorial					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F8	TIPO	Plan	PRIORIDAD	Media
	L.A 3.2 AUMENTO DE MATRÍCULAS EN ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN PARVULARIA CON CUPOS DISPONIBLES					
	Acciones - Revisión matrículas establecimientos de Educación Parvularia año 2018 - Ejecución plan de vinculación de estudiantes educación Parvularia Presupuesto - M\$ 0 Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Levantamiento de información matriculas Educación Parvularia. Lectura: catastro realizado <i>Segundo trimestre</i>					

AÑO 2018	- Levantamiento estadística matrícula del Nivel Parvulario y Análisis de datos. Lectura: Levantamiento estadístico de matriculas 100% realizado - Elaborar calendario de visitas para vinculación de matriculas de educación parvulario. Lectura: Calendario elaborado <i>Tercer trimestre</i> - Visita cursos con folletería y beneficiarios del sistema municipal: Lectura: vistas realizadas de acuerdo a calendario <i>Cuarto trimestre</i> - Visita cursos con folletería y beneficiarios del sistema municipal: Lectura: vistas realizadas de acuerdo a calendario Indicador de eficacia (N° de visitas programadas/N° visitas realizadas)*100 Meta anual 90% de las visitas de acuerdo a calendario realizadas Medios de verificación - Informe estadístico de matriculas 2017 - Calendario de visitas - Listas de asistencia y actas de reuniones - Listado de jardines infantiles con cupos disponibles - Documentos que acrediten ejecución del plan					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F9	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Media
	L.A 3.3 DESARROLLAR UN PROGRAMA QUE VINCULE EL NIVEL PARVULARIO CON EL NIVEL BÁSICO MUNICIPAL					
AÑO 2018	Acciones - Revisión matriculas Educación Parvularia versus nivel básico municipal - Actualización programa Educación Parvularia –nivel básico - Ejecución programa Educación Parvularia - nivel básico municipal					
	Presupuesto M\$ 0					
	Indicador de cumplimiento					
	<i>Primer trimestre</i> Levantamiento de información matrículas año 2017. Lectura: levantamiento realizado					
	<i>Segundo trimestre</i> Actualización Programa de vinculación Educación Parvularia con el nivel básico municipal. Lectura: programa 100% actualizado					
	<i>Tercer trimestre</i> Ejecución programa de vinculación: Lectura: 50% implementado					
	<i>Cuarto trimestre</i> Ejecución programa de vinculación: Lectura: 100% implementado					
	Indicador de eficacia % Acciones de vinculación Educación Parvularia con el nivel básico municipal % de alumnos Educación Parvularia Municipal matriculados en primero básico municipal					
	Meta anual					

	90% del Programa de vinculación Educación Parvularia con el nivel básico municipal implementado 70% de matrículas en nivel básico municipal Medios de verificación - Acta de reuniones y - listas de asistencia - Programa actualizado - Documentos, registros y/o actividades que acrediten ejecución programa - Nº de matrículas					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F10	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Media
	L.A 3.4 DESARROLLO DE PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO A EDUCADORAS DE PÁRVULO					
AÑO 2018	Acciones - Actualizar programa de capacitación - Ejecutar programa de capacitación Presupuesto - M\$ 3.900.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Actualizar programa capacitación a educadoras de párvulos. Lectura: Programa actualizado <i>Segundo trimestre</i> - Ejecución programa perfeccionamiento a educadoras de párvulos. Lectura: 20% implementado <i>Tercer Trimestre</i> - Ejecución programa perfeccionamiento a educadoras de párvulos. Lectura: 50% implementado <i>Cuarto trimestre</i> - Ejecución programa perfeccionamiento a educadoras de párvulos. Lectura: 100% implementado Indicador de eficacia - Número de capacitaciones realizadas - Programa de perfeccionamiento en ejecución Meta anual - Programa de perfeccionamiento 90% implementado 2 capacitaciones realizadas Medios de verificación - Programación de capacitaciones - Lista de asistencia a clases - Certificaciones					
	CÓDIGO	F11	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 4.1 POSTULACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL					

AÑO 2018	Acciones • Elaboración de diseños y/o perfiles • Postulación proyectos Presupuesto • M\$ 300.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> • Elaboración de diseños y/o perfiles de proyectos. Lectura: 50% de proyectos y /o perfiles elaborados <i>Segundo trimestre</i> • Elaboración de diseños y/o perfiles de proyectos. Lectura: 100% de proyectos y /o perfiles elaborados <i>Tercer trimestre</i> • Postular proyectos. Lectura: 50% de proyectos postulados <i>Cuarto trimestre</i> • Postular proyectos. Lectura: 100% de proyectos postulados Indicador de eficacia • Número de proyectos financiados Meta anual • 80% de proyectos financiados Medios de verificación • Diseños, perfiles • Postulaciones • Aprobaciones					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F12	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Media
	L.A 4.2 POSTULACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE QUIPAMIENTO EDUCACIONAL					
AÑO 2018	Acciones • Elaboración de proyectos de equipamiento escuelas municipales • Postulación proyectos Presupuesto • M\$ 100.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> • Elaboración de proyectos. Lectura: 50% de proyectos y /o perfiles elaborados <i>Segundo trimestre</i> • Elaboración de proyectos. Lectura: 100% de proyectos y /o perfiles elaborados <i>Tercer trimestre</i> • Postular proyectos. Lectura: 50% de proyectos postulados <i>Cuarto trimestre</i> • Postular proyectos. Lectura: 100% de proyectos postulados Indicador de eficacia • Número de proyectos financiados					

	Meta anual 80% de proyectos financiados Medios de verificación - Perfiles, Proyectos - Postulaciones - Aprobaciones					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F13	TIPO	Política	PRIORIDAD	Media
	L.A 5.1 CAPTACIÓN DE RECURSOS, PROGRAMAS Y POLÍTICAS EDUCACIONALES (PREBÁSICA, BÁSICA Y MEDIA) DEL NIVEL CENTRAL					
AÑO 2018	Acciones - Levantamiento de información de políticas educacionales, programas, recursos, proyectos, etc. - Gestionar distintas líneas de financiamiento y políticas públicas - Implementar políticas, planes , programas en educación municipal Presupuesto - M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Catastro de políticas educacionales (primaria y secundaria) que puede captar la comuna. Lectura: Catastro realizado <i>Segundo trimestre</i> - Nº de políticas públicas educacionales. Lectura: 30% captadas para la comuna <i>Tercer trimestre</i> - Nº de políticas públicas educacionales. Lectura: 60% captadas para la comuna. <i>Cuarto trimestre</i> - Nº de políticas públicas educacionales. Lectura: 100% captadas para la comuna Indicador de eficacia - Nº de políticas públicas educacionales prebásica, básicas y media Meta anual 90% de políticas implementadas en la educación municipal de la Comuna Medios de verificación - Catastro de políticas públicas educacionales - Convenios de programación, aporte de recursos, etc.					
	CÓDIGO	F14	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 5.2 DESARROLLO DE UNA POLÍTICA Y ESTRATEGIA EDUCACIONAL, FORTALECIMIENTO, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN PLANES ANUALES					
	Acciones - Evaluar resultados PADEM 2017 - Realizar seguimiento ejecución PADEM 2018					

AÑO 2018	• Proponer plan de mejoras PADEM 2018 • Implementar Plan de mejoras PADEM 2019 • Construir PADEM 2019 incorporando mejoras en base a evaluación Presupuesto • M\$5.700.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> • Evaluar resultados PADEM 2017. Lectura: Evaluación realizada • Realizar seguimiento PADEM 2018. Lectura: Reporte trimestral realizado <i>Segundo trimestre</i> • Realizar seguimiento PADEM 2018. Lectura: Reporte trimestral realizado • Proponer Plan de mejoras PADEM 2018. Lectura: Plan elaborado <i>Tercer trimestre</i> • Realizar seguimiento PADEM 2018. Lectura: Reporte trimestral realizado • Incorporar mejoras en PADEM 2019. Lectura: PADEM 2019 50% elaborado incorporando plan de mejoras <i>Cuarto trimestre</i> • Realizar seguimiento PADEM 2018. Lectura: Reporte trimestral realizado • Incorporar mejoras en PADEM 2019. Lectura: PADEM 2019 100% elaborado incorporando plan de mejoras Indicador de eficacia • Evaluación PADEM 2017 • PADEM 2018 Meta anual • PADEM 2018 evaluado • PADEM 2019 elaborado y aprobado Medios de verificación • Informe resultados PADEM 2017 • PADEM 2018 • PADEM 2019 • Informes ejecución PADEM 2018 • Plan de mejoras PADEM • Documentos que acrediten implementación Plan de Mejoras PADEM 2018					
	CÓDIGO	F15	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 5.3 APOYO Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVOS DE LOS ESTEBALECIMIENTOS EDUCACIONALES					

AÑO 2018	Acciones • Propuestas de mejoras de planes educativos establecimientos municipales educacionales Presupuesto • M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> • N° establecimientos educacionales. Lectura: sistema de control de gestión ejecutado en un 30% de los establecimientos <i>Segundo trimestre</i> • N° establecimientos educacionales. Lectura: sistema de control de gestión ejecutado en un 60% de los establecimientos <i>Tercer trimestre</i> • N° establecimientos educacionales. Lectura: sistema de control de gestión ejecutado en un 100% de los establecimientos <i>Cuarto trimestre</i> • Propuesta de mejora planes 2019. Lectura: 100% establecimientos educacionales con propuestas de mejoras para el año 2019 Indicador de eficacia • N° establecimientos educacionales Meta anual • 90% de establecimientos educacionales con planes educativos mejorados para el año 2019 Medios de verificación • Planes establecimientos educacionales año 2018 • Sistema control de gestión • Reportes sistema control de gestión • Propuestas de mejoras por establecimiento • Planes de mejoramiento educativo año 2019					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F16	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Media
	L.A 6.1 SUPERVISIÓN Y MEJORA DE LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES					
AÑO 2018	Acciones • Levantamiento de información sistemas de medición del aprendizaje SIMCE • Diagnosticar y evaluar el sistema de medición del aprendizaje de los estudiantes • Proponer mejoras a los sistemas de medición del aprendizaje de los estudiantes Presupuesto • M\$ 0.- Indicador de cumplimiento					

	<i>Primer trimestre</i> - Análisis Estadístico del SIMCE 2017. Lectura: análisis realizado <i>Segundo trimestre</i> - Estadística de resultados del SIMCE 2018. Lectura: Diagnóstico realizado <i>Tercer trimestre</i> - Análisis Estadístico del SIMCE. Lectura: 50% realizado <i>Cuarto trimestre</i> - Análisis Estadístico del SIMCE. Lectura: 100% realizado Indicador de eficacia - Puntaje SIMCE 2017-2018 Meta anual - Mejorar el SIMCE 1 punto en lenguaje y matemáticas en comparación a la medición años 2017-2018 Medios de verificación - Análisis por nivel en el SIMCE - Informe diagnóstico sistemas de medición					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F17	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Media
	L.A 6.2 MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PREUNIVERSITARIO MUNICIPAL					
AÑO 2018	Acciones - Ejecución del plan de mejoramiento del preuniversitario municipal - Evaluación de resultados preuniversitario - Propuestas de mejoras - Gestión presupuesto municipal 2019 Presupuesto - M\$ 10.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Ejecución plan de mejoramiento preuniversitario. Lectura: 25% del plan implementado <i>Segundo trimestre</i> - Ejecución plan de mejoramiento preuniversitario. Lectura: 50% del plan implementado <i>Tercer trimestre</i> - Ejecución plan de mejoramiento preuniversitario. Lectura: 75% del plan implementado <i>Cuarto trimestre</i> - Ejecución plan de mejoramiento preuniversitario. Lectura: 100% del plan implementado - Evaluación de resultados. informe diagnostico realizado - Gestión recursos para implementar Plan de mejoras. Lectura: Recursos					

	solicitados Indicador de eficacia - Solicitud de recursos para mejoramiento del preuniversitario Meta anual - Plan 90% implementado - Recursos aprobados Medios de verificación - Documentos que acrediten implementación del plan - Informe de resultados - Informe de mejoras - Aprobación de recursos					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F18	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Media
	L.A 6.3 DESARROLLO DE PROGRAMA DE AUMENTO DE ASISTENCIA DE ESTUDIANTES CON BAJO NIVEL SISTEMATICO DE ASISTENCIA					
AÑO 2018	Acciones - Diagnostico de acciones de los establecimientos para mejorar asistencia promedio a clases de alumnos con asistencia sistemática baja Presupuesto - M\$ 30.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Estado de análisis y diagnóstico para aumento de asistencia a clases. Lectura: 100% ejecutado <i>Segundo trimestre</i> - Análisis y acciones de los establecimientos para mejorar asistencia promedio a clases. Lectura: análisis 100% realizado <i>Tercer trimestre</i> - Análisis y acciones de los establecimientos para mejorar asistencia promedio a clases. Lectura: análisis 100% realizado <i>Cuarto trimestre</i> - Análisis y acciones de los establecimientos para mejorar asistencia promedio a clases. Lectura: análisis 100% realizado Indicador de eficacia % de la asistencia media de los alumnos con asistencia sistemática baja Meta anual - Mejorar un 2% de la asistencia media de los alumnos con asistencia sistemática baja, evaluado en el ultimo trimestre del año respecto al primer trimestre Medios de verificación - Identificación de alumnos con asistencia sistemática baja - Estadística trimestrales de asistencia - Informe de acciones para mejorar asistencia					
	CÓDIGO	F19	TIPO	Política	PRIORIDAD	Media

LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 7.1 DESARROLLO DE POLÍTICA DE FORMACIÓN CONTINUA PERTINENTE					
AÑO 2018	Acciones - Ejecución de Política de formación docente continua Presupuesto - M\$ 60.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Ejecución política de perfeccionamiento docente continúa. Lectura: 25% de política ejecutada <i>Segundo trimestre</i> - Ejecución política de perfeccionamiento docente continúa. Lectura: 50% de política ejecutada <i>Tercer trimestre</i> - Ejecución política de perfeccionamiento docente continúa. Lectura: 75% de política ejecutada <i>Cuarto trimestre</i> - Ejecución política de perfeccionamiento docente continúa. Lectura: 100% de política ejecutada Indicador de eficacia - Política de formación docente municipal Meta anual 90% política ejecutada - Medios de verificación - Certificaciones					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F20	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Media
	L.A 7.2 DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE INCENTIVOS A LOS BUENOS RESULTADOS DE ENSEÑANZA					
AÑO 2018	Acciones - Ejecución del programa - Evaluación de resultados de enseñanza 2016 Presupuesto - M\$ 37.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Evaluación de resultados de enseñanza 2017. Lectura: Evaluación realizada. - Ejecución programa de incentivos. Lectura: 25% ejecutado <i>Segundo trimestre</i> - Ejecución programa de incentivos. Lectura: 50% ejecutado <i>Tercer trimestre</i> - Ejecución programa de incentivos. Lectura: 75% ejecutado <i>Cuarto trimestre</i> - Ejecución programa de incentivos. Lectura: 100% ejecutado Indicador de eficacia					

	- Ejecución programa de incentivos Meta anual - Programa de incentivos a los buenos resultados de enseñanza 90% ejecutado - Recursos aprobados Medios de verificación - Informe de resultados de enseñanza - Documentos que acrediten ejecución programa - Recursos obtenidos - Incentivos entregados					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F21	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Media
	L.A 7.3 DESARROLLO DE UN PROGRAMA INTEGRAL DE AUTOCUIDADO DEL DOCENTE					
AÑO 2018	Acciones - Ejecución del Comité de Riesgos Psicosociales Laborales - Evaluación programa año 2016 Presupuesto - M\$ 33.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Priorización de docentes para atención psicológica de acto cuidado. Lectura: Priorización realizada <i>Segundo trimestre</i> - Atención a docentes por establecimiento educacional. Lectura: => 1 por establecimiento educacional <i>Tercer trimestre</i> - Atención a docentes por establecimiento educacional. Lectura: => 1 por establecimiento educacional <i>Cuarto trimestre</i> - Atención a docentes por establecimiento educacional. Lectura: => 1 por establecimiento educacional - Diagnostico resultados atención al docente. Lectura: Diagnostico 100% realizado Indicador de eficacia - N° de docentes atendidos Meta anual - Al menos 1 docente atendido por establecimiento educacional Medios de verificación - Lista de docentes a intervenir por establecimiento educacional - Documento que acredite la atención mensual al docente por trimestre - Informe resultado atención psicológica al docente					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F22	TIPO	Política	PRIORIDAD	Media
	L.A 7.4 DESARROLLO DE UN PROTOCOLO DE COBERTURA DE HORAS DE					

	REEMPLAZO DOCENTE					
AÑO 2018	Acciones - Implementación Protocolo de horas de reemplazo docente Presupuesto - M\$ 0 Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Ejecución Protocolo de cobertura de horas de reemplazo docente. Lectura: 100% <i>Segundo trimestre</i> - Ejecución Protocolo de cobertura de horas de reemplazo docente. Lectura: 100% <i>Tercer trimestre</i> - Ejecución Protocolo de cobertura de horas de reemplazo docente. Lectura: 100% <i>Cuarto trimestre</i> - Ejecución Protocolo de cobertura de horas de reemplazo docente. Lectura: 100% Indicador de eficacia - Protocolo de cobertura de horas de reemplazo docente Meta anual 90% política ejecutada Medios de verificación - Horas de reemplazo docente implementadas - Informe de ejecución Protocolo					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F23	TIPO	Plan	PRIORIDAD	Media
	L.A 7.5 MEJORAMIENTO DE LA DISTRIBUCIÓN DE HORAS DOCENTES EN AULA, PLANIFICACIÓN, ATENCIÓN DE APODERADOS Y ALUMNOS Y FORMACIÓN DE TRABAJO EN RED.					
	Acciones - Evaluación del cambio en la distribución de horas Presupuesto - M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Presentar propuestas del director/a de los establecimientos, según nueva distribución de horas del docente. Lectura: Implementación realizada en el 25% de los establecimientos municipales <i>Segundo trimestre</i> - Ejecución nueva distribución de horas del docente, según planificación de los directores/as. Lectura: Implementación realizada en el 30% de los establecimientos municipales <i>Tercer trimestre</i> - Ejecución nueva distribución de horas del docente, según planificación					

AÑO 2018	de los directores/as. Lectura: Implementación realizada en el 60% de los establecimientos municipales <i>Cuarto trimestre</i> - Ejecución nueva distribución de horas del docente, según planificación de los directores/as. Lectura: Implementación realizada en el 90% de los establecimientos municipales - Evaluación del cambio en la distribución de horas. Lectura: Evaluación realizada en al menos dos establecimientos educacionales municipales Indicador de eficacia - Evaluación nueva distribución de horas del docente Meta anual 90% de los establecimientos con nueva distribución horaria en docentes evaluados Medios de verificación - Informe evaluación del cambio en la distribución de horas - Informe global del cambio en la distribución de horas					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F24	TIPO	Política	PRIORIDAD	Media
AÑO 2018	L.A 8.1 DESARROLLO DE UNA POLÍTICA QUE GENERE COMPROMISO DE PARTE DE LOS PADRES Y APODERADOS POR EL TRABAJO EDUCATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS Acciones - Ejecución de Política de cobertura de horas de reemplazo docente Presupuesto - M\$ 20.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Ejecución Política de integración y compromiso de padres y apoderados. Lectura: 25% de política ejecutada <i>Segundo trimestre</i> - Ejecución Política de integración y compromiso de padres y apoderados. Lectura: 50% de política ejecutada <i>Tercer trimestre</i> - Ejecución Política de integración y compromiso de padres y apoderados. Lectura: 75% de política ejecutada <i>Cuarto trimestre</i> - Ejecución Política de integración y compromiso de padres y apoderados. Lectura: 100% de política ejecutada Indicador de eficacia - Política de integración y compromiso de padres y apoderados Meta anual 90% política ejecutada Medios de verificación					

	Documentos que acrediten ejecución					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F25	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media
	L.A 8.2 DESARROLLO DE TALLERES TIPO ESCUELAS PARA PADRES QUE PERMITAN EL APOYO A LA FORMACIÓN DE SUS HIJOS					
AÑO 2018	Acciones - Preparación y logística talleres 2018 - Ejecución talleres 2018 Presupuesto - M\$ 20.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Preparación y logística talleres 2018. Lectura: Preparación y logística realizada <i>Segundo trimestre</i> (Nº de talleres realizados/Nº talleres programados)*100. Lectura: 10% <i>Tercer trimestre</i> (Nº de talleres realizados/Nº talleres programados)*100. Lectura: 20% <i>Cuarto trimestre</i> (Nº de talleres realizados/Nº talleres programados)*100. Lectura: 30% Indicador de eficacia - Nº de establecimientos educacionales con talleres realizados - Nº de asistentes a talleres Meta anual 30% de establecimientos realizaron talleres 60% de los participantes inscritos se capacitaron Medios de verificación - Listas de asistencia talleres					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F26	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Media
	L.A 9.1 DESARROLLO DE SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN DEL PADEM					
AÑO 2018	Acciones - Ejecución sistema control de gestión PADEM 2018 Presupuesto - M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Informe control de gestión Padem 2018. Lectura: Reporte primer trimestre ejecución Padem 2018 realizado <i>Segundo trimestre</i> - Informe control de gestión Padem 2018. Lectura: Reporte segundo trimestre ejecución Padem 2018 realizado					

LINEA ACCIÓN COMUNAL	<i>Tercer trimestre</i> - Informe control de gestión Padem 2018. Lectura: Reporte tercer trimestre ejecución Padem 2018 realizado <i>Cuarto trimestre</i> - Informe control de gestión Padem 2018. Lectura: Reporte cuarto trimestre ejecución Padem 2018 realizado Indicador de eficacia - Control de gestión ejecución Padem 2018 Meta anual - Informe global ejecución y resultados PADEM 2018 Medios de verificación - Informes trimestrales - Informe global Padem 2018					
	CÓDIGO	F28	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media
L.A 9.3 DESARROLLO DE NUEVOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE APOYO A LA GESTIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE BASES DE DATO						
LINEA ACCIÓN COMUNAL	AÑO 2018 Acciones - Implementación nuevos sistemas informáticos DAEM Presupuesto - M\$ 50.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Nº de sistemas informáticos. Lectura: 25% de los sistemas informáticos implementados <i>Segundo trimestre</i> - Nº de sistemas informáticos. Lectura: 50% de los sistemas informáticos implementados <i>Tercer trimestre</i> - Nº de sistemas informáticos. Lectura: 75% de los sistemas informáticos implementados <i>Cuarto trimestre</i> - Nº de sistemas informáticos. Lectura: 100% de los sistemas informáticos implementados Indicador de eficacia - Nº Sistemas informáticos Meta anual 80% sistemas informáticos nuevos implementados Medios de verificación - Reportes operación nuevos sistemas informáticos					
	CÓDIGO	F29	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Media
L.A 9.4 EVALUAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SISTEMA EDUCATIVO E IMPLEMENTAR MEJORAS						

AÑO 2018	Acciones - Implementar mejoras en la ejecución presupuestaria 2018 sistema educativo Presupuesto - M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Nº de establecimientos educacionales municipales. Lectura: 25% de establecimientos con implementación mejoras ejecución presupuestaria 2018 <i>Segundo trimestre</i> - Nº de establecimientos educacionales municipales. Lectura: 50% de establecimientos con implementación mejoras ejecución presupuestaria 2018 <i>Tercer trimestre</i> - Nº de establecimientos educacionales municipales. Lectura: 75% de establecimientos con implementación mejoras ejecución presupuestaria 2018 <i>Cuarto trimestre</i> - Nº de establecimientos educacionales municipales. Lectura: 100% de establecimientos con implementación mejoras ejecución presupuestaria 2018 Indicador de eficacia - Nº de establecimientos educacionales municipales Meta anual - Nº de establecimientos educacionales municipales. Lectura: 80% de establecimientos con mejoras en su ejecución presupuestaria 2018 Medios de verificación - Documentos que acrediten mejoras en la ejecución presupuestaria por establecimiento					
	CÓDIGO	F30	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 9.5 GESTIÓN CON EL SECTOR PRIVADO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS EDUCATIVOS					
AÑO 2018	Acciones - Desarrollo Convenio de colaboración proyectos educativos público/privados Presupuesto - M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Nº de proyectos educativos. Lectura: 1 proyecto en ejecución 2017 <i>Segundo trimestre</i> - Nº de proyectos educativos. Lectura: 2 proyectos en ejecución (2017 y 2018) <i>Tercer trimestre</i> - Nº de proyectos educativos. Lectura: 2 proyecto en ejecución (2017 y 2018)					

	<i>Cuarto trimestre</i> - Nº de proyectos educativos. Lectura: 2 proyecto en ejecución (2017 y 2018) Indicador de eficacia - Nº de proyectos educativos Meta anual 1 proyecto educativo ejecutado 2017 1 proyecto educativo en ejecución 2018 Medios de verificación - Acta de reuniones y listas de asistencia - Convenio suscrito - Documentos que acrediten desarrollo de proyecto educativo					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F31	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Media
	L.A 9.6 GESTIÓN Y COORDINACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES, PARA RESGUARDAR EL CUIDADO DE LOS ESTUDIANTES ANTE CUALQUIER AMENAZA Y DISMINUIR LA SENSACIÓN DE INSEGURIDAD.					
AÑO 2018	Acciones - Actualizar Plan Integral de Seguridad Escolar para establecimientos educacionales. - Implementar Plan de seguridad en torno al establecimiento. Presupuesto - M\$ 0.- Indicador de Cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - actualizar Plan integral de seguridad escolar 2017 en los establecimientos educacionales. Lectura: Plan actualizado - Aprobación del Plan integral de seguridad escolar 2017 en los establecimientos educacionales. Lectura: Plan aprobado <i>Segundo trimestre</i> - Plan de seguridad entorno educativo. Lectura: 33% ejecutado <i>Tercer trimestre</i> - Plan de seguridad entorno educativo. Lectura: 66% ejecutado <i>Cuarto trimestre</i> - Plan de seguridad entorno educativo. Lectura: 100% ejecutado - Análisis y evaluación del Plan Integral de Seguridad Escolar. Lectura: análisis y evaluación 100% realizado Indicador de eficacia - Plan de seguridad en entorno educativo Meta anual - Plan de seguridad en entorno educativo 100% ejecutado Medios de verificación - Plan de seguridad entorno educativo (documentos que acrediten ejecución) - Documentos que acrediten ejecución del Plan - Informe de análisis de resultados					

	CÓDIGO	F32	TIPO	Política	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 9.7 DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE LLAMADO A CONCURSO DE DIRECTORES POR COMPETENCIAS DENTRO DE LOS ESTABLECIMIENTOS					
AÑO 2018	Acciones - Levantamiento de perfiles, funciones y cargos de directores en establecimientos educacionales municipales - Diseñar bases del concurso de directores para los diferentes establecimientos de educación Presupuesto - M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Resultado del Llamado de Concurso Directores por Competencias. Lectura: concurso realizado <i>Segundo trimestre</i> - Levantamiento de perfiles cargos directores por competencias funcionales y conductuales. Lectura: 100% Levantamiento realizado <i>Tercer trimestre</i> - Establecer Bases de concursos por competencia gestión directiva (marco para la buena enseñanza y marco gestión Directiva, para cada uno de los establecimientos que se requiere llamar a concurso (ley 20.501). Lectura: 100% de los establecimientos con Bases <i>Cuarto trimestre</i> - Aprobar las bases por competencias para llamar a Concurso Directores en los diferentes Establecimientos seleccionados. Lectura: 100% de las Bases aprobadas y publicados los concursos Directores Indicador de eficacia - Levantamiento Bases Concurso para cargos de directores en establecimientos educacionales Meta anual 50% de los establecimientos educacionales seleccionados, con Directores nombrados por competencias Medios de verificación - Bases de Concurso - Perfil de Director/a - Decreto Alcaldicio que aprueba Bases - Acta de admisibilidad postulantes - Otros que la Consultora y ADP entreguen - Decreto que resuelve concurso					

3.2 Área Estratégica Medio Ambiental

	CÓDIGO	F33	TIPO	Política	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.10.1 ACTUALIZAR POLÍTICA MEDIO AMBIENTAL DE LA COMUNA					

AÑO 2018	Acciones Socializar Política Ambiental Comunal con la comunidad. (Un taller por unidad vecinal o localidad rural)					
	Presupuesto M\$ 300.-					
	Indicador de cumplimiento					
	<i>Primer trimestre</i> Nº talleres realizados/45 (UV+localidades rurales)*100. Lectura: 5%					
	<i>Segundo Trimestre</i> Nº talleres realizados/45 (UV+localidades rurales)*100. Lectura: 5%					
	<i>Tercer trimestre</i> Nº talleres realizados/45 (UV+localidades rurales)*100. Lectura: 10%					
	<i>Cuarto trimestre</i> Nº talleres realizados/45 (UV+localidades rurales)*100. Lectura: 10%					
	Indicador de eficacia Nº de talleres realizados					
	Meta anual 20% de talleres realizados					
	Medios de verificación - Listas de asistencia talleres comunidad - Material talleres comunidad					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F34	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
	L.A.10.2 ACTUALIZACION, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL					
AÑO 2018	Acciones - Revisión Estrategia Ambiental Comunal - Revisión sistema de control y seguimiento - Sistematizar información entregada por talleres PLADECO - Actualizar y mejorar Estrategia Ambiental Comunal - Aprobar Estrategia Ambiental Comunal					
	Presupuesto M\$ 0.-					
	Indicador de cumplimiento					
	<i>Primer trimestre</i> Revisión Estrategia Ambiental Comunal existente y su sistema de seguimiento y control. Lectura: >=1 Reunión equipo Dimao para revisión Estrategia realizada, 50% de avance en revisión					
	<i>Segundo Trimestre</i> Revisión Estrategia Ambiental Comunal existente y su sistema de seguimiento y control. Lectura: >= 1 Reunión equipo Dimao para revisión Estrategia realizada, 100% de avance en revisión					
	<i>Tercer trimestre</i> - Elaborar propuesta de mejoras en base a revisiones de Estrategia existente y su sistema de seguimiento. Lectura: Propuesta elaborada - Taller IMSA de socialización, discusión y consenso Estrategia. Lectura: Estrategia consensuada					

	<i>Cuarto trimestre</i> - Estrategia Ambiental Comunal. Lectura: Estrategia aprobada Indicador de eficacia - Estrategia Ambiental Comunal Meta anual - Estrategia y sistema de seguimiento actualizada y aprobada Medios de verificación - Listas de asistencia y actas de reuniones - Documento Estrategia - Certificado de aprobación Estrategia del Concejo Municipal					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F35	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
	L.A.10.3 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ESTRATEGIA DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO					
AÑO 2018	Acciones - Ejecutar sistema de seguimiento y control de gestión estrategia de Medio Ambiente, Aseo y ornato Presupuesto - M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Ejecutar sistema de seguimiento y control de gestión Estrategia de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. Lectura: Reporte trimestral <i>Segundo Trimestre</i> - Ejecutar sistema de seguimiento y control de gestión Estrategia de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. Lectura: Reporte trimestral <i>Tercer trimestre</i> - Ejecutar sistema de seguimiento y control de gestión Estrategia de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. Lectura: Reporte trimestral <i>Cuarto trimestre</i> - Ejecutar sistema de seguimiento y control de gestión Estrategia de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. Lectura: Reporte trimestral Indicador de eficacia - Ejecutar sistema de seguimiento y control de gestión Estrategia de Medio Ambiente, Aseo y Ornato Meta anual - Reporte anual ejecución Estrategia Medios de verificación - Reportes trimestrales - Reporte anual					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F36	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Alta
	L.A 11.1 MANTENCIÓN ÁREAS VERDES CIUDAD DE SAN ANTONIO					
AÑO 2018	Acciones - Actualización catastro de áreas verdes en la ciudad - Mantenión de áreas verdes en la ciudad - Fiscalización mantención de áreas verdes (Consistente en reponer					

	césped, macizos florales, arboles y reparación de mobiliario urbano) Presupuesto • M\$ 550.000.- (Contrato externo) Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> • Catastro de áreas verdes en la comuna. Lectura: Catastro actualizado <i>Segundo Trimestre</i> • Fiscalización mantención de áreas verdes. Lectura: Informe trimestral estado de áreas verdes <i>Tercer trimestre</i> • Fiscalización mantención de áreas verdes. Lectura: Informe trimestral estado de áreas verdes <i>Cuarto trimestre</i> • Fiscalización mantención de áreas verdes. Lectura: Informe trimestral estado de áreas verdes Indicador de eficacia • Nº de áreas verdes zona urbana • Nº de reclamos por mantención de áreas verdes Meta anual • 90% áreas verdes en buen estado • Disminución de reclamos respecto al año 2016 Medios de verificación • Catastro de áreas verdes actualizado • Informe trimestral de estado de áreas verdes • Registro fotográfico áreas verdes					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F37	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta
	L.A 11.2 CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS VERDES EN BARRIOS					
AÑO 2018	Acciones • Elaboración y postulación de proyectos y/o perfiles de áreas verdes Presupuesto • Por estimar Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> • Elaboración de proyectos de áreas verdes. Lectura: 45% de proyectos elaborados según Cartera Priorizada. <i>Segundo trimestre</i> • Elaboración de proyectos de áreas verdes. Lectura: 60% de proyectos elaborados según Cartera Priorizada. <i>Tercer trimestre</i> • Elaboración de proyectos de áreas verdes. Lectura: 75% de proyectos elaborados según Cartera Priorizada. <i>Cuarto trimestre</i> • Elaboración de proyectos de áreas verdes. Lectura: 100% de proyectos elaborados según Cartera Priorizada. Indicador de eficacia					

	- Nº de proyectos postulados Meta anual 80% de proyectos postulados Medios de verificación - Diseños y/o perfiles elaborados - Fichas de postulación					
	CÓDIGO	F38	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 11.3 INCORPORACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN ÁREAS VERDES O ESPACIO PÚBLICO CONSIDERANDO A DISCAPACITADOS					
AÑO 2018	Acciones - Programación instalación de juegos infantiles 2018 - Instalación de juegos infantiles en Unidades Vecinales o Localidades rurales Presupuesto - M\$ 7.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Programar instalación de juegos infantiles incorporando UV Pladeco. Lectura: Programación realizada <i>Segundo trimestre</i> - Instalar juegos infantiles. Lectura: 30% juegos infantiles nuevos <i>Tercer trimestre</i> - Instalar juegos infantiles. Lectura: 30% juegos infantiles nuevos - Gestión de recursos 2018. Lectura: Recursos solicitados <i>Cuarto trimestre</i> - Instalar juegos infantiles. Lectura: 40% juegos infantiles nuevos Indicador de eficacia (Número de juegos infantiles instalados/Número de juegos infantiles proyectados)*100 Meta anual 80% Medios de verificación - Programación instalación juegos infantiles año 2018 - Registro fotográfico de juegos infantiles instalados - Factura compra, orden de compra, etc.					
	CÓDIGO	F39	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.11.4 ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO CONTRATO DE ÁREAS VERDES					
AÑO 2018	Acciones - Actualización contrato (incorporar nuevas áreas construidas) - Ejecución contrato Presupuesto - M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Actualizar contrato de áreas verdes. Lectura: Contrato actualizado					

	<i>Segundo trimestre</i> - Ejecución y seguimiento contrato mantención áreas verdes. Lectura: Informe estado áreas verdes <i>Tercer trimestre</i> - Ejecución y seguimiento contrato mantención áreas verdes. Lectura: Informe estado áreas verdes <i>Cuarto trimestre</i> - Ejecución y seguimiento contrato mantención áreas verdes. Lectura: Informe estado áreas verdes Indicador de eficacia - Ejecución y seguimiento contrato mantención áreas verdes Meta anual - Contrato ejecutado sin observaciones Medios de verificación - Modificaciones al contrato - Estados de pago - Informes de estado áreas verdes					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F40	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Media
	L.A 11.5 PLANTACIÓN DE ÁRBOLES EN LA CIUDAD					
AÑO 2018	Acciones - Suscribir convenio con CONAF para entrega de árboles (50 árboles por año) - Comprar 100 árboles con recursos propios (c/u por \$ 50.000.-) - Plantación de árboles Presupuesto - M\$ 5.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Ejecución contrato CONAF donación de árboles. Lectura: Contrato ejecutado (50 árboles donados) <i>Segundo trimestre</i> - Plantación de árboles. Lectura: 50 árboles plantados <i>Tercer trimestre</i> - Plantación de árboles. Lectura: 50 árboles plantados <i>Cuarto trimestre</i> - Plantación de árboles. Lectura: 50 árboles plantados Indicador de eficacia (Número de árboles plantados/Número de árboles Proyectados plantar)*100 Meta anual 90% de arboles plantado y vivos al final del año Medios de verificación - Convenio suscrito - OC/Factura adquisición árboles - Fotografías plantación - Carta compromiso vecinos riego del árbol					

LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F41	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Alta
	L.A 12.1 IDENTIFICACIÓN Y ELIMINACIÓN DE MICROBASURALES EN LA COMUNA					
AÑO 2018	Acciones: - identificación de microbasurales, considerando como base la información de talleres territoriales Pladeco 2014 - Eliminación de microbasurales en las siguientes Unidades Vecinales: - UV 38: Microbasurales en el camino del agua (camino Cristo del Maipo) - UV 14: Microbasurales población El Maule - UV 10: Microbasural Villa Miramar, Quebrada Huallipen, Fundo Miramar, Casa abandonada (Miraflores/ del Centenario) - UV 25: Micro basural lado del Colegio las Araucarias, Calle los ceibos, Rosedal - UV 40: Agua Buena - UV 41: Malvilla - Eliminación de nuevos microbasurales Presupuesto: - M\$ 6.700.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Catastro Microbasurales. Lectura: Catastro realizado <i>Segundo trimestre</i> (Número de microbasurales eliminados/Número de microbasurales identificados)*100. Lectura: 40% <i>Tercer trimestre</i> (Número de microbasurales eliminados/Número de microbasurales identificados)*100: Lectura: 30% <i>Cuarto trimestre</i> (Número de microbasurales eliminados/Número de microbasurales identificados)*100. Lectura: 30% Indicador de eficacia (Número de microbasurales eliminados/Número de microbasurales identificados)*100 Meta anual: - Eliminación del 100% de los microbasurales catastrados Medios de verificación: - Catastro microbasurales - Registro fotográfico de microbasurales - Registro fotográfico del sector limpio					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F42	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta
	L.A 12.2 DESMALEZAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO					
AÑO 2018	Acciones - Planificación desmalezamiento en la ciudad. (Programa) Presupuesto - M\$ 25.000.- Indicador de cumplimiento					

	<i>Primer trimestre</i> - Programa desmalezamiento en la ciudad. Lectura: Planificación realizada <i>Segundo trimestre</i> - Ejecución programa de desmalezamiento. Lectura: 40% programa ejecutado <i>Tercer trimestre</i> - Ejecución programa de desmalezamiento. Lectura: 30% programa ejecutado <i>Cuarto trimestre</i> - Ejecución programa de desmalezamiento. Lectura: 30% programa ejecutado Indicador de eficacia - Programa de desmalezamiento Meta anual 100% programa ejecutado Medios de verificación - Informe catastro - Registro fotográfico de áreas a desmalezar - Registro fotográfico del sector desmalezado					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F43	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Alta
	L.A 12.3 AUMENTO DE COBERTURA DE LIMPIEZA DE CALLES					
AÑO 2018	Acciones - Catastro de calles a incorporar en programa de barrido de calles (mín. 10% del total actual) - Ejecución barrido de calles Presupuesto - M\$ 20.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Incorporación de nuevas calles en programa de barrido de calles. Lectura: Programa modificado <i>Segundo trimestre</i> - Ejecución barrido de calles. Lectura: 100% barrido ejecutado <i>Tercer trimestre</i> - Ejecución barrido de calles. Lectura: 100% barrido ejecutado <i>Cuarto trimestre</i> - Ejecución barrido de calles. Lectura: 100% barrido ejecutado Indicador de eficacia - Barrido de calles Meta anual 10% de aumento de cobertura de limpieza de calles en la ciudad Medios de verificación - Programa de barrido de calles - Catastro calles a incorporar en programa - Informe barridos de calles					

LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F45	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Alta
	L.A 12.5 INCORPORACIÓN DE SERVICIO DE RETIRO DE ESCOMBROS					
AÑO 2018	Acciones - Planificación anual Programa de retiro de escombros - Identificación de sectores con escombros, considerando como base la información de talleres territoriales Pladeco 2014 Presupuesto - M\$ 20.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Planificación anual retiro de escombros. Lectura: Planificación realizada <i>Segundo trimestre</i> - Ejecución programa de retiro de escombros. Lectura: 40% ejecutado <i>Tercer trimestre</i> - Ejecución programa de retiro de escombros. Lectura: 30% ejecutado <i>Cuarto trimestre</i> - Ejecución programa de retiro de escombros. Lectura: 30% ejecutado Indicador de eficacia - Programa de retiro de escombros Meta anual 100% Programa ejecutado Medios de verificación - Informe de planificación de retiro de escombros - Registro fotográfico de sectores con escombros - Registro fotográfico de sectores limpios					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F46	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Alta
	L.A 12.6 PODA DE ÁRBOLES DEL ESPACIO PÚBLICO					
AÑO 2018	Acciones - Planificación poda anual de árboles en la ciudad. (Programa) Presupuesto - M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Programa poda de árboles en la ciudad. Lectura: Planificación realizada <i>Segundo trimestre</i> - Ejecución programa de poda de árboles. Lectura: 40% programa ejecutado <i>Tercer trimestre</i> - Ejecución programa de poda de árboles. Lectura: 30% programa ejecutado <i>Cuarto trimestre</i> - Ejecución programa de poda de árboles. Lectura: 30% programa ejecutado Indicador de eficacia - Programa de poda de árboles					

	Meta anual 100% programa ejecutado Medios de verificación - Informe programa de poda anual - Registro fotográfico de árboles antes de poda - Registro fotográfico de árboles después de poda					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F47	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Alta
	L.A 12.7 INCORPORACION DE CONTENEDORES DE BASURA					
AÑO 2018	Acciones - Planificación anual instalación contenedores de basura - Instalación de contenedores de basura Presupuesto - M\$ 2.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Planificación anual instalación de contenedores de basura. Lectura: Planificación realizada <i>Segundo trimestre</i> (Número de contenedores instalados/Número de contenedores proyectados)*100. Lectura: 40% <i>Tercer trimestre</i> (Número de contenedores instalados/Número de contenedores proyectados)*100. Lectura: 30% <i>Cuarto trimestre</i> (Número de contenedores instalados/Número de contenedores proyectados)*100. Lectura: 30% Indicador de eficacia (Número de contenedores instalados/Número de contenedores proyectados)*100 Meta anual 100% Medios de verificación - Informe planificación anual - Adquisición de contenedores (OC, Factura, etc.) - Registro fotográfico instalación					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F48	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Alta
	L.A.12.8 INCORPORAR SEÑALÉTICA EDUCATIVA Y PROHIBITIVA DE BOTAR BASURA					
AÑO 2018	Acciones - Planificación instalación señalética - Fabricación señalética - Instalación Señalética Presupuesto - M\$ 6.700.- Indicador de cumplimiento					

	<i>Primer trimestre</i> - Planificación instalación señalética. Lectura: Planificación realizada <i>Segundo trimestre</i> - Fabricación señalética. Lectura: Fabricación realizada <i>Tercer trimestre</i> - Instalación señalética. Lectura: 50% Señalética instalada <i>Cuarto trimestre</i> - Instalación señalética. Lectura: 50% Señalética instalada Indicador de eficacia (Nº de señalética instalada/Nº de señalética proyectada)*100 Meta anual 100% Medios de verificación - Informe planificación instalación señalética - Señalética - Fotografías instalación					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F49	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Alta
	L.A.12.9 DIFUSIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA ORDENANZA DE ASEO					
AÑO 2018	Acciones - Planificación programa de difusión y fiscalización ordenanza de aseo - Ejecución programa de difusión y fiscalización Presupuesto - M\$ 2.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Planificación difusión ordenanza de aseo. Lectura: Planificación realizada <i>Segundo trimestre</i> (Nº de talleres de difusión realizados/Nº de talleres de difusión proyectados)*100. Lectura: 30% (Nº de fiscalizaciones realizadas/Nº de fiscalizaciones proyectadas)*100. Lectura: 30% <i>Tercer trimestre</i> (Nº de talleres de difusión realizados/Nº de talleres de difusión proyectados)*100. Lectura: 30% (Nº de fiscalizaciones realizadas/Nº de fiscalizaciones proyectadas)*100. Lectura: 30% <i>Cuarto trimestre</i> (Nº de talleres de difusión realizados/Nº de talleres de difusión proyectados)*100. Lectura: 40% (Nº de fiscalizaciones realizadas/Nº de fiscalizaciones proyectadas)*100. Lectura: 40% Indicador de eficacia (Nº de talleres de difusión realizados/Nº de talleres de difusión proyectados)*100 (Nº de fiscalizaciones realizadas/Nº de fiscalizaciones proyectadas)*100					

	Meta anual 100% talleres realizados 100% fiscalizaciones realizadas Medios de verificación - Informe planificación programa difusión - Listas de asistencia talleres - Registro fiscalizaciones					
	CÓDIGO	F50	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.12.10 FISCALIZACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA DOMICILIARIA					
AÑO 2018	Acciones - Catastro de reclamos efectuados en Ventanilla Única y DIMAO 2017 - Planificación fiscalizaciones según reclamos - Fiscalizar servicio de recolección de basura domiciliaria Presupuesto - M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Catastro reclamos 2017 Dimao y VU. Lectura: catastro realizado <i>Segundo trimestre</i> (Nº de fiscalizaciones realizadas/Nº de reclamos realizados)*100. Lectura: 100% <i>Tercer trimestre</i> (Nº de fiscalizaciones realizadas/Nº de reclamos realizados)*100. Lectura: 100% <i>Cuarto trimestre</i> (Nº de fiscalizaciones realizadas/Nº de reclamos realizados)*100. Lectura: 100% Indicador de eficacia (Nº de fiscalizaciones realizadas/Nº de reclamos realizados)*100. Lectura: 100% - Nº de reclamos 2018 Meta anual 80% fiscalizaciones - Nº de reclamos 2017 < Nº de reclamos 2018 Medios de verificación - Reclamos 2017 - Reclamos 2018 - Registro fiscalizaciones					
	CÓDIGO	F51	TIPO	Fiscalización	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.12.11 ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO CONTRATO DE RETIRO DE BASURA DOMICILIARIO					
AÑO 2018	Acciones - Seguimiento contrato de recolección de RSD Presupuesto - M\$ 925.000.-					

	Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Ejecución y seguimiento contrato de recolección RSD. Lectura: Contrato actualizado <i>Segundo trimestre</i> - Ejecución y seguimiento contrato recolección RSD. Lectura: Informe estado servicio <i>Tercer trimestre</i> - Ejecución y seguimiento contrato recolección RSD. Lectura: Informe estado servicio <i>Cuarto trimestre</i> - Ejecución y seguimiento contrato recolección RSD. Lectura: Informe estado servicio Indicador de eficacia - Ejecución y seguimiento contrato recolección RSD Meta anual - Contrato ejecutado sin observaciones Medios de verificación - Modificaciones al contrato - Estados de pago - Informes del servicio					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F52	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta
	L.A.13.1 IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS PUNTOS VERDES EN LA COMUNA					
AÑO 2018	Acciones - Programación anual de implementación de Puntos Verdes - Coordinación con dirigentes vecinales para identificación de sitio para implementación - Implementación Puntos Verdes - Postulación de proyectos ejecución 2018 Presupuesto - M\$ 6.250.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Programación anual de puntos verdes. Lectura: programación realizada <i>Segundo trimestre</i> - Licitación adquisición de puntos verdes. Lectura: Licitación realizada <i>Tercer trimestre</i> - Nº de puntos verdes instalados. Lectura: 2 puntos verdes <i>Cuarto trimestre</i> - Nº de puntos verdes instalados. Lectura: 3 puntos verdes Indicador de eficacia - Nº de puntos verdes instalados					

	Meta anual • 5 Puntos Verdes instalados Medios de verificación • base de datos de Puntos Verdes en la Comuna • Registro de retiro de residuos					
	CÓDIGO	F53	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A. 1.2 AMPLIAR CAPACIDAD MEDIANTE LA TECNIFICACIÓN DE PROCESOS EN CENTRO DE ACOPIO Y TRATAMIENTO DE RSD					
AÑO 2018	Acciones • Identificación de equipamiento de acuerdo a aumento de cobertura de centro de acopio • Postulación a financiamiento de Gobierno • Licitación de adquisición de equipamiento • Adquisición de equipamiento Presupuesto • M\$ 10.000 (Presupuesto Municipal) Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> • Elaboración perfil proyecto adquisición de equipos. Lectura: 50% <i>Segundo trimestre</i> • Elaboración perfil proyecto adquisición de equipos. Lectura: 100% <i>Tercer trimestre</i> • Elección de Línea de Financiamiento. Lectura: Elección realizada <i>Cuarto trimestre</i> • Presentación proyecto a línea de financiamiento seleccionada. Lectura: => 1 Proyecto postulado Indicador de eficacia • N° de Proyectos postulados Meta anual • Al menos 1 proyecto postulado Medios de verificación • Perfil proyecto • Certificado postulación a fuente de financiamiento • Documento que acrediten la ejecución de 2 proyectos en el periodo 2015-2018					
	CÓDIGO	F54	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 13.3 REFORZAMIENTO DE PROCESOS EDUCATIVOS EN MANEJO DE RESIDUOS					
	Acciones • Identificación de sectores para procesos educativos • Campaña de educación puerta a puerta • Entrega de material educativo • Licitación proyecto de Gobierno 2016 • Postulación a financiamiento de Gobierno • Feria de Reciclaje Presupuesto					

AÑO 2018	• M\$ 3.000 (Presupuesto municipal) • M\$ 1.000 (aporte privados) Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> • Campaña de educación puerta a puerta. Lectura: 25% ejecutada • Gestión Proyecto PMB 2017 en SUBDERE. Lectura: Gestión realizada <i>Segundo trimestre</i> • Campaña de educación puerta a puerta. Lectura: 25% ejecutada • Gestión Proyecto PMB 2017. Lectura: Gestión realizada • Feria de reciclaje. Lectura: Feria de reciclaje realizada <i>Tercer trimestre</i> • Campaña de educación puerta a puerta. Lectura: 25% ejecutada • Gestión Proyecto PMB. Lectura: Gestión postulado • Gestión Proyecto PMB en SUBDERE. Lectura: Gestión realizada <i>Cuarto trimestre</i> • Campaña de educación puerta a puerta. Lectura: 25% ejecutada • Gestión Proyecto PMB en SUBDERE. Lectura: Gestión realizada Indicador de eficacia • N° de viviendas capacitadas • N° de asistentes seminario y feria Meta anual • 2.200 viviendas capacitadas • 1.000 asistentes a seminario y feria de reciclaje Medios de verificación • Vecinos incorporados a programa de reciclaje • Lista Asistencia a feria de Reciclaje • Registros fotografías						
	CÓDIGO	F55	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Alta	
	LINEA ACCIÓN COMUNAL						
	L.A 13.4 RETIRO DIFERENCIADO DE RESIDUOS VEGETALES Y FRACCIÓN INORGÁNICA RECICLABLE DESDE VIVIENDAS						
	AÑO 2018	Acciones					
		Acciones • Identificación de viviendas para intervención • Realización de campaña de educación • Entrega de contenedores selectivos • Comienzo de retiro segregado					
		Presupuesto • M\$ 5.000 (presupuesto municipal)					
		Indicador de cumplimiento					
		<i>Primer trimestre</i> • Identificación de viviendas para intervención. Lectura: Catastro realizado <i>Segundo trimestre</i> • (Número de viviendas incorporadas al proceso de retiro diferenciado de residuos reciclables/ Número de viviendas proyectadas al proceso de retiro diferenciado de residuos reciclables)*100. Lectura: 8.33%					

	<i>Tercer trimestre</i> (Número de viviendas incorporadas al proceso de retiro diferenciado de residuos reciclables/ Número de viviendas proyectadas al proceso de retiro diferenciado de residuos reciclables)*100. Lectura: 8.33% <i>Cuarto trimestre</i> (Número de viviendas incorporadas al proceso de retiro diferenciado de residuos reciclables/ Número de viviendas proyectadas al proceso de retiro diferenciado de residuos reciclables)*100. Lectura: 8.33% Indicador de eficacia (Número de viviendas incorporadas al proceso de retiro diferenciado de residuos reciclables/ Número de viviendas proyectadas al proceso de retiro diferenciado de residuos reciclables)*100 Meta anual 25% avance de viviendas incorporadas al proceso de retiro diferenciado de residuos reciclables (575 viviendas incorporadas al programa) Medios de verificación - Vecinos incorporados a programa de reciclaje - Nº de contenedores selectivos - Entrega de residuos reciclables					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F56	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Alta
	L.A 13.5 INCORPORACIÓN DE CONCEPTOS 3R, REDUCIR, REUTILIZAR Y RECICLAR					
AÑO 2018	Acciones - Identificación de sectores para intervención - Coordinación con directivas de JJVV - Compra de insumos para talleres - Realización de talleres Presupuesto - M\$ 6.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Planificación talleres. Lectura Planificación realizada <i>Segundo trimestre</i> - Coordinación JJVV. Lectura: Coordinación realizada <i>Tercer trimestre</i> - Nº de talleres realizados. Lectura: 5 talleres <i>Cuarto trimestre</i> - Nº de talleres realizados. Lectura: 5 talleres Indicador de eficacia - Nº de talleres realizados Meta anual 9 talleres Medios de verificación - Informe planificación talleres - Listas y actas de reunión coordinación - Lista asistencia a talleres - Fotografías de talleres					

LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F57	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Alta
	L.A13.6 FOMENTAR EMPRENDIMIENTO A TRAVES DEL RECICLAJE INCLUSIVO					
AÑO 2018	Acciones - Reuniones de coordinación con sector comercial - Ejecución de programa Presupuesto - M\$ 2.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> (Número de locales comerciales incorporados en el programa/Número de locales comerciales proyectados en el programa)*100. Lectura: 10% <i>Segundo trimestre</i> (Número de locales comerciales incorporados en el programa/Número de locales comerciales proyectados en el programa)*100. Lectura: 10% <i>Tercer trimestre</i> (Número de locales comerciales incorporados en el programa/Número de locales comerciales proyectados en el programa)*100. Lectura: 10% <i>Cuarto trimestre</i> (Número de locales comerciales incorporados en el programa/Número de locales comerciales proyectados en el programa)*100. Lectura: 20% Indicador de eficacia (Número de locales comerciales incorporados en el programa/Número de locales comerciales proyectados en el programa)*100 Meta anual 40% locales comerciales incorporados en el programa Medios de verificación - Nº de recicladores - Listado de locales comerciales del programa					
	CÓDIGO	F58	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.14.1 IDENTIFICACIÓN Y CUIDADO DE ZONAS VULNERABLES					
AÑO 2018	Acciones - Programar trabajo conjunto con la comunidad para realizar acciones de mitigación del deterioro o vulnerabilidad - Implementar acciones de mitigación Presupuesto - M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Programar trabajo conjunto comunidad para realizar acciones de mitigación. Lectura: Programación y coordinación realizada <i>Segundo trimestre</i> - Implementar acciones de mitigación. Lectura: 30% <i>Tercer trimestre</i> - Implementar acciones de mitigación. Lectura: 60%					

	<i>Cuarto trimestre</i> - Implementar acciones de mitigación. Lectura: 100% Indicador de eficacia (Nº de áreas mitigadas/Nº de áreas programadas 2015)*100 (Nº de personas participantes/Nº de personas convocadas)*100 Meta anual 90% áreas mitigadas 60% de participación Medios de verificación - Catastro comunal de zonas de biodiversidad - Documento de análisis de vulnerabilidad o deterioro - Programa de mitigación - Fotografías de acciones de mitigación - Lista de participantes					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F59	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta
	L.A.14.2 DECLARACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS					
AÑO 2018	Acciones - Gestión para declarar área silvestre protegida el sector de la desembocadura del Río Maipo Presupuesto - M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> (Nº de gestiones realizadas/Nº de gestiones programadas)*100. Lectura: 80% avance <i>Segundo trimestre</i> (Nº de gestiones realizadas/Nº de gestiones programadas)*100. Lectura: 90% avance <i>Tercer trimestre</i> (Nº de gestiones realizadas/Nº de gestiones programadas)*100. Lectura: 100% avance <i>Cuarto trimestre</i> - Humedal desembocadura Río Maipo. Lectura: Declarada área silvestre protegida. Indicador de eficacia - Nº de áreas silvestres protegidas en la comuna Meta anual 1 Medios de verificación - Lista de gestiones a realizar - Programación gestiones a realizar - Documentos o acciones que acrediten gestiones realizadas - Documento formal que decreta área silvestre protegida el humedal de la desembocadura del Río Maipo					
	CÓDIGO	F60	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta

LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.14.3 REALIZACIÓN DE TALLERES DE BIODIVERSIDAD					
AÑO 2018	Acciones - Planificar talleres de biodiversidad en la comuna (a la comunidad) - Gestión financiera para ejecución talleres Presupuesto - M\$ 500.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Planificación realización de talleres de biodiversidad en la comuna: lectura planificación realizada <i>Segundo trimestre</i> (Nº talleres realizados/Nº talleres proyectados) *100. Lectura: 30% <i>Tercer trimestre</i> (Nº talleres realizados/Nº talleres proyectados) *100. Lectura : 60% <i>Cuarto trimestre</i> (Nº talleres realizados/Nº talleres proyectados) *100. Lectura: 100% Indicador de eficacia - Nº talleres realizados Meta anual 1 taller Medios de verificación - Planificación talleres de biodiversidad (cantidad y sectores) - Lista de asistencia talleres - Registro realización talleres					
	CÓDIGO	F61	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.15.1 FISCALIZACIÓN DE POSIBLES FUENTES DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL					
AÑO 2018	Acciones - Elaborar catastro de posibles fuentes de contaminación - Fiscalizar posibles fuentes contaminantes y/o reclamos realizados de contaminación - Evaluación técnica de proyectos en el SEIA Presupuesto - M\$ 600.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Actualizar Catastro de fuentes contaminantes. Lectura: Catastro actualizado (Nº proyectos evaluados SEIA/ Nº proyectos en el sistema)*100. Lectura: 25% <i>Segundo trimestre</i> (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº de reclamos realizados)*100. Lectura: 30% (Nº proyectos evaluados SEIA/ Nº proyectos en el sistema)*100. Lectura: 50%					

	<i>Tercer trimestre</i> (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº de reclamos realizados)*100. Lectura: 60% (Nº proyectos evaluados SEIA/ Nº proyectos en el sistema)*100. Lectura: 75% <i>Cuarto trimestre</i> (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº de reclamos realizados)*100. Lectura: 100% (Nº proyectos evaluados SEIA/ Nº proyectos en el sistema)*100. Lectura: 100% Indicador de eficacia (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº de reclamos realizados)*100 (Nº proyectos evaluados SEIA/ Nº proyectos en el sistema)*100 Meta anual 80% fiscalizaciones realizadas 80% proyectos evaluados en el SEIA Medios de verificación - Catastro fuentes contaminantes - Listado de reclamos y solicitudes de inspección - Registro inspecciones - Respuestas a reclamos					
	CÓDIGO	F62	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.15.2 CUMPLIMIENTO Y DIFUSIÓN DE ORDENANZA COMUNAL DE MEDIO AMBIENTE					
AÑO 2018	Acciones - Talleres de difusión de la ordenanza Presupuesto - M\$ 500.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Planificación talleres de difusión ordenanza medio ambiental. Lectura: Planificación realizada <i>Segundo trimestre</i> (Nº talleres realizados/Nº talleres programados)*100. Lectura: 30% <i>Tercer trimestre</i> (Nº talleres realizados/Nº talleres programados)*100. Lectura: 60% <i>Cuarto trimestre</i> (Nº talleres realizados/Nº talleres programados)*100. Lectura: 100% Indicador de eficacia - Nº talleres realizados Meta anual 10 talleres de difusión					

	Medios de verificación - Planificación talleres - Asistentes a talleres de difusión					
	CÓDIGO	F63	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.15.3 ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN PROYECTOS DE ENERGÍA RENOVABLE NO CONVENCIONAL ERNC					
AÑO 2018	Acciones - Asistencia técnica en proyectos de ERNC a JJVV u organizaciones - Difusión de Eficiencia Energética (EE) Presupuesto - M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Ejecución Proyecto adjudicado año 2016. Lectura: 50% avance <i>Segundo trimestre</i> - Ejecución Proyecto adjudicado año 2016. Lectura: 100% avance <i>Tercer trimestre</i> - Asesorar técnicamente para la postulación de proyectos de ERNC a organizaciones. Lectura: 50% avance <i>Cuarto trimestre</i> - Asesorar técnicamente para la postulación de proyectos de ERNC a organizaciones. Lectura: 100% avance Indicador de eficacia - Nº proyectos postulados Meta anual 1 Proyecto Medios de verificación - Registros de asesoramiento técnico - Proyecto ERNC - Fichas de postulación					
	CÓDIGO	F64	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.16.1 ESTERILIZACIONES DE PERROS Y GATOS					
AÑO 2018	Acciones - Esterilizaciones de mascotas felinas y caninas en clínica DIMAO, JJVV Presupuesto - M\$ 1.500.- (6%+) Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> (Nº cirugías realizadas/Nº cirugías proyectadas)*100. Lectura: 100% <i>Segundo trimestre</i> (Nº cirugías realizadas/Nº cirugías proyectadas)*100. Lectura: 100% <i>Tercer trimestre</i> (Nº cirugías realizadas/Nº cirugías proyectadas)*100. Lectura: 100% <i>Cuarto trimestre</i> (Nº cirugías realizadas/Nº cirugías proyectadas)*100. Lectura: 100%					

	Indicador de eficacia - Nº cirugías realizadas Meta anual 1.800 cirugías (Centro de Mascotas 1400, Clínica Móvil 400) Medios de verificación - Solicitud de vecinos - Hoja protocolo de cirugía - Registros cirugías)					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F65	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta
	L.A.16.2 TALLERES DE CAPACITACIÓN EN TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS					
AÑO 2018	Acciones - Charlas a grupos de vecinos sobre temas de manejo animal, salud pública y zoonosis para lograr mayor conocimiento y tender a una tenencia responsable adecuada Presupuesto - M\$ 300.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Planificación primer taller tenencia responsable de mascotas. Lectura: Planificación realizada <i>Segundo trimestre</i> (Nº talleres realizados/Nº talleres proyectados) *100.Lectura: 100% <i>Tercer trimestre</i> (Nº talleres realizados/Nº talleres proyectados) *100.Lectura: 100% <i>Cuarto trimestre</i> (Nº talleres realizados/Nº talleres proyectados) *100.Lectura: 100% Indicador de eficacia - Nº de capacitaciones anuales % talleres Meta anual 3 capacitaciones anuales 90% de los talleres territoriales realizados Medios de verificación - Informe de gestión para talleres territoriales - Informe estadístico talleres territoriales					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F66	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media
	L.A.16.3 OBTENCIÓN DE LICENCIAS CANINAS CON APLICACIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA					
AÑO 2018	Acciones - Aplicación de vacunas a perros con nueva licencia canina y a renovaciones de la misma Presupuesto - M\$ 1.500.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i>					

	(Nº licencias canicas entregadas/Nº licencias caninas proyectadas)*100. Lectura: 25% Segundo trimestre (Nº licencias canicas entregadas/Nº licencias caninas proyectadas)*100. Lectura: 50% Tercer trimestre (Nº licencias canicas entregadas/Nº licencias caninas proyectadas)*100. Lectura: 75% Cuarto trimestre (Nº licencias canicas entregadas/Nº licencias caninas proyectadas)*100. Lectura: 100% Indicador de eficacia (Nº licencias canicas entregadas/Nº licencias caninas proyectadas)*100 - Nº renovaciones de licencias caninas 2015 Meta anual 90% licencias nuevas - Nº renovaciones licencias 2018 > 2017 Medios de verificación - Base de datos con registros de propietarios - Registros licencias otorgadas y renovadas						
	<table><tr><td>CÓDIGO</td><td>F67</td><td>TIPO</td><td>Proyecto</td><td>PRIORIDAD</td><td>Media</td></tr></table>	CÓDIGO	F67	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media
CÓDIGO	F67	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media		
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.16.4 DESPARASITACIÓN INTERNA DE ANIMALES DOMÉSTICOS CON DUEÑO RESPONSABLE						
AÑO 2018	Acciones - Aplicación de antiparasitario a mascotas con el fin de disminuir las probabilidades de transmisión de zoonosis parasitaria interna Presupuesto - M\$ 1.000.- Indicador de cumplimiento Primer trimestre (Nº antiparasitarios administrados/Nº antiparasitarios solicitados)*100. Lectura: 100% Segundo trimestre (Nº antiparasitarios administrados/Nº antiparasitarios solicitados)*100. Lectura: 100% Tercer trimestre (Nº antiparasitarios administrados/Nº antiparasitarios solicitados)*100. Lectura: 100% Cuarto trimestre (Nº antiparasitarios administrados/Nº antiparasitarios solicitados)*100. Lectura: 100% Indicador de eficacia (Nº antiparasitarios administrados/Nº antiparasitarios solicitados)*100 Meta anual - Cobertura de al menos 50% a animales que concurren por los servicios de parasitosis interna						

	Medios de verificación - Base de datos con registros de propietarios - Registros de desparasitaciones internas					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F68	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media
	L.A.16.5 TRATAMIENTO DE PARASITOSIS EXTERNA					
AÑO 2018	Acciones - Aplicación de antiparasitario a mascotas con el fin de disminuir las probabilidades de transmisión de zoonosis parasitaria externa Presupuesto - M\$ 2.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> (Nº antiparasitarios administrados/Nº antiparasitarios solicitados)*100. Lectura: 100% <i>Segundo trimestre</i> (Nº antiparasitarios administrados/Nº antiparasitarios solicitados)*100. Lectura: 100% <i>Tercer trimestre</i> (Nº antiparasitarios administrados/Nº antiparasitarios solicitados)*100. Lectura: 100% <i>Cuarto trimestre</i> (Nº antiparasitarios administrados/Nº antiparasitarios solicitados)*100. Lectura: 100% Indicador de eficacia (Nº antiparasitarios administrados/Nº antiparasitarios solicitados)*100 Meta anual - Cobertura del 100% a animales que concurren a los servicios del Departamento en administración externa Medios de verificación - Base de datos con registros de propietarios - Registros de desparasitaciones externas					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F69	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Baja
	L.A.17.1 DESRATIZACIONES					
AÑO 2018	Acciones - Aplicación de rodenticidas a viviendas con el fin de disminuir las probabilidades de transmisión de zoonosis parasitaria transmitidas por roedores Presupuesto - M\$ 1000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> (Nº viviendas tratadas/Nº solicitudes)*100. Lectura: 100% <i>Segundo trimestre</i> (Nº viviendas tratadas/Nº solicitudes)*100. Lectura: 100%					

	<i>Tercer trimestre</i> (Nº viviendas tratadas/Nº solicitudes)*100. Lectura: 100% <i>Cuarto trimestre</i> (Nº viviendas tratadas/Nº solicitudes)*100. Lectura: 100% Indicador de eficacia (Nº viviendas tratadas/Nº solicitudes) Meta anual - Cobertura del 100% de solicitudes presentadas en el departamento Medios de verificación - Registros solicitud de vecinos - Registro desratizaciones					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F70	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta
	L.A.17.2 FISCALIZACIÓN Y APLICACIÓN DE NORMATIVA COMUNAL MEDIO AMBIENTAL					
AÑO 2018	Acciones - Levantamiento de información de Unidades Vecinales con mayores índices de infracciones a la normativa comunal medio ambiental - Definición de intervención de difusión - Planificación con organizaciones de base y/o funcionales reuniones de coordinación Presupuesto - M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> (Nº reclamos atendidos/Nº de reclamos)*100. Lectura: 100% (Nº intervenciones realizadas/Nº intervenciones proyectadas)*100. Lectura: 25% <i>Segundo trimestre</i> (Nº reclamos atendidos/Nº de reclamos)*100. Lectura: 100% (Nº intervenciones realizadas/Nº intervenciones proyectadas)*100. Lectura: 25% <i>Tercer trimestre</i> (Nº reclamos atendidos/Nº de reclamos)*100. Lectura: 100% (Nº intervenciones realizadas/Nº intervenciones proyectadas)*100. Lectura: 25% <i>Cuarto trimestre</i> (Nº reclamos atendidos/Nº de reclamos)*100. Lectura: 100% (Nº intervenciones realizadas/Nº intervenciones proyectadas)*100. Lectura: 25% Indicador de eficacia (Nº reclamos atendidos/Nº de reclamos)*100 (Nº intervenciones realizadas/Nº intervenciones proyectadas)*100 Meta anual 80% de reclamos atendidos relacionados a problemas con la normativa comunal medio ambiental 90% de intervenciones de difusión de la ordenanza realizadas					

	Medios de verificación • Catastro de Unidades Vecinales con mayores índices de infracciones a la normativa comunal medio ambiental • Notificación a infractores de la normativa • Planificación de intervenciones de difusión • Registros de intervenciones de difusión • Base de reclamos					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F71	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Baja
	L.A.17.3 IDENTIFICACIÓN DE COLONIAS DE MURCIÉLAGOS POSIBLES DE PORTAR EL VIRUS DE LA RABIA O BIEN IDENTIFICACIÓN DE LOS POTENCIALES CANINOS QUE MANIFIESTEN SIGNOLOGÍA DUDOSA					
AÑO 2018	Acciones • Identificar sectores con problemas de colonias de murciélagos • Catastrar solicitudes de fiscalización de plagas de murciélagos ingresadas por VUM • Catastrar solicitudes de fiscalización de problemas con perros vagos ingresadas por VUM • Muestreo de potenciales caninos que manifiesten signología dudosa Presupuesto • M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> • (Nº solicitudes atendidas/ Nº solicitudes)*100. Lectura: 100% <i>Segundo trimestre</i> • (Nº solicitudes atendidas/ Nº solicitudes)*100. Lectura: 100% <i>Tercer trimestre</i> • (Nº solicitudes atendidas/ Nº solicitudes)*100. Lectura: 100% <i>Cuarto trimestre</i> • (Nº solicitudes atendidas/ Nº solicitudes)*100. Lectura: 100% Indicador de eficacia • (Nº solicitudes atendidas/ Nº solicitudes)*100 Meta anual • 90% de solicitudes atendidas Medios de verificación • Solicitudes VUM y DIMAO • Informe de identificación de sectores con problemas de colonias de murciélagos • Registro solicitudes atendidas					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F72	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Baja
	L.A.17.4 FUMIGACIONES					
AÑO 2018	Acciones • Aplicación de insecticidas a viviendas con el fin de disminuir las probabilidades de transmisión de zoonosis parasitaria transmitidas por insectos voladores (moscas, zancudos) Presupuesto					

	• M\$ 1.700.- Municipal • M\$ 6.000.- Privado Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> • (Nº viviendas tratadas/Nº solicitudes)*100. Lectura: 100% <i>Segundo trimestre</i> • (Nº viviendas tratadas/Nº solicitudes)*100. Lectura: 100% <i>Tercer trimestre</i> • (Nº viviendas tratadas/Nº solicitudes)*100. Lectura: 100% <i>Cuarto trimestre</i> • (Nº viviendas tratadas/Nº solicitudes)*100. Lectura: 100% Indicador de eficacia • (Nº viviendas tratadas/Nº solicitudes)*100 Meta anual • Cobertura del 100% de solicitudes presentadas en el departamento o VUM Medios de verificación • Registros solicitudes • Registros fumigaciones						
LINEA ACCIÓN COMUNAL	<table><tr><td>CÓDIGO</td><td>F73</td><td>TIPO</td><td>Proyecto</td><td>PRIORIDAD</td><td>Baja</td></tr></table>	CÓDIGO	F73	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Baja
	CÓDIGO	F73	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Baja	
L.A.17.5 FISCALIZAR LOS PUNTOS DE CONFLICTO ZOONOTICOS Y DE SALUD PÚBLICA							
AÑO 2018	Acciones • Elaborar catastro de posibles fuentes de conflicto zoonoticos y de salud pública • Coordinar con servicios públicos fiscalizaciones preventivas • Atender demanda de solicitudes ingresadas por VUM Presupuesto • M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> • (Nº Fiscalizaciones puntos de conflicto zoonotico/Nº de solicitudes)*100. Lectura: 100% <i>Segundo trimestre</i> • (Nº Fiscalizaciones puntos de conflicto zoonotico/Nº de solicitudes)*100. Lectura: 100% <i>Tercer trimestre</i> • (Nº Fiscalizaciones puntos de conflicto zoonotico/Nº de solicitudes)*100. Lectura: 100% <i>Cuarto trimestre</i> • (Nº Fiscalizaciones puntos de conflicto zoonotico/Nº de solicitudes)*100. Lectura: 100% Indicador de eficacia • (Nº Fiscalizaciones puntos de conflicto zoonotico/Nº de solicitudes)*100 Meta anual						

	90% de solicitudes atendidas Medios de verificación - Indicadores VUM					
	CÓDIGO	F74	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Baja
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.18.1 ENTREGA Y ADMINISTRACIÓN DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES A TRAVÉS DE CAMIONES ALJIBES					
AÑO 2018	Acciones - Entrega de agua potable por camión aljibes en zonas rurales que no cuentan con suministro. apoyo a bomberos en incendios. entrega a clubes deportivo y regadío de calles Presupuesto - M\$ 10.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> (Nº de viviendas atendidas/Nº solicitudes)*100. Lectura: 100% <i>Segundo trimestre</i> (Nº de viviendas atendidas/Nº solicitudes)*100. Lectura: 100% <i>Tercer trimestre</i> (Nº de viviendas atendidas/Nº solicitudes)*100. Lectura: 100% <i>Cuarto trimestre</i> (Nº de viviendas atendidas/Nº solicitudes)*100. Lectura: 100% Indicador de eficacia (Nº de viviendas atendidas/Nº solicitudes)*100 Meta anual - Cobertura del 100% de solicitudes presentadas en el departamento Medios de verificación - Registros solicitudes - Registros entrega agua					

3.3 Área Estratégica Territorial

LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F75	TIPO	Política	PRIORIDAD	Alta
	L.A 19.1 DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA TERRITORIAL QUE INTEGRE Y COORDINE TODAS LAS INTERVENCIONES TERRITORIALES					
AÑO 2018	Acciones - Asesorar al Alcalde y al Concejo en la promoción del desarrollo urbano - Estudiar y elaborar el Plan Regulador Comunal, y mantenerlo actualizado, promoviendo las modificaciones que sean necesarias y preparar los Planes Seccionales para su aplicación - Informar técnicamente las proposiciones sobre planificación urbana intercomunal, formuladas al municipio por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo - Estudiar los programas anuales de desarrollo comunal para la materialización de los Planes Reguladores, y que faciliten la confección del presupuesto de inversiones de capital de la comuna Presupuesto					

	• M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> • Elaborar informe de gestión general sobre asesorías y gestiones realizadas en el trimestre. Lectura: Informe realizado <i>Segundo trimestre</i> • Elaborar informe de gestión general sobre asesorías y gestiones realizadas en el trimestre. Lectura: Informe realizado <i>Tercer trimestre</i> • Elaborar informe de gestión general sobre asesorías y gestiones realizadas en el trimestre. Lectura: Informe realizado <i>Cuarto trimestre</i> • Elaborar informe de gestión general sobre asesorías y gestiones realizadas en el trimestre. Lectura: Informe realizado Indicador de eficacia • Asesorar de manera eficiente en la promoción del desarrollo urbano Meta anual • Aplicación del Plan Regulador Comunal vigente Medios de verificación • Listas de asistencia y actas de reuniones • Informe y/o documentos que den cuenta de gestiones realizadas					
F76 Línea de Acción 19.2: Desarrollo de una Estrategia de Inversión Territorial Se desarrolla bajo el Instrumento: Plan Estratégico Municipal 2015-2017 El seguimiento de la Línea de Acción es de acuerdo a lo estipulado en el Plan antes señalado.						
F77 Línea de Acción 19.3: Desarrollo de un modelo de evaluación de la estrategia de inversión territorial Se desarrolla bajo el Instrumento: Plan Estratégico Municipal 2015-2017 El seguimiento de la Línea de Acción es de acuerdo a lo estipulado en el Plan antes señalado.						
	CÓDIGO	F78	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 19. 4 GESTIÓN Y COORDINACIÓN INTERREGIONAL PARA EL DESARROLLO DE NUEVAS AUTOPISTAS Y CONEXIONES NACIONALES E INTERNACIONALES					
AÑO 2018	Acciones • Actualización Priorización de necesidades de conectividades regionales e internacionales					
	Presupuesto • M\$ 0.-					
	Indicador de cumplimiento					
	<i>Primer trimestre</i> • Coordinación con Director Secpla para definir y actualizar gestión. Lectura: reunión Realizada					
	<i>Segundo trimestre</i> • Actualizar listado priorizado de autopistas o conexiones a promover. Lectura: Listado actualizado					
	<i>Tercer trimestre</i>					

	- Programación agenda de Gestión en conectividad. Lectura: Agenda programada. - Ejecución agenda de gestión en conectividad. Lectura: 100% Cuarto trimestre - Ejecución agenda de gestión en conectividad: 100% Indicador de eficacia - Gestión para la conectividad Meta anual 80% de la agenda ejecutada Medios de verificación - Listado de asistencia y actas de reuniones - Listado de priorización - Agenda de gestión - Acciones y/o documentos que demuestren la gestión						
LINEA ACCIÓN COMUNAL	<table><tr><td>CÓDIGO</td><td>F79</td><td>TIPO</td><td>Plan</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr></table> L.A 19.5 ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL, DE ACUERDO A LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES DE DESARROLLO DE LA COMUNA	CÓDIGO	F79	TIPO	Plan	PRIORIDAD	Alta
CÓDIGO	F79	TIPO	Plan	PRIORIDAD	Alta		
AÑO 2018	Acciones - Socialización del nuevo PRC con la comunidad Presupuesto - M\$ 1.000.- Indicador de cumplimiento Primer trimestre (Nº de talleres realizados/Nº de talleres programados)*100. Lectura: 25% Segundo trimestre (Nº de talleres realizados/Nº de talleres programados)*100. Lectura: 50% Tercer trimestre (Nº de talleres realizados/Nº de talleres programados)*100. Lectura: 75% Cuarto trimestre (Nº de talleres realizados/Nº de talleres programados)*100. Lectura: 100% Indicador de eficacia - Nº talleres realizados Meta anual - Tres talleres a lo menos 1 por sector: Llolleo, Barrancas y San Antonio Medios de verificación - Listas de asistencia y actas de reunión y/o talleres, asambleas, etc.						
LINEA ACCIÓN COMUNAL	<table><tr><td>CÓDIGO</td><td>F80</td><td>TIPO</td><td>Gestión</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr></table> L.A 19.6 PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO RURAL, EN COORDINACIÓN CON LOS DEMÁS SERVICIOS PÚBLICOS QUE TIENEN COMPETENCIA EN EL TEMA	CÓDIGO	F80	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
CÓDIGO	F80	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta		
AÑO 2018	Acciones - Actualizar plan de trabajo conjunto para el desarrollo rural - Ejecutar plan de trabajo mesa rural Presupuesto - M\$ 0.- Indicador de cumplimiento						

	<i>Primer trimestre</i> • Evaluar plan de trabajo desarrollado. Lectura: evaluación realizada <i>Segundo trimestre</i> • Actualizar plan de trabajo para el desarrollo rural en base a evaluación. Lectura: Plan de trabajo actualizado <i>Tercer trimestre</i> • Ejecutar Plan de trabajo mesa rural. Lectura: 20% ejecutado <i>Cuarto trimestre</i> • Ejecutar Plan de trabajo mesa rural. Lectura: 40% ejecutado Indicador de eficacia • Plan de trabajo mesa rural Meta anual • Plan actualizado y en ejecución Medios de verificación • Listas de asistencia y actas de reuniones Mesa Rural • Documento evaluación plan de trabajo • Documento Plan de trabajo Mesa Rural actualizado • Acciones y/o documentos que demuestren la ejecución del plan					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F81	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
	L.A 19.7 PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO URBANO EN COORDINACIÓN CON LOS DEMÁS SERVICIOS PÚBLICOS QUE TIENEN COMPETENCIA EN EL TEMA					
AÑO 2018	Acciones • Actualizar plan de trabajo conjunto para el desarrollo urbano • Ejecutar plan de trabajo Mesa Desarrollo Urbano Presupuesto • M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> • Ejecutar Plan de trabajo actualizado Mesa Desarrollo urbano. Lectura: 70 % ejecutado <i>Segundo trimestre</i> • Ejecutar Plan de trabajo actualizado Mesa Desarrollo urbano. Lectura: 100 % ejecutado <i>Tercer trimestre</i> • Evaluar Plan de trabajo Mesa Desarrollo urbano ejecutado. Lectura: 50% Evaluación realizada <i>Cuarto trimestre</i> • Evaluar Plan de trabajo Mesa Desarrollo urbano ejecutado. Lectura: 100% Evaluación realizada Indicador de eficacia • Plan de trabajo Mesa Desarrollo urbano Meta anual • Plan ejecutado y evaluado , ambos al 100% Medios de verificación • Listas de asistencia y actas de reuniones Mesa Desarrollo urbano • Acciones y/o documentos que demuestren la ejecución del plan					

	Documento evaluación plan de trabajo					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F82	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
	L.A 19.8 GESTIÓN PARLAMENTARIA Y A NIVEL DE GOBIERNO CENTRAL PARA MODIFICAR LEGISLACIÓN DE COBERTURA DE AGUA POTABLE EN LA ZONA URBANA					
AÑO 2018	Acciones - Redefinir agenda de gestión según evaluación (nuevos objetivos, nueva programación) - Ejecutar agenda de gestión Presupuesto - M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Redefinir agenda de Gestión. Lectura: Agenda reprogramada <i>Segundo trimestre</i> - Ejecución agenda de Gestión. Lectura: 100% ejecutada <i>Tercer trimestre</i> - Ejecución agenda de Gestión. Lectura: 100% ejecutada <i>Cuarto trimestre</i> - Evaluación resultados agenda de Gestión. Lectura: evaluación realizada Indicador de eficacia - Agenda de gestión aumento cobertura agua potable Meta anual - Agenda Gestión ejecutada y evaluada Medios de verificación - Programación agenda de gestión - Acciones y/o documentos que demuestren la ejecución de la agenda - Documento informe evaluación gestión					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F83	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
	L.A 19.9 GESTIÓN PÚBLICA Y PRIVADA PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO DE VIVIENDAS NO BÁSICAS					
AÑO 2018	Acciones - Reprogramar gestión desarrollo inmobiliario de vivienda no básica en base a resultados obtenidos a la fecha - Ejecutar Agenda de gestión desarrollo inmobiliario de vivienda no básica Presupuesto - M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Reprogramar agenda de Gestión. Lectura: Agenda de gestión actualizada <i>Segundo trimestre</i> - Ejecución agenda de Gestión. Lectura: 100% ejecutada <i>Tercer trimestre</i> - Ejecución agenda de Gestión. Lectura: 100% ejecutada					

	<i>Cuarto trimestre</i> - Evaluación resultados agenda de Gestión. Lectura: Evaluación realizada Indicador de eficacia - Agenda de gestión desarrollo inmobiliario vivienda no básica Meta anual - Agenda de gestión actualizada, ejecutada y evaluada Medios de verificación - Listado de asistencia y actas de reuniones - Documento define gestiones a realizar - Programación agenda de gestión - Acciones y/o documentos que demuestren la ejecución de la agenda - Informe evaluación					
	CÓDIGO	F84	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 19.10 GESTIÓN DE MEJORAMIENTO DE PROPUESTAS DE PROYECTOS INMOBILIARIOS DE VIVIENDA BÁSICA					
AÑO 2018	Acciones - Gestión de proyectos inmobiliarios de vivienda básica. (Mejorar condiciones en calidad y espacios comunes a los exigidos por ley) Presupuesto - M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> (Nº de proyectos habitacionales revisados/Nº de proyectos habitacionales ingresados)*100. Lectura: 25% <i>Segundo trimestre</i> (Nº de proyectos habitacionales revisados/Nº de proyectos habitacionales ingresados)*100. Lectura: 50% <i>Tercer trimestre</i> (Nº de proyectos habitacionales revisados/Nº de proyectos habitacionales ingresados)*100. Lectura: 75% <i>Cuarto trimestre</i> (Nº de proyectos habitacionales revisados/Nº de proyectos habitacionales ingresados)*100. Lectura: 100% Indicador de eficacia - Nº de proyectos inmobiliarios habitacionales aprobados Meta anual 1 proyecto habitacional con condiciones mejores a las exigidas por ley Medios de verificación - Carpetas proyectos - Informes de revisión - Informes que detallen mejoras de los proyectos					
	CÓDIGO	F85	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 19.11 GENERACIÓN DE MESA INTERMINISTERIAL DE AGENDA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y CRECIMIENTO FUTURO					
	Acciones Ejecución plan de trabajo actualizado Mesa Infraestructura Pública					

AÑO 2018	• Evaluar plan de trabajo ejecutado Presupuesto • M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> • Ejecución plan de trabajo actualizado Mesa Infraestructura Pública. Lectura: 40% avance <i>Segundo trimestre</i> • Ejecución plan de trabajo Mesa Infraestructura Pública. Lectura: 80% avance <i>Tercer trimestre</i> • Ejecución plan de trabajo Mesa Infraestructura Pública. Lectura: 100% avance • Evaluación plan de trabajo Mesa Infraestructura Pública. Lectura: evaluación realizada al 50% <i>Cuarto trimestre</i> • Evaluación plan de trabajo Mesa Infraestructura Pública. Lectura: evaluación realizada al 100% Indicador de eficacia • Plan de trabajo Mesa de infraestructura pública Meta anual • Plan 100% ejecutado y 100% evaluado Medios de verificación • Acciones y/o documentos que demuestren ejecución plan de trabajo Informe evaluación • Informe evaluación • Documento nuevo plan de trabajo • Acciones y/o documentos que demuestren ejecución plan de trabajo												
LINEA ACCIÓN COMUNAL	<table><tr><td>CÓDIGO</td><td>F86</td><td>TIPO</td><td>Programa</td><td>PRIORIDAD</td><td>Media</td></tr><tr><td colspan="6">L.A 19.12 REALIZACIÓN DE TALLERES DE USO DE SUELO Y REGULACIÓN EN TERRITORIOS CON MAYORES PROBLEMAS</td></tr></table>	CÓDIGO	F86	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Media	L.A 19.12 REALIZACIÓN DE TALLERES DE USO DE SUELO Y REGULACIÓN EN TERRITORIOS CON MAYORES PROBLEMAS					
CÓDIGO	F86	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Media								
L.A 19.12 REALIZACIÓN DE TALLERES DE USO DE SUELO Y REGULACIÓN EN TERRITORIOS CON MAYORES PROBLEMAS													
AÑO 2018	Acciones • Revisión fiscalizaciones y reclamos por usos de suelo no permitidos • Revisión modificaciones en proceso de actualización PRC. • Planificación realización de talleres según demanda • Gestión de recursos para realización de talleres • Realizar talleres informativos de uso de suelo Presupuesto • M\$ 500.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> • Revisión fiscalizaciones y reclamos por usos de suelo no permitidos. Lectura: Revisión realizada <i>Segundo trimestre</i> • Revisión modificaciones en proceso de actualización PRC. Lectura: Revisión realizada												

	- Nº talleres uso de suelo realizados/Nº talleres uso de suelo programados 2018)*100. Lectura: 30% <i>Tercer trimestre</i> - Planificación realización de talleres según demanda. Lectura: Planificación realizada - Nº talleres uso de suelo realizados/Nº talleres uso de suelo programados 2018)*100. Lectura: 60% <i>Cuarto trimestre</i> - Nº talleres uso de suelo realizados/Nº talleres uso de suelo programados 2018)*100. Lectura: 100% - Gestión de recursos para realización de talleres. Lectura: Gestión realizada Indicador de eficacia - Nº talleres uso de suelo realizados Meta anual 2 talleres realizados en 2018 Medios de verificación - Listado de fiscalizaciones y reclamos por uso de suelo - Modificaciones a realizar en la actualización PRC - Planificación talleres - Listas de asistencia talleres					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F87	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta
	L.A 20.1 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CIUDAD Y ACCESOS					
AÑO 2018	Acciones - Elaborar y Postular proyectos Presupuesto - M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Elaboración y postulación de proyectos de pavimentación o repavimentación de ejes viales. Lectura: 25% avance <i>Segundo trimestre</i> - Elaboración y postulación de proyectos de pavimentación o repavimentación de ejes viales. Lectura: 50% avance <i>Tercer trimestre</i> - Elaboración y postulación de proyectos de pavimentación o repavimentación de ejes viales. Lectura: 75% avance <i>Cuarto trimestre</i> - Elaboración y postulación de proyectos de pavimentación o repavimentación de ejes viales. Lectura: 100% avance Indicador de eficacia - Nº proyectos aprobados - Nº proyectos postulados Meta anual 2 proyectos postulados 2 proyectos aprobados Medios de verificación					

	• Perfil proyectos • Fichas de postulación • Convenios • aprobaciones					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F88	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta
	L.A 20.2 MEJORAMIENTO CONECTIVIDAD ZONA URBANA					
AÑO 2018	Acciones • Ejecutar plan de trabajo mejoramiento conectividad zona urbana Presupuesto • M\$ 333.333.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> • Ejecución plan de trabajo conectividad zona urbana. Lectura: 90% avance <i>Segundo trimestre</i> • Ejecución plan de trabajo conectividad zona urbana. Lectura: 100% avance <i>Tercer trimestre</i> • Actualizar cartera de inversión de necesidades de conectividad. Lectura: Cartera de inversión actualizada <i>Cuarto trimestre</i> • Definir plan de trabajo conectividad zona urbana. Lectura: Plan definido Indicador de eficacia • Plan de trabajo conectividad zona urbana Meta anual • Plan 80% ejecutado • Plan de trabajo zona urbana Medios de verificación • Acciones y/o documentos que demuestren ejecución plan • Documento nueva cartera priorizada • Documento nuevo plan de trabajo					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F89	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta
	L.A 20.3 MEJORAMIENTO CONECTIVIDAD ZONA RURAL					
AÑO 2018	Acciones • Aprobación de proyectos Presupuesto • M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> • Gestión de aprobación proyectos. Lectura: 25% avance <i>Segundo trimestre</i> • Gestión de aprobación proyectos. Lectura: 50% avance <i>Tercer trimestre</i> • Gestión de aprobación proyectos. Lectura: 75% avance <i>Cuarto trimestre</i>					

	- Gestión de aprobación proyectos. Lectura: 100% avance Indicador de eficacia (Avance real de elaboración de proyectos/ avance proyectado en elaboración de proyectos)*100 (Nº gestiones realizadas /Nº gestiones proyectadas)*100 Meta anual 3 proyectos aprobados 1 proyectos ejecutado Medios de verificación - Convenios - aprobaciones - Acciones o documentos que demuestren ejecución de proyectos					
	CÓDIGO	F90	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 20.4 PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y PASAJES (ACERAS Y CALZADAS) MEDIANTE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS					
AÑO 2018	Acciones - Levantamiento de información de calles y pasajes para pavimentación o repavimentación, considerando como base la información de los talleres territoriales 2014: - UV 41: Cruz Martinez, Psje 1 y 2, Psje. La Posta - UV 26: Corcolén - UV 39: Puente Coresa, Calle JJVV el Tranque - UV 32: Cauquenes, Jose Miguel Carrera - UV 18: Calle Angamos (intersección, acceso al puerto) - UV 15: Camino Vecinal, Coquimbo, Circunvalación, Copiapó (al final de la calle), Brockman - Cruzar información con PP a la fecha - Definir y Priorizar cartera pavimentos participativos año 2019 - Postulara calles y pasajes a Pavimentos Participativos año 2017 Presupuesto - M\$ 500.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Revisión últimos llamados PP. Lectura: Revisión realizada <i>Segundo trimestre</i> - Cruce de información PP-Talleres Pladeco. lectura: Cruce realizado <i>Tercer trimestre</i> - Definición cartera PP priorizando talleres Pladeco para año 2019. Lectura: cartera definida <i>Cuarto trimestre</i> - Postulación cartera priorizada a PP del año anterior. Lectura: Postulación realizada Indicador de eficacia (Nº calles postuladas/Nº calles cartera priorizada)*100 Meta anual 15%					

	Medios de verificación - Informe PP últimos llamados - Informe de calles y pasajes catastrados en Pladeco que están en PP - Documento cartera priorizada PP - Fichas postulación					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F91	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta
	L.A 20.5 REPAVIMENTACIÓN DE LAS VIAS ESTRUCTURANTES EN MAL ESTADO					
AÑO 2018	Acciones - Revisar estado proyectos bacheos - Definir y priorizar cartera de Bacheos - Elaborar y postular proyectos Presupuesto - M\$ 333.333.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Revisión estado actual proyectos de bacheos. Lectura: Revisión realizada <i>Segundo trimestre</i> - Definir y priorizar cartera de bacheos. Lectura: Cartera definida y priorizada <i>Tercer trimestre</i> - Elaboración de proyectos. Lectura: 50% avance <i>Cuarto trimestre</i> - Elaboración de proyectos: Lectura: 100% avance Indicador de eficacia - Nº de proyectos elaborados - Nº proyectos postulados Meta anual 1 proyecto elaborado 1 proyecto postulado Medios de Verificación - Informe estado proyectos bacheos - Documento cartera priorizada bacheos - Perfil proyectos - Fichas de postulación					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F92	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media
	L.A 20.4 PAVIMENTACIÓN DE ACERAS DE VIAS ESTRUCTURANTES					
AÑO 2018	Acciones - Levantar información de aceras considerando como base la información de los talleres territoriales Pladeco 2014 - Definir y priorizar calles para la pavimentación de aceras - Elaborar y postular proyecto con aceras priorizadas Presupuesto - M\$ 33.333.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i>					

	- Revisión información necesidades aceras catastro Pladeco. Lectura: revisión realizada <i>Segundo trimestre</i> - Definición y priorización de pavimentación de aceras. Lectura: proyecto definido <i>Tercer trimestre</i> - Elaboración de proyecto pavimentación de aceras. Lectura: 50% avance <i>Cuarto trimestre</i> - Postulación proyecto pavimentación de aceras. Lectura: Proyecto postulado Indicador de eficacia - Nº proyectos pavimentación de aceras Meta anual 1 proyecto elaborado 1 proyecto postulado 1 proyecto aprobado Medios de verificación - Informe catastro necesidades veredas - Listado de calles que conformaran el proyecto de pavimentación de aceras - Perfil proyecto - Ficha postulación					
	CÓDIGO	F93	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 20.7 REPAVIMENTACIÓN DE ACERAS EN MAL ESTADO DE VÍAS ESTRUCTURANTES					
AÑO 2018	Acciones - Levantar información de veredas considerando como base la información de los talleres territoriales Pladeco 2014 - Definir y priorizar veredas para la repavimentación - Elaborar y postular proyecto con veredas priorizadas Presupuesto - M\$ 166.666.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Revisión información necesidades veredas catastro Pladeco. Lectura: revisión realizada <i>Segundo trimestre</i> - Definición y priorización de repavimentación de veredas. Lectura: proyecto definido <i>Tercer trimestre</i> - Elaboración de proyecto repavimentación de veredas. Lectura: 50% avance <i>Cuarto trimestre</i> - Postulación proyecto repavimentación de veredas. Lectura: Proyecto postulado Indicador de eficacia					

	- Nº proyectos repavimentación de veredas Meta anual 1 proyecto elaborado 1 proyecto postulado 1 proyecto aprobado Medios de verificación - Informe catastro necesidades veredas - Listado de veredas que conformaran el proyecto de repavimentación - Perfil proyecto - Ficha postulación					
	CÓDIGO	F94	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 21.1 CONSTRUCCIÓN O REPARACIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN, ESCALERAS Y PUENTES					
AÑO 2018	Acciones - Elaborar y postular proyectos Presupuesto - M\$ 16.666.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Nº proyectos elaborados y postulados/Nº proyectos cartera priorizada)*100. Lectura: 70% <i>Segundo trimestre</i> - Nº proyectos elaborados y postulados/Nº proyectos cartera priorizada)*100. Lectura: 80% <i>Tercer trimestre</i> - Nº proyectos elaborados y postulados/Nº proyectos cartera priorizada)*100. Lectura: 90% <i>Cuarto trimestre</i> - Nº proyectos elaborados y postulados/Nº proyectos cartera priorizada)*100. Lectura: 100% Indicador de eficacia - Nº proyectos aprobados/Nº proyectos cartera priorizada)*100 Meta anual 80% Medios de verificación - Listado necesidades Pladeco - Diagnóstico situación actual - Cartera definida y priorizada - Perfiles proyectos - Fichas de postulación aprobación proyectos - Registros ejecución proyectos					
	CÓDIGO	F95	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 21.2 MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO DE ZONAS CÉNTRICAS					

AÑO 2018	Acciones - Gestión y apoyo ejecución proyecto Remodelación centro de barrancas - Postulación de proyectos al Programa de espacios públicos del Minvu Presupuesto - M\$ 1.000.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Revisión proyectos postulados. Lectura: revisión realizada - Definir cartera para postulación. Lectura: cartera definida <i>Segundo trimestre</i> - Gestión y apoyo ejecución proyecto Remodelación centro de barrancas. Lectura: Gestión realizada - Elaborar y postular proyectos espacios públicos. Lectura: 30% avance <i>Tercer trimestre</i> - Gestión y apoyo ejecución proyecto Remodelación centro de barrancas. Lectura: Gestión realizada - Elaborar y postular proyectos espacios públicos. Lectura: 60% avance <i>Cuarto trimestre</i> - Gestión y apoyo ejecución proyecto Remodelación centro de barrancas. Lectura: Gestión realizada - Elaborar y postular proyectos espacios públicos. Lectura: 100% avance Indicador de eficacia - Remodelación Centro de Barrancas - Nº proyectos postulados Minvu Meta anual - Proyecto ejecutado 1 proyecto postulado Medios de verificación - Registro ejecución de obras - Cartera proyectos - Acciones y/o documentos que acrediten gestión - Perfiles proyectos - Fichas de postulación					
	CÓDIGO	F96	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Baja
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 21.3 CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE CIERRES PERIMETRALES					
AÑO 2018	Acciones - Elaboración y postulación proyectos Presupuesto - M\$ 60.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> (Nº proyectos elaborados/Nº proyectos cierres perimetrales)*100. Lectura: 100% <i>Segundo trimestre</i> (Nº proyectos elaborados/Nº proyectos cierres perimetrales)*100. Lectura: 100%					

	<i>Tercer trimestre</i> (Nº proyectos elaborados/Nº proyectos cierres perimetrales)*100. Lectura: 100% <i>Cuarto trimestre</i> (Nº proyectos elaborados/Nº proyectos cierres perimetrales)*100. Lectura: 100% Indicador de eficacia (Nº proyectos aprobados/Nº proyectos cierres perimetrales)*100 Meta anual 90% Medios de verificación - Perfil proyectos - Fichas de postulación - Aprobaciones, convenios, etc - Registros de ejecución					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F97	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media
	L.A 21.4 CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE SEDES SOCIALES Y COMUNITARIAS					
AÑO 2018	Acciones - Elaboración y postulación proyectos Presupuesto - M\$ 200.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> (Nº proyectos elaborados/Nº proyectos sedes sociales)*100. Lectura: 100% <i>Segundo trimestre</i> (Nº proyectos elaborados/Nº proyectos sedes sociales)*100. Lectura: 100% <i>Tercer trimestre</i> (Nº proyectos elaborados/Nº proyectos sedes sociales)*100. Lectura: 100% <i>Cuarto trimestre</i> (Nº proyectos elaborados/Nº proyectos sedes sociales)*100. Lectura: 100% Indicador de eficacia (Nº proyectos aprobados/Nº proyectos sedes sociales)*100 Meta anual 80% Medios de verificación - Perfil proyectos - Fichas de postulación, Aprobaciones, Registros de ejecución					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F98	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta
	L.A 21.5 CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA					
AÑO 2018	Acciones Elaboración y postulación proyectos					

AÑO 2018	Presupuesto - M\$ 4.000.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> (Nº proyectos elaborados/Nº proyectos infraestructura deportiva)*100. Lectura: 100% <i>Segundo trimestre</i> (Nº proyectos elaborados/Nº proyectos infraestructura deportiva)*100. Lectura: 100% <i>Tercer trimestre</i> (Nº proyectos elaborados/Nº proyectos infraestructura deportiva)*100. Lectura: 100% <i>Cuarto trimestre</i> (Nº proyectos elaborados/Nº proyectos infraestructura deportiva)*100. Lectura: 100% Indicador de eficacia (Nº proyectos aprobados/Nº proyectos infraestructura deportiva)*100 Meta anual 80% Medios de verificación - Perfil proyectos - Fichas de postulación - Aprobaciones, convenios, etc. - Registros de ejecución					
	CÓDIGO	F99	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta
	LINEA ACCIÓN COMUNAL					
AÑO 2018	L.A 21.6 CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL					
	Acciones - Gestión Factibilidad de Proyecto Construcción infraestructura Dpto. Cultura Presupuesto - M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Gestión y apoyo para factibilizar el proyecto de Infraestructura Dpto. cultura. Gestión realizada <i>Segundo trimestre</i> - Gestión y apoyo para factibilizar el proyecto de Infraestructura Dpto. cultura. Gestión realizada <i>Tercer trimestre</i> - Gestión y apoyo para factibilizar el proyecto de Infraestructura Dpto. cultura. Gestión realizada <i>Cuarto trimestre</i> - Gestión y apoyo para factibilizar el proyecto de Infraestructura Dpto. cultura. Gestión realizada Indicador de eficacia - Gestiones Proyecto Dpto. Cultura					

	Meta anual - Gestionar a Nivel de Ministerio la Viabilidad de Apoyo al Proyecto Dpto. Cultura Medios de verificación - Acciones y/o documentos que demuestren gestiones realizadas - Registros de gestiones. - Aprobaciones o convenios					
LINEA ACCION COMUNAL	CÓDIGO	F100	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Baja
	L.A 21.7 INSTALACIÓN DE MÁQUINAS DE EJERCICIOS EN ESPACIOS PÚBLICOS					
AÑO 2018	Acciones - Elaboración y postulación proyectos Presupuesto - M\$ 40.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> (Nº proyectos elaborados/Nº proyectos máquinas de ejercicio)*100. Lectura: 100% <i>Segundo trimestre</i> (Nº proyectos elaborados/Nº proyectos máquinas de ejercicio)*100. Lectura: 100% <i>Tercer trimestre</i> (Nº proyectos elaborados/Nº proyectos máquinas de ejercicio)*100. Lectura: 100% <i>Cuarto trimestre</i> (Nº proyectos elaborados/Nº proyectos máquinas de ejercicio)*100. Lectura: 100% Indicador de eficacia (Nº proyectos aprobados/Nº proyectos máquinas de ejercicio)*100 Meta anual 90% Medios de verificación - Perfil proyectos, Fichas de postulación - Aprobaciones, convenios, etc., Registros de ejecución					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F101	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media
	L.A 21.8 MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS					
AÑO 2018	Acciones - Gestión para aprobación Plan Maestro de Aguas Lluvias de San Antonio Presupuesto - M\$ 40.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Gestión financiamiento Plan Maestro Aguas Lluvias. Lectura: Gestión realizada <i>Segundo trimestre</i> - Gestión financiamiento Plan Maestro Aguas Lluvias. Lectura: Gestión					

	realizada <i>Tercer trimestre</i> - Gestión financiamiento Plan Maestro Aguas Lluvias. Lectura: Gestión realizada <i>Cuarto trimestre</i> - Gestión financiamiento Plan Maestro Aguas Lluvias. Lectura: Gestión realizada Indicador de eficacia - Plan Maestro aguas Lluvias Meta anual - Plan Maestro aguas lluvias financiado Medios de verificación - Documentos y/o acciones que demuestren gestión					
	CÓDIGO	F102	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 21.9 IMPLEMENTACIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS EN ESPACIOS PÚBLICOS CENTRALES					
AÑO 2018	Acciones - Gestión para la implementación de baños públicos en los centros de la ciudad Presupuesto - M\$ 100.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Gestión para implementar baños públicos en los centros de la ciudad. Lectura: gestión realizada <i>Segundo trimestre</i> - Gestión para implementar baños públicos en los centros de la ciudad. Lectura: gestión realizada <i>Tercer trimestre</i> - Gestión para implementar baños públicos en los centros de la ciudad. Lectura: gestión realizada <i>Cuarto trimestre</i> - Gestión para implementar baños públicos en los centros de la ciudad. Lectura: gestión realizada Indicador de eficacia (Nº gestiones realizadas/Nº gestiones proyectadas)*100 Meta anual 80% gestiones realizadas Medios de verificación - Documentos y/o acciones que acrediten gestión					
	CÓDIGO	F103	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 21.10 AUMENTO DE COBERTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO					
AÑO 2018	Acciones Elaborar y postular proyectos de agua potable y alcantarillado Presupuesto					

	• M\$ 40.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> • (Nº proyectos elaborados/Nº proyectos cartera saneamiento). Lectura: 90% avance <i>Segundo trimestre</i> • (Nº proyectos elaborados/Nº proyectos cartera saneamiento). Lectura: 100% avance <i>Tercer trimestre</i> • (Nº proyectos elaborados/Nº proyectos cartera saneamiento). Lectura: 100% avance <i>Cuarto trimestre</i> • (Nº proyectos elaborados/Nº proyectos cartera saneamiento). Lectura: 100% avance Indicador de eficacia • (Nº proyectos aprobados/Nº proyectos cartera saneamiento). Meta anual • 80% proyectos aprobados Medios de verificación • Perfil de proyectos • Fichas de postulación • Aprobaciones • convenios					
	CÓDIGO	F105	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 21.12 GESTIÓN PARA EL SOTERRAMIENTO DE CABLES EN LOS SECTORES CÉNTRICOS DE LA CIUDAD					
AÑO 2018	Acciones • Ejecutar Ordenanza de cableado en desuso • Gestión ante empresas para soterrar cables en uso a futuro Presupuesto • M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> • Ejecutar Ordenanza. Lectura: Ordenanza en ejecución <i>Segundo trimestre</i> • Ejecutar Ordenanza. Lectura: Ordenanza en ejecución • (Nº gestiones realizadas/Nº gestiones proyectadas)*100. Lectura: 30% avance <i>Tercer trimestre</i> • Ejecutar Ordenanza. Lectura: Ordenanza en ejecución • (Nº gestiones realizadas/Nº gestiones proyectadas)*100. Lectura: 40% avance <i>Cuarto trimestre</i> • Ejecutar Ordenanza. Lectura: Ordenanza en ejecución • (Nº gestiones realizadas/Nº gestiones proyectadas)*100. Lectura: 50% avance					

	Indicador de eficacia - Ordenanza cableado en desuso en ejecución Meta anual 60% retiro de cableado en desuso Medios de verificación - Documentos y/o acciones que demuestren gestión de soterramiento - Documentos y/o acciones que demuestren ejecución ordenanza					
	CÓDIGO	F106	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 21.13 GESTIÓN PARA AUMENTAR Y ORDENAR ESTACIONAMIENTOS EN LOS CENTROS URBANOS DE LA CIUDAD					
AÑO 2018	Acciones - Actualizar agenda de gestión para estacionamientos - Ejecutar agenda de gestión para estacionamientos Presupuesto - M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Actualizar agenda de gestión para estacionamientos. Lectura agenda de gestión actualizada. <i>Segundo trimestre</i> (Nº gestiones realizadas/Nº gestiones programadas)*100. Lectura: 30% <i>Tercer trimestre</i> (Nº gestiones realizadas/Nº gestiones programadas)*100. Lectura: 60% <i>Cuarto trimestre</i> (Nº gestiones realizadas/Nº gestiones programadas)*100. Lectura: 100% Indicador de eficacia (Nº gestiones realizadas/Nº gestiones programadas)*100 Meta anual 80% Medios de verificación - Documentos o acciones que demuestren gestión para estacionamientos					
	CÓDIGO	F107	TIPO	Proyectos	PRIORIDAD	Baja
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 21.14 DESARROLLO DE PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO, SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL					
AÑO 2018	Acciones - Elaborar y postular proyectos de equipamiento del espacio público, comunitario, deportivo, Medio Ambiental y/o cultural que sean requeridos Presupuesto - M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> (Nº de proyectos elaborados/Nº de proyectos priorizados)*100. Lectura: 25% avance <i>Segundo trimestre</i> - Nº de proyectos elaborados/Nº de proyectos priorizados)*100. Lectura:					

	50% avance <i>Tercer trimestre</i> (Nº de proyectos elaborados/Nº de proyectos priorizados)*100. Lectura: 75% avance <i>Cuarto trimestre</i> (Nº de proyectos elaborados/Nº de proyectos priorizados)*100. Lectura: 100% avance Indicador de eficacia (Nº de proyectos elaborados/Nº de proyectos priorizados)*100. Meta anual 60% Medios de verificación - Priorización de equipamiento - Perfil proyectos - Fichas de postulación - Aprobaciones					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F108	TIPO	Licitación	PRIORIDAD	Alta
	L.A 22.1 IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍA LED EN LA CIUDAD					
AÑO 2018	Acciones - Gestionar el uso de tecnología LED en el alumbrado público de la ciudad Presupuesto - M\$ 800.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Implementación de tecnología LED en la ciudad. Lectura: 45% avance <i>Segundo trimestre</i> - Implementación de tecnología LED en la ciudad. Lectura: 60% avance <i>Tercer trimestre</i> - Implementación de tecnología LED en la ciudad. Lectura: 75% avance <i>Cuarto trimestre</i> - Implementación de tecnología LED en la ciudad. Lectura: 90% avance Indicador de eficacia - Cobertura luminarias LED en la ciudad Meta anual 80% Medios de verificación - Documentos que acrediten el avance en la gestión para el cambio de tecnología. - Registro fotográfico implementación - Nº luminarias en la ciudad - Nº luminarias LED					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F109	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media
	L.A 22.2 MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO					
AÑO 2018	Acciones Planificar mantención de luminarias en base a reclamos y solicitudes					

	- Reparación de luminarias Presupuesto - M\$ 85.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Planificar mantención de luminarias en base a reclamos y solicitudes <i>Segundo trimestre</i> (Nº luminarias reparadas/Nº luminarias en mal estado)*100. Lectura: 30% <i>Tercer trimestre</i> (Nº luminarias reparadas/Nº luminarias en mal estado)*100. Lectura: 60% <i>Cuarto trimestre</i> (Nº luminarias reparadas/Nº luminarias en mal estado)*100. Lectura: 100% Indicador de eficacia (Nº de luminarias reparadas/Nº de luminarias en mal estado)*100 Meta anual 80% luminarias reparadas Medios de verificación - Nº de solicitudes y/o reclamos - Registros de reparación						
	<table><tr><td>CÓDIGO</td><td>F110</td><td>TIPO</td><td>Gestión</td><td>PRIORIDAD</td><td>Media</td></tr></table>	CÓDIGO	F110	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Media
CÓDIGO	F110	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Media		
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.22.3 ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO CONTRATO DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO						
AÑO 2018	Acciones - Actualización contrato de mantención de alumbrado público - Seguimiento contrato de mantención de alumbrado público Presupuesto 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Actualizar contrato de mantención de alumbrado público. Lectura: Contrato actualizado <i>Segundo trimestre</i> - Ejecución y seguimiento contrato mantención de alumbrado público. Lectura: Informe estado servicio <i>Tercer trimestre</i> - Ejecución y seguimiento contrato mantención de alumbrado público. Lectura: Informe estado servicio <i>Cuarto trimestre</i> - Ejecución y seguimiento contrato mantención de alumbrado público. Lectura: Informe estado servicio Indicador de eficacia - Ejecución y seguimiento contrato mantención de alumbrado público Meta anual						

	- Contrato ejecutado sin observaciones Medios de verificación - Modificaciones al contrato - Estados de pago - Informes del servicio					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F111	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media
	L.A 22.4 DESARROLLO DE NUEVOS PROYECTOS DE ILUMINACIÓN					
AÑO 2018	Acciones - Levantamiento de información de necesidad de luminarias considerando como base la información de los talleres territoriales Pladeco 2014: - UV 21: Huracán la Boca UV 27: cerca de colegios Instituto del Puerto, El Retiro, Escuela España, Escuela Especial - UV 10: calle Las Vertientes, Altos de Mirador, quebrada Huallipen - UV 26: Avenida Chile por vereda poniente - UV 45: Las Palmas - UV 9: Los Olivos - UV 14: Padre Hurtado e Ignacio Loyola - UV 17: Daniel Salcedo, escala acceso Barros Luco, 12 Sur, Circunvalación, 10 Sur Presupuesto - M\$ 100.000- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Revisión necesidades de alumbrado público de Diagnóstico Pladeco. Lectura: revisión realizada <i>Segundo trimestre</i> - Nº de proyectos en elaboración. Lectura: 1 (incluye las necesidades de los 7 sectores catastrados) <i>Tercer trimestre</i> - Nº de proyectos en elaboración. Lectura: 1 elaborado <i>Cuarto trimestre</i> - Nº de proyectos postulados. Lectura: 1 Indicador de eficacia - Proyecto de iluminación Meta anual 1 proyecto elaborado y postulado 1 proyecto ejecutado (elaborado y postulado en el año 2017) Medios de verificación - Listado de necesidades de proyectos de iluminación - Listado priorizado de proyectos - Perfil proyecto - Ficha de postulación - Registros proyecto ejecutado					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F112	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Baja
	L.A.22.5 GESTIÓN AMPLIACIÓN COBERTURA DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNA					

AÑO 2018	Acciones - Identificación de sectores sin cobertura de red eléctrica en la comuna - Gestión de aumento de cobertura de red eléctrica Presupuesto - M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Determinar necesidades de ampliación de cobertura de red eléctrica según carencia actual, y proyección futura de crecimiento. Lectura: Falta de cobertura determinada <i>Segundo trimestre</i> (Nº gestiones realizadas/Nº gestiones proyectadas)*100. Lectura: 30% avance <i>Tercer trimestre</i> (Nº gestiones realizadas/Nº gestiones proyectadas)*100. Lectura: 60% avance <i>Cuarto trimestre</i> (Nº gestiones realizadas/Nº gestiones proyectadas)*100. Lectura: 100% avance Indicador de eficacia (Nº gestiones realizadas/Nº gestiones proyectadas)*100. Meta anual 80% avance anual en la gestión Medios de verificación - Lista de sectores con falta de cobertura de red eléctrica actual y proyectada - Lista de gestiones a realizar para aumentar la cobertura en la comuna - Documentos que acrediten realización de gestión					
	CÓDIGO	F113	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCION COMUNAL	L.A 23.1 GESTIÓN PÚBLICA Y PRIVADA QUE PERMITA AUMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD Y FRECUENCIA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO EN LA ZONA URBANA Y RURAL					
AÑO 2018	Acciones - Realizar gestión con el MTT y Asociaciones de transporte público de la comuna para mejorar la cobertura territorial, la frecuencia y la calidad del servicio de transporte público Presupuesto - M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> (Nº gestiones realizadas/Nº gestiones proyectadas)*100. Lectura: 25% avance <i>Segundo trimestre</i> (Nº gestiones realizadas/Nº gestiones proyectadas)*100. Lectura: 50% avance <i>Tercer trimestre</i> (Nº gestiones realizadas/Nº gestiones proyectadas)*100. Lectura: 75%					

	avance <i>Cuarto trimestre</i> (Nº gestiones realizadas/Nº gestiones proyectadas)*100. Lectura: 100% avance Indicador de eficacia (Nº gestiones realizadas/Nº gestiones proyectadas)*100 Meta anual 80% Medios de verificación - Documentos, registros y/o acciones que den cuenta de las gestiones realizadas					
	CÓDIGO	F114	TIPO	Fiscalización	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 23.2 GESTIÓN QUE PERMITA AUMENTAR LA FISCALIZACIÓN DEL SERVICIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO					
AÑO 2018	Acciones - Gestión para aumentar la fiscalización del transporte público con carabineros teniendo en antecedente las siguientes problemáticas: - Realización de fiscalización Presupuesto - M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones proyectadas)*100. Lectura: 100% <i>Segundo trimestre</i> (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones proyectadas)*100. Lectura: 100% <i>Tercer trimestre</i> (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones proyectadas)*100. Lectura: 100% <i>Cuarto trimestre</i> (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones proyectadas)*100. Lectura: 100% Indicador de eficacia (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones proyectadas)*100 Meta anual 50% Medios de verificación - Actas de reunión y listas de asistencia - Registros fiscalizaciones - Nº de infracciones					
	CÓDIGO	F115	TIPO	Plan	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 24.1 PLANIFICACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRÁNSITO EN LA CIUDAD					

AÑO 2018	Acciones					
	• Ejecución plan de mejoramiento del sistema de tránsito en la ciudad					
	Presupuesto					
	• M\$ 0.-					
	Indicador de cumplimiento					
	Primer trimestre					
	• Ejecutar Plan de mejoramiento del sistema de tránsito. Lectura: 90% avance					
	Segundo trimestre					
	• Ejecutar Plan de mejoramiento del sistema de tránsito. Lectura: 100% avance					
	Tercer trimestre					
• Ejecutar Plan de mejoramiento del sistema de tránsito. Lectura: 100% avance						
Cuarto trimestre						
• Ejecutar Plan de mejoramiento del sistema de tránsito. Lectura: 100% avance						
Indicador de eficacia						
• Plan de mejoramiento del sistema de tránsito en la ciudad						
Meta anual						
• 100% ejecutado						
Medios de verificación						
• Acciones y/o documentos que den cuenta ejecución plan						
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F116	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta
	L.A 24.2 GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SEMÁFOROS EN LA CIUDAD					
AÑO 2018	Acciones					
	• Ejecutar cartera de proyectos de semaforización					
	Presupuesto					
	• M\$ 40.000.-					
	Indicador de cumplimiento					
	Primer trimestre					
	• (Nº semáforos instalados o modificados/Nº semáforos proyectados)*100. Lectura: 90%					
	Segundo trimestre					
	• (Nº semáforos instalados o modificados/Nº semáforos proyectados)*100. Lectura: 100%					
	Tercer trimestre					
• (Nº semáforos instalados o modificados/Nº semáforos proyectados)*100. Lectura: 100%						
Cuarto trimestre						
• (Nº semáforos instalados o modificados/Nº semáforos proyectados)*100. Lectura: 100%						
Indicador de eficacia						
• (Nº semáforos instalados o modificados/Nº semáforos proyectados)*100						

	Meta anual 100% Medios de verificación - Registros implementación semáforos					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F117	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta
	L.A 24.3 CONSTRUCCIÓN, MANTENCIÓN Y EVALUACIÓN DE RESALTOS					
AÑO 2018	Acciones - Análisis de factibilidad de resaltos en: - UV 6: Bellavista - UV 24: Rosedal, entre Walker Martinez y Los Boldos - UV 27: Rafael de la Presa, Miguel Hernandez, Federico Garcia Lorca, Cristo Rey, Antonio Machado - UV 33: José Miguel Carrera con Letelier - UV 16: Las Camelias - UV 23: Nueva Providencia, costado de la cancha de tenis - UV 17: Llaime, Petrohue, Vicente Poblete - UV 15: Rano Kao, circunvalación, Calle Brockman - Definir cartera factible de resaltos según demanda - Implementar resaltos Presupuesto - M\$ 20.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Revisión implementación resaltos proyectados <i>Segundo trimestre</i> - Determinación de factibilidad de resaltos. Lectura: Análisis realizado <i>Tercer trimestre</i> - Definición cartera de proyectos implementación resaltos. Lectura: Cartera definida <i>Cuarto trimestre</i> $(N^{\circ} \text{ resaltos implementados} / N^{\circ} \text{ resaltos proyectados}) * 100$. Lectura: 80% Indicador de eficacia $(N^{\circ} \text{ resaltos implementados} / N^{\circ} \text{ resaltos proyectados}) * 100$ Meta anual 80% Medios de verificación - Informe estado proyectos de resalto - Informe factibilidad - Cartera de resaltos - Registro implementación resaltos					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F118	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media
	L.A 24.4 MANTENCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALETICA VIAL					
AÑO 2018	Acciones - Mantener o implementar señalética vial priorizando: - UV 31: Las Araucarias					

	2. UV 33: Los Cipreses 3. UV 37: Baquedano 4. UV 9: Los Olivos 5. UV 24: Nueva Providencia con Huingán 6. UV 16: Las Camelias 7. UV 17: Las Dunas • Cambio o mantención de señalética Presupuesto • M\$ 30.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> • (Nº señalética vial mejorada/Nº señalética vial proyectada)*100. Lectura: 25% avance <i>Segundo trimestre</i> • (Nº señalética vial mejorada/Nº señalética vial proyectada)*100. Lectura: 50% avance <i>Tercer trimestre</i> • (Nº señalética vial mejorada/Nº señalética vial proyectada)*100. Lectura: 75% avance <i>Cuarto trimestre</i> • (Nº señalética vial mejorada/Nº señalética vial proyectada)*100. Lectura: 100% avance Indicador de eficacia • (Nº señalética vial mejorada/Nº señalética vial proyectada)*100 Meta anual • 80% Medios de verificación • Registros de mantención o implementación señalética vial					
	CÓDIGO	F119	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 24.5 DEMARCACIÓN DE CALLES					
AÑO 2018	Acciones • Definición y priorización Demarcación de calles Presupuesto • M\$ 66.600.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> • (Nº demarcaciones realizadas/Nº demarcaciones proyectadas)*100. Lectura: 25% avance <i>Segundo trimestre</i> • (Nº demarcaciones realizadas/Nº demarcaciones proyectadas)*100. Lectura: 50% avance <i>Tercer trimestre</i> • (Nº demarcaciones realizadas/Nº demarcaciones proyectadas)*100. Lectura: 75% avance <i>Cuarto trimestre</i> • (Nº demarcaciones realizadas/Nº demarcaciones proyectadas)*100.					

	Lectura: 100% avance Indicador de eficacia (Nº demarcaciones realizadas/Nº demarcaciones proyectadas)*100 Meta anual 80% Medios de verificación - Registros demarcación de calles					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F120	TIPO	PROYECTO	PRIORIDAD	Media
	L.A 24.6 INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN DE REFUGIOS PEATONALES					
AÑO 2018	Acciones - Definir priorizar e Instalar refugios peatonales Presupuesto - M\$ 33.200.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> (Nº refugios instalados/Nº refugios proyectados)*100. Lectura: 25% avance <i>Segundo trimestre</i> (Nº refugios instalados/Nº refugios proyectados)*100. Lectura: 50% avance <i>Tercer trimestre</i> (Nº refugios instalados/Nº refugios proyectados)*100. Lectura: 75% avance <i>Cuarto trimestre</i> (Nº refugios instalados/Nº refugios proyectados)*100. Lectura: 100% avance Indicador de eficacia (Nº refugios instalados/Nº refugios proyectados)*100 Meta anual 80% Medios de verificación - Registros instalación refugios peatonales					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F121	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media
	L.A 24.7 IMPLEMENTACIÓN Y MANTENCIÓN SEÑALÉTICA NOMBRE DE CALLES					
AÑO 2018	Acciones - Mantener o implementar señalética nombre de calles Presupuesto - M\$ 60.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> (Nº señalética mejorada/Nº señalética proyectada)*100. Lectura: 25% avance <i>Segundo trimestre</i> (Nº señalética mejorada/Nº señalética proyectada)*100. Lectura: 50% avance					

	<i>Tercer trimestre</i> (Nº señalética mejorada/Nº señalética proyectada)*100. Lectura: 75% avance <i>Cuarto trimestre</i> (Nº señalética mejorada/Nº señalética proyectada)*100. Lectura: 100% avance Indicador de eficacia (Nº señalética mejorada/Nº señalética proyectada)*100 Meta anual 80% Medios de verificación - Registros de mantención o implementación señalética nombres de calles					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F122	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Baja
	L.A 24.8 MEJORAMIENTO Y MANTENCIÓN DE BARRERAS DE CONTENCIÓN					
AÑO 2018	Acciones - Definir mejoramiento barreras de contención Presupuesto - M\$ 60.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> (Nº barrera mejorada/Nº barrera proyectada)*100. Lectura: 25% avance <i>Segundo trimestre</i> (Nº barrera mejorada/Nº barrera proyectada)*100. Lectura: 50% avance <i>Tercer trimestre</i> (Nº barrera mejorada/Nº barrera proyectada)*100. Lectura: 75% avance <i>Cuarto trimestre</i> (Nº barrera mejorada/Nº barrera proyectada)*100. Lectura: 100% avance Indicador de eficacia (Nº barrera mejorada/Nº barrera proyectada)*100 Meta anual 80% Medios de verificación - Registros de mantención o implementación barreras de contención					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F123	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Baja
	L.A.24.9 SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN CONTRATO SEMAFORIZACIÓN					
AÑO 2018	Acciones - Seguimiento y actualización contrato semaforización Presupuesto - M\$ 5000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Seguimiento contrato semaforización. Lectura: 25% avance <i>Segundo trimestre</i> - Seguimiento contrato semaforización. Lectura: 50% avance <i>Tercer trimestre</i>					

	• Seguimiento contrato semaforización. Lectura: 75% avance <i>Cuarto trimestre</i> • Seguimiento contrato semaforización. Lectura: 100% avance Indicador de eficacia • Contrato semaforización Meta anual • Contrato ejecutado y actualizado Medios de verificación • Acciones y/o documentos que den cuenta del seguimiento al contrato • Acciones y/o documentos que den cuenta de la actualización del contrato					
	CÓDIGO	F124	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Baja
LINEA ACCION COMUNAL	L.A 24.10 EVALUACIÓN Y SOLUCIÓN DE PROBLEMAS VIALES EN DISTINTOS LUGARES DE LA COMUNA					
AÑO 2018	Acciones • Identificar calzadas con baches en la comuna • Definir y priorizar soluciones a los problemas de baches de la comuna • Apoyar a Secpla para generar proyecto para solucionar problemas de bacheo Presupuesto • M\$ 80.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> • Identificar calzadas con baches en la comuna. Lectura: Catastro realizado <i>Segundo trimestre</i> • Definir y priorizar soluciones a los problemas de baches de la comuna. Lectura: Listado y cartera priorizada 50% <i>Tercer trimestre</i> • Apoyo a Secpla para generar proyecto para solucionar problemas de bacheo. Lectura: Listado y cartera priorizada 100% <i>Cuarto trimestre</i> • (Nº soluciones de bacheo realizadas/Nº soluciones bacheo proyectadas)*100. Lectura: 60% Indicador de eficacia • (Nº soluciones viales realizadas/Nº soluciones viales proyectadas)*100 Meta anual • 60% Medios de verificación • Catastro problemas de bacheos viales • Informe propuestas de soluciones • Apoyo para solucionar problemática de bacheos • Registros ejecución de proyecto de mejoras de bacheos					
	CÓDIGO	F125	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 25.1 LIMPIEZA DE QUEBRADAS Y ZANJONES DE LA CIUDAD					
AÑO 2018	Acciones • Limpiar quebradas y zanjones, considerando demandas Pladeco:					

	1. UV 4: Quebrada Los Perales, zanjón Márquez de la Plata con Lauro Barro 2. UV 39: San Juan (limpieza canales y Estero) Presupuesto - M\$ 30.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> (Nº quebradas intervenidas/Nº quebradas proyectadas)*100. Lectura: 25% <i>Segundo trimestre</i> (Nº quebradas intervenidas/Nº quebradas proyectadas)*100. Lectura: 50% <i>Tercer trimestre</i> (Nº quebradas intervenidas/Nº quebradas proyectadas)*100. Lectura: 75% <i>Cuarto trimestre</i> (Nº quebradas intervenidas/Nº quebradas proyectadas)*100. Lectura: 100% Indicador de eficacia (Nº quebradas intervenidas/Nº quebradas proyectadas)*100 Meta anual 100% Medios de verificación - Fotografías quebradas y zanjones limpios - Registros o documentos que den cuenta de limpieza quebradas					
	CÓDIGO	F126	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 25.2 REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE ESCALERAS, PASAMANOS, PUENTES PEATONALES, MUROS, MURETES. ETC					
AÑO 2018	Acciones - Reparación y mantención escaleras, pasamanos, puentes peatonales, muros y muretes Presupuesto - M\$ 30.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> (Nº reparaciones realizadas/Nº reparaciones proyectadas)*100. Lectura: 25% <i>Segundo trimestre</i> (Nº reparaciones realizadas/Nº reparaciones proyectadas)*100. Lectura: 50% <i>Tercer trimestre</i> (Nº reparaciones realizadas/Nº reparaciones proyectadas)*100. Lectura: 75% <i>Cuarto trimestre</i> (Nº reparaciones realizadas/Nº reparaciones proyectadas)*100. Lectura: 100% Indicador de eficacia					

	(Nº reparaciones realizadas/Nº reparaciones proyectadas)*100 Meta anual 80% Medios de verificación - Registros reparaciones					
	CÓDIGO	F127	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCION COMUNAL	L.A 25.3 MANTENCIÓN, LIMPIEZA DE COLECTORES DE AGUAS LLUVIAS, REPOSICIÓN DE TAPAS Y REJILLAS					
AÑO 2018	Acciones - Mantenión y limpieza de colectores de aguas lluvia, reposición de tapas y rejillas Presupuesto - M\$ 30.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> (Nº mantenencias realizadas/Nº mantenencias proyectadas)*100. Lectura: 25% <i>Segundo trimestre</i> (Nº mantenencias realizadas/Nº mantenencias proyectadas)*100. Lectura: 50% <i>Tercer trimestre</i> (Nº mantenencias realizadas/Nº mantenencias proyectadas)*100. Lectura: 75% <i>Cuarto trimestre</i> (Nº mantenencias realizadas/Nº mantenencias proyectadas)*100. Lectura: 100% Indicador de eficacia (Nº mantenencias realizadas/Nº mantenencias proyectadas)*100 Meta anual 80% Medios de verificación - Registros de mantenimiento					
	CÓDIGO	F128	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Baja
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 25.4 MANTENCIÓN CALLES DE TIERRA DE LA CIUDAD					
AÑO 2018	Acciones - Mantener calles de tierra de la ciudad Presupuesto - M\$ 30.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> (Nº calles mantenidas/Nº calles proyectadas)*100. Lectura: 25% <i>Segundo trimestre</i> (Nº calles mantenidas/Nº calles proyectadas)*100. Lectura: 50% <i>Tercer trimestre</i> (Nº calles mantenidas/Nº calles proyectadas)*100. Lectura: 75%					

	<i>Cuarto trimestre</i> (Nº calles mantenidas/Nº calles proyectadas)*100. Lectura: 100% Indicador de eficacia (Nº calles mantenidas/Nº calles proyectadas)*100 Meta anual 80% Medios de verificación - Registros de mantenimiento					
	CÓDIGO	F129	TIPO	Fiscalización	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 26.1 FISCALIZACIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS Y PESADOS MAL ESTACIONADOS					
AÑO 2018	Acciones - Fiscalización vehículos livianos y pesados mal estacionados Presupuesto - M\$ 3.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100% <i>Segundo trimestre</i> (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100% <i>Tercer trimestre</i> (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100% <i>Cuarto trimestre</i> (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100% Indicador de eficacia (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100 Meta anual 90% Medios de verificación - Nº Reclamos - Registros fiscalizaciones					
	CÓDIGO	F130	TIPO	Fiscalización	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 26.2 FISCALIZACIÓN DE TRÁNSITO DE CAMIONES EN VIALIDADES NO PERMITIDO					
AÑO 2018	Acciones - Fiscalización tránsito camiones en vialidad no permitida Presupuesto - M\$ 3.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100%					

	<i>Segundo trimestre</i> (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100% <i>Tercer trimestre</i> (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100% <i>Cuarto trimestre</i> (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100% Indicador de eficacia (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100 Meta anual 90% Medios de verificación - Nº Reclamos - Registros fiscalizaciones					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F131	TIPO	Fiscalización	PRIORIDAD	Alta
	L.A 26.3 FISCALIZACIÓN DE USOS DE SUELO					
AÑO 2018	Acciones - Fiscalización uso de suelo Presupuesto - M\$ 3.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100% <i>Segundo trimestre</i> (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100% <i>Tercer trimestre</i> (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100% <i>Cuarto trimestre</i> (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100% Indicador de eficacia (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100 Meta anual 90% Medios de verificación - Nº Reclamos - Registros fiscalizaciones					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F132	TIPO	Fiscalización	PRIORIDAD	Alta
	L.A 26.4 FISCALIZACIÓN DE PATENTES Y DERECHOS MUNICIPALES					

AÑO 2018	Acciones - Fiscalización de patentes y derechos municipales en la comuna Presupuesto - M\$ 3.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100% <i>Segundo trimestre</i> (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100% <i>Tercer trimestre</i> (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100% <i>Cuarto trimestre</i> (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100% Indicador de eficacia (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100 Meta anual 90% Medios de verificación - Nº Reclamos - Registros fiscalizaciones					
	CÓDIGO	133	TIPO	Fiscalización	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 26.5 FISCALIZACIÓN DE CABLEADO EN DESUSO					
AÑO 2018	Acciones - Fiscalización cableado en desuso Presupuesto - M\$ 3.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100% <i>Segundo trimestre</i> (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100% <i>Tercer trimestre</i> (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100% <i>Cuarto trimestre</i> (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100% Indicador de eficacia (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100 Meta anual					

	90% Medios de verificación - Nº Reclamos - Registros fiscalizaciones					
LINEA ACCION COMUNAL	CÓDIGO	F134	TIPO	Fiscalización	PRIORIDAD	Baja
	L.A 26.6 FISCALIZACIÓN A PROPIEDADES DESHABITADAS					
AÑO 2018	Acciones - Fiscalización propiedades deshabitadas Presupuesto - M\$ 3.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> $(\text{Nº fiscalizaciones realizadas} / \text{Nº fiscalizaciones solicitadas}) * 100$. Lectura: 100% <i>Segundo trimestre</i> $(\text{Nº fiscalizaciones realizadas} / \text{Nº fiscalizaciones solicitadas}) * 100$. Lectura: 100% <i>Tercer trimestre</i> $(\text{Nº fiscalizaciones realizadas} / \text{Nº fiscalizaciones solicitadas}) * 100$. Lectura: 100% <i>Cuarto trimestre</i> $(\text{Nº fiscalizaciones realizadas} / \text{Nº fiscalizaciones solicitadas}) * 100$. Lectura: 100% Indicador de eficacia $(\text{Nº fiscalizaciones realizadas} / \text{Nº fiscalizaciones solicitadas}) * 100$ Meta anual 90% Medios de verificación - Nº Reclamos - Registros fiscalizaciones					

3.4 Área Estratégica Salud

	CÓDIGO	F135	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 27.1 AUMENTO DE HORAS DE MÉDICOS GENERALES Y ESPECIALISTAS EN LOS CENTROS DE SALUD MUNICIPAL					
AÑO 2018	Acciones - Cuantificar déficit de horas médicas (Brecha) - Aumentar horas médicos generales y especialistas Presupuesto - M\$ 150.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Cuantificar déficit de horas médicas. Lectura: Brecha cuantificada					

	<i>Segundo trimestre</i> (Nº horas nuevas contratadas/Nº horas proyectadas)*100. Lectura: 100% <i>Tercer trimestre</i> (Nº horas nuevas contratadas/Nº horas proyectadas)*100. Lectura: 100% <i>Cuarto trimestre</i> (Nº horas nuevas contratadas/Nº horas proyectadas)*100. Lectura: 100% Indicador de eficacia - Horas medicina general - Horas especialidades - Brecha horas medicas Meta anual - Aumento 10% horas medicina general - Aumento 10% horas especialidades - Disminución de un 10% brecha Medios de verificación - Contratos horas médicas al 2017 (Medicina general y especialistas) - Contratos Horas médicas al 2018(Medicina general y especialistas) - Nº especialidades contratadas al 2017 - Nº especialidades contratadas al 2018					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F136	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
	L.A 27.2 GESTIÓN PARA AUMENTAR EL HORARIO EN EL SERVICIO DE URGENCIA					
AÑO 2018	Acciones - Mantener el aumento el horario de atención en servicios de urgencia de los CESFAM Diputado Manuel Bustos Huerta y CESFAM Dr. Néstor Fernández Thomas Presupuesto - M\$ 1.200.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Nº gestiones realizadas. Lectura: 1 <i>Segundo trimestre</i> - Nº gestiones realizadas. Lectura: 1 <i>Tercer trimestre</i> - Nº gestiones realizadas. Lectura: 1 <i>Cuarto trimestre</i> - Nº gestiones realizadas. Lectura: 1 Indicador de eficacia - Nº gestiones realizadas Meta anual 4 Medios de verificación					

	Documentos que acrediten gestión					
	CÓDIGO	F137	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 27.3 GESTIÓN PARA AUMENTAR ACCESO EN REHABILITACION EN LA COMUNA DE SAN ANTONIO					
AÑO 2018	Acciones - Gestión para mantener el acceso en Rehabilitación en el sector de Bellavista y Lollole Presupuesto - M\$ 54.500.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Nº gestiones realizadas. Lectura: 1 <i>Segundo trimestre</i> - Nº gestiones realizadas. Lectura: 1 <i>Tercer trimestre</i> - Nº gestiones realizadas. Lectura: 1 <i>Cuarto trimestre</i> - Nº gestiones realizadas. Lectura: 1 Indicador de eficacia - Nº gestiones realizadas Meta anual 4 Medios de verificación - Documentos o acciones que acrediten gestión y participación					
	CÓDIGO	F138	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 27.4 GESTIÓN A NIVEL MINISTERIAL PARA AUMENTAR HORAS PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE ESPECIALIDAD					
AÑO 2018	Acciones - Gestión para aumentar hora profesional en geriatría Presupuesto - M\$3.500.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Determinación brecha actual de especialidades en el componente que se requiera. Lectura: brecha determinada <i>Segundo trimestre</i> - Nº gestiones realizadas. Lectura: 1 <i>Tercer trimestre</i> - Nº gestiones realizadas. Lectura: 1 <i>Cuarto trimestre</i> - Nº gestiones realizadas. Lectura: 1 Indicador de eficacia - Nº gestiones realizadas Meta anual 3					

	Medios de verificación Documentos o acciones que acrediten gestión					
	CÓDIGO	F139	TIPO	Política	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 28.1 DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA Y ESTRATEGIA DE LA SALUD MUNICIPAL					
AÑO 2018	Acciones - Actualizar y Ejecutar Política y Estrategia de Salud Municipal Presupuesto - M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Actualizar Política y Estrategia de salud municipal. Lectura: Política actualizada <i>Segundo trimestre</i> - Ejecutar Política y Estrategia de salud municipal. Lectura: 25% Política ejecutada <i>Tercer trimestre</i> - Ejecutar Política y Estrategia de salud municipal. Lectura: 50% Política ejecutada <i>Cuarto trimestre</i> - Ejecutar Política y Estrategia de salud municipal. Lectura: 90% Política ejecutada Indicador de eficacia 80% Política y Estrategia de salud municipal Meta anual - Política actualizada y ejecutada Medios de verificación - Documento política actualizada - Acciones y/o documentos que acrediten ejecución Política					
	CÓDIGO	F140	TIPO	Plan	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 28.2 EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS PLANES ANUALES DE SALUD					
AÑO 2018	Acciones - Ejecución plan anual de salud 2018 - Elaboración plan de salud municipal 2019 Presupuesto - M\$ 5.135.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Ejecución del plan anual de salud 2018. Lectura: 25% - Evaluación Plan de Salud 2017. Lectura: Plan evaluado <i>Segundo trimestre</i> - Ejecución del plan anual de salud 2018. Lectura: 25% <i>Tercer trimestre</i> - Ejecución del plan anual de salud 2018. Lectura: 25%					

	<i>Cuarto trimestre</i> - Ejecución del plan anual de salud 2018. Lectura: 25% - Elaborar propuesta plan de salud 2019. Lectura: Plan elaborado y aprobado Indicador de eficacia - Plan anual de salud municipalidad ejecutado Meta anual - Aprobación del plan de salud anual 2019 por el concejo municipal - Decreto que instruye el ejercicio de la política de salud municipal - Plan anual de salud municipalidad 100% ejecutado Medios de verificación - Documento plan anual de salud - Indicadores y/o documentos que den cuenta de la ejecución del Plan - Certificado de aprobación del plan de salud por el Concejo Municipal					
	CÓDIGO	F141	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.28.3 GESTIÓN, COORDINACIÓN Y ENFOQUE DE LA SALUD PRIMARIA HACIA EL ADULTO MAYOR EN LA APS					
AÑO 2018	Acciones - Aumento en cobertura en el Cesfam NFT Presupuesto - M\$ 22.657.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Determinación brecha actual de la cobertura. Lectura: brecha determinada <i>Segundo trimestre</i> - Nº gestiones realizadas. Lectura: 1 <i>Tercer trimestre</i> - Nº gestiones realizadas. Lectura: 1 <i>Cuarto trimestre</i> - Nº gestiones realizadas. Lectura: 1 Indicador de eficacia - Nº gestiones realizadas Meta anual 3 Medios de verificación - Documentos o acciones que acrediten gestión					
	CÓDIGO	F142	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.29.1 DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO EN ATENCIÓN DEL PACIENTE PARA ADMINISTRATIVOS Y PROFESIONALES					
AÑO 2018	Acciones - Ejecutar programa de perfeccionamiento en atención del paciente para administrativos y profesionales Presupuesto - M\$ 5.000.- Indicador de cumplimiento					

	<i>Primer trimestre</i> - Ejecutar programa de perfeccionamiento en atención al paciente. Lectura: 25% Programa ejecutado <i>Segundo trimestre</i> - Ejecutar programa de perfeccionamiento en atención al paciente. Lectura: 25% Programa ejecutado <i>Tercer trimestre</i> - Ejecutar programa de perfeccionamiento en atención al paciente. Lectura: 25% Programa ejecutado <i>Cuarto trimestre</i> - Ejecutar programa de perfeccionamiento en atención al paciente. Lectura: 25% Programa ejecutado Indicador de eficacia - Programa de perfeccionamiento en atención del paciente - Nº de funcionarios capacitados Meta anual - Programa ejecutado 30% de los funcionarios (administrativos y profesionales) Medios de verificación - Material cursos - Listas de asistencia - Certificaciones					
	CÓDIGO	F143	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 29.2 DESARROLLO DE ESTRATEGIA PARA DISMINUIR TIEMPOS DE ESPERA EN ATENCIÓN					
AÑO 2018	Acciones - Implementación Plataforma AVIS en CESFAM 30 DE MARZO Presupuesto - M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Implementación Plataforma AVIS en CESFAM 30 DE MARZO. Lectura: 25% <i>Segundo trimestre</i> - Implementación Plataforma AVIS en CESFAM 30 DE MARZO. Lectura: 25% <i>Tercer trimestre</i> - Implementación Plataforma AVIS en CESFAM 30 DE MARZO. Lectura: 25% <i>Cuarto trimestre</i> - Implementación Plataforma AVIS en CESFAM 30 DE MARZO. Lectura: 25% Indicador de eficacia - Plataforma AVIS Meta anual					

	100% implementado en CESFAM 30 DE MARZO Medios de verificación - Plataforma AVIS - Indicadores y/o documentos que den cuenta de la implementación					
	CÓDIGO	F144	TIPO	Plan	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 30.1 DESARROLLO DE UN PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN POR CENTRO DE SALUD DE ACUERDO A DIAGNÓSTICO E INDICADORES					
AÑO 2018	Acciones - Realizar diagnóstico de la gestión por Centro de Salud - Elaborar un plan con propuestas de mejoramiento de la Gestión en cada centro de salud municipal - Implementar propuestas de mejoramiento de la gestión Presupuesto - M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Realizar diagnóstico de gestión. Lectura: Diagnóstico elaborado <i>Segundo trimestre</i> - Elaborar propuestas de mejoramiento de la gestión. Lectura: Propuestas de mejoramiento 100% elaboradas <i>Tercer trimestre</i> - Implementar propuestas de mejoramiento en la gestión. Lectura: 50% avance <i>Cuarto trimestre</i> - Implementar propuestas de mejoramiento en cada centro de salud. Lectura: 50% avance Indicador de eficacia - Plan de mejoramiento de la gestión Meta anual - implementado 100% en al menos 1 Cesfam Medios de verificación - Diagnósticos - Propuestas de Mejoramiento - Indicadores y/o documentos que den cuenta de la implementación del Plan					
	CÓDIGO	F145	TIPO	Plan	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 30.2 MEJORAMIENTO EN LA GESTIÓN DE ASIGNACIÓN DE HORAS MÉDICAS					
AÑO 2018	Acciones - Elaborar propuestas que permitan mejorar la asignación de horas médicas como el selector de demanda por morbilidad y trabajo comunitario - Implementar propuestas de mejoras en la asignación de horas médicas Presupuesto - M\$ 0.- Indicador de cumplimiento					

	<i>Primer trimestre</i> - Elaborar propuestas de mejoras en asignación horas médicas. Lectura: 50% avance <i>Segundo trimestre</i> - Elaborar propuestas de mejoras en asignación horas médicas. Lectura: 50% avance <i>Tercer trimestre</i> - Implementar propuestas de asignación horas médicas. Lectura: 50% avance <i>Cuarto trimestre</i> - Implementar propuestas de asignación horas médicas. Lectura: 50% avance Indicador de eficacia - Asignación horas médicas Meta anual - Mejorado en al menos 1 Cesfam Medios de verificación - Indicadores - Propuestas de Mejoramiento en asignación horas médicas - Indicadores y/o documentos que den cuenta de la implementación					
	CÓDIGO	F146	TIPO	Plan	PRIORIDAD	Alta
	LINEA ACCIÓN COMUNAL L.A 30.3 MEJORAMIENTO DEL PROGRAMA DE STOCK Y CALIDAD DE MEDICAMENTOS					
AÑO 2018	Acciones - Evaluar el programa de stock y calidad de medicamentos por centro de salud, priorizando: - CESFAM NFT - CESFAM DMB - Posta rural Agua Buena Presupuesto - M\$ 400.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Identificar falencias del programa de stock y calidad de medicamentos. Lectura: Diagnóstico realizado <i>Segundo trimestre</i> - Elaborar propuestas de mejoras del programa. Lectura: Medidas a implementar definidas <i>Tercer trimestre</i> - Implementar propuestas de mejoras del programa. Lectura: 50% avance <i>Cuarto trimestre</i> - Implementar propuestas de mejoras del programa. Lectura: 50% avance Indicador de eficacia - Programa Stock y calidad medicamentos Meta anual - Programa mejoramiento Stock y calidad medicamentos ejecutado 90% en al menos 1 Cesfam					

	Medios de verificación • Documento evaluación • Documento propuestas • Indicadores					
	CÓDIGO	F147	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 30.4 FORTALECIMIENTO DE PROGRAMA POSTRADOS EN CESFAM QUE INCORPORA EQUIPOS DE ATENCIÓN POR MEDIA JORNADA					
AÑO 2018	Acciones • Implementar propuestas de mejoramiento del programa de postrados Presupuesto • M\$ 100.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> • Implementar medidas para fortalecer programa postrados. Lectura: 25% avance <i>Segundo trimestre</i> • Implementar medidas para fortalecer programa postrados. Lectura: 25% avance <i>Tercer trimestre</i> • Implementar medidas para fortalecer programa postrados. Lectura: 25% avance <i>Cuarto trimestre</i> • Implementar medidas para fortalecer programa postrados. Lectura: 25% avance Indicador de eficacia • Programa de postrados Meta anual • Mejorado en 1 Cesfam Medios de verificación • Indicadores y/o documentos que den cuenta de la implementación					
	CÓDIGO	F148	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.30.5 DESARROLLO DE UN PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU					
AÑO 2018	Acciones • Realizar diagnósticos de los SAPU • Elaborar un plan con propuestas de mejoramiento para los SAPU • Implementar propuestas de mejoramiento de los SAPU Presupuesto • M\$ 20.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> • Realizar diagnóstico SAPU. Lectura: Diagnóstico realizado <i>Segundo trimestre</i> • Elaborar propuestas de mejoramiento de gestión SAPU. Lectura: Propuestas de mejoramiento elaboradas <i>Tercer trimestre</i>					

	- Implementar propuestas de mejoramiento en la gestión. Lectura: 50% avance <i>Cuarto trimestre</i> - Implementar propuestas de mejoramiento en cada centro de salud. Lectura: 50% avance Indicador de eficacia - Plan de mejoramiento de la gestión en SAPU Meta anual - implementado 100% en al menos 1 Cesfam Medios de verificación - Diagnósticos - Propuestas de Mejoramiento - Indicadores y/o documentos que den cuenta de la implementación del Plan					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F149	TIPO	Plan	PRIORIDAD	Alta
	L.A.30.6 ACTUALIZACIÓN DE BASES DE DATOS DE MEDICAMENTOS PARA EVITAR RECETAS RECHAZADAS					
AÑO 2018	Acciones - Actualizar y remitir instructivo tipo de medicamentos a recetar - Mantener actualizada la bases de datos de medicamentos vigentes Presupuesto - M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Actualizar instructivo de recetas de medicamentos. Lectura: Instructivo actualizado <i>Segundo trimestre</i> - Remitir Instructivo de medicamentos a la Red APS. Lectura: Instructivo enviado <i>Tercer trimestre</i> - Aplicar Instructivo por los Profesionales de la salud APS. Lectura: Instructivo aplicado <i>Cuarto trimestre</i> - Actualizar base datos medicamentos vigentes en el mercado. Lectura: base datos actualizada Indicador de eficacia - Nº recetas rechazadas Meta anual - Disminución respecto al año anterior Medios de verificación - Instructivo de receta de medicamentos - Oficios remite instructivo a la Red APS - Base medicamentos actualizada - Nº recetas rechazadas y /o reclamos por recetas					
	CÓDIGO	F150	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media

LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.30.7 DESARROLLO DE MEDIDAS DE AUTOCUIDADO E INTEGRACIÓN DEL PERSONAL POR CENTRO DE SALUD					
AÑO 2018	Acciones - Elaborar plan de autocuidado e integración en cada centro de salud municipal - Ejecutar Plan de autocuidado Presupuesto - M\$ 30.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Elaborar un plan de autocuidado e integración en cada centro de salud municipal. Lectura: Plan elaborado <i>Segundo trimestre</i> - Ejecutar Plan de autocuidado. Lectura: 30% ejecutado <i>Tercer trimestre</i> - Ejecutar Plan de autocuidado. Lectura: 30% ejecutado <i>Cuarto trimestre</i> - Ejecutar Plan de autocuidado. Lectura: 40% ejecutado Indicador de eficacia - Plan de autocuidado e integración Meta anual - Implementado 100% en al menos 1 Cesfam Medios de verificación - Plan de autocuidado e integración - Acciones y/o documentos que den cuenta de la ejecución					
	CÓDIGO	F151	TIPO	Plan	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 30.8 DESARROLLO DE UN PLAN DE INTEGRACIÓN DE CADA CENTRO CON SU ENTORNO					
AÑO 2018	Acciones - Elaborar plan de integración con el entorno en cada centro de salud municipal - Ejecutar Plan de integración Presupuesto - M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Elaborar un plan de integración con el entorno en cada centro de salud municipal. Lectura: Plan elaborado <i>Segundo trimestre</i> - Ejecutar Plan de integración con el entorno. Lectura: 30% ejecutado <i>Tercer trimestre</i> - Ejecutar Plan de integración con el entorno. Lectura: 30% ejecutado <i>Cuarto trimestre</i> - Ejecutar Plan de integración con el entorno. Lectura: 40% ejecutado Indicador de eficacia - Plan de de integración con el entorno					

	Meta anual - Implementado 100% en al menos 1 Cesfam Medios de verificación - Plan de integración con el entorno - Acciones y/o documentos que den cuenta de la ejecución					
	CÓDIGO	F152	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 31.1 DESARROLLO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE SALUD MUNICIPAL					
AÑO 2018	Acciones - Elaboración plan de construcción, mejoramiento y remodelación e infraestructura de los centros de salud municipal - Desarrollo plan de construcción, mejoramiento y remodelación e infraestructura de los centros de salud municipal Presupuesto - M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Definir cartera de proyectos de infraestructura a gestionar. Lectura: Cartera de proyectos definida <i>Segundo trimestre</i> - Nº proyectos gestionados/Nº proyectos cartera definida)*100. Lectura: 100% <i>Tercer trimestre</i> - Nº proyectos gestionados/Nº proyectos cartera definida)*100. Lectura: 100% <i>Cuarto trimestre</i> - Nº proyectos gestionados/Nº proyectos cartera definida)*100. Lectura: 100% Indicador de eficacia - Nº proyectos gestionados/Nº proyectos cartera definida)*100 Meta anual 100% de los proyectos en gestión de recursos, diseño y/o ejecución Medios de verificación - Cartera de proyectos - Perfiles - Convenios - Fichas de postulación - Diseños - Registros de ejecución					
	CÓDIGO	F153	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 31.2 GESTIÓN DEL EQUIPO DE SALUD MUNICIPAL PARA DISMINUIR BRECHAS EN EL EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTAL EN LOS CENTROS DE SALUD					
AÑO 2018	Acciones Gestión del equipo de Salud Municipal para disminuir las brechas de equipamiento y/o instrumental					

Presupuesto • M\$ 6.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> • Determinación brecha de cada CESFAM. Lectura: brecha determinada <i>Segundo trimestre</i> • Determinación brecha de cada CESFAM. Lectura: brecha determinada <i>Tercer trimestre</i> • Nº gestiones realizadas. Lectura: 1 <i>Cuarto trimestre</i> • Nº gestiones realizadas. Lectura: 1 Indicador de eficacia • Nº gestiones realizadas Meta anual • 2 Medios de verificación • Documentos que acrediten gestión						
	CÓDIGO	F154	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 31.3 DESARROLLO DE PROYECTOS PARA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS Y VEHÍCULOS PARA EL ÁREA DE LA SALUD MUNICIPAL					
AÑO 2018	Acciones • Elaboración plan de adquisición de vehículos y ambulancias Red APS • Elaboración plan de adquisición de vehículos y ambulancias Red APS Presupuesto • M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> • Definir cartera de proyectos de adquisición de vehículos y/o ambulancias. Lectura: Cartera de proyectos definida <i>Segundo trimestre</i> • (Nº proyectos gestionados/Nº proyectos cartera definida)*100. Lectura: 100% <i>Tercer trimestre</i> • (Nº proyectos gestionados/Nº proyectos cartera definida)*100. Lectura: 100% <i>Cuarto trimestre</i> • (Nº proyectos gestionados/Nº proyectos cartera definida)*100. Lectura: 100% Indicador de eficacia • (Nº proyectos gestionados/Nº proyectos cartera definida)*100 Meta anual • 100% de los proyectos gestionados (recursos, diseño y/o ejecución) Medios de verificación • Cartera de proyectos • Perfiles • Convenios					

	- Fichas de postulación - Convenios, registros de adquisición					
	CÓDIGO	F155	TIPO	Plan	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.31.4 DESARROLLO DE UN PLAN DE MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS PARA LOS CENTROS DE SALUD MUNICIPAL					
AÑO 2018	Acciones - Catastro de equipos dañados o en mal estado de la RED APS - Renovar equipos dañados - Realizar mantención de equipos - Capacitar al personal en manejo de máquinas y equipos					
	Presupuesto M\$ 50.000.-					
	Indicador de cumplimiento					
	<i>Primer trimestre</i> Catastro de máquinas y equipos de la Red APS. Lectura: Catastro realizado					
	<i>Segundo trimestre</i> (Nº equipos renovados/Nº equipos proyectados)*100. Lectura: 50%					
	<i>Tercer trimestre</i> (Nº mantenciones realizadas/Nº mantenciones proyectadas)*100. Lectura: 50%					
	<i>Cuarto trimestre</i> (Nº capacitaciones realizadas/Nº capacitaciones proyectadas)*100. Lectura: 100%					
	Indicador de eficacia - Renovación y mantención de máquinas y equipos Red APS - Capacitaciones realizadas					
	Meta anual 50% de equipos renovados y mantenidos realizado 100% capacitaciones proyectadas					
	Medios de verificación - Catastro - Órdenes de compra, facturas de adquisición maquinas y equipos - Órdenes de compra servicios de mantención máquinas y equipos - Registros de mantenimiento y capacitaciones					

3.5 Área Estratégica Social

	<table><tr><td>CÓDIGO</td><td>F156</td><td>TIPO</td><td>Política</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr></table>	CÓDIGO	F156	TIPO	Política	PRIORIDAD	Alta
CÓDIGO	F156	TIPO	Política	PRIORIDAD	Alta		
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 32.1 DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL INSTITUCIONAL QUE INTEGRE Y COORDINE TODAS LAS INTERVENCIONES SOCIALES HACIA LA COMUNIDAD						
AÑO 2018	Acciones • Implementar Política Social Institucional. Presupuesto						

	• Por definir Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> • Implementación Política social. Lectura: 25% avance <i>Segundo trimestre</i> • Implementación Política social. Lectura: 50% avance <i>Tercer trimestre</i> • Implementación Política social. Lectura: 75% avance <i>Cuarto trimestre</i> • Implementación Política social. Lectura: 100% avance Indicador de eficacia • Política social Institucional Meta anual • 90 % implementada Medios de verificación • Documentos que acrediten implementación					
	CÓDIGO	F157	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCION COMUNAL	L.A 32.2 DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN SOCIAL TERRITORIAL					
AÑO 2018	Acciones • Ejecución de Estrategia de intervención social territorial Presupuesto • Por definir Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> • Ejecutar Estrategia de intervención social territorial. Lectura: 25% ejecutada <i>Segundo Trimestre</i> • Ejecutar Estrategia de intervención social territorial. Lectura: 50% ejecutada <i>Tercer trimestre</i> • Ejecutar Estrategia de intervención social territorial. Lectura: 75% ejecutada <i>Cuarto trimestre</i> • Ejecutar Estrategia de intervención social territorial. Lectura: 100% ejecutada Indicador de eficacia • Estrategia de de intervención social territorial Meta anual • Estrategia ejecutada en un 80% Medios de verificación • Documentos que acrediten ejecución Estrategia					
	CÓDIGO	F158	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.32.3 DESARROLLO DE UN MODELO DE EVALUACIÓN DE EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN SOCIAL TERRITORIAL					
	Acciones • Ejecutar sistema de información, seguimiento y control de gestión					

AÑO 2018	Estrategia de Intervención social territorial					
	Presupuesto					
	M\$ 0.-					
	Indicador de cumplimiento					
	<i>Primer trimestre</i>					
	Ejecutar sistema de información, seguimiento y control de gestión Estrategia de Intervención social territorial. Lectura: Reporte trimestral					
	<i>Segundo Trimestre</i>					
	Ejecutar sistema de información, seguimiento y control de gestión Estrategia de Intervención social territorial. Lectura: Reporte trimestral					
	<i>Tercer trimestre</i>					
	Ejecutar sistema de información, seguimiento y control de gestión Estrategia de Intervención social territorial. Lectura: Reporte trimestral					
<i>Cuarto trimestre</i>						
- Ejecutar sistema de información, seguimiento y control de gestión Estrategia de Intervención social territorial. Lectura: Reporte trimestral - Evaluación del sistema de intervención social territorial. Lectura: evaluación realizada						
Indicador de eficacia						
Sistema de información, seguimiento y control de gestión Estrategia de Intervención social territorial.						
Meta anual						
Reporte anual ejecución sistema						
Medios de verificación						
- Reportes trimestrales - Reporte anual						
LINEA	CÓDIGO	F159	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Alta
ACCIÓN	L.A 33.1 EJECUCIÓN DE PROYECTOS CON FONDOS CONCURSABLES, DIRIGIDO A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES Y TERRITORIALES					
COMUNAL						
AÑO 2018	Acciones					
	- Sensibilización a Organizaciones sociales, formales e informales, funcionales y/o territoriales para postular a Fondo de Iniciativas Concursables con financiamiento municipal - Capacitación a actores relevantes en temática de drogas para postulación al fondo de Iniciativas Concursables con financiamiento municipal - Acompañamiento en el proceso de postulación a iniciativas Concursables con financiamiento municipal a dirigentes de un territorio focalizado - Acompañamiento en la ejecución de Iniciativas concursables con financiamiento municipal que incluyan la temática de drogas - Informar a la comunidad a través de la página web de DIDEKO la oferta de Fondos Públicos sociales para organizaciones funcionales y territoriales sin fines de lucro					
	Presupuesto					
	\$ 5.000.000.-					
	Indicador de cumplimiento					
<i>Primer trimestre</i>						

	• Programación reuniones Con Director DIDEKO. Lectura: 100% Reuniones agendadas • Elaboración Informe justificación social de Iniciativas concursables. Lectura: 100% Informe elaborado • Revisión fuentes de financiamiento. Lectura: Revisión fuentes de financiamiento realizada Segundo trimestre • (Nº de organizaciones capacitadas/Nº de organizaciones existentes en el territorio)*100. Lectura: 70% Tercer trimestre • Implementación de las iniciativas seleccionadas por parte de SENDA Previene. Lectura: 100% • Supervisión de la ejecución de acciones correspondientes a cada iniciativa. Lectura: 100% Cuarto trimestre • Informe de ejecución y cierre de cada una de las iniciativas ejecutadas. Lectura: 100% Control de ejecución Indicador de eficacia • 70% de organizaciones que postula y se adjudican fondos públicos Meta anual • 70% de organizaciones capacitadas y sensibilizadas en la temática. Medios de verificación • Agenda de reuniones DIDEKO • Informe de justificación social de iniciativas • Informe de la oferta de las fuentes de financiamiento informadas por SENDA en la página de DIDEKO • Iniciativas Presentadas • Registro fotográfico de actividades de los acompañamientos • Informe de ejecución.						
	<table><tr><td>CÓDIGO</td><td>F160</td><td>TIPO</td><td>Proyecto</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr></table>	CÓDIGO	F160	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta
CÓDIGO	F160	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta		
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 33.2 IMPLEMENTACIÓN PROYECTO DE PREVENCIÓN SELECTIVA DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL EN TERRITORIO FOCALIZADO						
AÑO 2018	Acciones • Instalación en territorio focalizado por uno de los programa de Barrios: <u>Barrio a definir</u> • Revisión del diagnóstico de Barrio focalizado en problemática de drogas • Apoyo al equipo psicosocial de Barrio focalizado en temática de prevención del consumo drogas, <u>en caso de tratarse de barrio intervenido por programa Recuperación de Barrio</u> • Desarrollo de talleres, según intereses y grupo etario • Capacitación de actores relevantes en temáticas de prevención Presupuesto • 0.- Indicador de cumplimiento Primer trimestre • Reunión con DIDEKO para definición de barrio focalizado. Lectura:						

LINEA ACCIÓN COMUNAL	Información diagnóstica existente del barrio <i>Segundo trimestre</i> - Definir Plan de acción. Lectura: 50% Plan de acción definido. <i>Tercer trimestre</i> - Definir Plan de acción. Lectura: 100% Plan de acción definido. <i>Cuarto trimestre</i> - Ejecución Plan de acción. Lectura: 100% Plan ejecutado Indicador de eficacia - Plan de acción en barrio focalizado Meta anual 100% plan ejecutado Medios de verificación - Informe territorio seleccionado - Informe Diagnóstico - Documento Plan de Acción - Listas asistencia talleres - Listas personas capacitadas					
	CÓDIGO	F161	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta
	L.A.34.1 PROMOCIÓN DEL RESPETO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MEDIANTE LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO, PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO Y PROTECCIÓN DE DERECHOS					
	Acciones - Plan de capacitación con personas mayores tanto organizadas como no organizadas en promoción de derechos - Atención psicosociojurídica de casos de maltrato y/o vulneración de derechos hacia personas mayores presentadas o derivadas a OPDAM - Plan de actividades con establecimientos educacionales y entidades educacionales de la comuna a fin de promover el buen trato al adulto mayor - Plan de capacitación con funcionarios de redes locales Presupuesto - M\$ 46.412.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Aprobación continuidad proyecto Of. Protección de derechos del adulto mayor. Lectura: Recursos aprobados <i>Segundo trimestre</i> - Definir Plan de capacitación al adulto mayor. Lectura: Plan Definido - Definir Plan de actividades establecimientos educacionales. Lectura: Plan definido - Definir Plan de capacitación funcionarios de redes locales. Lectura: Plan definido (Nº Atenciones psicosociojurídica de casos de maltrato y/o vulneración de derechos del adulto mayor/Nº casos derivados o presentados en OPDAM)*100. Lectura: 100% <i>Tercer trimestre</i>					

AÑO 2018	• Ejecutar Plan de capacitación al adulto mayor. Lectura: 50% Plan ejecutado • Ejecutar Plan de actividades establecimientos educacionales. Lectura: 50% Plan ejecutado • Ejecutar Plan de capacitación funcionarios de redes locales. Lectura: 50% Plan ejecutado • (Nº Atenciones psicosociojurídica de casos de maltrato y/o vulneración de derechos del adulto mayor/Nº casos derivados o presentados en OPDAM)*100. Lectura: 100% <i>Cuarto trimestre</i> • Ejecutar Plan de capacitación al adulto mayor. Lectura: 100% Plan ejecutado • Ejecutar Plan de actividades establecimientos educacionales. Lectura: 100% Plan ejecutado • Ejecutar Plan de capacitación funcionarios de redes locales. Lectura: 100% Plan ejecutado • (Nº Atenciones psicosociojurídica de casos de maltrato y/o vulneración de derechos del adulto mayor/Nº casos derivados o presentados en OPDAM)*100. Lectura: 100% Indicador de eficacia • N° de personas mayores organizadas y no organizadas capacitadas en promoción de derechos y prevención del maltrato • N° de atenciones y coordinaciones psico-socio-jurídicas de casos de maltrato al adulto mayor • N° de niños, niñas y jóvenes que presentan imagen positiva de la vejez • N° de funcionarios y funcionarias de la red local capacitados en buen trato al adulto mayor Meta anual • Atención y coordinación psico-socio-jurídica del 100% de los casos de maltrato derivados o presentados a OPDAM • Ejecución del 90% de las acciones de capacitación comprometidas Medios de verificación • Decreto de aprobación • Convenio SENAMA • Documento Planes de capacitación • Registro fotográfico • Registros y fichas de atención psico-socio-jurídica • Planillas de asistencia capacitaciones y actividades												
LINEA ACCIÓN COMUNAL	<table><tr><td>CÓDIGO</td><td>F162</td><td>TIPO</td><td>Proyecto</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr><tr><td colspan="6">L.A.34.2 APOYO AL MANTENIMIENTO DE LA SALUD FUNCIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES A FIN DE PROLONGAR SU AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA</td></tr></table>	CÓDIGO	F162	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta	L.A.34.2 APOYO AL MANTENIMIENTO DE LA SALUD FUNCIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES A FIN DE PROLONGAR SU AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA					
CÓDIGO	F162	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta								
L.A.34.2 APOYO AL MANTENIMIENTO DE LA SALUD FUNCIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES A FIN DE PROLONGAR SU AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA													
AÑO 2018	Acciones • Gestión para financiamiento proyecto de intervención Centro de día • Gestión para financiamiento proyecto de infraestructura Centro de día Presupuesto • M\$ 0.-												

	Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Nº de gestiones realizadas/Nº gestiones programadas. Lectura: 100% <i>Segundo trimestre</i> - Nº de gestiones realizadas/Nº gestiones programadas. Lectura: 100% <i>Tercer trimestre</i> - Nº de gestiones realizadas/Nº gestiones programadas. Lectura: 100% <i>Cuarto trimestre</i> - Nº de gestiones realizadas/Nº gestiones programadas. Lectura: 100% Indicador de eficacia - Nº de gestiones realizadas Meta anual 80% Medios de verificación - Registros de gestiones					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F163	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta
	L.A.34.3 PROMOCIÓN E INCLUSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN LA SOCIEDAD					
AÑO 2018	Acciones - Actualización Catastro de organizaciones de mayores y su georreferenciación - Realización de actividades masivas para adultos mayores - Realización de Talleres para adultos mayores Presupuesto \$6.000.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Actualizar Catastro de organizaciones de adultos mayores en la comuna. Lectura: Catastro actualizado <i>Segundo trimestre</i> - Georreferenciación de nuevas organizaciones de adultos mayores. Lectura: $\geq 100\%$ georreferenciados $(\text{Nº de talleres realizados} / \text{Nº de talleres proyectados}) * 100$. Lectura: $\geq 50\%$ <i>Tercer trimestre</i> $(\text{Nº de talleres realizados} / \text{Nº de talleres proyectados}) * 100$. Lectura: $\geq 50\%$ $(\text{Nº de actividades masivas realizadas} / \text{Nº de actividades masivas proyectadas}) * 100$. Lectura: $\geq 50\%$ <i>Cuarto trimestre</i> $(\text{Nº de actividades masivas realizadas} / \text{Nº de actividades masivas proyectadas}) * 100$. Lectura: $\geq 50\%$ Indicador de eficacia - Nº de organizaciones de adulto mayor % de talleres realizados % de actividades masivas realizadas					

LINEA ACCIÓN COMUNAL	Meta anual 100% organizaciones de adulto mayor georreferenciadas 80% talleres realizados 80% actividades masivas desarrolladas Medios de verificación - Registros fotográficos de actividades - Actas de visita a clubes y listados de asistencia - Mapa georreferenciado con organizaciones de mayores - Listas de asistencia talleres y actividades masivas					
	CÓDIGO	F164	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta
	L.A.34.4 ACERCAMIENTO DEL PROGRAMA A LOS DISTINTOS SECTORES DEL TERRITORIO COMUNAL					
AÑO 2018	Acciones - Instalar la oferta del programa en el territorio comunal prioridad, factibilidad de recursos y focalización Presupuesto - M\$ 6.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Difusión de la Oferta. Lectura: Oferta difundida - Inscripción de participantes. Lectura: Inscripción realizada - Contratación de monitores y prestadores de servicios. Lectura: Monitores contratados - Instalación de las actividades. Lectura: iniciativas instaladas <i>Segundo trimestre</i> - Instalación de las actividades por territorio focalizado. Lectura: 25% Actividades en funcionamiento <i>Tercer trimestre</i> - Instalación de las actividades por territorio focalizado. Lectura: 50% actividades en funcionamiento <i>Cuarto trimestre</i> - Instalación de las actividades por territorio focalizado. Lectura: 100% Actividades en funcionamiento Indicador de eficacia: (Nº de adultos mayores atendidos en 2016/Nº de solicitudes de atención) *100 Meta anual 80% de oferta ejecutada Medios de verificación - Actas de Asistencia - Actas de Supervisión - Registros fotográficos					
	CÓDIGO	F165	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.34.5 REESTRUCTURACIÓN FUNCIONAL DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR					

AÑO 2018	Acciones - Adecuación de las contrataciones a las necesidades del programa de conformidad a la descripción de tareas , funciones y cargos descritos - Realización de procesos de inducción al personal - Capacitación continua - Evaluación de desempeño, procesos y resultados Presupuesto - M\$ 0 Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Adequar contrataciones según manual de funciones, tareas y cargos Lectura: contrataciones realizadas acorde al manual de funciones <i>Segundo trimestre</i> - Inducción al personal nuevo. Lectura: Inducción realizada <i>Tercer trimestre</i> - Ejecución capacitaciones internas. Lectura: 50% realizadas - Ejecutar Modelo de evaluación de desempeño. Lectura: >= 50% ejecución <i>Cuarto trimestre</i> - Ejecución capacitaciones internas. Lectura: 100% realizadas - Ejecutar Modelo de evaluación de desempeño. Lectura: = 100% ejecutado Indicador de eficacia - Resultados de desempeño Meta anual 5% Aumento respecto al año 2016 Medios de verificación - Registro capacitaciones, listas asistencias - Contratos, resultados evaluación de desempeño					
	CÓDIGO	F166	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.34.6 GESTIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD EN UNA CIUDAD AMIGABLE PARA LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR					
AÑO 2018	Acciones - Elaborar y postular proyectos - Ejecutar proyectos - Gestión presupuesto municipal 2016 Presupuesto - M\$ 0 Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Elaboración y postulación de proyectos. Lectura: 50% avance <i>Segundo trimestre</i> - Elaboración y postulación de proyectos. Lectura: 1 proyecto elaborado y postulado. <i>Tercer trimestre</i> - Ejecutar Proyecto. Lectura: 1 proyecto en ejecución <i>Cuarto trimestre</i>					

	- Ejecutar Proyecto. Lectura: 1 proyecto ejecutado Indicador de eficacia - Nº de proyectos elaborados - Nº de proyectos ejecutados Meta anual 1 proyecto postulado 1 proyecto ejecutado Medios de verificación - Perfiles o diseños proyectos - Ficha de postulación - Fotografías ejecución de obras o implementación					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F167	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Alta
	L.A.34.7 APOYO EN GESTIÓN DE ACCESO A SOLUCIONES HABITACIONALES PARA ADULTOS MAYORES					
AÑO 2018	Acciones - Celebración de Convenio con Senama para la Ejecución del Plan de Intervención Social en Condominio de Viviendas Tuteladas San Antonio 2 - Traspaso de Fondos Senama para su ejecución - Elaboración del Plan de Intervención Social Presupuesto - M\$ 10.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Primer informe de gestión. Lectura :25% de avance del Plan <i>Segundo trimestre</i> - Segundo informe de gestión. Lectura :25% de avance del Plan <i>Tercer trimestre</i> - Tercer informe de gestión. Lectura :25% de avance del Plan <i>Cuarto trimestre</i> Cuarto informe de gestión. Lectura :25% de avance del Plan Indicador de eficacia 100% del Plan de Intervención Social ejecutado - Informe final de Intervención Meta anual 20 adultos mayores han participado en las acciones del Plan de Intervención Social Medios de verificación - Registros de Asistencia - Informes individuales - Informes trimestrales - Registro fotográfico de las actividades					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F168	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Alta
	L.A.34.8 FOMENTO AL DEPORTE EN EL ADULTO MAYOR					
	Acciones Ejecución de talleres de actividad física dirigida a adultos mayores					

AÑO 2018	Elaboración y distribución de cartilla promocional de los beneficios de la actividad física para el adulto mayor					
	Indicador de cumplimiento					
	<i>Primer trimestre</i>					
	(Nº talleres realizados/Nº talleres proyectados)*100. Lectura: >= 100% - Elaboración y distribución de cartilla promocional de los beneficios de la actividad física para el adulto mayor. Lectura: Cartilla elaborada					
	<i>Segundo trimestre</i>					
	(Nº talleres realizados/Nº talleres proyectados)*100. Lectura: >= 100% - Elaboración y distribución de cartilla promocional de los beneficios de la actividad física para el adulto mayor. Lectura: Cartilla distribuida					
	<i>Tercer trimestre</i>					
	(Nº talleres realizados/Nº talleres proyectados)*100. Lectura: >= 100% - Elaboración y distribución de cartilla promocional de los beneficios de la actividad física para el adulto mayor. Lectura: Cartilla distribuida					
	<i>Cuarto trimestre</i>					
	(Nº talleres realizados/Nº talleres proyectados)*100. Lectura: >= 100% - Elaboración y distribución de cartilla promocional de los beneficios de la actividad física para el adulto mayor. Lectura: Cartilla distribuida					
Indicador de eficacia						
(Nº talleres realizados/Nº talleres proyectados)*100						
Meta anual						
80%						
Medios de verificación						
- Registros de inscripción y asistencia - Registros fotográficos - Cartilla promocional de beneficios						
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F169	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
	L.A.34.9 GESTIÓN Y APOYO EN ACCESO AL MERCADO LABORAL					
AÑO 2018	Acciones					
	- Contratación relator módulo de emprendimiento - Elaboración Módulo de Emprendimiento - Ejecución anual Módulo de Emprendimiento.					
	Presupuesto					
	\$ 2.000.000					
	Indicador de cumplimiento					
	<i>Primer trimestre</i>					
	Sistematización Proceso año anterior. Lectura Sistematización 100% terminada					
	<i>Segundo trimestre</i>					
	Seguimiento iniciativas individuales ejecutadas, con informe actualizado de actividades. Lectura: 100% de avance					
	<i>Tercer trimestre</i>					
- Contratación relator modulo de emprendimiento. Lectura: relator contratado - Ejecución Módulo de Emprendimiento. Lectura: Módulo de						

	emprendimiento ejecutado en 50% de la meta <i>Cuarto trimestre</i> - Ejecución Modulo de emprendimiento. Lectura: Módulo de Emprendimiento ejecutado en 100% de la meta Indicador de eficacia (Nº de mayores con módulo de emprendimiento efectuado/Nº de adultos mayores convocados)*100 Meta anual 15 adultos mayores con modulo de emprendimiento ejecutado y aprobado Medios de verificación - Catastro de Adultos mayores adjudicatarios de proyectos - Listado asistencia de adjudicatarios a modulo de emprendimiento - Actas de seguimiento e informes actualizados de actividades - Registros fotográficos - Contrato relator					
	CÓDIGO	F170	TIPO	Plan	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.34.10 DISEÑO DE UN PLAN DE CAPACITACIONES DIRIGIDO AL ADULTO MAYOR					
AÑO 2018	Acciones - Coordinación y realización de reuniones con Salud APS, Senama y Red local - Ejecución del Plan de capacitación Presupuesto - M\$ 5.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Preparación campaña de sensibilización: Lectura: 100 ejecutado <i>Segundo trimestre</i> - Ejecución Plan de formación. Lectura: 33% ejecutado - Ejecución Campaña de sensibilización. Lectura 50% ejecutado <i>Tercer trimestre</i> - Ejecución Seminario. Lectura: 100% ejecutado - Ejecución Plan de formación. Lectura: 66% ejecutado <i>Cuarto trimestre</i> - Ejecución Plan de formación. Lectura: 100% ejecutado - Ejecución Campaña de sensibilización. Lectura: 50% ejecutado Indicador de eficacia (Nº capacitaciones realizadas/Nº capacitaciones proyectadas)*100 (Nº de asistentes a seminario/ Nº de convocados)*100 (Nº de personas a quienes se llega con la campaña/ Nº proyectado) *100 Meta anual 70% Medios de verificación - Listas asistencia capacitaciones - Certificaciones					

	Material entregado					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F171	TIPO	Política	PRIORIDAD	Media
	L.A 35.1 DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COMUNAL DE JUVENTUD					
AÑO 2018	Acciones - Construcción del documento de política - Presentación y validación de la política local de Juventud - Socialización del documento de política local de Juventud - Ejecución, seguimiento y cumplimiento de implementación política de Juventud Presupuesto - M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Construcción de Documento de Política Local de Juventud. Lectura 100% <i>Segundo trimestre</i> - Lanzamiento de la Política local de Juventud. Lectura: Lanzamiento realizado <i>Tercer trimestre</i> - Implementación política de Juventud. Lectura: 50% <i>Cuarto trimestre</i> - Implementación política de Juventud. Lectura: 100% Indicador de eficacia - Políticas comunal de Juventud Meta anual - Implementación política Medios de verificación - Documento de política local de Juventud - Documento aprobatorio de política comunal - Registro fotográfico del lanzamiento y aprobación de la política - Informes de estado de avance de implementación políticas					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F172	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Media
	L.A 35.2 CONSTITUCIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO DE CARÁCTER PÚBLICO Y PRIVADA					
AÑO 2018	Acciones - Se definen 1 pilar fundamental de Trabajo - Ejecutar mesas de trabajo con actores claves - Recoger información sobre necesidades y oportunidades respecto salud y educación de los jóvenes de San Antonio. - Instalar en los actores participantes aquellos temas invisibilidades o medianamente trabajados con jóvenes - Crear objetivos de trabajo en conjunto Presupuesto - M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i>					

	- Definición de actores participantes. Lectura: análisis de actores realizado - Definición de estrategia de levantamiento de información con diferentes actores locales. Lectura: Estrategia definida - Generación de material para desarrollar una mesa técnica. Lectura: material realizado Segundo trimestre - Diseño y planificación de mesas de trabajo. Lectura: Diseño realizado Tercer trimestre - Convocatoria según lo planificado. Lectura: Convocatoria realizada - Ejecución según lo planificado. Lectura: Mesas de trabajo realizadas Cuarto trimestre - Análisis y sistematización de la información. Lectura: Informe realizado Indicador de eficacia (N° de mesas realizadas/N° de mesas proyectadas)*100 Meta anual 100% Medios de verificación - Listas de asistencia - Fotografías - Informe con análisis de información - Invitaciones por mail												
LINEA ACCIÓN COMUNAL	<table><tr><th>CÓDIGO</th><td>F173</td><th>TIPO</th><td>Gestión</td><th>PRIORIDAD</th><td>Media</td></tr><tr><td colspan="6">L.A 35.3 EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA COMUNAL DE JUVENTUD A TRAVÉS DEL CENTRO INTEGRAL DE LA JUVENTUD</td></tr></table>	CÓDIGO	F173	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Media	L.A 35.3 EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA COMUNAL DE JUVENTUD A TRAVÉS DEL CENTRO INTEGRAL DE LA JUVENTUD					
	CÓDIGO	F173	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Media							
L.A 35.3 EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA COMUNAL DE JUVENTUD A TRAVÉS DEL CENTRO INTEGRAL DE LA JUVENTUD													
AÑO 2018	Acciones - Ejecución de intervenciones en salud y institucionales social Presupuesto - M\$ 0.- Indicador de cumplimiento Primer trimestre - Planificación anual de intervenciones en el área de salud y institucionales social. Lectura: 50% planificaciones realizadas Segundo trimestre - Planificación anual de intervención en el área de salud y institucionales social. Lectura: 100% planificaciones realizadas Tercer trimestre - Ejecución de intervención en el área de salud y institucionales social. Lectura: 100% ejecución intervenciones Cuarto trimestre - Evaluación de intervenciones ejecutadas. Lectura: Control de ejecución intervenciones realizado Indicador de eficacia 5 pilares fundamentales de la política comunal de juventud intervenidos Meta anual - Ejecución de 5 intervenciones Medios de verificación												

	- Material fotográfico - Informe evaluativo					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F174	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Media
	L.A 35.4 FORMACIÓN DE UN EQUIPO DE TRABAJO QUE OPERE EL CENTRO INTEGRAL DE LA JUVENTUD					
AÑO 2018	Acciones - Definir perfiles de cargos para la contratación de profesionales y técnicos necesarios para la operación del centro integral de la juventud - Autogestionar la existencia de monitores que realicen talleres a la población joven en el centro integral de la juventud (CIJ) - Realizar exposiciones de habilidad blandas al equipo de trabajo CIJ en beneficio del fortalecimiento en la atención al usuario - Creación de planificaciones semestrales por cada profesional CIJ - Evaluación de resultados acerca del trabajo anual realizado por el equipo del CIJ Presupuesto - M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Planificación de contratación de funcionarios. Lectura: Planificación de contrataciones realizada - Se realiza un perfil de cargo para cada trabajador del CIJ. Lectura: Manual de perfiles realizado <i>Segundo trimestre</i> - Inducción al puesto de trabajo en el caso de una nueva contratación. Lectura: Inducción realizada - Se desarrolla a lo menos 1 exposición mensual acerca de habilidades blandas al equipo de trabajo CIJ. Lectura: 1 exposición realizada - Cada profesional cuenta con su plan de trabajo que desarrollará en el Cij durante el trimestre. Lectura: Planes de trabajo realizados <i>Tercer trimestre</i> - Inducción al puesto de trabajo en el caso de una nueva contratación. Lectura: Inducción realizada - Desarrollo de a lo menos una exposición mensual acerca de habilidades blandas al equipo de trabajo CIJ. Lectura: 1 exposición realizada - Cada profesional cuenta con su plan de trabajo que desarrollará en el Cij durante el trimestre. Lectura: Plan de trabajo realizados <i>Cuarto trimestre</i> - Presentación de resultados acerca del trabajo realizado durante el año 2017 en el CIJ. Lectura: Informe evaluación de resultados Indicador de eficacia (Nº de contrataciones realizadas/Nº de contrataciones proyectadas)*100 Meta anual 30% de los profesionales y técnicos requeridos son contratados					

	Medios de verificación • Documento de perfiles y cargos para el centro integral de la juventud • Contratos de personal que realizará trabajos en el CIJ • Temáticas y Presentaciones desarrolladas • Planificaciones en formato Word o pdf • Informe evaluación de resultados en formato Word o pdf					
	CÓDIGO	F175	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 35.5 PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL MES NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD EN LA COMUNA					
AÑO 2018	Acciones • Planificación del mes de la juventud • Difusión del mes de la juventud • Convocatoria juvenil para la organización de actividades para la población objetivo • Definir actividades a realizar • Ejecución de las actividades del mes de la juventud • Evaluar actividades Presupuesto • M\$ 10.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> • Planificación del 50% del mes de la juventud <i>Segundo trimestre</i> • Planificación mes de la juventud. Lectura: 100% planificado • Difusión mes de la juventud. Lectura: 90% material difusión entregado • Convocatorias juveniles mensuales para la organización de actividades para la población objetivo. Lectura: 6 convocatorias realizadas • Definición actividades a realizar. Lectura: 6 actividades definidas <i>Tercer trimestre</i> • Ejecución actividades para el mes de la juventud. Lectura: 6 actividades realizadas • Evaluación actividad del mes de la juventud. Lectura: 3 actividad evaluada <i>Cuarto trimestre</i> • Evaluar actividades del mes de la juventud. Lectura: 3 actividades evaluadas Indicador de eficacia • Desarrollo de 6 actividades de celebración mes de la juventud Meta anual • El 90 % de las actividades fueron desarrolladas Medios de verificación • Respaldo fotográfico • Ficha de asistencia • Respaldo virtual • Invitaciones • Afiches					

	Respaldo escrito y fotográfico de la difusión					
	CÓDIGO	F176	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 35.6 INSTITUCIONALIZACIÓN DEL FONDO CONCURSABLE DE INICIATIVAS JUVENILES					
AÑO 2018	Acciones - Revisión mejoramiento de bases y reglamento FIJ IMSA - Planificación del FIJ IMSA - Difundir los fondos de iniciativas juveniles de la Municipalidad de san Antonio (FIJ IMSA) - Lanzamiento FIJ IMSA - Orientar a las organizaciones y jóvenes postulantes hacia la formulación y postulación de proyectos FIJ IMSA - Selección y adjudicación de los fondos - Realización de seguimiento de las iniciativas beneficiadas - Colaborar en la rendición de cuentas de los fondos - Generación de un informe de cada iniciativa de acuerdo a su estado de ejecución y rendición Presupuesto - M\$ 12.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Revisión de bases y reglamento. Lectura: 100% - Planificación FIJ IMSA. Lectura: 100% <i>Segundo trimestre</i> - Legalización de bases y reglamento oficiales FIJ. Lectura: Aprobación bases <i>Tercer trimestre</i> - Difundir los fondos. Lectura: 100% - Una actividad de Lanzamiento FIJ IMSA. Lectura: < 1 - Orientar a las organizaciones y jóvenes postulantes hacia la formulación y postulación de proyectos FIJ IMSA. Lectura: < 1 <i>Cuarto trimestre</i> - Operacionalización y Ejecución de los FIJ. Lectura: 100% - Generación de un informe de cada iniciativa de acuerdo a su estado de ejecución y rendición. Lectura: 1 informe por iniciativa Indicador de eficacia - Número total de fondos disponibles para los FIJ Meta anual 70% ejecución del FIJ Medios de verificación - Bases y reglamento - Medios de difusión de impresión y virtual - Carta de compromiso de participación - Fotografías de las actividades - Nómina de asesorías y orientaciones					

	- Nómina de beneficiarios - Copia de la rendición de cuentas - Informe final del proceso FIJ IMSA					
	CÓDIGO	F177	TIPO	Política	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 36.1 DEFINICIÓN DE POLÍTICA DE INFANCIA, VALIDADA POR AUTORIDADES LOCALES					
AÑO 2018	Acciones - Construcción del documento de política - Presentación y validación de la política local de Infancia y adolescencia - Socialización del documento de política local de Infancia y adolescencia - Ejecución, seguimiento y cumplimiento de implementación política del de Infancia y adolescencia Presupuesto - M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Construcción de Documento de Política Local de Infancia y adolescencia. Lectura 100% <i>Segundo trimestre</i> - Lanzamiento de la Política local de Infancia y adolescencia. Lectura: Lanzamiento realizado <i>Tercer trimestre</i> - Implementación política de Infancia y adolescencia. Lectura: 50% <i>Cuarto trimestre</i> - Implementación política de Infancia y adolescencia. Lectura: 50% Indicador de eficacia % ejecución Políticas comunal de Infancia y Adolescencia Meta anual - Implementación política 90% Medios de verificación - Documento de política local de Infancia y Adolescencia - Documento aprobatorio de política comunal - Registro fotográfico del lanzamiento y aprobación de la política - Informes de estado de avance de implementación políticas					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F178	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Media
	L.A.36.2 COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE INFANCIA, LA CUAL SEA UN EJE TRANSVERSAL EN EL TRABAJO DE TODOS LOS PROYECTOS, PROGRAMAS Y OFICINAS QUE TRABAJAN EN LA TEMÁTICA					
AÑO 2018	Acciones - Ejecución del Plan de coordinación con Unidades Municipales y Política de Infancia Presupuesto - M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Ejecución Plan de coordinación municipal política de infancia. Lectura:					

	25% ejecutado <i>Segundo trimestre</i> - Ejecución Plan de coordinación municipal política de infancia. Lectura: 50% ejecutado <i>Tercer trimestre</i> - Ejecución Plan de coordinación municipal política de infancia. Lectura: 75% ejecutado <i>Cuarto trimestre</i> - Ejecución Plan de coordinación municipal política de infancia. Lectura: 100% ejecutado Indicador de eficacia - Plan de coordinación municipal política de infancia Meta anual 80% plan ejecutado Medios de verificación - Lista y acta de reuniones - Documento que acrediten ejecución					
	CÓDIGO	F179	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.36.3 REALIZACIÓN DE PROCESOS PARTICIPATIVOS Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS EN TEMAS DE INFANCIA					
AÑO 2018	Acciones 1° iniciativa comunales, con líderes infanto - juveniles para realizar un diagnóstico de sus propias necesidades territoriales 2°Iniciativa, Jornada de capacitación en tema relacionado con los resultados del diagnóstico, para su incorporación en la participación de los consejos consultivos. 3°Iniciativa, jornada de evaluación del proceso de trabajo de los consejos consultivos con las autoridades locales Presupuesto - M\$ 0 Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Planificación de las jornadas de capacitación para los líderes infanto – juveniles que participen de los consejos consultivos durante el año. Lectura: 100% Planificación realizada <i>Segundo trimestre</i> 1 ° Jornada de diagnóstico con líderes infanto – juvenil para realizar un diagnóstico de sus propias necesidades territoriales. Lectura: 100% Jornada realizada <i>Tercer trimestre</i> 2° Jornada de capacitación en tema relacionado con los resultados del diagnóstico, para su incorporación en la participación de los consejos consultivos. Lectura: 100% Jornada realizada <i>Cuarto trimestre</i> 3° jornada de evaluación del proceso de trabajo de los consejos consultivos con las autoridades locales. Lectura: Jornada realizada Indicador de eficacia					

	(Nº de participantes durante el año/Nº de participantes proyectados para el año)*100 (100 participantes en promedio año 2016) Meta anual 100 participantes en Jornadas realizadas Medios de verificación - Convocatoria - Listas de asistencia y/o actas de reuniones - Instrumentos de planificación y evaluación por el equipo OPD					
	CÓDIGO	F180	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.36.4 CAPACITACIONES DIRIGIDAS A PROFESIONALES DEL MUNICIPIO, RELACIONADOS CON LA TEMÁTICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA					
AÑO 2018	Acciones - Definir el grupo objetivo que corresponde el 25%(85 funcionarios) de funcionarios municipales de los programas de la Dirección de Desarrollo comunitario - Planificar estrategias de capacitación, en el equipo OPD, dirigida a los programas municipales - Coordinar y ejecutar con las diferentes unidades la capacitación en enfoque de derechos a realizar - Evaluación de la jornada de capacitación por equipo OPD Presupuesto - M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Definir el grupo objetivo que corresponde el 25%(85 funcionarios) de funcionarios municipales de los programas de la Dirección de Obras municipales, DIMAO, Departamento de Cultura. Lectura: Grupo de funcionarios Municipales definidos <i>Segundo trimestre</i> - Planificación capacitaciones en enfoque de derechos dirigida a funcionarios de la Dirección de Obras municipales, DIMAO, Departamento de Cultura. Lectura: capacitaciones diseñadas <i>Tercer trimestre</i> - Coordinar y ejecutar con las diferentes unidades la capacitación en enfoque de derechos a realizar. Lectura: ejecución capacitaciones <i>Cuarto trimestre</i> - Evaluación de la jornada de capacitación por equipo OPD. Lectura: Capacitaciones evaluadas Indicador de eficacia (Nº de personas capacitadas/Nº de personas proyectadas a capacitar)*100 Meta anual 25% personas capacitadas Medios de verificación - Instrumentos de planificación - Listas de asistencia y/o actas de reuniones					

	Evaluación por el equipo					
	CÓDIGO	F181	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.37.1 ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A FAMILIAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y POBREZA A TRAVÉS DE PROGRAMA PSICOSOCIAL SS Y OO					
AÑO 2018	Acciones - Abrir convocatoria para postulación de familias en condición de vulnerabilidad y pobreza - Ejecución programa psicosocial SS y OO Presupuesto - M\$ 54.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Ejecución programa psicosocial SS y OO. Lectura: 25% avance ejecución <i>Segundo trimestre</i> - Ejecución programa psicosocial SS y OO. Lectura: 50% avance ejecución <i>Tercer trimestre</i> - Ejecución programa psicosocial SS y OO. Lectura: 75% avance ejecución <i>Cuarto trimestre</i> - Ejecución programa psicosocial SS y OO. Lectura: 100% avance ejecución Indicador de eficacia - Programa psicosocial SS y OO Meta anual 90% ejecutado Medios de verificación - Documentos o registros que acrediten ejecución - Informe anual grado ejecución programa psicosocial SS y OO					
	CÓDIGO	F182	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.37.2 ACOMPAÑAMIENTO LABORAL A PERSONAS DE FAMILIAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y POBREZA A TRAVÉS DE PROGRAMA SOCIOLABORAL SS Y OO					
AÑO 2018	Acciones - Abrir convocatoria para postulación a personas de familias en condición de vulnerabilidad y pobreza - Ejecución programa Sociolaboral SS y OO Presupuesto - M\$ 47.000.- Acciones - Abrir convocatoria para postulación a personas de familias en condición de vulnerabilidad y pobreza - Ejecución programa Sociolaboral SS y OO Presupuesto - M\$ 47.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Ejecución programa sociolaboral SS y OO. Lectura: 25% avance ejecución					

	<i>Segundo trimestre</i> - Ejecución programa sociolaboral SS y OO. Lectura: 50% avance ejecución <i>Tercer trimestre</i> - Ejecución programa sociolaboral SS y OO. Lectura: 75% avance ejecución <i>Cuarto trimestre</i> - Ejecución programa sociolaboral SS y OO. Lectura: 100% avance ejecución Indicador de eficacia - Programa sociolaboral SS y OO Meta anual 90% ejecutado Medios de verificación - Documentos o registros que acrediten ejecución - Informe anual grado ejecución programa sociolaboral SS y OO					
	CÓDIGO	F183	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.37.3 ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE A TRAVÉS DE PROGRAMA CALLE SSYOO					
AÑO 2018	Acciones - Abrir convocatoria para postulación a personas en situación de calle - Ejecución apoyo Psicosocial a personas en situación de calle a través de programa calle SS y OO Presupuesto - M\$ 17.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Ejecución apoyo psicosocial a personas en situación de calle a través de programa calle SS y OO. Lectura: 25% avance ejecución <i>Segundo trimestre</i> - Ejecución apoyo psicosocial a personas en situación de calle a través de programa calle SS y OO. Lectura: 50% avance ejecución <i>Tercer trimestre</i> - Ejecución apoyo psicosocial a personas en situación de calle a través de programa calle SS y OO. Lectura: 75% avance ejecución <i>Cuarto trimestre</i> - Ejecución apoyo psicosocial a personas en situación de calle a través de programa calle SS y OO. Lectura: 100% avance ejecución Indicador de eficacia - Acompañamiento psicosocial programa calle SS y OO Meta anual 90% ejecutado Medios de verificación - Documentos o registros que acrediten ejecución - Informe anual grado ejecución					
	CÓDIGO	F184	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN	L.A.37.4 ACOMPAÑAMIENTO LABORAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE A TRAVÉS DE PROGRAMA CALLE SSYOO					

COMUNAL						
AÑO 2018	Acciones • Abrir convocatoria para postulación a personas en situación de calle • Ejecución apoyo laboral a personas en situación de calle a través de programa calle SS y OO Presupuesto • M\$ 12.300.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> • Ejecución apoyo laboral a personas en situación de calle a través de programa calle SS y OO. Lectura: 25% avance ejecución <i>Segundo trimestre</i> • Ejecución apoyo laboral a personas en situación de calle a través de programa calle SS y OO. Lectura: 50% avance ejecución <i>Tercer trimestre</i> • Ejecución apoyo laboral a personas en situación de calle a través de programa calle SS y OO. Lectura: 75% avance ejecución <i>Cuarto trimestre</i> • Ejecución apoyo laboral a personas en situación de calle a través de programa calle SS y OO. Lectura: 100% avance ejecución Indicador de eficacia • Acompañamiento laboral programa calle SS y OO Meta anual • 90% ejecutado Medios de verificación • Documentos o registros que acrediten ejecución • Informe anual grado ejecución					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F185	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Media
	L.A.37.5 ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y LABORAL A ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y POBREZA					
AÑO 2018	Acciones Acciones • Abrir convocatoria para postulación a adultos mayores en condición de vulnerabilidad y pobreza • Acompañamiento psicosocial y laboral a personas adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad y pobreza Presupuesto • M\$ 9.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> • Ejecución acompañamiento psicosocial y laboral a personas adultas mayores. Lectura: 25% avance ejecución <i>Segundo trimestre</i> • Ejecución acompañamiento psicosocial y laboral a personas adultas mayores. Lectura: 50% avance ejecución <i>Tercer trimestre</i>					

	- Ejecución acompañamiento psicosocial y laboral a personas adultas mayores. Lectura: 75% avance ejecución <i>Cuarto trimestre</i> - Ejecución acompañamiento psicosocial y laboral a personas adultas mayores. Lectura: 100% avance ejecución Indicador de eficacia - Acompañamiento psicosocial y laboral a adultos mayores Meta anual 90% ejecutado Medios de verificación - Documentos o registros que acrediten ejecución - Informe anual grado ejecución					
	CÓDIGO	F186	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.37.6 ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS CON UN ADULTO RESPONSABLE PRIVADO DE LIBERTAD					
AÑO 2018	Acciones - Realizar acompañamiento psicosocial a niños, niñas y adolescentes y sus familias con un adulto responsable privado de libertad Presupuesto - M\$ 139.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Ejecución acompañamiento psicosocial a niños, niñas y adolescentes y sus familias con un adulto responsable privado de libertad. Lectura: 25% avance ejecución <i>Segundo trimestre</i> - Ejecución acompañamiento psicosocial a niños, niñas y adolescentes y sus familias con un adulto responsable privado de libertad. Lectura: 50% avance ejecución <i>Tercer trimestre</i> - Ejecución acompañamiento psicosocial a niños, niñas y adolescentes y sus familias con un adulto responsable privado de libertad. Lectura: 75% avance ejecución <i>Cuarto trimestre</i> - Ejecución acompañamiento psicosocial a niños, niñas y adolescentes y sus familias con un adulto responsable privado de libertad. Lectura: 100% avance ejecución Indicador de eficacia - acompañamiento psicosocial a niños, niñas y adolescentes y sus familias con un adulto responsable privado de libertad Meta anual 90% ejecutado Medios de verificación - Documentos o registros que acrediten ejecución - Informe anual grado ejecución					
	CÓDIGO	F187	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Media

LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.37.7 EJECUCIÓN DE PROGRAMA AUTOCONSUMO PARA FAMILIAS Y PERSONAS EN VULNERABILIDAD Y POBREZA DE LA COMUNA PERTENECIENTES AL SISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES					
AÑO 2018	Acciones - Ejecutar Programa Autoconsumo para familias y personas en vulnerabilidad y pobreza pertenecientes al sistema de seguridades y oportunidades Presupuesto - M\$ 14.400.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Ejecución Programa Autoconsumo. Lectura: 25% avance ejecución <i>Segundo trimestre</i> - Ejecución Programa Autoconsumo. Lectura: 50% avance ejecución <i>Tercer trimestre</i> - Ejecución Programa Autoconsumo. Lectura: 75% avance ejecución <i>Cuarto trimestre</i> - Ejecución Programa Autoconsumo. Lectura: 100% avance ejecución Indicador de eficacia - Programa Autoconsumo Meta anual 90% ejecutado Medios de verificación - Documentos o registros que acrediten ejecución - Informe anual grado ejecución					
	CÓDIGO	F188	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.37.8 EJECUCIÓN DE PROGRAMA HABITABILIDAD PARA FAMILIAS Y PERSONAS EN VULNERABILIDAD Y POBREZA DE LA COMUNA PERTENECIENTES AL SISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES					
AÑO 2018	Acciones - Ejecutar Programa Habitabilidad para familias y personas en vulnerabilidad y pobreza pertenecientes al sistema de seguridades y oportunidades Presupuesto - M\$ 65.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Ejecución Programa Habitabilidad. Lectura: 25% avance ejecución <i>Segundo trimestre</i> - Ejecución Programa Habitabilidad. Lectura: 50% avance ejecución <i>Tercer trimestre</i> - Ejecución Programa Habitabilidad. Lectura: 75% avance ejecución <i>Cuarto trimestre</i> - Ejecución Programa Habitabilidad. Lectura: 100% avance ejecución Indicador de eficacia - Programa Habitabilidad					

	Meta anual 90% ejecutado Medios de verificación - Documentos o registros que acrediten ejecución - Informe anual grado ejecución					
	CÓDIGO	F189	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.37.9 APLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTO REGISTRO SOCIAL DE HOGARES A FAMILIAS RESIDENTES EN LA COMUNA					
AÑO 2018	Acciones - Actualización de la Ficha de Protección Social Presupuesto - M\$ 24.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> (Nº de encuestas (Fichas) realizadas/Nº de encuestas (Fichas) proyectadas) *100. Lectura: 25% avance <i>Segundo trimestre</i> (Nº de encuestas (Fichas) realizadas/Nº de encuestas (Fichas) proyectadas) *100. Lectura: 50% avance <i>Tercer trimestre</i> (Nº de encuestas (Fichas) realizadas/Nº de encuestas (Fichas) proyectadas) *100. Lectura: 75% avance <i>Cuarto trimestre</i> (Nº de encuestas (Fichas) realizadas/Nº de encuestas (Fichas) proyectadas) *100. Lectura: 100% avance Indicador de eficacia (Nº de encuestas (Fichas) realizadas/Nº de encuestas (Fichas) proyectadas) *100 Meta anual 90% de las encuestas proyectadas realizadas Medios de verificación - Base de datos actualización - Fichas					
	CÓDIGO	F190	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.37.10 EJECUCIÓN DE PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA RED COMUNAL CHILE CRECE CONTIGO					
AÑO 2018	Acciones - Ejecución Programa fortalecimiento de la red comunal Chile Crece Contigo Presupuesto - M\$ 12.500.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Ejecución Programa Chile Crece Contigo. Lectura: 25% avance ejecución <i>Segundo trimestre</i> - Ejecución Programa Chile Crece Contigo. Lectura: 50% avance ejecución					

	<i>Tercer trimestre</i> - Ejecución Programa Chile Crece Contigo. Lectura: 75% avance ejecución <i>Cuarto trimestre</i> - Ejecución Programa Chile Crece Contigo. Lectura: 100% avance ejecución Indicador de eficacia - Programa Chile Crece Contigo Meta anual 90% ejecutado Medios de verificación - Documentos o registros que acrediten ejecución - Informe anual grado ejecución					
	CÓDIGO	F191	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.37.11 EJECUCIÓN DE PROGRAMA FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL					
AÑO 2018	Acciones - Ejecución Programa Fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil Presupuesto - M\$ 7.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Ejecución Programa Fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil. Lectura: 25% avance ejecución <i>Segundo trimestre</i> - Ejecución Programa Fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil. Lectura: 50% avance ejecución <i>Tercer trimestre</i> - Ejecución Programa Fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil. Lectura: 75% avance ejecución <i>Cuarto trimestre</i> - Ejecución Programa Fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil. Lectura: 100% avance ejecución Indicador de eficacia - Programa Fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil. Meta anual 90% ejecutado Medios de verificación - Documentos o registros que acrediten ejecución - Informe anual grado ejecución					
	CÓDIGO	F192	TIPO	Catastro	PRIORIDAD	Medio
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 38.1 CATASTRO SOCIAL ACTUALIZADO DE DEMANDA HABITACIONAL DE VIVIENDA SOCIAL					
	ACCIONES 1.- Campamentos Mantener catastro comunal actualizado por trimestre de familias en situación de campamentos					

AÑO 2018	• Orientar en temas relativos a una solución habitacional definitiva, organizando Jurídicamente los grupos de familias • Acompañamiento social, tendiente a aminorar la situación de vulnerabilidad de las familias, prestando la orientación necesaria para evitar el crecimiento del campamento o el establecimiento de nuevos asentamientos 2.- Loteos irregulares • Mantener catastro comunal actualizado por trimestre de loteos irregulares • Orientar a las familias en las líneas de acción tendientes a normalizar su situación • Orientar a la comunidad sobre los inconvenientes de adquirir este tipo de propiedades • Gestionar y o elaborar proyectos de regularización de este tipo de asentamientos 3.- Regularización de títulos de dominio • Gestionar o formular proyectos de financiamiento de proyectos tendientes a dar solución a esta problemática. • Confección de un catastro de familias en esta condición 4.- Asesoría en temas habitacionales • Prestación de servicios de asesoría profesional técnico, social y jurídico a familias en situación de vulnerabilidad social, en temas habitacionales Presupuesto • M\$ 0.- Indicador de Cumplimiento <i>Primer Trimestre</i> • Confección de catastro trimestral de campamentos. Lectura: Catastro realizado • Confección de catastro trimestral de loteos irregulares con títulos de dominio. Lectura: Catastro realizado • Proyectos de regularización de títulos de dominio. Lectura: 25% • (N° de atención realizada/N° de atención demandada)*100. Lectura: 100% <i>Segundo Trimestre</i> • Confección de catastro trimestral de campamentos. Lectura: Catastro realizado • Confección de catastro trimestral de loteos irregulares con títulos de dominio. Lectura: Catastro realizado • Proyectos de regularización de títulos de dominio. Lectura: 50% • (N° de atención realizada/N° de atención demandada)*100. Lectura: 100% <i>Tercero Trimestre</i> • Confección de catastro trimestral de campamentos. Lectura: Catastro realizado • Confección de catastro trimestral de loteos irregulares con títulos de dominio. Lectura: Catastro realizado • Proyectos de regularización de títulos de dominio. Lectura: 75%
------------------------	--

	(N° de atención realizada/N° de atención demandada)*100. Lectura: 100% Cuarto Trimestre - Confección de catastro trimestral de campamentos. Lectura: Catastro realizado - Confección de catastro trimestral de loteos irregulares con títulos de dominio. Lectura: Catastro realizado - Proyectos de regularización de títulos de dominio. Lectura: 100% (N° de atención realizada/N° de atención demandada)*100. Lectura: 100% Indicador de Eficacia - Listado campamentos catastrados en la comuna, cotejado con listado de campamentos atendidos en el periodo - N° de campamentos erradicados - Listado de loteos irregulares catastrados en la comuna, cotejados con el listado de campamentos atendidos en el periodo - N° de Loteos irregulares atendidos - Listado de solicitudes formuladas, cotejado con el listado de familias atendidas o derivadas Meta Anual 1.- Erradicación de al menos 1 campamento 2.- Gestionar la regularización de al menos 1 loteo irregular de la comuna, mediante la aplicación de la normativa de regulación vigente. 3.- Presentar al menos 1 proyecto de regularización de títulos de dominio a la SUBDERE 4.- Prestar asesoría habitacional al 100% de las familias que soliciten esta prestación de servicios en el periodo. Medios de Verificación - Actas de reuniones y de visitas - Actas de atención individual - Registros fotográficos - Informes de ejecución de proyecto - Comprobantes de ingresos DOM - Listado de solicitudes de asesoría o - Reporte de proyecto SUBDERE - Informe catastro loteos irregulares - Informe catastro campamento - Informe proyecto de regularización - Documento que acredite postulación					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F193	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Media
	L.A.38.2 GESTIÓN DE PROYECTOS HABITACIONALES DE VIVIENDA BÁSICA					
	Acciones - Coordinación EGIS - Oficina de la Vivienda - Elaboración y/o gestión de proyectos habitacionales - Inspección técnica de ejecución de proyectos habitacionales - Aplicación Plan de Habitación Social (organización socio – habitacional)					

AÑO 2018

Presupuesto

- M\$ 42.000.-

Indicador de cumplimiento

Primer trimestre

- Coordinación EGIS – Oficina de la vivienda (Demanda). Lectura: Coordinación realizada
- Elaboración y/o gestión de proyectos habitacionales. Lectura: Ingreso de postulación a Delegación Provincial de SERVIU
- Inspección técnica de ejecución de proyectos habitacionales. Lectura: inspección técnica realizada

Segundo trimestre

- Coordinación EGIS – Oficina de la vivienda (Demanda). Lectura: Coordinación realizada
- Inspección técnica de ejecución de proyectos habitacionales. Lectura: Proyectos Inspeccionados. Informes de Inspección e Informe Mensual PHS o Informe Final PHS realizados

Tercer trimestre

- Coordinación EGIS – Oficina de la vivienda (Demanda). Lectura: Coordinación realizada
- Elaboración y/o gestión de proyectos habitacionales. Lectura: Ingreso de postulación a Delegación Provincial de SERVIU o Adjudicación de Subsidios
- Inspección técnica de ejecución de proyectos habitacionales. Lectura: Proyectos Inspeccionados

Cuarto trimestre

- Coordinación EGIS – Oficina de la vivienda (Demanda). Lectura: Coordinación realizada Lectura: Acta de reuniones
- Elaboración y/o gestión de proyectos habitacionales. Lectura: Adjudicación de subsidios
- Inspección técnica de ejecución de proyectos habitacionales. Lectura: informes de inspección realizados

Indicador de eficacia

- N° de familias beneficiadas. Lectura
- N° de familias beneficiadas

Meta anual

- 25% de avance en la gestión del proyecto habitacional de vivienda social (Fondo Solidario de Vivienda). Formulación de proyectos y aprobación DOM
- Atención de 180 familias PPPF, D.S. 255, (V. y U.) de 2006

Medios de verificación

- Permiso de edificación DOM
- Cartas de conformidad de cada familia beneficiada
- Proyectos Inspeccionados. Informes de Inspección e Informe Mensual PHS o Informe Final PHS
- Resolución de aprobación de 180 familias postuladas a Delegación de SERVIU

	CÓDIGO	F194	TIPO	Política	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 39.1 DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DEL DEPORTE PARA LA COMUNA					
AÑO 2018	Acciones • Construcción del documento de política • Presentación y validación de la política local de Actividad Física, el Deporte y la Recreación.. • Socialización del documento de política local de Actividad Física, el Deporte y la Recreación. • Ejecución, seguimiento y cumplimiento de implementación política local de Actividad Física, el Deporte y la Recreación. Presupuesto • M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> • Construcción de Documento de Política Local de Actividad Física, el Deporte y la Recreación. Lectura 100% <i>Segundo trimestre</i> • Lanzamiento de la Política local de Actividad Física, el Deporte y la Recreación. Lectura: Lanzamiento realizado <i>Tercer trimestre</i> • Implementación política local de Actividad Física, el Deporte y la Recreación. Lectura: 50% <i>Cuarto trimestre</i> • Implementación política local de Actividad Física, el Deporte y la Recreación. Lectura: 50% Indicador de eficacia • Políticas comunales de Actividad Física, el Deporte y la Recreación. • Implementación política Meta anual • Política implementada Medios de verificación • Documento de política local de Actividad Física, el Deporte y la Recreación • Documento aprobatorio de política comunal • Registro fotográfico del lanzamiento y aprobación de la política • Informes de estado de avance de implementación política					
	CÓDIGO	F195	TIPO	Talleres	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 39.2 REALIZACIÓN DE TALLERES DEPORTIVOS EN LOS BARRIOS Y LOCALIDADES RURALES DIRIGIDOS A JOVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES					
	Acciones • Planificación de talleres deportivos • Planificación de talleres de actividad física • Ejecución talleres deportivos • Ejecución de talleres de actividad física Presupuesto					

AÑO 2018

- M\$ 0.-

Indicador de cumplimiento

Primer trimestre

- (Nº talleres deportivos y de actividad física en sectores rurales realizados/Nº talleres proyectados)*100. Lectura: 25%

Segundo trimestre

- (Nº talleres deportivos y de actividad física en sectores rurales realizados/Nº talleres proyectados)*100. Lectura: 50%
- (Nº talleres deportivos y de actividad física en sectores urbanos realizados/Nº talleres proyectados)*100. Lectura: 30%

Tercer trimestre

- (Nº talleres deportivos y de actividad física en sectores rurales realizados/Nº talleres proyectados)*100. Lectura: 75%
- (Nº talleres deportivos y de actividad física en sectores urbanos realizados/Nº talleres proyectados)*100. Lectura: 60%

Cuarto trimestre

- (Nº talleres deportivos y de actividad física en sectores rurales realizados/Nº talleres proyectados)*100. Lectura: 100%
- (Nº talleres deportivos y de actividad física en sectores urbanos realizados/Nº talleres proyectados)*100. Lectura: 100%

Indicador de eficacia

- (Nº talleres deportivos totales (urbanos y rurales) realizados/Nº talleres proyectados)*100
- (Nº talleres de actividad física totales (urbanos y rurales) realizados/Nº talleres proyectados)*100

Meta anual

- 70% talleres totales realizados

Medios de verificación

- Planificación anual talleres
- Lista de asistencia talleres

LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F196	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media
	L.A 39.3 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MASIVAS					
	Acciones					
	• Planificación de actividades deportiva competitivas masivas • Planificación de actividades deportivas recreativas masivas • Planificación de actividades Físicas recreativas masivas • Ejecución de actividades deportivas competitivas masivas • Ejecución de actividades deportivas recreativas masivas • Ejecución de actividad física recreativas					
	Presupuesto					
	• M\$ 0.-					
	Indicador de cumplimiento					
	<i>Primer trimestre</i>					
	• Planificación de actividades deportiva competitivas y recreativas masivas. Lectura: actividades planificadas • Planificación de actividades Físicas recreativas masivas. Lectura:					

AÑO 2018

Planificación realizada

Segundo trimestre

- (Nº de actividades deportivo competitivas masivas realizadas/Nº de actividades deportivas competitivas masivas proyectadas)*100. Lectura: 30% ejecutadas
- (Nº de actividades deportivo recreativas masivas realizadas/Nº de actividades deportivas recreativas masivas proyectadas)*100. Lectura: 30% ejecutadas
- (Nº de actividad física recreativa masivas realizadas/Nº de actividad física masiva proyectada)*100. Lectura: 30% ejecutadas

Tercer trimestre

- (Nº de actividades deportivas competitivas masivas realizadas/Nº de actividades deportivas competitivas masivas proyectadas)*100. Lectura: 60% ejecutadas
- (Nº de actividades deportivas recreativas masivas realizadas/Nº de actividades deportivas recreativas masivas proyectadas)*100. Lectura: 60% ejecutadas
- (Nº de actividad física recreativa masivas realizadas/Nº de actividad física masivas proyectadas)*100. Lectura: 60% ejecutadas

Cuarto trimestre

- (Nº de actividades deportivas masivas realizadas/Nº de actividades deportivas masivas proyectadas)*100. Lectura: 100% ejecutadas
- (Nº de actividades deportivas competitivas masivas realizadas/Nº de actividades deportivas competitivas masivas proyectadas)*100. Lectura: 100% ejecutadas
- (Nº de actividades deportivas recreativas masivas realizadas/Nº de actividades deportivas recreativas masivas proyectadas)*100. Lectura: 100% ejecutadas
- (Nº de actividad física recreativa masivas realizadas/Nº de actividad física masivas proyectadas)*100. Lectura: 100% ejecutadas

Indicador de eficacia

- (Nº de actividades deportivas competitiva masivas realizadas/Nº de actividades deportivas masivas proyectadas)*100
- (Nº de actividades deportivas recreativa masivas realizadas/Nº de actividades deportivas masivas proyectadas)*100
- (Nº de actividad Física Recreativa masivas realizadas/Nº de actividades deportivas masivas proyectadas)*100

Meta anual

- 80%

Medios de verificación

- Documento planificación anual actividades masivas

Registros actividades masivas

- Planificación de actividades deportiva masiva
- Ejecución de actividades masivas deportivas

Presupuesto

- M\$ 0.-

Indicador de cumplimiento

	<i>Primer trimestre</i> - Planificación anual actividades masivas deportivas. Lectura: Planificación realizada <i>Segundo trimestre</i> (Nº de actividades deportivas masivas realizadas/Nº de actividades deportivas masivas proyectadas)*100. Lectura: 30% ejecutadas <i>Tercer trimestre</i> (Nº de actividades deportivas masivas realizadas/Nº de actividades deportivas masivas proyectadas)*100. Lectura: 60% ejecutadas <i>Cuarto trimestre</i> (Nº de actividades deportivas masivas realizadas/Nº de actividades deportivas masivas proyectadas)*100. Lectura: 100% ejecutadas Indicador de eficacia (Nº de actividades deportivas competitiva masivas realizadas/Nº de actividades deportivas masivas proyectadas)*100 (Nº de actividades deportivas recreativa masivas realizadas/Nº de actividades deportivas masivas proyectadas)*100 (Nº de actividad Física Recreativa masivas realizadas/Nº de actividades deportivas masivas proyectadas)*100 Meta anual 80% Medios de verificación - Documento planificación anual actividades masivas - Registros actividades masivas					
	CÓDIGO	F197	TIPO	Plan	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.40.1 DESARROLLO DE UN PLAN COMUNAL DE CULTURA QUE PERMITA LA DEFINICIÓN DE UNA POLÍTICA CULTURAL LOCAL					
AÑO 2018	Acciones - Realizar actividades de validación del Plan comunal de Cultural por parte de la comunidad - Realización de actividades de difusión del Plan Comunal de Cultura - Ejecución del Plan Cultural Comunal - Elaboración del Plan Anual 2019 del Depto. Cultura en concordancia a Plan Comunal de Cultura - Elaboración del Plan Anual 2019 del Centro Cultural San Antonio en concordancia a Plan Comunal de Cultura Presupuesto - M\$ 15.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Nº de actividades de validación de Plan Comunal de Cultura. Lectura: 2 actividades de validación <i>Segundo trimestre</i> - Nº de actividades de validación de Plan Comunal de Cultura. Lectura: 2					

	actividades de validación - Nº de actividades de difusión Plan Comunal de Cultura. Lectura: 4 actividades de difusión <i>Tercer trimestre</i> - Nº de actividades de difusión Plan Comunal de Cultura. Lectura: 2 actividades de difusión - Elaboración plan anual de Depto. Cultura 2019. Lectura: Propuesta en 50% de avance - Elaboración plan anual de Centro Cultural. Lectura: Propuesta terminada Propuesta en 50% de avance <i>Cuarto trimestre</i> - Elaboración plan anual de Depto. Cultura 2019. Lectura: Propuesta terminada - Elaboración plan anual de Centro Cultural. Lectura: Propuesta terminada Indicador de eficacia - Plan comunal de cultura validado - Plan anual de cultura 2019 para centro cultural y depto. cultura Meta anual - Plan comunal validado - Planes anuales de cultura 2019 ejecutados en base a Plan Comunal de Cultura Medios de verificación - Documento plan de cultura validado - Informe de actividades de difusión - Propuesta de planes anuales de centro cultural y Depto. Cultura					
	CÓDIGO	F198	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.40.2 DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE FORMACIÓN DE AUDIENCIAS QUE PERMITA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN ACTIVIDADES CULTURALES					
AÑO 2018	Acciones - Actividad de formación de audiencias - Evaluación de la ejecución y resultados de la actividad - Definición de actividades a realizar durante el año 2019 sobre mediación y formación de audiencias Presupuesto - M\$ 5.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Nº de actividades de formación de audiencias realizadas. Lectura: 3 <i>Segundo trimestre</i> - Nº de actividades de formación de audiencias realizadas. Lectura: 3 <i>Tercer trimestre</i> - Nº de actividades de formación de audiencias realizadas. Lectura: 3 <i>Cuarto trimestre</i> - Nº de actividades de formación de audiencias realizadas. Lectura: 3					

	Indicador de eficacia - Nº Cantidad de actividades realizadas de formación de audiencias Meta anual 10 actividades de formación de audiencias realizadas Medios de verificación - Estadística de retorno de tickets					
	CÓDIGO	F199	TIPO	Plan	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.40.3 DESARROLLO DE UN PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES E INICIATIVAS CULTURALES QUE PERMITAN FORTALECER EL DESARROLLO CULTURAL LOCAL					
AÑO 2018	Acciones - Ejecución Plan anual 2018 Centro Cultural San Antonio - Elaboración del Plan Anual 2019 del Centro Cultural San Antonio - Proyecto de presupuesto 2019 del Centro Cultural San Antonio Presupuesto - M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Ejecución Plan Anual 2018. Lectura: 25% avance <i>Segundo trimestre</i> - Ejecución Plan Anual 2018. Lectura: 50% avance <i>Tercer trimestre</i> - Ejecución Plan Anual 2018. Lectura: 75% avance - Elaboración Plan Anual 2019. Lectura: Plan elaborado <i>Cuarto trimestre</i> - Ejecución Plan Anual 2018. Lectura: 100% avance - Gestión de recursos Plan anual 2019. Lectura: Recursos solicitados Indicador de eficacia - Plan Anual 2018 Centro Cultural San Antonio Meta anual - Ejecución 100% Plan anual 2018 Centro Cultural San Antonio Medios de verificación - Plan anual 2018 Centro Cultural San Antonio - Documentos y registros que acrediten ejecución del Plan - Informe evaluación Plan anual 2018 Centro Cultural San Antonio - Documento Plan Anual 2019 Centro Cultural San Antonio - Presupuesto 2019 Centro Cultural San Antonio					
	CÓDIGO	F200	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.40.4 DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE VINCULACIÓN DE LOS PLANES DE EDUCACIÓN CON LAS ACTIVIDADES CULTURALES ENFOCADAS AL SEGMENTO ESCOLAR, DE FORMA DE FORTALECER LA INCLUSIÓN DE LAS ARTES DE MANERA TRANSVERSAL EN EL PROCESO EDUCATIVO, MEDIANTE ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE INSERTEN EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN					
	Acciones - Ejecución Plan anual 2018 del Área educación del Centro Cultural San Antonio - Elaboración del Plan Anual 2019 del Área educación del Centro Cultural					

AÑO 2018	San Antonio					
	Presupuesto					
	M\$ 70.000.-					
	Indicador de cumplimiento					
	Propuesta Plan de trabajo Educación 2018. Lectura: Plan 100% elaborado					
	Segundo trimestre					
	Ejecución Plan Educación Centro Cultural. Lectura: 30% Avance					
	Tercer trimestre					
	Ejecución Plan Educación Centro Cultural. Lectura: 60% Avance					
	Cuarto trimestre					
Ejecución Plan Educación Centro Cultural. Lectura: 100% Avance						
Indicador de eficacia						
Plan anual 2018 del Área educación del Centro Cultural San Antonio						
Meta anual						
Plan 90% ejecutado						
Medios de verificación						
- Plan Anual educación centro cultural 2018 - Informe evaluación Plan anual 2018 del Área educación del Centro Cultural San Antonio - Actividades o registros de ejecución - Presupuesto 2019 Centro Cultural San Antonio						
	CÓDIGO	F201	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.40.5 DESARROLLO DE ACCIONES ORIENTADAS AL ESTABLECIMIENTO DE REDES CON ORGANISMOS PÚBLICOS, ORGANIZACIONES CULTURALES, UNIVERSIDADES, ORGANIZACIONES PRIVADAS, ETC					
AÑO 2018	Acciones					
	- Establecer contacto y agendar reuniones de coordinación - Elaborar propuesta de convenios de colaboración - Coordinar, programar y ejecutar actividades en virtud a los convenios de colaboración					
	Presupuesto					
	M\$ 10.000.-					
	Indicador de cumplimiento					
	Primer trimestre					
	Priorización y planificación de reuniones según catastro. Planificación realizada					
	Segundo trimestre					
	(Nº de reuniones realizadas/Nº reuniones programadas)*100. Lectura: 50% - Firma de convenio. Lectura: Convenio firmado					
	Tercer trimestre					
(Nº de reuniones realizadas/Nº reuniones programadas)*100. Lectura: 100% - Elaboración propuesta de convenios de colaboración. Lectura: Convenio elaborado						
Cuarto trimestre						

	- Nº actividades realizadas según convenio firmado. Lectura: 100% Indicador de eficacia - Convenio de colaboración Meta anual 1 convenio firmado y en ejecución Medios de verificación - Catastro de organismos públicos, universidades, etc - Agenda reuniones - Acta o asistencia de reuniones - Propuesta de convenio - Convenio suscrito - Registro actividades ejecución convenio					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F202	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta
	L.A.40.6 FORTALECIMIENTO DE LA VINCULACIÓN DEL MUNICIPIO CON LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SAN ANTONIO EN TORNO AL MODELO DE GESTIÓN DEL CENTRO CULTURAL					
AÑO 2018	Acciones - Presentar informes del Directorio CMCA al Concejo Municipal - Aplicar indicadores de costos de consumos básicos y suministros por uso de la infraestructura, año 2018 - Definir indicadores, año 2019, de costos de consumos básicos y suministros por uso de la infraestructura - Aplicar Plan de compras año 2018 - Elaborar Plan de compras año 2019 - Mantener el Control Financiero y Presupuestario del Municipio y la CMCA Presupuesto - M\$ 400.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Planificación reuniones estratégicas con el Directorio, Concejo Municipal y de asamblea. Lectura: Planificación realizada <i>Segundo trimestre</i> (Nº de reuniones realizadas/Nº reuniones programadas)*100. Lectura: 30% <i>Tercer trimestre</i> (Nº de reuniones realizadas/Nº reuniones programadas)*100. Lectura: 60%. <i>Cuarto trimestre</i> (Nº de reuniones realizadas/Nº reuniones programadas)*100. Lectura: 100% Indicador de eficacia (Nº de reuniones realizadas/Nº reuniones programadas)*100. Lectura: 100% Meta anual 80% Medios de verificación					

	• Actas de reuniones, listas de asistencia • Informes entregados					
	CÓDIGO	F203	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.40.7 DESARROLLO DE ACCIONES ORIENTADAS A LA GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA CULTURA A TRAVÉS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES, PROYECTOS, FONDOS CONCURSABLES, LEY DE DONACIONES, ETC					
AÑO 2018	Acciones • Obtener financiamiento externo a través de la postulación de proyectos • Incorporar nuevos Asociados • Incorporar, al programa del CCSA, actividades sin costo por concepto de honorarios Presupuesto: • M\$ 20.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> • Catastro fuentes de financiamiento cultura. Lectura: Catastro realizado • Definición de proyectos a postular. Postulación definida <i>Segundo trimestre</i> • N° de proyectos elaborados/N° de proyectos definidos)*100. Lectura: 50% <i>Tercer trimestre</i> • N° de proyectos elaborados/N° de proyectos definidos)*100. Lectura: 100% <i>Cuarto trimestre</i> • N° de proyectos postulados/N° de proyectos definidos)*100. Lectura: 100% Indicador de eficacia • N° proyectos postulados a diversas fuentes de financiamiento Meta anual • Obtener recursos del 75% de los proyectos postulados Medios de verificación • Definición anual de proyectos a postular • Fichas de postulación de proyectos • Documentos de proyectos seleccionados con recursos otorgados					
	CÓDIGO	F203	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.40.7 DESARROLLO DE ACCIONES ORIENTADAS A LA GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA CULTURA A TRAVÉS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES, PROYECTOS, FONDOS CONCURSABLES, LEY DE DONACIONES, ETC					
AÑO 2018	Acciones • Obtener financiamiento externo a través de la postulación de proyectos • Incorporar nuevos Asociados • Incorporar, al programa del CCSA, actividades sin costo por concepto de honorarios Presupuesto: • M\$ 20.000.- Indicador de cumplimiento					

LINEA ACCIÓN COMUNAL	<i>Primer trimestre</i> • Catastro fuentes de financiamiento cultura. Lectura: Catastro realizado • Definición de proyectos a postular. Postulación definida <i>Segundo trimestre</i> • N° de proyectos elaborados/N° de proyectos definidos)*100. Lectura: 50% <i>Tercer trimestre</i> • N° de proyectos elaborados/N° de proyectos definidos)*100. Lectura: 100% <i>Cuarto trimestre</i> • N° de proyectos postulados/N° de proyectos definidos)*100. Lectura: 100% Indicador de eficacia • N° proyectos postulados a diversas fuentes de financiamiento Meta anual • Obtener recursos del 75% de los proyectos postulados Medios de verificación • Definición anual de proyectos a postular • Fichas de postulación de proyectos • Documentos de proyectos seleccionados con recursos otorgados					
	CÓDIGO	F204	TIPO	Plan	PRIORIDAD	Alta
	L.A.40.8 DESARROLLO DE UN PLAN QUE MEJORE CALIDAD Y CANTIDAD DE TALLERES RECREATIVOS Y FORMATIVOS EN DISTINTAS DISCIPLINAS					
AÑO 2018	Acciones • Aplicar sistema de evaluación del desempeño de instructores • Aplicar sistema de evaluación del desempeño de alumnos de talleres • Analizar sistemas de evaluación aplicados para evaluar continuidad de talleres • Efectuar acciones de seguimiento de egresados de talleres • Contactar institutos, academias, universidades para facilitar audiciones y postulación a becas de talentos egresados del CCSA Presupuesto • M\$ 100.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer semestre</i> • Ejecución sistemas de evaluación talleres. Lectura: 50% avance • Ejecución de seguimiento de egresados de talleres. Lectura: Informe en 100% <i>Segundo semestre</i> • Ejecución sistemas de evaluación talleres. Lectura: 100% avance • Informe de evaluación para continuidad de talleres. Lectura: Informe 100% realizado • Informe de gestiones con institutos, academias, universidades para gestionar sistema de apoyo en audiciones y postulación a becas de talentos egresados del CCSA. Lectura: Informe 100% realizado NOTA: La ejecución del sistema de evaluación sólo es posible en un período					

	semestral dado el régimen de duración de los talleres. Indicador de eficacia • Cantidad de evaluaciones de desempeño de instructores de talleres • Cantidad de evaluaciones de desempeño de alumnos de talleres Meta anual • 100% de los instructores de talleres evaluados • 100% de los alumnos de talleres evaluados • 100% talleres evaluados para continuidad Medios de verificación • Informes de evaluación de desempeño de instructores • Informes de evaluación de desempeño de alumnos • Informes de evaluación de continuidad de talleres • Informes de seguimiento de egresados de talleres 2017 • Informes de gestión con institutos, academias, universidades para gestionar sistema de apoyo en audiciones y postulación a becas de talentos egresados del CCSA					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F205	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta
	L.A.40.9 OTORGAR ESPACIOS DE FORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO A LOS ARTISTAS Y ORGANIZACIONES CULTURALES DEL TERRITORIO					
AÑO 2018	Acciones • Mantener un registro actualizado de artistas y organizaciones culturales del territorio • Incorporar artistas y organizaciones culturales del territorio a la programación del CCSA • Identificar espacios de uso cultural • Determinación de intervención en espacios de uso cultural Presupuesto • M\$ 100.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> • Catastro de artistas y organizaciones culturales del territorio. Lectura: Catastro realizado <i>Segundo trimestre</i> • Nº de artistas u organizaciones locales con programación en el CCSA. Lectura: 1 <i>Tercer trimestre</i> • Nº de artistas u organizaciones locales con programación en el CCSA. Lectura: 1 <i>Cuarto trimestre</i> • Nº de artistas u organizaciones locales con programación en el CCSA. Lectura: 1 Indicador de eficacia • Nº de artistas u organizaciones locales con programación en el CCSA Meta anual • Al menos 3 artistas u organizaciones del territorio Medios de verificación • Base de datos de artistas y organizaciones culturales del territorio					

	Registro de actividades					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F206	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta
	L.A.40.10 REALIZACIÓN DE ACCIONES SISTEMÁTICAS DE CARACTERIZACIÓN DEL PÚBLICO, QUE PERMITAN ACERCAR LA PROGRAMACIÓN CULTURAL A LOS REALES INTERESES DE LAS PERSONAS					
AÑO 2018	Acciones - Definición de intervención y actividades que permita el acercamiento de la programación cultural al público Presupuesto - M\$ 10.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Planificación actividades culturales de acuerdo a caracterización del público 2015. Lectura: Planificación realizada <i>Segundo trimestre</i> (Nº de actividades realizadas/Nº de actividades programadas)*100. Lectura: 30% <i>Tercer trimestre</i> (Nº de actividades realizadas/Nº de actividades programadas)*100. Lectura: 60% <i>Cuarto trimestre</i> (Nº de actividades realizadas/Nº de actividades programadas)*100. Lectura: 100% Indicador de eficacia (Nº de actividades realizadas/Nº de actividades programadas)*100 Meta anual 80% Medios de verificación - Planificación anual actividades - Registro actividades					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F207	TIPO	Proyectos	PRIORIDAD	Media
	L.A.40.11 REALIZACIÓN DE INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA FORMA DE MESAS DE TRABAJO, ASAMBLEAS, CONVERSATORIOS U OTROS					
AÑO 2018	Acciones - Programar instancias de participación ciudadana - Ejecución instancias de participación ciudadana (mesas de trabajo, conversatorios, etc.) Presupuesto - M\$ 20.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> (Nº de instancias de participación realizadas/Nº de instancias de participación programadas)*100. Lectura: 25% <i>Segundo trimestre</i> (Nº de instancias de participación realizadas/Nº de instancias de					

	participación programadas)*100. Lectura: 50% <i>Tercer trimestre</i> (Nº de instancias de participación realizadas/Nº de instancias de participación programadas)*100. Lectura: 75% <i>Cuarto trimestre</i> (Nº de instancias de participación realizadas/Nº de instancias de participación programadas)*100. Lectura: 100% Indicador de eficacia (Nº de instancias de participación realizadas/Nº de instancias de participación programadas)*100 Meta anual 80% Medios de verificación - Programación anual instancias de participación - Lista de Asistencia de mesas de trabajo, conversatorios, etc					
	CÓDIGO	F208	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.40.12 REALIZACIÓN DE FUNCIONES ARTÍSTICAS PARA LAS DISTINTAS DISCIPLINAS					
AÑO 2018	Acciones - Definir actividades artísticas para las distintas disciplinas - Programación de actividades artísticas en las distintas disciplinas - Desarrollar actividades artísticas en las distintas disciplinas Presupuesto - M\$ 400.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Nº de funciones artísticas realizadas/Nº funciones artísticas programadas)*100. Lectura: 100% <i>Segundo trimestre</i> - Nº de funciones artísticas realizadas/Nº funciones artísticas programadas)*100. Lectura: 100% <i>Tercer trimestre</i> - Nº de funciones artísticas realizadas/Nº funciones artísticas programadas)*100. Lectura: 100% <i>Cuarto trimestre</i> - Nº de funciones artísticas realizadas/Nº funciones artísticas programadas)*100. Lectura: 100% Indicador de eficacia - Nº de disciplinas Meta anual - Al menos 1 función artística por disciplina Medios de verificación - Listado de disciplinas - Planificación funciones artísticas - Registro funciones artísticas desarrolladas					
	CÓDIGO	F209	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media

LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.40.13 REALIZACIÓN DE CELEBRACIONES POPULARES Y ACCIONES EN DISTINTAS DISCIPLINAS ARTÍSTICAS TENDIENTES A FORTALECER RESCATE DEL PATRIMONIO CULTURAL LOCAL					
AÑO 2018	Acciones • Catastro de fiestas y celebraciones populares • Programación anual de celebraciones de patrimonio cultura local • Realización de actividades de celebración Presupuesto • M\$ 50.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> • Celebraciones populares realizadas. Lectura: 100% <i>Segundo trimestre</i> • Celebraciones populares realizadas. Lectura: 100% <i>Tercer trimestre</i> • Celebraciones populares realizadas. Lectura: 100% <i>Cuarto trimestre</i> • Celebraciones populares realizadas. Lectura: 100% Indicador de eficacia • N° de celebraciones populares realizadas Meta anual • 90% Medios de verificación • Catastro celebraciones culturales locales (lugar, fecha, tipo, etc.) • Programación actividades de celebraciones culturales locales • Registro de actividades de celebraciones y fiestas, etc					
	CÓDIGO	F210	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.40.14 DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES EN LOS BARRIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD					
AÑO 2018	Acciones • Ejecución actividades culturales en los barrios y espacios públicos de la ciudad Presupuesto • M\$ 300.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> • (N° de actividades culturales realizadas en barrios/N° de actividades culturales programas en barrios)*100. Lectura: 100% <i>Segundo trimestre</i> • (N° de actividades culturales realizadas en barrios/N° de actividades culturales programas en barrios)*100. Lectura: 100% <i>Tercer trimestre</i> • (N° de actividades culturales realizadas en barrios/N° de actividades culturales programas en barrios)*100. Lectura: 100% <i>Cuarto trimestre</i> • (N° de actividades culturales realizadas en barrios/N° de actividades culturales programas en barrios)*100. Lectura: 100%					

	culturales programas en barrios)*100. Lectura: 100% Indicador de eficacia - Nº de Barrios con actividades culturales desarrolladas Meta anual - Cobertura en al menos 6 barrios de la comuna Medios de verificación - Planificación anual - Registro de actividades					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F211	TIPO	Política	PRIORIDAD	Alta
	L.A 41.1 DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA					
AÑO 2018	Acciones - Seguimiento y Desarrollo de la Política Comunal de Seguridad Pública - Actualización del Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública Presupuesto - M\$ 135.000- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Diagnóstico Actualizado. Lectura: 50% realizado <i>Segundo trimestre</i> - Ejecución Plan anual de Seguridad Pública. Lectura: 30% ejecutado - Diagnóstico Actualizado. Lectura: 100% realizado <i>Tercer trimestre</i> - Ejecución Plan anual de Seguridad Pública. Lectura: 60% ejecutado <i>Cuarto trimestre</i> - Ejecución Plan anual de Seguridad Pública. Lectura: 100% ejecutado Indicador de eficacia - Política Comunal de Seguridad Pública ejecutada Meta anual 80% cumplimiento del plan anual Medios de verificación - Documento planificación anual - Informe de avance ejecución - Registro de acciones ejecutadas - Informes Técnicos					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F212	TIPO	Política	PRIORIDAD	Alta
	L.A.41.2 GESTIÓN A NIVEL CENTRAL Y MINISTERIAL PARA CANALIZAR RECURSOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD PARA SAN ANTONIO					
AÑO 2018	Acciones - Catastrar líneas de financiamiento en seguridad ciudadana - Gestión de recursos y fondos de seguridad ciudadana - Ejecución de convenios Presupuesto - M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i>					

	• Catastro de fuentes de financiamiento en temas de seguridad. Lectura: Catastro realizado <i>Segundo trimestre</i> • Programación gestión de recursos a nivel central y ministerial • Gestión de recursos y acceso a líneas de financiamiento en seguridad. Lectura: Gestión realizada de acuerdo a programación 33% <i>Tercer trimestre</i> • Gestión de recursos y acceso a líneas de financiamiento en seguridad. Lectura: Gestión realizada de acuerdo a programación 33% <i>Cuarto trimestre</i> • Gestión de recursos y acceso a líneas de financiamiento en seguridad. Lectura: Gestión realizada de acuerdo a programación 33% Indicador de eficacia • N° de convenios en ejecución • Recursos económicos canalizados Meta anual • Igual o mayor al año 2017 Medios de verificación • Castro fuentes de financiamiento • Agenda Gestión • Actas de reunión y listas de asistencia • Convenios						
	<table><tr><td>CÓDIGO</td><td>F213</td><td>TIPO</td><td>Gestión</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr></table>	CÓDIGO	F213	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
CÓDIGO	F213	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta		
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.41.3 GESTIÓN Y COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES DE ORDEN Y SEGURIDAD Y MINISTERIO PÚBLICO QUE PERMITAN MEJORAR LA SEGURIDAD EN LA COMUNA						
AÑO 2018	Acciones • Coordinar y planificar reuniones Instituciones de Orden, Seguridad y Justicia • Ejecución de reuniones de coordinación • Desarrollo del Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP) • Elaboración Protocolo de colaboración con Carabineros Presupuesto • M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> • Planificación de reuniones con instituciones de orden, seguridad y Ministerio público. Lectura: Planificación realizada <i>Segundo trimestre</i> • N° de reuniones realizadas/N° de reuniones programadas)*100. Lectura: 100% • Constitución del CCSP. Lectura: CCSP con actores claves conformado <i>Tercer trimestre</i>						

	- Nº de reuniones realizadas/Nº de reuniones programadas)*100. Lectura: 100% - Protocolo de colaboración terminado. Lectura: Protocolo definido <i>Cuarto trimestre</i> - Nº de reuniones realizadas/Nº de reuniones programadas)*100. Lectura: 100% - Nº de Consejos Realizados/ Nº de Consejos programados)*100 Indicador de eficacia - Consejo Comunal de Seguridad Pública desarrollado - Protocolo de colaboración con Carabineros Meta anual - Consejos Comunales de Seguridad Pública ejecutados - Realización del 70% de las reuniones establecidas Medios de verificación - Actas de Consejo - Lista de asistencia y acta de reuniones - Registro Fotográfico					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F214	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
	L.A.41.4 DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MESAS BARRIALES DE SEGURIDAD CIUDADANA					
AÑO 2018	Acciones - Coordinación con organizaciones de base y funcionales para la realización de mesas barriales de seguridad - Realización de mesas barriales Presupuesto - M\$ 300.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Ejecución de 3 mesas barriales; focalizadas en los sectores donde se desarrollan Proyectos de Recuperación de Espacios Públicos del Plan Comunal de Seguridad Pública. Lectura: 25% Avance <i>Segundo trimestre</i> - Ejecución de 3 mesas barriales; focalizadas en los sectores donde se desarrollan Proyectos de Recuperación de Espacios Públicos del Plan Comunal de Seguridad Pública. Lectura: 50% Avance <i>Tercer trimestre</i> - Ejecución de 3 mesas barriales; focalizadas en los sectores donde se desarrollan Proyectos de Recuperación de Espacios Públicos del Plan Comunal de Seguridad Pública. Lectura: 75% Avance <i>Cuarto trimestre</i> - Ejecución de 3 mesas barriales; focalizadas en los sectores donde se desarrollan Proyectos de Recuperación de Espacios Públicos del Plan Comunal de Seguridad Pública. Lectura: 100% Avance Indicador de eficacia % de mesas barriales en ejecución Meta anual 90% (12 mesas) de las mesas barriales proyectadas ejecutadas					

	Medios de verificación • Lista de asistencia y acta de reuniones • Informe ejecución de mesas barriales • Fotografías					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F215	TIPO	Proyectos	PRIORIDAD	Alta
	L.A.41.5 IMPLEMENTACIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS					
AÑO 2018	Acciones • Catastro sectores con sistemas de alarmas comunitarias • Solicitud de información estadística de delitos en la comuna por sector • Postulación proyectos implementación alarmas comunitarias y comerciales Presupuesto • M\$ 50.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> • Planificación reuniones JJVV priorizadas. Lectura: Planificación realizada <i>Segundo trimestre</i> • (Nº de reuniones realizadas/Nº reuniones programadas)*100. Lectura: 100% <i>Tercer trimestre</i> • Elaboración y postulación de proyectos de alarmas comunitarias. Lectura: 1 proyecto postulado <i>Cuarto trimestre</i> • Implementación y Ejecución de proyectos de alarmas comunitarias. Lectura: 2 proyectos implementados y ejecutados Indicador de eficacia • Nº de proyectos aprobados Meta anual • 2 Medios de verificación • Planificación reuniones JJVV priorizadas • Actas de reunión y listas de asistencia JJVV • Ficha postulación proyectos • Documento aprobatorio proyecto • Recursos obtenidos					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F216	TIPO	Proyectos	PRIORIDAD	Alta
	L.A.41.6 ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA					
	Acciones • Catastro de cámaras de seguridad (detalle del estado de la cámara) • Actualizar contrato de mantenimiento de cámaras de seguridad • Diseño de proyectos para la ampliación del sistema de Televigilancia Presupuesto • M\$ 45.000.- Indicador de cumplimiento					

AÑO 2018	<i>Primer trimestre</i> • Catastro de cámaras de televigilancia en la Ciudad. Lectura: Catastro realizado <i>Segundo trimestre</i> • Seguimiento y actualización contrato de mantención de cámaras de televigilancia. Lectura: Contrato actualizado <i>Tercer trimestre</i> • N° de cámaras reparadas/N° de cámaras en mal estado)*100. Lectura: 50% • N° de proyectos postulados. Lectura: 1 <i>Cuarto trimestre</i> • N° de cámaras reparadas/N° de cámaras en mal estado)*100. Lectura: 100% • N° de proyectos postulados. Lectura: 1 Indicador de eficacia • N° de cámaras en funcionamiento • N° de proyectos aprobados Meta anual • 90% del total en funcionamiento • 1 proyecto aprobado Medios de verificación • Catastro de de cámaras de vigilancia • Contrato de mantenimiento cámaras de vigilancia • Registro de reparación • Fichas postulación de proyectos • Documento aprobatorio proyectos					
	CÓDIGO	F217	TIPO	Plan	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.41.7 DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE UN PLAN DE VIGILANCIA DE SEGURIDAD PUBLICA					
AÑO 2018	Acciones • Ejecutar Plan de vigilancia de seguridad pública municipal Presupuesto • M\$ 50.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> • Ejecución Plan de vigilancia seguridad pública. Lectura: 100% ejecutado <i>Segundo trimestre</i> • Ejecución Plan de vigilancia seguridad pública. Lectura: 100% ejecutado <i>Tercer trimestre</i> • Ejecución Plan de vigilancia seguridad pública. Lectura: 100% ejecutado <i>Cuarto trimestre</i> • Ejecución Plan de vigilancia seguridad pública. Lectura: 100% ejecutado Indicador de eficacia • Plan de vigilancia de seguridad pública municipal Meta anual • Plan 100% ejecutado					

	Medios de verificación • Bitácoras de patrullaje • Informes de desempeño					
	CÓDIGO	F218	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.41.8 RECUPERACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN ESPACIOS PÚBLICOS					
AÑO 2018	Acciones • Ejecutar proyectos de recuperación de espacios públicos del programa Plan Comunal de Seguridad Pública Presupuesto • M\$ 50.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> • Ejecutar proyectos de recuperación de espacios públicos del programa Plan Comunal de Seguridad Pública. Lectura: 25% avance <i>Segundo trimestre</i> • Ejecutar proyectos de recuperación de espacios públicos del programa Plan Comunal de Seguridad Pública. Lectura: 50% avance <i>Tercer trimestre</i> • Ejecutar proyectos de recuperación de espacios públicos del programa Plan Comunal de Seguridad Pública. Lectura: 75% avance <i>Cuarto trimestre</i> • Ejecutar proyectos de recuperación de espacios públicos del programa Plan Comunal de Seguridad Pública. Lectura: 100% avance Indicador de eficacia • Nº de proyectos Ejecutados Meta anual • 2 proyectos en ejecución • 2 proyectos Ejecutados Medios de verificación • Licitaciones • Contratos • Fotografías					
	CÓDIGO	F219	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 41.9 MANTENCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA INTERVENCIÓN EN PREVENCIÓN DE LA VIF					
	Acciones Nivel de intervención Primario y Secundario • Barridos puerta a puerta vecinos y vecinas de la comuna de San Antonio • Difusión y sensibilización sobre violencia género y familia Visita a instituciones, territorios, ferias libres información sobre temáticas de familia y violencia. En fechas conmemorativas • Talleres psicoeducativos. Jardines infantiles municipales, Escuelas municipales • Talleres de apoyo a la dinámica familiar, Padres y apoderados. Talleres psicoeducativos y reflexivos en prevención de la violencia y promoción de					

AÑO 2018

- relaciones bien- tratantes
- Monitores en VIF: Actividad realizada módulos temáticos que abordaran los distintos aspectos de la violencia de género en el espacio familiar
- Taller psicoeducativo para usuarias: Desarrollo personal Mujeres Familias sin violencia
- Participación en programas radiales y de televisión
- Reunión de coordinación Intersectorial
- Capacitación a instituciones policiales, carabineros y PDI
- Organización de seminario en VIF, Genero y Familia

Nivel de intervención Terciario

- Intervención psicoeducativa y/o reparatoria (Individual y/o Grupal).
- Peritajes para Tribunales de Familia (Perfil de Víctimas y/o Agresores)

Presupuesto

- \$85.000.000.-

Indicador de cumplimiento

Primer trimestre

- (N° de Beneficiarios directos intervenidos / N° de Beneficiarios directos comprometidos) x 100. Lectura: 25%
- (N° de Beneficiarios indirectos intervenidos / N° de Beneficiarios indirectos comprometidos) x 100. Lectura: 25%

Segundo trimestre

- (N° de Beneficiarios directos intervenidos / N° de Beneficiarios directos comprometidos) x 100. Lectura: 25%
- (N° de Beneficiarios indirectos intervenidos / N° de Beneficiarios indirectos comprometidos) x 100. Lectura: 25%

Tercer trimestre

- (N° de Beneficiarios directos intervenidos / N° de Beneficiarios directos comprometidos) x 100. Lectura: 25%
- (N° de Beneficiarios indirectos intervenidos / N° de Beneficiarios indirectos comprometidos) x 100. Lectura: 25%

Cuarto trimestre

- (N° de Beneficiarios directos intervenidos / N° de Beneficiarios directos comprometidos) x 100. Lectura: 25%
- (N° de Beneficiarios indirectos intervenidos / N° de Beneficiarios indirectos comprometidos) x 100. Lectura: 25%

Indicador

- N° de Beneficiarios directos intervenidos / N° de Beneficiarios directos comprometidos x 100
- N° de Beneficiarios indirectos intervenidos / N° de Beneficiarios indirectos comprometidos x 100

Meta anual

- Intervención con víctimas de violencia intrafamiliar
- Usuarios directos 150
- Usuarios indirectos 2000

Medios de verificación

- Listas de Asistencia
- Fotografías

	- Recortes de Prensa - Carpetas de Clínicas de Beneficiarios Directos - Informes evacuado a Tribunales de Familia					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F220	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Alta
	L.A.41.10 MANTENCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA 24 HORAS					
AÑO 2018	Acciones - Evaluación la situación individual y familiar de los NNA ingresados al programa - Coordinación y gestión con la oferta de programas locales infanto - adolescentes de atención de vulneración de derechos e infracción de ley - Derivación y seguimiento de los casos que requieren derivación interinstitucional - Participación de las actividades desarrolladas desde la Red de Infancia y Adolescencia (RIA) - Difusión del programa a través de folletos entregados en la comunidad y en instituciones afines Presupuesto - M\$ 4.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> (Nº de acciones realizadas/Nº de acciones programadas)*100. Lectura: 100% <i>Segundo trimestre</i> (Nº de acciones realizadas/Nº de acciones programadas)*100. Lectura: 100% <i>Tercer trimestre</i> (Nº de acciones realizadas/Nº de acciones programadas)*100. Lectura: 100% <i>Cuarto trimestre</i> (Nº de acciones realizadas/Nº de acciones programadas)*100. Lectura: 100% Indicador de eficacia (Nº de casos derivados desde Carabineros de Chile / Nº de casos atendidos en el programa)*100 (Nº de reuniones a los que el programa es invitado / Nº de reuniones a las que el programa asiste)*100 (Nº de folletos para entregar proyectados / Nº de folletos entregados)*100 (Nº de plazas de atención psicosocial 2015 / Nº de casos atendidos)*100 Meta anual 80% de casos atendidos por el programa 80% de asistencia a las reuniones de la RIA 100% de folletos entregados (2000 folletos) Medios de verificación - Ficha de Ingreso 24 Horas - Ficha de coordinación					

	- Ficha de derivación - Fotografías de barridos - Fichas de Sistematización					
	CÓDIGO	F221	TIPO	PROGRAMA	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.41.11 MANTENCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE MEDIACIÓN COMUNITARIA					
AÑO 2018	1. <u>SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURÍDICA GRATUITA</u>					
	Acciones					
	- Levantamiento de información a la comunidad referente al servicio - Recepción de solicitudes de orientación jurídica - Ejecución orientaciones					
	Presupuesto					
	M\$ 1.000.-					
	Indicador de cumplimiento					
	<i>Primer trimestre</i>					
	(Número de orientaciones realizada/Número de orientaciones proyectadas) *100. Lectura: 25%					
	<i>Segundo trimestre</i>					
	(Número de orientaciones realizadas/Número de orientaciones proyectadas) *100. Lectura: 50%					
<i>Tercer trimestre</i>						
(Número de orientaciones realizadas/Número de orientaciones proyectadas) *100. Lectura: 75%						
<i>Cuarto trimestre</i>						
(Número de orientaciones realizadas /Número de orientaciones proyectadas) *100. Lectura: 100%						
Indicador de eficacia						
(Número de orientaciones realizadas/Número de orientaciones proyectadas) *100						
Meta anual						
Realización del 90% de las orientaciones jurídicas gratuitas proyectadas para el 2017						
Medios de verificación						
- Ficha de ingreso - Encuesta de satisfacción						
2. <u>SERVICIO DE MEDIACION COMUNITARIA</u>						
Acciones						
- Levantamiento de información a la comunidad referente al servicio - Recepción de solicitudes de mediación comunitaria - Inicio y cierre proceso de mediación						
Presupuesto						
M\$ 1.000.-						
Indicador de cumplimiento						
<i>Primer trimestre</i>						
(Número de mediaciones realizadas ())/Número de mediaciones proyectadas) *100. Lectura: 25%						

Segundo trimestre

- (Número de mediaciones realizadas/Número de mediaciones proyectadas) *100. Lectura: 50%

Tercer trimestre

- (Número de mediaciones realizadas /Número de mediaciones proyectadas) *100. Lectura: 75%

Cuarto trimestre

- (Número de mediaciones realizadas /Número de mediaciones proyectadas) *100. Lectura: 100%

Indicador de eficacia

- (Número de mediaciones realizadas/Número de mediaciones proyectadas) *100

Meta anual

- Realización del 100% de mediaciones comunitarias recibidas durante el 2017

Medios de verificación

- ficha de ingreso
- acuerdos firmados
- notas de prensa, registro fotográfico

3. ACTIVIDADES DE CAPACITACION

Acciones

- Levantamiento de información a la comunidad referente al servicio
- Recepción de solicitudes de capacitación en temáticas vinculadas a la Defensoría Ciudadana
- Diseño y ejecución de capacitaciones

Presupuesto

- M\$ 1.000.-

Indicador de cumplimiento

Primer trimestre

- (Número de capacitaciones realizadas/Número de capacitaciones proyectadas) *100. Lectura: 25%

Segundo trimestre

- (Número de personas capacitadas realizadas /Número de capacitaciones proyectadas) *100. Lectura: 25%

Tercer trimestre

- (Número de capacitaciones realizadas/Número de capacitaciones proyectadas) *100. Lectura: 75%

Cuarto trimestre

- (Número de capacitaciones realizadas/Número de capacitaciones proyectadas) *100. Lectura: 100%

Indicador de eficacia

- (Número de capacitaciones realizadas/Número de capacitaciones proyectadas) *100

Meta Anual

- Realización del 100% de las capacitaciones proyectadas para el 2017

Medios de Verificación

- Listado de asistencia

	• Registro fotográfico • Notas de prensa • Encuestas de satisfacción • Evaluaciones de las capacitaciones 4. ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Acciones • Levantamiento de información a la comunidad referente al servicio • Ejecución actividades de difusión Presupuesto • M\$ 1.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> • (Número de actividades de difusión realizadas/Número de actividades de difusión proyectadas) *100. Lectura: 25% <i>Segundo trimestre</i> • (Número de actividades de difusión realizadas/Número de actividades de difusión proyectadas) *100. Lectura: 50% <i>Tercer trimestre</i> • (Número de actividades de difusión realizadas/Número de actividades de difusión proyectadas) *100. Lectura: 75% <i>Cuarto trimestre</i> • (Número de actividades de difusión realizadas/Número de actividades de difusión proyectadas) *100. Lectura: 100% Indicador de eficacia • (Número de actividades de difusión realizadas/Número de actividades de difusión proyectadas) *100 Meta anual • Realización del 100% de las difusiones proyectadas para el 2017 Medios de verificación • N° de folletos entregados • Registro fotográfico • Notas de prensa					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F222	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Alta
	L.A.41.12 IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA EN PREVENCIÓN DE LA DESERCIÓN ESCOLAR					
AÑO 2018	Acciones • Evaluación la situación individual de alumnos ingresados al programa 24 horas • Derivación y seguimiento de los casos que requieren derivación interinstitucional • Difusión del programa a través de folletos entregados en la comunidad y en instituciones afines Presupuesto • M\$ 13.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i>					

	• $(\text{N}^{\circ} \text{ de casos atendidos} / \text{N}^{\circ} \text{ de casos ingresados}) * 100$. Lectura: 25% <i>Segundo trimestre</i> • $(\text{N}^{\circ} \text{ de casos atendidos} / \text{N}^{\circ} \text{ de casos ingresados}) * 100$. Lectura: 50% <i>Tercer trimestre</i> • $(\text{N}^{\circ} \text{ de casos atendidos} / \text{N}^{\circ} \text{ de casos ingresados}) * 100$. Lectura: 75% <i>Cuarto trimestre</i> • $(\text{N}^{\circ} \text{ de casos atendidos} / \text{N}^{\circ} \text{ de casos ingresados}) * 100$. Lectura: 100% Indicador de eficacia • $(\text{N}^{\circ} \text{ de casos atendidos} / \text{N}^{\circ} \text{ de casos ingresados}) * 100$ • N° de folletos entregados Meta anual • 80% de casos atendidos por el programa • 2000 folletos entregados Medios de verificación • Ficha de Ingreso programa • Ficha de coordinación • Ficha de derivación • Fotografías de barridos • Fichas de Sistematización					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F223	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Media
	L.A.42.1 GESTIÓN PARA LA MANTENCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE GRIFOS EN LA COMUNA					
AÑO 2018	Acciones • Implementación grifos nuevos • Reparación grifos en mal estado • Actualización catastro Presupuesto • M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> • Catastro grifos en la comuna. Lectura: 25% <i>Segundo trimestre</i> • Catastro grifos en la comuna. Lectura: 50% <i>Tercer trimestre</i> • Catastro grifos en la comuna. Lectura: 75% <i>Cuarto trimestre</i> • Catastro grifos en la comuna. Lectura: 100% Indicador de eficacia • N° de grifos implementados • N° de grifos reparados Meta anual • 90% Medios de verificación • Catastro grifos • Registros instalación grifos • Registros reparación grifos					

	CÓDIGO	F224	TIPO	Plan	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.42.2 FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE EMERGENCIA COORDINADO Y COLABORATIVO					
AÑO 2018	Acciones - Implementación y operación Plan de emergencia comunal Presupuesto - M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Implementación y operación Plan de emergencia comunal. Lectura: 25% avance <i>Segundo trimestre</i> - Implementación y operación Plan de emergencia comunal. Lectura: 50% avance <i>Tercer trimestre</i> - Implementación y operación Plan de emergencia comunal. Lectura: 75% avance <i>Cuarto trimestre</i> - Implementación y operación Plan de emergencia comunal. Lectura: 100 % avance Indicador de eficacia - Plan de Emergencia comunal Meta anual 90% Plan de Emergencia comunal ejecutado Medios de verificación - Plan de Emergencia - Lista y acta de asistencia reuniones de coordinación - Registro operación Plan					
	CÓDIGO	F225	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.42.3 ABASTECIMIENTO DE INSUMOS NECESARIOS PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA O CATÁSTROFES					
AÑO 2018	Acciones - Implementación Plan Presupuesto - M\$ 35.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Adquisición de insumos y materiales según plan de stock de emergencia. Lectura: Licitación realizada <i>Segundo trimestre</i> - Adquisición de insumos y materiales según plan de stock de emergencia. Lectura: 33% Insumos y materiales comprados <i>Tercer trimestre</i> - Adquisición de insumos y materiales según plan de stock de emergencia. Lectura: 33% Insumos y materiales comprados <i>Cuarto trimestre</i>					

	Adquisición de insumos y materiales según plan de stock de emergencia. Lectura: 33% Insumos y materiales comprados
	Indicador de eficacia
	Plan de stock de insumos y materiales para emergencias
	Meta anual
	(Stock necesario para emergencia comprado/Stock necesario para emergencia proyectado)*100
	Medios de verificación
	- Inventario stock - Informe de déficit de stock - Licitaciones - Órdenes de compra - Facturas - Presupuesto Municipal 2019

3.6 Área Estratégica Económica Productiva

	CÓDIGO	F226	TIPO	Política	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.43.1 ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE UNA POLÍTICA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL					
AÑO 2018	Acciones - Preparación de Bases de Licitación - Llamado a Licitación a través del portal Mercado Público - Adjudicación del Estudio - Firma del Contrato - Ejecución del estudio - Seguimiento técnico y administrativo - Reuniones de coordinación con la Consultora Presupuesto - M\$ 40.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Preparación de antecedentes para la contratación del estudio. Lectura: Consultora contratada. - Carta Gantt estudio <i>Segundo trimestre</i> - Ejecución Estudio DEL según Etapas. Lectura: 30% Avance <i>Tercer trimestre</i> - Ejecución Estudio DEL según etapas. Lectura: 60% Avance <i>Cuarto trimestre</i> - Ejecución Estudio DEL. Lectura: 100% Avance Indicador de eficacia - Estudio ejecutado de acuerdo a Carta Gantt de actividades. Meta anual - Estudio 100% ejecutado					

	Medios de verificación • Documento con Carta Gantt • Contrato de Adjudicación • Informes mensuales de avance por parte de la Consultora • Informe de conformidad por parte de la Unidad Técnica • Acta de reuniones y asistencia • Cancelación estado de Pago según avance					
	CÓDIGO	F227	TIPO	Plan	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.43.2 ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES ANUALES QUE FOMENTEN EL DESARROLLO PRODUCTIVO, COMERCIAL Y DE SERVICIOS					
AÑO 2018	Acciones • Ejecutar plan de trabajo con sector comercial, de servicios e industrial para fortalecer su desarrollo en la comuna Presupuesto • M\$ 80.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> • Ejecución Plan de trabajo con sector comercial, industrial y de servicios. Lectura: 30% avance <i>Segundo trimestre</i> • Ejecución Plan de trabajo con sector comercial, industrial y de servicios. Lectura: 60% avance <i>Tercer trimestre</i> • Ejecución Plan de trabajo con sector comercial, industrial y de servicios. Lectura: 90% avance <i>Cuarto trimestre</i> • Evaluación Plan de trabajo con sector comercial, industrial y de servicios. Lectura: Evaluación de resultados realizada • Actualización plan de trabajo en base a evaluación. Lectura: Plan actualizado Indicador de eficacia • Ejecución Plan de trabajo con sector comercial, industrial y de servicios Meta anual • Plan de trabajo ejecutado en un 80%, evaluado y actualizado Medios de verificación • Plan de trabajo • Documento y/o acciones que acrediten ejecución del plan • Informe evaluación • Plan de trabajo actualizado					
	CÓDIGO	F228	TIPO	Plan	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 44.1 DISEÑO Y EJECUCIÓN DE UN PLAN DE CAPACITACION LABORAL ACORDE A LA DEMANDA LABORAL					
AÑO 2018	Acciones • Ejecutar Plan de capacitación laboral Presupuesto • M\$ 0.-					

	Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Financiamiento del Plan de Capacitación. Lectura: Plan financiado. - Ejecución Plan de trabajo. Lectura: 25% <i>Segundo trimestre</i> - Ejecución Plan de trabajo. Lectura: 50% <i>Tercer trimestre</i> - Ejecución Plan de trabajo. Lectura: 75% <i>Cuarto trimestre</i> - Ejecución Plan de trabajo. Lectura: 100% Indicador de eficacia - Plan de capacitación Meta anual - Plan ejecutado 100% Medios de verificación - Listado de personas del Plan de Capacitación - Listas de asistencia de capacitación - Material cursos de capacitación - Certificaciones cursos					
	CÓDIGO	F229	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.44.2 GESTIÓN A NIVEL CENTRAL Y REGIONAL PARA CAPTAR RECURSOS QUE PERMITAN ESPECIALIZAR LA MANO DE OBRA LOCAL					
AÑO 2018	Acciones - Gestión aprobación programa de especialización mano de obra - Gestión obtención recursos ejecución programa Presupuesto - M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Gestión aprobación programa de especialización de mano de obra en la comuna. Lectura: Gestiones realizadas <i>Segundo trimestre</i> - Gestión aprobación programa de especialización de mano de obra en la comuna. Lectura: Programa aprobado <i>Tercer trimestre</i> - Gestión obtención recursos Programa de especialización. Lectura: Gestiones realizadas <i>Cuarto trimestre</i> - Gestión obtención recursos Programa de especialización. Lectura: Programa Financiado Indicador de eficacia - Programa de especialización mano de obra Meta anual - Programa postulado y financiado Medios de verificación - Convenio de recursos ejecución programa					

	- Informe de gestiones realizadas - Listados de mano de obra a especializar - Mallas de los estudios de especialización - Calendarios y programas de clases - Lista asistencia alumnos trabajadores					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F230	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
	L.A.44.3 GESTIÓN Y COORDINACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO EMPRESARIAL PARA ESPECIALIZAR Y VINCULAR LA FUERZA LABORAL DE SAN ANTONIO SEGÚN LAS NECESIDADES DE LAS EMPRESAS E INDUSTRIAS					
AÑO 2018	Acciones - Elaboración de un Plan de especialización - Validación del Plan Presupuesto - M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer Trimestre</i> - Elaboración Plan de especialización. Lectura: 25% elaborado <i>Segundo trimestre</i> - Elaboración Plan de especialización. Lectura: 50% elaborado <i>Tercer trimestre</i> - Elaboración Plan de especialización. Lectura: 75% elaborado <i>Cuarto trimestre</i> - Elaboración Plan de especialización. Lectura: 100% elaborado Indicador de eficacia - Plan de especialización Meta anual - Plan de especialización validado Medios de verificación - Informe Plan de especialización - Documento que acredite validación					
	CÓDIGO	F231	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.45.1 APOYO EN LA GESTIÓN PÚBLICA PARA LA CONCRECIÓN DEL MEGA PUERTO					
AÑO 2018	Acciones - Definir nuevo Plan de gestión si aún no se ha aprobado la materialización del mega puerto en San Antonio - Definir plan de apoyo a la construcción del mega puerto si se logró aprobar la materialización en la ciudad - Ejecutar plan de gestión o apoyo Presupuesto - M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Definir plan de gestión o apoyo. Lectura: Plan definido <i>Segundo trimestre</i> - Ejecución plan de gestión o apoyo. Lectura: 30% avance					

	<i>Tercer trimestre</i> - Ejecución plan de gestión o apoyo. Lectura: 60% avance <i>Cuarto trimestre</i> - Ejecución plan de gestión o apoyo. Lectura: 100% avance Indicador de eficacia - Plan de gestión o apoyo concreción mega puerto San Antonio Meta anual 100% ejecutado Medios de verificación - Documento plan de gestión o plan de apoyo - Documentos o acciones que acrediten ejecución plan - Documento plan actualizado					
	CÓDIGO	F232	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.45.2 COORDINACIÓN CON LA EMPRESA PORTUARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES CONVENIDAS COMO COMPENSACIONES Y MITIGACIONES PRODUCTO DE LA MODIFICACIÓN AL PRC PARA DESARROLLO MEGAPUERTO					
AÑO 2018	Acciones - Coordinar y definir con EPSA, Puerto Central, STI, Panul y COLSA, las acciones tendientes a minimizar las externalidades negativas en la ciudad de la actividad portuaria Presupuesto - M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Definir nuevas acciones tendientes a minimizar externalidades negativas. Lectura. Acciones definidas <i>Segundo trimestre</i> (Nº acciones realizadas/Nº acciones proyectadas)*100.Lectura: 60% <i>Tercer trimestre</i> (Nº acciones realizadas/Nº acciones proyectadas)*100.Lectura: 80% <i>Cuarto trimestre</i> (Nº acciones realizadas/Nº acciones proyectadas)*100.Lectura: 100% Indicador de eficacia % acciones realizadas Meta anual 100% Medios de verificación - Documento acciones a realizar - documentos que acrediten acciones realizadas					
	CÓDIGO	F234	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.45.4 COOPERACIÓN Y APOYO EN EL POSICIONAMIENTO DE LA COMUNA COMO UN CENTRO LOGÍSTICO PORTUARIO Y DE MANO DE OBRA ESPECIALIZADA					
AÑO 2018	Acciones Coordinar con COLSA plan estratégico para posicionar a la comuna como un centro logístico portuario y de mano de obra especializada Presupuesto					

	• M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> • Ejecución Plan Estratégico. Lectura: 100% avance <i>Segundo trimestre</i> • Evaluación Plan estratégico. Lectura: Plan evaluado <i>Tercer trimestre</i> • Definir acciones que alcancen el posicionamiento o lo fortalezcan (según evaluación). Lectura: acciones definidas <i>Cuarto trimestre</i> • Ejecución acciones de posicionamiento. Lectura: 100% ejecutadas Indicador de eficacia • Plan estratégico posicionamiento • Nº de acciones de posicionamiento Meta anual • Plan ejecutado en un 100% • Acciones de posicionamiento 100% ejecutadas Medios de verificación • Documento plan estratégico • Acciones que acrediten ejecución del plan						
	<table><tr><td>CÓDIGO</td><td>F235</td><td>TIPO</td><td>Gestión</td><td>PRIORIDAD</td><td>Media</td></tr></table>	CÓDIGO	F235	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Media
CÓDIGO	F235	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Media		
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.46.1 GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE INICIATIVAS QUE PERMITAN PREVENIR EL EFECTO DE ESCASEZ DE AGUA EN EL SECTOR RURAL						
AÑO 2018	Acciones • Levantamiento de información por localidad • Sistematización de información • Postulación de iniciativas para dar solución a la situación identificada • Búsqueda de financiamiento para dar solución a las familias afectadas Presupuesto • M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> • (Nº de proyectos aprobados o ejecutados/Nº total iniciativas definidas)*100. Lectura: 20% <i>Segundo trimestre</i> • (Nº de proyectos aprobados o ejecutados/Nº total iniciativas definidas)*100. Lectura: 30% <i>Tercer trimestre</i> • (Nº de proyectos aprobados o ejecutados/Nº total iniciativas definidas)*100. Lectura: 40% <i>Cuarto trimestre</i> • (Nº de proyectos aprobados o ejecutados/Nº total iniciativas definidas)*100. Lectura: 50% Indicador de eficacia • (Nº de proyectos aprobados o ejecutados/Nº total iniciativas definidas)*100						

	Meta anual • 50% Medios de verificación • Convenios • Aprobación de recursos • Acciones o documentos que acrediten ejecución proyectos					
	CÓDIGO	F236	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.46.2 ASESORAMIENTO Y APOYO A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS, GANADEROS, SILVÍCOLAS, TURÍSTICOS, ETC.					
AÑO 2018	Acciones • Gestión de financiamiento programa de capacitación • Contratar la consultoría para ejecutar iniciativa • Ejecución del 1er. año de la iniciativa • Resguardar la correcta ejecución de la iniciativa Presupuesto • M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> • Ejecución Programa de capacitación. Lectura: 60% avance <i>Segundo trimestre</i> • Ejecución Programa de capacitación. Lectura: 80% avance <i>Tercer trimestre</i> • Ejecución Programa de capacitación. Lectura: 100% avance <i>Cuarto trimestre</i> • Evaluación Programa de capacitación. Lectura: Evaluación realizada Indicador de eficacia • Programa capacitación Meta anual • 100% ejecutado Medios de verificación • Acciones, documentos o registros que acrediten ejecución • Informe evaluación programa capacitación					
	CÓDIGO	F237	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.46.3 DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA QUE PERMITA LA ASOCIATIVIDAD DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES					
AÑO 2018	Acciones • Orientación y apoyo a las organizaciones conformadas para ejecutar recursos obtenidos en las postulaciones realizadas. Presupuesto: • M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> • Apoyo y orientación en gestión recursos proyectos. Lectura: 50% Avance <i>Segundo trimestre</i> • Apoyo y orientación en gestión recursos proyectos. Lectura: 100%					

	Avance <i>Tercer trimestre</i> • Apoyo y orientación en ejecución proyectos. Lectura: 50%% Avance <i>Cuarto trimestre</i> • Apoyo y orientación en ejecución proyectos. Lectura: 50%% Avance Indicador de eficacia • Nº de proyectos en ejecución o ejecutados Meta anual • 3 Medios de verificación • Acciones, documentos, registros que demuestren la gestión y apoyo a las organizaciones para la gestión de financiamiento y ejecución de proyectos • Convenios de recursos • Acciones que acrediten ejecución de proyectos • Rendiciones					
	CÓDIGO	F238	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.46.4 ELABORACIÓN Y POSTULACIÓN DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN QUE FAVOREZCAN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN LA ZONA RURAL					
AÑO 2018	Acciones • Ejecutar las iniciativas identificadas a recursos públicos o privados Presupuesto • M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> • Ejecución iniciativas de inversión. Lectura: 60% avance <i>Segundo trimestre</i> • Ejecución iniciativas de inversión. Lectura: 80% avance <i>Tercer trimestre</i> • Ejecución iniciativas de inversión. Lectura: 100% avance <i>Cuarto trimestre</i> • Evaluación iniciativas ejecutadas. Lectura: evaluación realizada Indicador de eficacia • Nº de iniciativas ejecutadas Meta anual • 1 Medios de verificación • Convenio recursos • Acciones, documentos que acrediten ejecución iniciativa • Documento de evaluación resultados					
	CÓDIGO	F239	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.47.1 POSTULACIÓN Y APROBACIÓN DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN QUE FAVOREZCAN LAS ACTIVIDADES DE LA PESCA ARTESANAL Y AFINES					
AÑO 2018	Acciones • Elaboración de Proyectos de Inversión para todas las organizaciones de					

Pescadores Artesanales de la Comuna de San Antonio. Presupuesto - M\$ 15.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> (Número de Proyectos efectivos presentados Por Organización/Numero de Proyectos aprobados técnicamente por organización) *100. Lectura: 25% <i>Segundo trimestre</i> - Número de Proyectos efectivos presentados Por Organización/Numero de Proyectos aprobados técnicamente por organización) *100. Lectura: 25% <i>Tercer trimestre</i> - Número de Proyectos efectivos presentados Por Organización/Numero de Proyectos aprobados técnicamente por organización) *100. Lectura: 25% <i>Cuarto trimestre</i> - Número de Proyectos efectivos presentados Por Organización/Numero de Proyectos aprobados técnicamente por organización) *100. Lectura: 25% Indicador de eficacia (Nº proyectos postulados /Nº proyectos aprobados técnicamente)*100 Meta anual 100% Medios de verificación - Perfiles proyectos - Informes Validados pro Jefatura Directa - Fichas de postulación - Documentos de aprobación - Informes Trimestral de Proyectos Presentados y Aprobados - Registros audiovisual de Ceremonias entrega de Proyectos						
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F240	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Media
	L.A.47.2 APOYO Y ASESORAMIENTO A ORGANIZACIONES DE LA PESCA ARTESANAL Y ACTIVIDADES CONEXAS PARA EL MEJORAMIENTO DE SU ACTIVIDAD					
AÑO 2018	Acciones - Identificación de Problemas y Oportunidades - Desarrollo de Plan estratégico o Solución - Creación de Unidades de Negocio para el sector Pesquero Artesanal de la Comuna Presupuesto - M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Gestión para el Desarrollo de unidades de negocio. Lectura: 25%					

	<i>Segundo trimestre</i> - Gestión para el Desarrollo de unidades de negocio. Lectura: 25% <i>Tercer trimestre</i> - Gestión para el Desarrollo de unidades de negocio. Lectura: 25% <i>Cuarto trimestre</i> - Gestión para el Desarrollo de unidades de negocio. Lectura: 25% Indicador de eficacia - Nº de Unidades de Negocios Creadas en el sector pesquero Artesanal Meta anual 2 Unidades de negocio creadas Medios de verificación - Lista de asistencia y acata de reunión - Informe trimestral de Estado de situación de unidades de Negocio, validado por Jefatura Directa					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F241	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Media
	L.A.47.3 GESTIÓN EN CAPTACIÓN DE RECURSOS A NIVEL CENTRAL Y REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL Y ACTIVIDADES CONEXAS					
AÑO 2018	Acciones - Implementar plan de gestión de proyectos mediante modelo PMI Presupuesto - M\$0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> (Nº iniciativas gestionadas y documentadas/Nº iniciativas proyectadas)*100. Lectura: 25% avance <i>Segundo trimestre</i> (Nº iniciativas gestionadas y documentadas/Nº iniciativas proyectadas)*100. Lectura: 50% avance <i>Tercer trimestre</i> (Nº iniciativas gestionadas y documentadas/Nº iniciativas proyectadas)*100. Lectura: 75% avance <i>Cuarto trimestre</i> (Nº iniciativas gestionadas y documentadas/Nº iniciativas proyectadas)*100. Lectura: 100% avance Indicador de eficacia (Nº iniciativas gestionadas y documentadas/Nº iniciativas proyectadas)*100 Meta anual 100% Medios de verificación - Informes Trimestral de Proyectos Presentados y Gestionados - Registros audiovisuales de Respaldo					
	CÓDIGO	F242	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN	L.A. 48.1 COOPERACIÓN Y APOYO EN EL FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, DE COMERCIO Y SERVICIOS					

COMUNAL						
AÑO 2018	Acciones • Dar continuidad a las mesas de trabajo con actores representativos de los sectores productivos, comercio y servicios, para evaluar las intervenciones realizadas • Actualizar planes de trabajo con temáticas no cubiertas					
	Presupuesto • M\$ 0.-					
	Indicador de cumplimiento					
	<i>Primer trimestre</i> • Evaluación de iniciativas ejecutadas. Lectura: Iniciativas evaluadas					
	<i>Segundo trimestre</i> • Actualizar Plan de Trabajo. Lectura: 30% avance					
	<i>Tercer trimestre</i> • Actualizar Plan de Trabajo. Lectura: 60% avance					
	<i>Cuarto trimestre</i> • Actualizar Plan de Trabajo. Lectura: 100% avance					
	Indicador de eficacia • Plan de trabajo actualizado					
	Meta anual • 1					
	Medios de verificación • Informes de evaluación • Listas de asistencia • Planes de trabajo					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F243	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Media
	L.A. 48.2 ASESORAMIENTO A MYPIMES EN FOMENTO PRODUCTIVO Y ACCESO A FINANCIAMIENTO					
AÑO 2018	Acciones • Asesorar a los emprendedores y MYPIMES en temas vinculados al Fomento Productivo • Realizar jornadas de inducción a los MYPIMES informando sobre cómo acceder a los beneficios otorgados por el Municipio y otras instituciones públicas de fomento productivo • Derivar a la banca privada a los Mypimes que no califiquen para recibir financiamiento público • Seguimiento de iniciativas beneficiadas en Fondo Concursable Capital Semilla Municipal año anterior • Ejecución Fondo Concursable Capital Semilla año en curso					
	Presupuesto • M\$ 0.-					
	Indicador de cumplimiento					
	<i>Primer trimestre</i> • (Nº Mypimes atendidas/Nº solicitudes atención)*100. Lectura: 100% • Informe de iniciativas beneficiadas Capital semilla año anterior. Lectura:					

	50%					
	<i>Segundo trimestre</i> • (Nº Mypimes atendidas/Nº solicitudes atención)*100. Lectura: 100% • Elaboración de bases y antecedentes técnicos que regulan el Fondo Concursable Capital Semilla. Lectura:100% • Informe de iniciativas beneficiadas Capital Semilla año anterior. Lectura: 100% <i>Tercer trimestre</i> • (Nº Mypimes atendidas/Nº solicitudes atención)*100. Lectura: 100% • Informe proceso concurso Capital Semilla año en curso. Lectura: 50% <i>Cuarto trimestre</i> • (Nº Mypimes atendidas/Nº solicitudes atención)*100. Lectura: 100% • Informe proceso concurso Capital Semilla año en curso. Lectura: 100% Indicador de eficacia • (Nº Mypimes atendidas/Nº solicitudes atención)*100. Lectura: 100% • Nº Jornadas de inducción a MYPIMES • Nº de proyectos seleccionados Meta anual • 100% de los Mypimes que soliciten asesoría e información, asesoradas y/o derivadas a otros servicios • Al menos 1 Jornada de inducción sobre Fondos Concursables • A lo menos 10 proyectos seleccionados Capital Semilla Municipal Medios de verificación • Registros de solicitudes de atención y/o derivaciones • Registro fotográfico de las jornadas de inducción • Listas de asistencia jornadas de inducción • Antecedentes técnicos que regulan el proceso de postulación al Fondo Concursable • Registros de postulaciones • Informe proyectos seleccionados • Informe seguimiento proyectos seleccionados año anterior					
	CÓDIGO	F244	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A. 48.3 GESTIÓN Y FOMENTO A LA ASOCIATIVIDAD DE LA BASE PRODUCTIVA Y LAS ALIANZAS PUBLICO PRIVADAS					
AÑO 2018	Acciones • Elaborar documento informativo sobre las Cooperativas u otras formas de asociatividad • Asesorar a microempresarios a constituirse asociativamente • Gestionar con el Ministerio de Economía o quien corresponda la formalización de grupos asociativos Presupuesto • M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> • Apoyo, coordinación y gestión para conformación y/o activación de grupos asociativos. Lectura: 25% avance					

	<i>Segundo trimestre</i> • Apoyo, coordinación y gestión para conformación y/o activación de grupos asociativos. Lectura: 50% avance <i>Tercer trimestre</i> • Apoyo, coordinación y gestión para conformación y/o activación de grupos asociativos. Lectura: 75% avance <i>Cuarto trimestre</i> • Apoyo, coordinación y gestión para conformación y/o activación de grupos asociativos: 100% avance Indicador de eficacia • Número de Agrupaciones conformadas Meta anual • 1 Medios de verificación • Registros y documentos que demuestren avance en la gestión • Documento conformación cooperativa					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F245	TIPO	Plan	PRIORIDAD	Media
	L.A 49.1 EJECUCIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD TURÍSTICA					
AÑO 2018	Acciones • Actualizar línea base de empresas turísticas • Realización de visitas en terreno a la Línea Base de Empresas Turísticas • Realización diagnóstico de calidad turística a la Línea Base de Empresas Turísticas Presupuesto • M\$ 10.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> • Actualización de línea base de empresas turísticas. Lectura: 25% avance <i>Segundo trimestre</i> • Actualización de línea base de empresas turísticas. Lectura: 50% avance <i>Tercer trimestre</i> • Actualización de línea base de empresas turísticas. Lectura: 75% avance <i>Cuarto trimestre</i> • Actualización de línea base de empresas turísticas. Lectura: 100% avance Indicador de eficacia • Nº de visitas de evaluación • Nº de diagnósticos de brecha realizados • % Brecha de calidad turística Meta anual • 50 visitas de evaluación • diagnósticos de brecha de calidad turística • Disminución de un 5% de la brecha de calidad turística Medios de verificación • Registros visitas • 15 informes de Diagnósticos de brecha de calidad turística • Documentos diagnósticos					

	Informe de brecha de calidad turística					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F246	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Media
	L.A.49.2 ELABORACIÓN Y DESARROLLO DE PROGRAMAS QUE PERMITAN MEJORAR LA ACTIVIDAD TURÍSTICA					
AÑO 2018	Acciones - Actualización de priorización de iniciativas para el año 2018. - Elaboración de iniciativas priorizadas. - Postulación de iniciativas priorizadas. - Búsqueda y obtención de financiamiento para iniciativas aprobadas - Coordinación con distintas entidades públicas y privadas con la finalidad de obtener apoyo técnico y financiamiento para fomentar el turismo. Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Actualización de priorización de iniciativas a desarrollar. Lectura: Priorización realizada <i>Segundo trimestre</i> - Elaboración de iniciativas priorizadas. Lectura: 30% avance <i>Tercer trimestre</i> - Postulación de iniciativas priorizadas. Lectura: 100% avance <i>Cuarto trimestre</i> - RATE con observaciones realizadas por sectorialista. Lectura: Documento con respuestas a observaciones por parte de la Unidad Técnica 100% Indicador de eficacia - Nº postulaciones de acuerdo a priorización Meta anual 100% de las iniciativas priorizadas, postuladas Medios de verificación - Perfil metodológico de iniciativas postuladas - Ficha IDI con ingreso de la iniciativa al Ministerio Desarrollo Social - RATE con observaciones realizadas por sectorialista - Documento con respuesta a observaciones por parte de la Unidad Técnica					
	CÓDIGO	F247	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Baja
L.A.49.3 GENERACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS TURÍSTICOS						
AÑO 2018	Acciones - Supervisión y seguimiento de la iniciativa - Apoyo técnico para la correcta ejecución del proyecto Presupuesto - M\$ 7.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Catastro de posibles nuevos productos turísticos. Lectura: Catastro realizado <i>Segundo trimestre</i>					

	• Elaboración y diseño de nuevo producto. Lectura: Diseño 100% realizado <i>Tercer trimestre</i> • Ejecución de nuevo producto. Lectura: 100% <i>Cuarto trimestre</i> • Gestión iniciativa. Lectura: Gestión realizada Indicador de eficacia • N° iniciativa Meta anual • 2 iniciativas ejecutadas Medios de verificación • Catastro • Investigación terreno • Informe • Registro Ejecución de dos nuevos productos (Circuito Guiado, Evento Programado o afín)					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F248	TIPO	Proyecto	PRIORIDAD	Baja
	L.A.49.4 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVENTOS TURÍSTICOS					
AÑO 2018	Acciones • Postulación de nuevas iniciativas • Ejecución de iniciativas financiadas Presupuesto • M\$ 50.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> • Elaboración y postulación iniciativa. Lectura: 25% avance <i>Segundo trimestre</i> • Elaboración y postulación iniciativa. Lectura: 50% avance <i>Tercer trimestre</i> • Elaboración y postulación iniciativa. Lectura: 75% avance <i>Cuarto trimestre</i> • Elaboración y postulación iniciativa. Lectura: 100% avance Indicador de eficacia • N° iniciativas Meta anual • 1 aprobada • 1 ejecutada Medios de verificación • Perfil proyectos • Fichas de postulación • Documento que oficializa la aprobación de la iniciativa • Registros actividad turística financiada					

3.7 Área Estratégica Institucional

	CÓDIGO	F249	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.50.1 GESTIÓN A NIVEL DE AUTORIDAD MUNICIPAL Y CONCEJO PARA DAR PRIORIDAD A LA EJECUCIÓN DEL PLADECO					
AÑO 2018	Acciones - Programación y calendarización de reuniones con Alcalde y Concejales - Realizar gestión para la ejecución del Pladeco Presupuesto - M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Programación y agenda reuniones. Lectura: Programación realizada <i>Segundo trimestre</i> - Nº reuniones Concejales. Lectura: 2 <i>Tercer trimestre</i> - Nº reuniones Concejales. Lectura: 3 - Nº reuniones Alcalde. Lectura: 1 <i>Cuarto trimestre</i> - Nº reuniones Concejales. Lectura: 3 Indicador de eficacia (Nº reuniones realizadas/Nº reuniones programadas) *100 Meta anual 100% de las reuniones programadas realizadas Medios de verificación - Acta de reuniones y listas de asistencia					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F251	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
	L.A.50.3 COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO A LAS DISTINTAS UNIDADES MUNICIPALES EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS					
AÑO 2018	Acciones - Apoyo a las Unidades Municipales para el logro de los objetivos del Pladeco Presupuesto - M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Programación trimestral de reuniones con Directores y Profesionales encargados de tareas. Lectura: Programación realizada <i>Segundo trimestre</i> - Nº reuniones realizadas. Lectura: 11 (1 por Dirección Municipal) <i>Tercer trimestre</i> - Nº reuniones realizadas. Lectura: 11 (1 por Dirección Municipal) <i>Cuarto trimestre</i> - Nº reuniones realizadas. Lectura: 11 (1 por Dirección Municipal) Indicador de eficacia (Nº reuniones realizadas/Nº reuniones programadas) *100 Meta anual					

	90% de las reuniones programadas realizadas Medios de verificación - Acta de reuniones y listas de asistencia con Unidades Municipales					
	CÓDIGO	F252	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.50.4 INCORPORACIÓN EN EL PRESUPUESTO ANUAL MUNICIPAL DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLADECO					
AÑO 2018	Acciones - Coordinar con Direcciones Municipales preparación presupuesto municipal para el cumplimiento del Pladeco - Realizar seguimiento al gasto 2018 en acciones Pladeco - Apoyar en estimación de recursos a Direcciones - Coordinar reuniones Directores, Planificación Financiera, Alcalde - Realización reuniones presupuesto municipal 2019 Presupuesto - M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Seguimiento presupuesto municipal 2018 ejecutado. Lectura: Seguimiento Realizado <i>Segundo trimestre</i> - Seguimiento presupuesto municipal 2018 ejecutado. Lectura: Seguimiento Realizado <i>Tercer trimestre</i> - Realizar reuniones de presupuesto. Lectura: 6 Reuniones realizadas. - Seguimiento presupuesto municipal 2018 ejecutado. Lectura: Seguimiento Realizado <i>Cuarto trimestre</i> - Realizar reuniones de presupuesto. Lectura: 6 Reuniones realizadas - Seguimiento presupuesto municipal 2018 ejecutado. Lectura: Seguimiento Realizado Indicador de eficacia (% recursos aprobados/%recursos solicitados)*100 Meta anual 50% Medios de verificación - Informe revisión - Actas de reunión y listas de asistencia - Informe presupuesto municipal 2016 ejecutado - Presupuesto municipal aprobado					
	CÓDIGO	F253	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.50.5 ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA DEL DIAGNÓSTICO CUALITATIVO COMUNAL A TRAVÉS DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA					
AÑO 2018	Acciones Actualizar Fichas de Priorización Territorial en reuniones y/o talleres JJVV, Comunidad, etc Presupuesto					

	• M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> • (Nº Fichas actualizadas/47)*100. Lectura: 0% <i>Segundo trimestre</i> • (Nº Fichas actualizadas/47)*100. Lectura: 0% <i>Tercer trimestre</i> • (Nº Fichas actualizadas/47)*100. Lectura: 0% <i>Cuarto trimestre</i> • (Nº Fichas actualizadas/47)*100. Lectura: 100% Indicador de eficacia • (Nº Fichas actualizadas/47)*100 Meta anual • 90% Fichas actualizadas Medios de verificación • Documentos y/o acciones que den cuenta de acciones con la comunidad • Fichas de Priorización territorial					
	CÓDIGO	F254	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.50.6 REALIZACIÓN PROCESOS PARTICIPATIVOS CON LA COMUNIDAD Y ACTORES CLAVES PARA INFORMAR AVANCE EJECUCIÓN DEL PLAN					
AÑO 2018	Acciones • Programación y calendarización de talleres territoriales • Coordinación con dirigentes de organizaciones territoriales y funcionales • Ejecución de talleres territoriales Presupuesto • M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> • Programación y calendarización talleres. Lectura: Programación realizada <i>Segundo trimestre</i> • Coordinación actores claves, dirigentes sociales y funcionales. Lectura: 50% avance <i>Tercer trimestre</i> • Coordinación actores claves, dirigentes sociales y funcionales. Lectura: 100% avance <i>Cuarto trimestre</i> • (Nº talleres realizados/Nº talleres programados)*100. Lectura: 90% Indicador de eficacia • (Nº talleres realizados/Nº talleres programados)*100 Meta anual • 90% Medios de verificación • Programación talleres • Acciones y/o documentos que den cuenta coordinación actores • Registros talleres • Informe de avance ejecución Plan					

	CÓDIGO	F255	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.50.7 SEGUIMIENTO DEL NIVEL DE EJECUCIÓN A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN PARA EL PLADECO					
AÑO 2018	Acciones - Ejecutar sistema control de ejecución Pladeco Presupuesto - M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Ejecución sistema control ejecución Pladeco. Lectura: Reporte Cuarto trimestre año anterior <i>Segundo trimestre</i> - Ejecución sistema control ejecución Pladeco. Lectura: Reporte primer trimestre <i>Tercer trimestre</i> - Ejecución sistema control ejecución Pladeco. Lectura: Reporte segundo trimestre <i>Cuarto trimestre</i> - Ejecución sistema control ejecución Pladeco. Lectura: Reporte tercer trimestre Indicador de eficacia - Control de ejecución Pladeco Meta anual - Sistema en funcionamiento Medios de verificación - Informe metodología sistema control ejecución Pladeco - Plataforma de seguimiento - Informes trimestrales - Informe anual de ejecución					
	CÓDIGO	F256	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.50.8 ELABORACIÓN DE INFORMES TRIMESTRALES DE GRADO DE EJECUCIÓN DEL PLADECO E INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL					
AÑO 2018	Acciones - Diseñar informe de reporte al Concejo - Elaborar Informe trimestral ejecución Pladeco - Elaborar informe anual ejecución Pladeco - Elaborar Presentación trimestral ejecución Pladeco - Exponer e informar al Concejo Municipal Presupuesto - M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Elaboración Informe trimestral ejecución Pladeco. Lectura: Informe cuarto trimestre año anterior elaborado - Elaboración Informe anual ejecución Pladeco. Lectura: Informe anual año anterior elaborado					

	<i>Segundo trimestre</i> - Elaboración Informe trimestral ejecución Pladeco. Lectura: Informe primer trimestre elaborado <i>Tercer trimestre</i> - Elaboración Informe trimestral ejecución Pladeco. Lectura: Informe segundo trimestre elaborado <i>Cuarto trimestre</i> - Elaboración Informe trimestral ejecución Pladeco. Lectura: Informe tercer trimestre elaborado Indicador de eficacia - Nº presentaciones al Concejo Municipal Meta anual 4 (Enero, Abril, Julio y Octubre) Medios de verificación - Informes trimestrales - Informe Anual - Presentaciones - Tablas Concejo - Acuerdos Concejo <table><tr><td>CÓDIGO</td><td>F257</td><td>TIPO</td><td>Política</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr></table>	CÓDIGO	F257	TIPO	Política	PRIORIDAD	Alta
CÓDIGO	F257	TIPO	Política	PRIORIDAD	Alta		
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 51.1 ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE UNA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
AÑO 2018	Acciones - Ejecutar Ordenanza Municipal de Participación Ciudadana - Evaluar Política Comunal de Participación Ciudadana Presupuesto - M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Socialización Ordenanza de Participación Ciudadana con Alcalde, Direcciones municipales, COSOC y Ciudadanía. Lectura: 30% avance <i>Segundo trimestre</i> - Socialización Ordenanza de Participación Ciudadana con Alcalde, Direcciones municipales, COSOC y Ciudadanía. Lectura: 40% avance <i>Tercer trimestre</i> - Evaluación Ordenanza Municipal de Participación Ciudadana. Lectura: 50% avance <i>Cuarto trimestre</i> - Evaluación Ordenanza Municipal de Participación Ciudadana. Lectura: 50% avance Indicador de eficacia - Evaluación de ejecución de Ordenanza Municipal de Participación Ciudadana Meta anual - Informe de Evaluación de Política de Participación Ciudadana Medios de verificación						

	• Acciones y/o documentos que demuestren ejecución Ordenanza Participación Ciudadana • Informe ejecución Ordenanza Municipal • Informe de evaluación de Política Comunal de Participación Ciudadana					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F258	TIPO	Programa	PRIORIDAD	Alta
	L.A.51.2 DEFINICIÓN Y DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO Y PROTOCOLIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A NIVEL INSTITUCIONAL					
AÑO 2018	Acciones • Ejecutar procedimiento y protocolo de actividades de participación • Evaluar ejecución protocolo de Participación Ciudadana Presupuesto • M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> • Socialización de procedimiento y protocolo de participación ciudadana con Alcaldía, Direcciones municipales, COSOC y Ciudadanía. Lectura: 30% Procedimiento socializado <i>Segundo trimestre</i> • Socialización de procedimiento y protocolo de participación ciudadana con Alcaldía, Direcciones municipales, COSOC y Ciudadanía. Lectura: 40% Procedimiento socializado <i>Tercer trimestre</i> • Evaluación de ejecución actividades de participación ciudadana mediante protocolo establecido. Lectura: 50% de avance <i>Cuarto trimestre</i> • Evaluación de ejecución actividades de participación ciudadana mediante protocolo establecido. Lectura: 50% de avance Indicador de eficacia • (N° de actividades de participación Ciudadana mediante protocolo realizadas/ N° de actividades de participación Ciudadana mediante protocolo planificadas)*100 Meta anual • Informe de evaluación ejecución protocolo participaciones realizadas Medios de verificación • Registros actividades de participación • Informes ejecutivos de procedimientos de participación ciudadana • Informe de evaluación de protocolo de Participación Ciudadana					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F259	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
	L.A.51.3 SEGUIMIENTO Y ESTADÍSTICA DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN FORMA SEMESTRAL					
AÑO 2018	Acciones • Levantar información de actividades de participación ciudadana según metodología de participación ciudadana • Elaborar informe de análisis estadístico • Evaluar Política Comunal de Participación Ciudadana Presupuesto					

	• M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> • Talleres de inducción de participación ciudadana. Lectura 30% de avance <i>Segundo trimestre</i> • Recolección de información estadística de participación ciudadana. Lectura 40% de avance <i>Tercer trimestre</i> • Recolección de información estadística de participación ciudadana. Lectura 40% de avance <i>Cuarto trimestre</i> • Recolección de información estadística de participación ciudadana. Lectura 20% de avance • Análisis estadístico de participación ciudadana. Lectura: 100% avance Indicador de eficacia • Sistema estadístico comunal de participación ciudadana Meta anual • Sistema estadístico comunal de participación actualizado Medios de verificación • Listas de asistencia actividades de participación, objetivos de las participación ciudadana, fechas, unidades ejecutoras • Estadísticas de participación • Base de datos completada • Informes análisis estadístico • Informe de evaluación de Política Comunal de Participación Ciudadana					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F260	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
	L.A.52.1 DESARROLLO DE UN PLAN DE FISCALIZACIÓN					
AÑO 2018	Acciones • Ejecutar plan de fiscalización municipal Presupuesto • M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> • Ejecución plan de fiscalización municipal. Lectura:100% ejecutado <i>Segundo trimestre</i> • Ejecución plan de fiscalización municipal. Lectura:100% ejecutado <i>Tercer trimestre</i> • Ejecución plan de fiscalización municipal. Lectura:100% ejecutado <i>Cuarto trimestre</i> • Ejecución plan de fiscalización municipal. Lectura:100% ejecutado Indicador de eficacia • Plan de fiscalización Meta anual					

	80% ejecutado Medios de verificación - Documentos y/o acciones que den cuenta de la ejecución plan de fiscalización					
	CÓDIGO	F261	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.52.2 DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA DE SEGUIMIENTO DE LAS FISCALIZACIONES REALIZADAS					
AÑO 2018	Acciones - Ejecutar plataforma de seguimiento fiscalizaciones Presupuesto - M\$ 5.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Ejecución seguimiento fiscalizaciones. Lectura: 25% avance <i>Segundo trimestre</i> - Ejecución seguimiento fiscalizaciones. Lectura: 50% avance <i>Tercer trimestre</i> - Ejecución seguimiento fiscalizaciones. Lectura: 75% avance <i>Cuarto trimestre</i> - Ejecución seguimiento fiscalizaciones. Lectura: 100% avance Indicador de eficacia - Seguimiento fiscalizaciones Meta anual 100% realizado Medios de verificación - Reportes de seguimiento					
	CÓDIGO	F262	TIPO	Plan	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.52.3 ELABORACIÓN DE UN PROTOCOLO DE REGULARIZACIÓN DE PERMISOS DE FERIAS LIBRES Y VENDEDORES AMBULANTES					
AÑO 2018	Acciones - Ejecutar protocolo de permisos de ferias libres y vendedores ambulantes (Cómo se otorgan y se regularizan) Presupuesto - M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Ejecutar protocolo de regularización de ferias libres y vendedores ambulantes. Lectura: protocolo ejecutado <i>Segundo trimestre</i> - Ejecutar protocolo de regularización de ferias libres y vendedores ambulantes. Lectura: protocolo ejecutado <i>Tercer trimestre</i> - Ejecutar protocolo de regularización de ferias libres y vendedores ambulantes. Lectura: protocolo ejecutado <i>Cuarto trimestre</i>					

	- Ejecutar protocolo de regularización de ferias libres y vendedores ambulantes. Lectura: protocolo ejecutado Indicador de eficacia - Protocolo permisos ferias libres y vendedores ambulantes Meta anual - Protocolo ejecutado Medios de verificación - Documentos y/o acciones que demuestren ejecución protocolo					
	CÓDIGO	F264	TIPO	Plan	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.52.5 DESARROLLO DE UN PLAN DE ESPECIALIZACIÓN EN MATERIAS A FISCALIZAR AL PERSONAL DE INSPECCIÓN					
AÑO 2018	Acciones - Ejecución Plan de capacitación Inspección Presupuesto - M\$ 5.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> (Nº capacitaciones realizadas/Nº capacitaciones proyectadas)*100. Lectura: 100% <i>Segundo trimestre</i> (Nº capacitaciones realizadas/Nº capacitaciones proyectadas)*100. Lectura: 100% <i>Tercer trimestre</i> (Nº capacitaciones realizadas/Nº capacitaciones proyectadas)*100. Lectura: 100% <i>Cuarto trimestre</i> (Nº capacitaciones realizadas/Nº capacitaciones proyectadas)*100. Lectura: 100% Indicador de eficacia (Nº capacitaciones realizadas/Nº capacitaciones proyectadas)*100 Meta anual 100% capacitaciones realizadas 100% personal Inspección capacitado Medios de verificación - Lista de asistencia capacitaciones - Certificaciones - Material capacitaciones					
	CÓDIGO	F265	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.53.1 GESTIÓN A NIVEL CENTRAL Y REGIONAL PARA LA MATERIALIZACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO CONSISTORIAL					
	Acciones - Apoyar a DOM en el proceso de ejecución de obras remodelación Edificio Consistorial Presupuesto - M\$ 1.000.000.- Indicador de cumplimiento					

AÑO 2018	<i>Primer trimestre</i> • Apoyo en el proceso de ejecución de obras del edificio Consistorial. Lectura: 25% Apoyo realizado <i>Segundo trimestre</i> • Apoyo en el proceso de ejecución de obras del edificio Consistorial. Lectura: 25% Apoyo realizado <i>Tercer trimestre</i> • Apoyo en el proceso de ejecución de obras del edificio Consistorial. Lectura: 25% Apoyo realizado <i>Cuarto trimestre</i> • Apoyo en el proceso de ejecución de obras del edificio Consistorial. Lectura: 25% Apoyo realizado Indicador de eficacia • Proyecto remodelación edificio consistorial Meta anual • En proceso de ejecución de obras Medios de verificación • Acciones y/o documentos que den cuenta del apoyo al proceso de ejecución (Convenio, Llamado a licitación, foro de consultas y respuestas, inicio obras, etc.)					
	CÓDIGO	F266	TIPO	Plan	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 53.2 DESARROLLO DE UN PLAN DE MEJORAMIENTO Y MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL					
AÑO 2018	Acciones • Catastro de dependencias municipales en mal estado • Definición de criterios de priorización de mejoramiento • Jerarquización mejoramiento anual • Programación anual de mejoramiento de dependencias • Ejecución plan Presupuesto • M\$ 35.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> • Catastro de dependencias municipales en mal estado. Lectura: Catastro realizado <i>Segundo trimestre</i> • Definición de criterios de priorización de mejoramiento dependencias. Lectura: Criterios definidos • Jerarquización mejoramiento anual. Lectura: Jerarquización realizada • Programación anual mejoramiento dependencias municipales. Lectura: programación realizada <i>Tercer trimestre</i> • Plan de mejoramiento. Lectura: 50% ejecutado <i>Cuarto trimestre</i> • Plan de mejoramiento. Lectura: 50% ejecutado Indicador de eficacia					

	• (Nº de dependencias reparadas/Nº de dependencias proyectadas a reparar)*100 Meta anual • 90% Medios de verificación • Catastro de dependencias municipales en mal estado • Informe criterios de priorización mejoramiento • Jerarquización anual mejoramiento • Programación anual (nº de dependencias a reparar, calendario) • Fotografías reparaciones					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F267	TIPO	Plan	PRIORIDAD	Media
	L.A.53.3 DESARROLLO DE UN PLAN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES QUE PERMITAN CONTAR CON EL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL NECESARIO					
AÑO 2018	Acciones • Levantamiento de necesidades de equipamiento y equipos • Elaboración plan de compras y adquisiciones • Ejecución plan Presupuesto • M\$ 30.000.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> • Levantamiento de necesidades de equipamiento y equipos. Lectura: Levantamiento realizado <i>Segundo trimestre</i> • Elaboración Plan de Compras y adquisiciones. Lectura: Plan elaborado <i>Tercer trimestre</i> • Plan de compras y adquisiciones. Lectura: 50% ejecutado <i>Cuarto trimestre</i> • Plan de compras y adquisiciones. Lectura: 50% ejecutado Indicador de eficacia • Plan de compras y adquisiciones Meta anual • 90% ejecutado Medios de verificación • Listado de equipamiento y equipos requeridos • Plan de compras y adquisiciones • OC, Facturas, fotografías equipos nuevos, etc.					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F268	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Media
	L.A.53.4 ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO					
AÑO 2018	Acciones • Seguimiento y actualización garantías infraestructura y equipos Presupuesto • M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i>					

	- Seguimiento y actualización garantías infraestructura y equipos. Lectura: 25% realizado <i>Segundo trimestre</i> - Seguimiento y actualización garantías infraestructura y equipos. Lectura: 25% realizado <i>Tercer trimestre</i> - Seguimiento y actualización garantías infraestructura y equipos. Lectura: 25% realizado <i>Cuarto trimestre</i> - Seguimiento y actualización garantías infraestructura y equipos. Lectura: 25% realizado Indicador de eficacia (Nº de garantías vigentes/Nº de garantías requeridas)*100 Meta anual 80% Medios de verificación - Listado de garantías vigentes - Listado de garantías no cubiertas - Documentos Proceso de seguimiento y actualización garantías					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F269	TIPO	Plan	PRIORIDAD	Media
	L.A.53.5 DESARROLLO DE UN PLAN DE AHORRO DE SERVICIOS BÁSICOS					
AÑO 2018	Acciones - Ejecución Plan de ahorro de servicios básicos Presupuesto - M\$ 0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Ejecución Plan de Ahorro de servicios básicos. Lectura: 25% ejecutado <i>Segundo trimestre</i> - Ejecución Plan de Ahorro de servicios básicos. Lectura: 50% ejecutado <i>Tercer trimestre</i> - Ejecución Plan de Ahorro de servicios básicos. Lectura: 75% ejecutado <i>Cuarto trimestre</i> - Ejecución Plan de Ahorro de servicios básicos. Lectura: 100% ejecutado Indicador de eficacia - Gasto en servicios básicos 2018 Meta anual - Disminución de un 4% respecto al año anterior Medios de verificación - Documentos y/o acciones que acrediten ejecución plan de ahorro - Gasto 2017 en servicios básicos - Gasto 2018 en servicios básicos					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F270	TIPO	Plan	PRIORIDAD	Media
	L.A.53.6 ELABORAR Y EJECUTAR UN PLAN DE SEGURIDAD DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES					

AÑO 2018	Acciones • Actualizar plan de seguridad de las dependencias municipales • Ejecutar plan de seguridad de las dependencias municipales					
	Presupuesto • M\$ 15.000.-					
	Indicador de cumplimiento					
	<i>Primer trimestre</i> • Actualizar plan de seguridad de las dependencias municipales. Lectura: Plan Actualizado					
	<i>Segundo trimestre</i> • Ejecución Plan de seguridad. Lectura: 30% avance					
	<i>Tercer trimestre</i> • Ejecución Plan de seguridad. Lectura: 60% avance					
	<i>Cuarto trimestre</i> • Ejecución Plan de seguridad. Lectura: 100% avance					
	Indicador de eficacia • Plan de seguridad de dependencias municipales					
	Meta anual • 100% Plan actualizado y ejecutado					
	Medios de verificación • Documento Plan • Acciones y/o documentos que den cuenta de la ejecución del Plan					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F271	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Media
	L.A.54.1 DEFINICIÓN DE UNA POLÍTICA INFORMÁTICA					
AÑO 2018	Acciones • Ejecución y aplicación del Reglamento aprobado • Ejecución y aplicación del Plan de Contingencia Informática existentes • Difusión en medios electrónicos del Reglamento • Registro de digital de faltas al Reglamento					
	Presupuesto • 0.-					
	Indicador de cumplimiento					
	<i>Primer trimestre</i> • Difusión, ejecución y aplicación reglamento informática. Lectura: 100% ejecutado					
	<i>Segundo trimestre</i> • Difusión, ejecución y aplicación reglamento informática. Lectura: 100% ejecutado					
	<i>Tercer trimestre</i> • Difusión, ejecución y aplicación reglamento informática. Lectura: 100% ejecutado • Diagnostico de planes de contingencia informática existente. Lectura: 50% ejecutado					
	<i>Cuarto trimestre</i> • Difusión, ejecución y aplicación reglamento informática. Lectura: 100% ejecutado					

	• Diagnostico de planes de contingencia informática existente. Lectura: 50% ejecutado Indicador de eficacia • N° de acciones de difusión, ejecución y aplicación Meta anual • 100% Reglamento informática difundido Medios de verificación • Acciones y documentos que den cuenta de la difusión, ejecución y aplicación del reglamento • Acciones y/o documentos que den cuenta de la ejecución Plan de contingencia • Informe de Diagnostico de planes de contingencia informática existentes					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F272	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Media
	L.A.54.2 ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS					
AÑO 2018	Acciones • Actualizar sistemas informáticos Presupuesto • M\$0.- Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> • Actualización de sistemas informáticos. Lectura: 10% <i>Segundo trimestre</i> • Actualización de sistemas informáticos. Lectura: 10% <i>Tercer trimestre</i> • Diagnóstico de sistemas informáticos. Lectura: 50% avance <i>Cuarto trimestre</i> • Diagnóstico de sistemas informáticos. Lectura: 100% avance Indicador de eficacia • Actualización sistemas informáticos Meta anual • 20% sistemas actualizados Medios de verificación • Sistemas actualizados					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F273	TIPO	Gestión	PRIORIDAD	Media
	L.A.54.3 DESARROLLO DE UN PLAN DE RENOVACIÓN Y MANTENCIÓN DE EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA					
AÑO 2018	Acciones • Catastro equipos informáticos • Diagnóstico de equipos informáticos a renovar • Elaborar un plan de compras de renovación de equipos informáticos • Ejecutar plan de compras de renovación de equipos informáticos Presupuesto • M\$0. Indicador de cumplimiento					

<i>Primer trimestre</i> - Catastro de equipos informáticos. Lectura: 100% avance <i>Segundo trimestre</i> - Diagnóstico de equipos informáticos para renovar. Lectura: Diagnóstico realizado <i>Tercer trimestre</i> - Elaborar plan de compras de renovación de equipos informáticos. Plan de compras elaborado <i>Cuarto trimestre</i> - Ejecutar plan de compras de renovación de equipos informáticos. Plan de compras ejecutado Indicador de eficacia - Plan de compras renovación equipos informáticos Meta anual - Plan ejecutado Medios de verificación - Catastro de equipos - Diagnóstico equipos - Plan de compras - Adquisición de equipos (Factura, Orden de compra, etc.)						
Líneas de Acción 55.1, 55.3, 55.4, y 55.5 correspondientes a las Fichas 274, 276, 277 y 278 Se ejecutan de acuerdo a la Ficha: F275, Línea de Acción 55.2						
	CÓDIGO	F279	TIPO	Política	PRIORIDAD	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 56.1 DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE PERFECCIONAMIENTO CONTINUO DEL PERSONAL					
AÑO 2018	Acciones - Ejecutar Plan de capacitación 2018 - Elaborar Plan de capacitación 2019 Presupuesto - Por definir Indicador de cumplimiento <i>Primer trimestre</i> - Ejecución plan de capacitación 2018. Lectura 25% ejecutado <i>Segundo trimestre</i> - Ejecución plan de capacitación 2018. Lectura 50% ejecutado <i>Tercer trimestre</i> - Ejecución plan de capacitación 2018. Lectura 75% ejecutado - Elaboración Plan de capacitación 2019. Lectura: Plan elaborado <i>Cuarto trimestre</i> - Ejecución plan de capacitación 2018. Lectura 100% ejecutado - Plan de capacitación 2019. Lectura: Plan Aprobado Indicador de eficacia - Plan de capacitación 2019 Meta anual - Plan de capacitación 2019 aprobado y con presupuesto Medios de verificación					

	• Listas de asistencia capacitaciones • Certificados perfeccionamiento • Material cursos • Fotografías • Plan de capacitación 2019 • Certificado de aprobación Plan de capacitación 2019 del Concejo Municipal • Decreto aprueba Plan de capacitación 2019					
F280 Línea de Acción 56.2: Mejoramiento del clima organizacional Se desarrolla bajo el Instrumento: Plan Estratégico Municipal 2015-2017 El seguimiento de la Línea de Acción es de acuerdo a lo estipulado en el Plan antes señalado.						
	CÓDIGO	F283	TIPO	Política	PRIORIDAD	Baja
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 57.1 DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE ESTANDARIZACIÓN DE LA ATENCIÓN A USUARIOS					
AÑO 2018	Acciones • Ejecutar Política de estandarización de atención al usuario					
	Presupuesto • M\$ 0.-					
	Indicador de cumplimiento					
	<i>Primer trimestre</i> • Ejecutar Política. Lectura: Política en ejecución					
	<i>Segundo trimestre</i> • Ejecutar Política. Lectura: Política en ejecución					
	<i>Tercer trimestre</i> • Ejecutar Política. Lectura: Política en ejecución					
	<i>Cuarto trimestre</i> • Ejecutar Política. Lectura: Política en ejecución					
	Indicador de eficacia • N° Unidades que ejecutan política					
	Meta anual • 50%					
	Medios de verificación • Acciones y/o documentos que den cuenta de la ejecución de la política					
F287 Línea de Acción 57.5: Desarrollo de un plan de mejoramiento de la atención presencial al usuario Se evalúa su ejecución de acuerdo a la Ficha: F283						
F291 Línea de Acción 58.3: Control de gastos Se desarrolla bajo el Instrumento: Plan Estratégico Municipal 2015-2017 El seguimiento de la Línea de Acción es de acuerdo a lo estipulado en el Plan antes señalado						

F292

Línea de Acción 58.4: Mejoramiento de la gestión presupuestaria

Se desarrolla bajo el Instrumento:

Plan Estratégico Municipal 2015-2017

El seguimiento de la Línea de Acción es de acuerdo a lo estipulado en el Plan antes señalado

• *Funciones Honorarias*

Ilustre Municipalidad de San Antonio

2018

FUNCIONES HONORARIAS 2018

DIRECCIÓN JURÍDICA (21.03)

Unidad de la que depende	Unidad de Asesoría Jurídica
Profesión	Abogado (RAA)
Cargo o función principal	Profesional
Primer Trimestre - Apoyo en revisión y redacción de contratos modalidad Código del Trabajo, Honorarios, Adjudicación primer trimestre año 2018. - Apoyo para las asesorías en materias de Ley de Compras. - Patrocinio y seguimiento causas civiles, laborales, penales, reclamaciones ante Tribunal de Contratación Pública y amparos ante Consejo para la Transparencia en que el Municipio sea parte o tenga interés, que se encuentren en tramitación durante el primer trimestre año 2018, especialmente según listado de causas judiciales de la Unidad.	
Segundo Trimestre - Apoyo en asesorías en modificaciones legales a los Estatutos Administrativos para Funcionarios Municipales, de Atención Primaria de Salud y Estatuto Docente. - Apoyo en informes jurídicos requeridos por las Unidades Municipales. - Patrocinio y seguimiento causas civiles, laborales, penales, reclamaciones ante Tribunal de Contratación Pública y amparos ante Consejo para la Transparencia en que el Municipio sea parte o tenga interés, que se encuentren en tramitación durante el segundo trimestre año 2018, especialmente según listado de causas judiciales de la Unidad.	
Tercer Trimestre - Apoyo en asesorías en materias laborales, especialmente derivadas de la aplicación de contratos bajo modalidad Código del Trabajo. - Apoyo en informes requeridos por Contraloría Regional y General de la República. - Patrocinio y seguimiento causas civiles, laborales, penales, reclamaciones ante Tribunal de Contratación Pública y amparos ante Consejo para la Transparencia en que el Municipio sea parte o tenga interés, que se encuentren en tramitación durante el tercer trimestre año 2018, especialmente según listado de causas judiciales de la Unidad.	

Cuatro Trimestre

- Apoyo en asesorías en modificaciones legales a los Estatutos Administrativos para Funcionarios Municipales, de Atención Primaria de Salud y Estatuto Docente.
- Apoyo en asesorías en materias laborales, especialmente derivadas de la aplicación de contratos bajo modalidad Código del Trabajo.
- Patrocinio y seguimiento causas civiles, laborales, penales, reclamaciones ante Tribunal de Contratación Pública y amparos ante Consejo para la Transparencia en que el Municipio sea parte o tenga interés, que se encuentren en tramitación durante el cuarto trimestre del año 2018, especialmente según listado de causas judiciales de la Unidad.

FUNCIONES HONORARIAS 2018

DIRECCIÓN JURÍDICA (21.03)

Unidad de la que depende	Unidad de Asesoría Jurídica
Profesión	Abogado (ACB)
Cargo o función principal	Profesional
Primer Trimestre	
- Seguimiento causas civiles, laborales y penales, reclamaciones ante el Tribunales de Contratación y amparos ante el Consejo para la Transparencia en que el Municipio sea parte o tenga interés, que se encuentre en tramitación durante el primer trimestre año 2018, especialmente según listado de causas judiciales de la unidad. O patrocinio de las mismas. - Apoyo en asesoría en materias laborales, especialmente derivadas de la aplicación de contratos baja modalidad Código del Trabajo.	
Segundo Trimestre	
- Seguimiento causas civiles, laborales y penales, reclamaciones ante el Tribunales de Contratación y amparos ante el Consejo para la Transparencia en que el Municipio sea parte o tenga interés, que se encuentre en tramitación durante el segundo trimestre año 2018, especialmente según listado de causas judiciales de la unidad. O patrocinio de las mismas. - Apoyo en actualización Catastro de Bienes Municipales, recabando información relativa a aquellos inmuebles que han sido cedidos al uso de terceros (permisos, concesiones, comodato) y efectuando evaluaciones diagnóstica de la vigencia de dichos convenios.	
Tercer Trimestre	
- Seguimiento causas civiles, laborales y penales, reclamaciones ante el Tribunales de Contratación y amparos ante el Consejo para la Transparencia en que el Municipio sea parte o tenga interés, que se encuentre en tramitación durante el tercer trimestre año 2018, especialmente según listado de causas judiciales de la unidad. O patrocinio de las mismas. - Apoyo en Revisión de contratos modalidad Código del Trabajo, honorarios, adjudicación derivados de licitaciones de obras, prestaciones de servicios y otros regulados por la ley Chilecompras tercer trimestre 2018.	
Cuatro Trimestre	
- Seguimiento y patrocinio causas civiles, laborales y penales, reclamaciones ante el Tribunales de Contratación y amparos ante el Consejo para la Transparencia en que el Municipio sea parte o tenga interés, que se encuentre en tramitación durante el cuarto trimestre año 2018, especialmente según listado de causas judiciales de la unidad. O patrocinio de las mismas. - Apoyo en Revisión de contratos modalidad Código del Trabajo, honorarios, adjudicación derivados de licitaciones de obras, prestaciones de servicios y otros regulados por la ley Chilecompras cuarto trimestre 2018. - Apoyo en asesorías en modificaciones legales a Estatutos Administrativos para Funcionarios Municipales, de atención primaria de Salud y Estatuto Docente.	

FUNCIONES HONORARIAS 2018

DIRECCIÓN JURÍDICA (21.03)

Unidad de la que depende	Unidad de Asesoría Jurídica
Profesión	Egresado de Derecho (FCA)
Cargo o función principal	Profesional Unidad de Asesoría Jurídica
Primer Trimestre - Apoyo para la asesoría en materias de Ley de Compras. - Apoyo en actualización Catastro de Bienes Inmuebles Municipales. - Apoyo en revisión de contratos modalidad Código del Trabajo, Honorarios, Adjudicación derivados de licitaciones de obras, prestaciones de servicios y otros regulados por la Ley de Chilecompras primer trimestre 2018.	
Segundo Trimestre - Apoyo en Informes jurídico en materias que sean requeridas por las distintas unidades de la I. Municipalidad de San Antonio. - Gestión de Incorporación al dominio municipal de los inmuebles que han sido cedidos al Municipio, debiendo recabar los antecedentes técnicos de cada uno (DOM; SIG; OIT) y elaborar y tramitar el correspondiente título de dominio. - Apoyo en revisión de contratos modalidad Código del Trabajo, Honorarios, Adjudicación derivados de licitaciones de obras, prestaciones de servicios y otros regulados por la Ley de Chilecompras segundo trimestre 2018.	
Tercer Trimestre - Efectuar trámite y seguimiento de inscripción conservatoria de los bienes municipales incorporados a su dominio. - Apoyo en revisión de contratos modalidad Código del Trabajo, Honorarios, Adjudicación derivados de licitaciones de obras, prestaciones de servicios y otros regulados por la Ley de Chilecompras tercer trimestre 2018. - Seguimiento causas civiles, laborales, penales, en que el Municipio sea parte o tenga interés, que se encuentren en tramitación durante el tercer trimestre 2018, especialmente según listado de causas judiciales de la Unidad.	
Cuatro Trimestre - Apoyo en Informes jurídico en materias que sean requeridas por las distintas unidades de la I. Municipalidad de San Antonio. - Actualización Catastro de Bienes Municipales, recabando la información relativa a aquellos inmuebles que han sido cedidos al uso de terceros (Permiso, Concesión, Comodato) y efectuando evaluación diagnóstica de la vigencia de dichos convenios. - Seguimiento causas civiles, laborales, penales, en que el Municipio sea parte o tenga interés, que se encuentren en tramitación durante el cuarto trimestre 2018, especialmente según listado de causas judiciales de la Unidad.	

FUNCIONES HONORARIAS 2018

DIRECCIÓN DE GESTIÓN FÍSICA (21.03)

Unidad de la que depende	Dirección de Gestión Física
Profesión	Sociólogo (PAS)
Cargo o función principal	Profesional de apoyo en el mejoramiento de la Estructura Municipal

A) ACTUALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ESTRUCTURA MUNICIPAL

PRIMER TRIMESTRE

- 1 Colaborar en la Dirección de Gestión Física en la actualización de la Estructura Municipal (Funciones, perfiles, organización interna, reglamento, dotación, procesos)
- 2 Colaborar en la Dirección de Gestión Física en la aplicación de la Ley de Plantas 20.922

SEGUNDO TRIMESTRE

- 1 Colaborar en la Dirección de Gestión Física en la actualización de la Estructura Municipal (Funciones, perfiles, organización interna, reglamentos, dotación, procesos)
- 2 Colaborar en la Dirección de Gestión Física en la aplicación de la Ley de Plantas 20.922

TERCER TRIMESTRE

- 1 Colaborar en la Dirección de Gestión Física en la actualización de la Estructura Municipal (Funciones, perfiles, organización interna, reglamentos, dotación, procesos)
- 2 Colaborar en la Dirección de Gestión Física en la aplicación de la Ley de Plantas 20.922

CUARTO TRIMESTRE

- 1 Colaborar en la Dirección de Gestión Física en la actualización de la Estructura Municipal (Funciones, perfiles, organización interna, reglamentos, dotación, procesos)
- 2 Colaborar en la Dirección de Gestión Física en la aplicación de la Ley de Plantas 20.922

FUNCIONES HONORARIAS 2018

DIRECCIÓN DE GESTIÓN FÍSICA (21.03)

Unidad de la que depende	Dirección de Gestión Física
Profesión	Ingeniero Electrónico (ABS)
Cargo o función principal	Profesional del Departamento de Informática

Primer Trimestre

1.-Instalación de Nuevo Servidor MS SQL Server 2008 R2.

- Laboratorio de pruebas.
- Instalación de Sistema Operativo Windows Server 2008 R2 Server.
- Configuración de SO Windows.
- Instalación de MS Sql Server 2008 R2.
- Pruebas de Rendimiento.
- Ajustes de Configuración.
- Migración de Bases de Datos Corporativas.
- Ajuste en Clientes por cambio de servidor.
- Implementación Respaldo Automatizado.

2.-Preparación e implementación técnica de Servidor Repositorio para alojar documentación y expedientes que se generen de nuevos sistemas en implementación Sistema Presupuestario y Sistemas de Gestión y Control Documental.

- Contraparte y apoyo técnico en materia de implementación de repositorios u otros que se requieran a nivel de servidores para soporte de ambas plataformas.
- Preparación de especificaciones técnicas de equipamiento para los fines requeridos.
- Implementación y puesta en marcha de equipamiento
- Pruebas de Rendimiento
- Ajustes de configuración
- Implementación de respaldos periódicos automatizados

Segundo Trimestre

1.-Instalación de Nuevo Servidor Notrasnoches.

- Instalación requisitos del sistema Windows y MS SQL.
- Implementación Sistema Notrasnoches.
- Instalación de Clientes Concurrentes.
- Monitoreo y resolución de problemas.
- Implementación Respaldo Automatizado.

2.-Preparación e implementación técnica de Servidor Repositorio para alojar documentación y expedientes que se generen de nuevos sistemas en implementación Sistema Presupuestario y Sistemas de Gestión y Control Documental.

- Contraparte y apoyo técnico en materia de implementación de repositorios u otros que se requieran a nivel de servidores para soporte de ambas plataformas.
- Preparación de especiaciones técnicas de equipamiento para los fines requeridos.

- Implementación y puesta en marcha de equipamiento
- Pruebas de Rendimiento
- Ajustes de configuración
- Implementación de respaldos periódicos automatizados

Tercer Trimestre

1.-Instalación de Nuevo Servidor Cliente VPN en Oficinas de Adulto Mayor para conexión remota.

- Laboratorio de pruebas.
- Implementación conectividad VPN.
- Puesta en Marcha.
- Monitoreo y resolución de problemas.
- Implementación Respaldo.

2.-Preparación e implementación técnica de Servidor Repositorio para alojar documentación y expedientes que se generen de nuevos sistemas en implementación Sistema Presupuestario y Sistemas de Gestión y Control Documental.

- Contraparte y apoyo técnico en materia de implementación de repositorios u otros que se requieran a nivel de servidores para soporte de ambas plataformas.
- Preparación de especificaciones técnicas de equipamiento para los fines requeridos.
- Implementación y puesta en marcha de equipamiento
- Pruebas de Rendimiento
- Ajustes de configuración
- Implementación de respaldos periódicos automatizados

Cuarto Trimestre

1.-Instalación de Nuevo Servidor Cliente VPN en Centro de la Juventud para conexión remota.

- Laboratorio de pruebas.
- Implementación conectividad VPN.
- Puesta en Marcha.
- Monitoreo y resolución de problemas.
- Implementación Respaldo.

2.-Preparación e implementación técnica de Servidor Repositorio para alojar documentación y expedientes que se generen de nuevos sistemas en implementación Sistema Presupuestario y Sistemas de Gestión y Control Documental.

- Contraparte y apoyo técnico en materia de implementación de repositorios u otros que se requieran a nivel de servidores para soporte de ambas plataformas.
- Preparación de especificaciones técnicas de equipamiento para los fines requeridos.
- Implementación y puesta en marcha de equipamiento
- Pruebas de Rendimiento

- Ajustes de configuración
- Implementación de respaldos periódicos automatizados

*** Las funciones son realizadas por única vez, ya que son instalaciones nuevas en el periodo 2018.

FUNCIONES HONORARIAS 2018

DIRECCIÓN DE GESTIÓN FÍSICA (21.03)

Unidad de la que depende	Dirección de Gestión Física
Profesión	Socioeconomista (FGA)
Cargo o función principal	Profesional de apoyo control y ejecución Plan de Desarrollo Comunal

A) PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

PRIMER TRIMESTRE

1. Realizar reuniones trimestrales con Unidades municipales para levantar evidencia de cumplimiento de Líneas de acción y Fichas de acción proyectadas en el Pladeco para ejecución en el primer trimestre de 2018.
2. Recepcionar, sistematizar respaldar y evaluar los medios de verificación y evidencia de cumplimiento de Líneas de acción y Fichas de acción proyectadas en el Pladeco para su ejecución en el primer trimestre de 2018.
3. Asesoramiento a unidades Municipales en planificación y gestión para el cumplimiento de los indicadores trimestrales y meta del periodo.
4. Alimentarla plataforma de control de gestión, en relación a la ejecución del primer trimestre 2018 del Pladeco.
5. Apoyar en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal 2019-2022 y Control de Gestión.

SEGUNDO TRIMESTRE

1. Realizar reuniones trimestrales con Unidades municipales para levantar evidencia de cumplimiento de Líneas de acción y Fichas de acción proyectadas en el Pladeco para ejecución en el primer trimestre de 2018.
2. Recepcionar, sistematizar respaldar y evaluar los medios de verificación y evidencia de cumplimiento de Líneas de acción y Fichas de acción proyectadas en el Pladeco para su ejecución en el primer trimestre de 2018.
3. Asesoramiento a unidades Municipales en planificación y gestión para el cumplimiento de los indicadores trimestrales y meta del periodo.
4. Alimentarla plataforma de control de gestión, en relación a la ejecución del primer trimestre 2018 del Pladeco.
5. Apoyar en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal 2019-2022 y Control de Gestión.

TERCER TRIMESTRE

1. Realizar reuniones trimestrales con Unidades municipales para levantar evidencia de cumplimiento de Líneas de acción y Fichas de acción proyectadas en el Pladeco para ejecución en el primer trimestre de 2018.
2. Recepcionar, sistematizar respaldar y evaluar los medios de verificación y evidencia de cumplimiento de Líneas de acción y Fichas de acción proyectadas en el Pladeco para su ejecución en el primer trimestre de 2018.
3. Asesoramiento a unidades Municipales en planificación y gestión para el cumplimiento de los indicadores trimestrales y meta del periodo.

4. Alimentarla plataforma de control de gestión, en relación a la ejecución del primer trimestre 2018 del Pladeco.
5. Apoyar en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal 2019-2022 y Control de Gestión.

CUARTO TRIMESTRE

1. Realizar reuniones trimestrales con Unidades municipales para levantar evidencia de cumplimiento de Líneas de acción y Fichas de acción proyectadas en el Pladeco para ejecución en el primer trimestre de 2018.
2. Recepcionar, sistematizar respaldar y evaluar los medios de verificación y evidencia de cumplimiento de Líneas de acción y Fichas de acción proyectadas en el Pladeco para su ejecución en el primer trimestre de 2018.
3. Asesoramiento a unidades Municipales en planificación y gestión para el cumplimiento de los indicadores trimestrales y meta del periodo.
4. Alimentarla plataforma de control de gestión, en relación a la ejecución del primer trimestre 2018 del Pladeco.
5. Apoyar en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal 2019-2022 y Control de Gestión.

FUNCIONES HONORARIAS 2018

DIRECCIÓN DE GESTIÓN FÍSICA (21.03)

Unidad de la que depende	Dirección de Gestión Física
Profesión	Ingeniero Civil Geógrafo (MLS)
Cargo o función principal	Profesional Encargada Plan de Desarrollo Comunal y mejoramiento de la Estructura Municipal

A) PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

PRIMER TRIMESTRE

- 1 Asesorar a la Dirección de Gestión Física y realizar el seguimiento a las Direcciones Municipales en la ejecución del Pladeco, en relación a las áreas estratégicas, objetivos estratégicos, líneas de acción y fichas proyectadas para el primer trimestre del año 2018.
- 2 Actualizar las Fichas de acción con metas definidas para el primer trimestre del 2018 y que requieran ajuste de acuerdo a la dinámica territorial e institucional.
- 3 Alimentar plataforma de control de gestión con información de cumplimiento de líneas de acción y tareas programadas para el primer trimestre de 2018.
- 4 Asesorar a la Dirección de Gestión Física en la elaboración del informe de cumplimiento y avance ejecución Pladeco en forma trimestral del primer trimestre de 2018.
- 5 Asesorar en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal 2019-2022 y Control de Gestión.

SEGUNDO TRIMESTRE

- 1 Asesorar a la Dirección de Gestión Física y realizar el seguimiento a las Direcciones Municipales en la ejecución del Pladeco, en relación a las áreas estratégicas, objetivos estratégicos, líneas de acción y fichas proyectadas para el segundo trimestre del año 2018.
- 2 Actualizar las Fichas de acción con metas definidas para el segundo trimestre del 2018 y que requieran ajuste de acuerdo a la dinámica territorial e institucional.
- 3 Alimentar plataforma de control de gestión con información de cumplimiento de líneas de acción y tareas programadas para el segundo trimestre de 2018.
- 4 Asesorar a la Dirección de Gestión Física en la elaboración del informe de cumplimiento y avance ejecución Pladeco en forma trimestral del segundo trimestre de 2018.
- 5 Asesorar en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal 2019-2022 y Control de Gestión.

TERCER TRIMESTRE

- 1 Asesorar a la Dirección de Gestión Física y realizar el seguimiento a las Direcciones Municipales en la ejecución del Pladeco, en relación a las áreas estratégicas, objetivos estratégicos, líneas de acción y fichas proyectadas para el tercer trimestre del año 2018.
- 2 Actualizar las Fichas de acción con metas definidas para el tercer trimestre del 2018 y que requieran ajuste de acuerdo a la dinámica territorial e institucional.

- 3 Alimentar plataforma de control de gestión con información de cumplimiento de líneas de acción y tareas programadas para el tercer trimestre de 2018.
- 4 Asesorar a la Dirección de Gestión Física en la elaboración del informe de cumplimiento y avance ejecución Pladeco en forma trimestral del tercer trimestre de 2018.
- 5 Asesorar en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal 2019-2022 y Control de Gestión.

CUARTO TRIMESTRE

- 1 Asesorar a la Dirección de Gestión Física y realizar el seguimiento a las Direcciones Municipales en la ejecución del Pladeco, en relación a las áreas estratégicas, objetivos estratégicos, líneas de acción y fichas proyectadas para el cuarto trimestre del año 2018.
- 2 Actualizar las Fichas de acción con metas definidas para el cuarto trimestre del 2018 y que requieran ajuste de acuerdo a la dinámica territorial e institucional.
- 3 Alimentar plataforma de control de gestión con información de cumplimiento de líneas de acción y tareas programadas para el cuarto trimestre de 2018.
- 4 Asesorar a la Dirección de Gestión Física en la elaboración del informe de cumplimiento y avance ejecución Pladeco en forma trimestral del cuarto trimestre de 2018.
- 5 Asesorar en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal 2019-2022 y Control de Gestión.

B) ACTUALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ESTRUCTURA MUNICIPAL

PRIMER TRIMESTRE

- 1 Asesorar a la Dirección de Gestión Física en la actualización de la Estructura Municipal (Funciones, perfiles, organización interna, reglamento, dotación, procesos)
- 2 Asesorar a la Dirección de Gestión Física en la aplicación de la Ley de Plantas 20.922

SEGUNDO TRIMESTRE

- 1 Asesorar a la Dirección de Gestión Física en la actualización de la Estructura Municipal (Funciones, perfiles, organización interna, reglamentos, dotación, procesos)
- 2 Asesorar a la Dirección de Gestión Física en la aplicación de la Ley de Plantas 20.922

TERCER TRIMESTRE

- 1 Asesorar a la Dirección de Gestión Física en la actualización de la Estructura Municipal (Funciones, perfiles, organización interna, reglamentos, dotación, procesos)
- 2 Asesorar a la Dirección de Gestión Física en la aplicación de la Ley de Plantas 20.922

CUARTO TRIMESTRE

- 1 Asesorar a la Dirección de Gestión Física en la actualización de la Estructura Municipal (Funciones, perfiles, organización interna, reglamento, dotación, procesos)
- 2 Asesorar a la Dirección de Gestión Física en la aplicación de la Ley de Plantas 20.922

C) GESTIÓN DE PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ESPECÍFICOS DEFINIDOS EN EL PLADECO

PRIMER TRIMESTRE

1. Gestión para RS proyecto remodelación Centro de Barrancas
2. Gestión para RS etapa ejecución proyecto Ciclovías.
3. Gestión para RS etapa ejecución proyecto museográfico.
4. Asesoramiento en la ejecución proyecto Curicó.
5. Asesoramiento como contraparte técnica en la consultoría Plan de Gestión MUSA.

SEGUNDO TRIMESTRE

1. Elaboración perfil etapa ejecución proyecto remodelación Centro de Barrancas.
2. Gestión para RS etapa ejecución proyecto Ciclovías.
3. Gestión para RS etapa ejecución proyecto museográfico.
4. Asesoramiento en la ejecución proyecto Curicó.
5. Seguimiento como contraparte técnica en la consultoría Plan de Gestión MUSA

TERCER TRIMESTRE

1. Gestión para RS etapa ejecución proyecto Ciclovías.
2. Gestión para RS etapa ejecución proyecto museográfico.
3. Asesoramiento en la ejecución proyecto Curicó.
4. Asesoramiento en la ejecución proyecto remodelación centro de Barrancas.

CUARTO TRIMESTRE

1. Asesoramiento en la ejecución proyecto Ciclovías.
2. Asesoramiento en la ejecución proyecto museográfico.
3. Asesoramiento en la ejecución proyecto Curicó.
4. Asesoramiento en la ejecución proyecto centro de Barrancas.

FUNCIONES HONORARIAS 2018

DIRECCIÓN DE GESTIÓN FÍSICA (21.03)

Unidad de la que depende	Dirección de Gestión Física
Profesión	Ingeniero matemático o estadístico
Cargo o función principal	Profesional de apoyo Sistema de Información Municipal

A) DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL

PRIMER TRIMESTRE

1. Levantar requerimientos de indicadores comunales e institucionales validados por las Direcciones Municipales
2. Diseñar los indicadores (origen de la información, validación de datos, lectura de los indicadores, definición de líneas de base, definición de metas)
3. Generación de matriz de Información (datos, Indicadores, periodicidad)

SEGUNDO TRIMESTRE

1. Levantar requerimientos de indicadores comunales e institucionales validados por las Direcciones Municipales
2. Generación de matriz de Información (datos, Indicadores, periodicidad)

TERCER TRIMESTRE

1. Generar requerimientos para construcción plataforma informática del sistema de información
2. Generar procedimiento de operación del sistema de información
3. Diseñar los informes

CUARTO TRIMESTRE

1. Generación de requerimientos para construcción plataforma informática del sistema de Información
2. Generar procedimiento de operación del sistema de información

FUNCIONES HONORARIAS 2018

DIRECCION DE CULTURA (21.03)

Unidad de la que depende	Depto. de Cultura y Turismo
Profesión	Rescatista de fauna silvestre (CBM)
Cargo o función principal	Encargado del Centro de Rescate y Rehabilitación de Fauna Silvestre del Museo

Primer trimestre

La labor de este funcionario es desempeñarse a cargo del Centro de Rescate y Rehabilitación de Fauna Silvestre del Museo Municipal de San Antonio, con todas las labores que ello implica tales como Recepción de ejemplares de la fauna, primeros auxilios, rehabilitación, rescates de ejemplares de la fauna en diversos terrenos de la comuna, labores de alimentación, limpieza de recintos y jaulas, alimentación diaria de los ejemplares, labores de mantención de los recintos por desgaste, labores de educación ambiental al público, apoyo en la labor con estudiantes en practica que recibe el Centro, liberaciones de ejemplares rehabilitados, labores de fiscalización en terreno. Llevar cuenta administrativa del movimiento de animales en el Centro.

Apoyo al Museo en labores educativas y medioambientales y de investigación

Colaborar en la museografía temporal del Museo.

Colaborar en los aspectos de construcción de madrigueras y alimentación de la fauna silvestre

Segundo trimestre

La labor de este funcionario es desempeñarse a cargo del Centro de Rescate y Rehabilitación de Fauna Silvestre del Museo Municipal de San Antonio, con todas las labores que ello implica tales como Recepción de ejemplares de la fauna, primeros auxilios, rehabilitación, rescates de ejemplares de la fauna en diversos terrenos de la comuna, labores de alimentación, limpieza de recintos y jaulas, alimentación diaria de los ejemplares, labores de mantención de los recintos por desgaste, labores de educación ambiental al público, apoyo en la labor con estudiantes en practica que recibe el Centro, liberaciones de ejemplares rehabilitados, labores de fiscalización en terreno. Llevar cuenta administrativa del movimiento de animales en el Centro.

Apoyo al Museo en labores educativas y medioambientales y de investigación

Colaborar en la museografía temporal del Museo.

Colaborar en los aspectos de construcción de madrigueras y alimentación de la fauna silvestre

Tercer trimestre

La labor de este funcionario es desempeñarse a cargo del Centro de Rescate y Rehabilitación de Fauna Silvestre del Museo Municipal de San Antonio, con todas las labores que ello implica tales como Recepción de ejemplares de la fauna, primeros auxilios, rehabilitación, rescates de ejemplares de la fauna en diversos terrenos de la comuna, labores de alimentación, limpieza de recintos y jaulas, alimentación diaria de los ejemplares, labores de mantención de los recintos por desgaste, labores de educación ambiental al público, apoyo en la labor con estudiantes en practica que recibe el Centro, liberaciones de ejemplares rehabilitados, labores de fiscalización en terreno. Llevar cuenta administrativa del movimiento de animales en el Centro.

Apoyo al Museo en labores educativas y medioambientales y de investigación

Colaborar en la museografía temporal del Museo.

Colaborar en los aspectos de construcción de madrigueras y alimentación de la fauna silvestre

Cuarto trimestre

La labor de este funcionario es desempeñarse a cargo del Centro de Rescate y Rehabilitación de Fauna Silvestre del Museo Municipal de San Antonio, con todas las labores que ello implica tales como Recepción de ejemplares de la fauna, primeros auxilios, rehabilitación, rescates de ejemplares de la fauna en diversos terrenos de la comuna, labores de alimentación, limpieza de recintos y jaulas, alimentación diaria de los ejemplares, labores de mantención de los recintos por desgaste, labores de educación ambiental al público, apoyo en la labor con estudiantes en practica que recibe el Centro, liberaciones de ejemplares rehabilitados, labores de fiscalización en terreno. Llevar cuenta administrativa del movimiento de animales en el Centro.

Apoyo al Museo en labores educativas y medioambientales y de investigación

Colaborar en la museografía temporal del Museo.

Colaborar en los aspectos de construcción de madrigueras y alimentación de la fauna silvestre.

FUNCIONES HONORARIAS 2018

DIRECCION DE CULTURA (21.03)

Unidad de la que depende	Depto de Cultura y Turismo
Profesión	Rescatista de fauna (AQB)
Cargo o función principal	Ayudante Centro de Rescate de fauna Silvestre del Museo

Primer trimestre

Realizara labores de ayudantía en el Centro de Rescate y Rehabilitación de Fauna Silvestre del Museo.

Colaborar en las tareas del Centro de Rescate y Rehabilitación de Fauna Silvestre del Museo, tareas de recuperación de fauna herida o enferma, es decir, liberaciones, rescates, traslados, etc

Tareas de limpieza general y específica en los recintos de fauna y alimentación de los ejemplares de la fauna silvestre.

Realizara labores de Guia Educativa en el Centro de Rescate y Rehabilitación de Fauna Silvestre

Segundo trimestre

Realizara labores de ayudantía en el Centro de Rescate y Rehabilitación de Fauna Silvestre del Museo.

Colaborar en las tareas del Centro de Rescate y Rehabilitación de Fauna Silvestre del Museo, tareas de recuperación de fauna herida o enferma, es decir, liberaciones, rescates, traslados, etc

Tareas de limpieza general y específica en los recintos de fauna y alimentación de los ejemplares de la fauna silvestre.

Realizara labores de Guia Educativa en el Centro de Rescate y Rehabilitación de Fauna Silvestre

Tercer trimestre

Realizara labores de ayudantía en el Centro de Rescate y Rehabilitación de Fauna Silvestre del Museo.

Colaborar en las tareas del Centro de Rescate y Rehabilitación de Fauna

Silvestre del Museo, tareas de recuperación de fauna herida o enferma, es decir, liberaciones, rescates, traslados, etc

Tareas de limpieza general y específica en los recintos de fauna y alimentación de los ejemplares de la fauna silvestre.

Realizara labores de Guia Educativa en el Centro de Rescate y Rehabilitación de Fauna Silvestre

Cuarto trimestre

Realizara labores de ayudantía en el Centro de Rescate y Rehabilitación de Fauna Silvestre del Museo.

Colaborar en las tareas del Centro de Rescate y Rehabilitación de Fauna Silvestre del Museo, tareas de recuperación de fauna herida o enferma, es decir, liberaciones, rescates, traslados, etc

Tareas de limpieza general y específica en los recintos de fauna y alimentación de los ejemplares de la fauna silvestre.

Realizara labores de Guia Educativa en el Centro de Rescate y Rehabilitación de Fauna Silvestre

Se hará beneficiario de uniforme y zapatos del MUSA para su trabajo en el Centro y en terreno, el que deberá usar en tomo momento de su labor institucional

FUNCIONES HONORARIAS 2018
DIRECCION DE TRANSITO (21.03)

Unidad de la que depende	DIRECCION DE TRANSITO
Profesión	Ingeniero en Transporte y Tránsito o similar (JDBL)
Cargo o función principal	Profesional de la Dirección de Tránsito

Primer trimestre

- Coordinación con los gremios del Transporte Escolar.
- Coordinación y supervisión de los contratos de Mantenimiento de Semáforos en la comuna.
- Análisis en terreno de las solicitudes generales de la comunidad.
- Elaboración de programa anual de licitaciones, ejecución y supervisión, de la unidad técnica de la dirección de tránsito.

Segundo trimestre

- Supervisión técnica y administrativa de los procesos de licitación en la Unidad Técnica de la Dirección de Tránsito.
- Elaboración de estadísticas de las unidades de la Dirección de Tránsito.
- Evaluación de las rutas para el Transporte de Carga al interior de la ciudad.
- Verificar el correcto uso e implementación de los elementos de seguridad Vial
Elemento de seguridad Vial

Tercer trimestre

- Coordinación y autorización de recorridos de Locomoción colectiva en nuevos sectores.
- Coordinación y supervisión de los contratos de estacionamientos controlados en la comuna.
- Revisión y evaluación en terreno para la instalación de Resaltos, Refugios peatonales y Pasos peatonales, según las necesidades de la comunidad y el desarrollo vial.

Cuarto trimestre

- Coordinación con los distintos estamentos gubernamentales y privados en materias viales.
- Labores de contraparte técnica municipal en el proyecto de mejoramiento de la gestión del centro de San Antonio.
- Elaboración de propuestas de mejoramiento vial en la comuna.
- Visitas a juntas de vecinos para resolver problemas en terreno.
- Propuesta de soluciones viales y análisis de la posible implementación.

FUNCIONES HONORARIAS 2018

DIRECCION DE TRANSITO (21.03)

Unidad de la que depende	DIRECCION DE TRANSITO
Profesión	Técnico encargado de inventario (GCH)
Cargo o función principal	Creación de Inventario

Primer trimestre-

1. Creación de inventario documental y electrónico de vehículos Particulares y Carros de Arrastre.
2. Creación de archivo de documentos de permiso de Circulación; según proceso de pago.

Segundo trimestre

3. Elaboración y actualización de inventario documental y electrónico de vehículos de Locomoción Colectiva.
4. Catastro y Estadísticas de Informes de pago de vehículos y creación de historial de vehículos nuevos.

Tercer trimestre

5. Elaboración de inventario de vehículos de Carga y Semiremolques.
6. Creación de archivo de documentos de permiso de Circulación; según proceso de pago.

Cuarto trimestre

7. Elaboración y actualización de inventario documental y electrónico de vehículos.
8. Creación de archivo de documentos de permiso de Circulación; según proceso de pago.

FUNCIONES HONORARIAS 2018

DIRECCION DE TRANSITO (21.03)

Unidad de la que depende	DIRECCION DE TRANSITO
Profesión	Ingeniero en Transporte y Tránsito o similar (IDC)
Cargo o función principal	Profesional de la Dirección de Tránsito
Primer Trimestre	
1. Realizar reuniones informativas a la comunidad para recabar insumos en materias de accidentes de tránsito. 2. Orientar a los vecinos para en la búsqueda de soluciones en los órganos gubernamentales en materias de accidentes de tránsito y seguridad en las vías. 3. Catastrar el estado de la vialidad y de los elementos destinados a la orientación y comunicación visual en la comuna. 4. Análisis y contraparte técnica de los Estudios de Impacto Vial sobre el Sistema de Transporte Urbano (EISTU).	
Segundo trimestre	
5. Analizar el funcionamiento de sistema de transporte de carga y transporte público en la comuna. 6. Apoyo técnico charlas educativas en colegios y establecimientos educacionales, con conceptos básicos de seguridad vial. 7. Analizar las bases de datos de Carabineros y otros organismos del estado en materias de accidentes de tránsito. 8. Supervisión Técnica de los procesos de Licitación (Resaltos, Señales, Refugios Peatonales, Nombres de Calle y Defensas Camineras 2018).	
Tercer trimestre	
9. Apoyo a campañas de seguridad vial en la comuna. 10. Analizar el funcionamiento de sistema de transporte de carga en la comuna. 11. Identificar peligros para el desplazamiento de tránsito vehicular. 12. Búsqueda de información en materias de Transporte de Carga y Público, para analizar los conflictos en estas materias.	
Cuarto trimestre	
13. Orientar a los vecinos para en la búsqueda de soluciones en los órganos gubernamentales en materias de accidentes de tránsito y seguridad en las vías.	

14. Supervisión Técnica de los procesos de Licitación (Resaltos, Señales, Refugios Peatonales, Nombres de Calle y Defensas Camineras 2018).
15. Análisis y contraparte técnica de los Estudios de Impacto Vial sobre el Sistema de Transporte Urbano (EISTU).
16. Analizar el funcionamiento de sistema de transporte de carga y transporte público en la comuna.

FUNCIONES HONORARIAS 2018

DIRECCION DE TRANSITO (21.03)

Unidad de la que depende	DIRECCION DE TRANSITO
Profesión	Técnico (PSR)
Cargo o función principal	Revisar funcionamiento de elementos de seguridad vial.
Primer Trimestre 1. Realizar reuniones con Juntas de Vecinos para evaluar en terreno las solicitudes en materias de seguridad vial de la comuna. 2. Revisar la correcta implementación y funcionamiento de los elementos de seguridad vial (señaléticas, refugios peatonales, defensas camineras y demarcaciones) del sector Llolleo.	
Segundo trimestre 3. Coordinar acciones en materias de Seguridad Vial en terreno. 4. Apoyo en las fiscalizaciones de la locomoción colectiva. 5. Revisar la correcta implementación y funcionamiento de los elementos de seguridad vial (señaléticas, refugios peatonales, defensas camineras y demarcaciones) del sector Barrancas.	
Tercer trimestre 6. Colaboración en campañas de seguridad vial en la comuna. 7. Revisar la correcta implementación y funcionamiento de los elementos de seguridad vial (señaléticas, refugios peatonales, defensas camineras y demarcaciones) del sector San Antonio. 8. Creación de Estadísticas de la Unidad Técnica, correspondientes al periodo 2018.	
Cuarto trimestre 9. Revisar la correcta implementación y funcionamiento de los elementos de seguridad vial (señaléticas, refugios peatonales, defensas camineras y demarcaciones) del sector Barrancas y San Antonio. 10. Coordinar acciones en materias de Seguridad Vial en terreno. 11. Realizar reuniones con Juntas de Vecinos para evaluar en terreno las solicitudes en materias de seguridad vial de la comuna.	

FUNCIONES HONORARIAS 2018

DIRECCION DE SECRETARIA MUNICIPAL

Unidad de la que depende	SECRETARIA MUNICIPAL
Profesión	ABOGADO (ABR)
Cargo o función principal	ASESORIA LEGAL Y ENLACE TRANSPARENCIA MUNICIPAL

Primer trimestre

- Asesorías en el cumplimiento de las obligaciones municipales y la aplicación de la normativa contenida en la Ley N° 20.285, respecto a los plazos, procesos y procedimientos asociados a la normativa legal citada.
- Asesorías en el cumplimiento del "Programa de Transparencia Municipal 2018", aprobado para el año 2018.
- Asesorías en la proposición, definición y establecimiento formal de Roles y competencias de los funcionarios que intervienen en los procedimientos administrativos a que da lugar la aplicación de la Ley.
- Asesorías para el análisis jurídico de las peticiones SAI que se efectúen al Municipio, a fin de definir su procedencia y admisibilidad, disponibilidad de información requerida, obligación de subsanación, prórroga de plazo, de caducidad, derivación a otro organismo competente, y propuesta de respuesta al requirente.
- Asesorar jurídicamente y proponer soluciones para resolver las observaciones formuladas en los procesos de fiscalización del Consejo para la Transparencia, y para elaborar planes de acción para mejorar los resultados del Municipio acorde los resultados de su gestión.
- Patrocinar los juicios sobre Amparo intentados ante el Consejo para la Transparencia, representando los intereses del Municipio en las acciones legales en que sea emplazado durante el año 2018.
- Intervenir ante el Consejo para la Transparencia en calidad de Enlace, en los requerimientos que dicho órgano fiscalizador efectúe al Municipio, y efectuar propuestas de solución y comunicación.
- Informes periódicos requeridos por el Alcalde y Concejo relativas a la gestión de Transparencia, requeridos a la Secretaría Municipal.

Segundo trimestre

- Asesorías en el cumplimiento de las obligaciones municipales y la aplicación de la normativa contenida en la Ley N° 20.285, respecto a los plazos, procesos y procedimientos asociados a la normativa legal citada.
- Asesorías en el cumplimiento del "Programa de Transparencia Municipal 2018", aprobado para el año 2018.
- Asesorías en la proposición, definición y establecimiento formal de Roles y competencias de los funcionarios que intervienen en los procedimientos administrativos a que da lugar la aplicación de la Ley.
- Asesorías para el análisis jurídico de las peticiones SAI que se efectúen al Municipio, a fin de definir su procedencia y admisibilidad, disponibilidad de información requerida, obligación de subsanación, prórroga de plazo, de

caducidad, derivación a otro organismo competente, y propuesta de respuesta al requirente.

- Asesorar jurídicamente y proponer soluciones para resolver las observaciones formuladas en los procesos de fiscalización del Consejo para la Transparencia, y para elaborar planes de acción para mejorar los resultados del Municipio acorde los resultados de su gestión.
- Patrocinar los juicios sobre Amparo intentados ante el Consejo para la Transparencia, representando los intereses del Municipio en las acciones legales en que sea emplazado durante el año 2018.
- Intervenir ante el Consejo para la Transparencia en calidad de Enlace, en los requerimientos que dicho órgano fiscalizador efectúe al Municipio, y efectuar propuestas de solución y comunicación.
- Informes periódicos requeridos por el Alcalde y Concejo relativas a la gestión de Transparencia, requeridos a la Secretaría Municipal.

Tercer trimestre

- Asesorías en el cumplimiento de las obligaciones municipales y la aplicación de la normativa contenida en la Ley N° 20.285, respecto a los plazos, procesos y procedimientos asociados a la normativa legal citada.
- Asesorías en el cumplimiento del "Programa de Transparencia Municipal 2018", aprobado para el año 2018.
- Asesorías en la proposición, definición y establecimiento formal de Roles y competencias de los funcionarios que intervienen en los procedimientos administrativos a que da lugar la aplicación de la Ley.
- Asesorías para el análisis jurídico de las peticiones SAI que se efectúen al Municipio, a fin de definir su procedencia y admisibilidad, disponibilidad de información requerida, obligación de subsanación, prórroga de plazo, de caducidad, derivación a otro organismo competente, y propuesta de respuesta al requirente.
- Asesorar jurídicamente y proponer soluciones para resolver las observaciones formuladas en los procesos de fiscalización del Consejo para la Transparencia, y para elaborar planes de acción para mejorar los resultados del Municipio acorde los resultados de su gestión.
- Patrocinar los juicios sobre Amparo intentados ante el Consejo para la Transparencia, representando los intereses del Municipio en las acciones legales en que sea emplazado durante el año 2018.
- Intervenir ante el Consejo para la Transparencia en calidad de Enlace, en los requerimientos que dicho órgano fiscalizador efectúe al Municipio, y efectuar propuestas de solución y comunicación.
- Informes periódicos requeridos por el Alcalde y Concejo relativas a la gestión de Transparencia, requeridos a la Secretaría Municipal.

Cuarto trimestre

- Asesorías en el cumplimiento de las obligaciones municipales y la aplicación de la normativa contenida en la Ley N° 20.285, respecto a los plazos, procesos y procedimientos asociados a la normativa legal citada.
- Asesorías en el cumplimiento del "Programa de Transparencia Municipal 2018", aprobado para el año 2018.

- Asesorías en la proposición, definición y establecimiento formal de Roles y competencias de los funcionarios que intervienen en los procedimientos administrativos a que da lugar la aplicación de la Ley.
- Asesorías para el análisis jurídico de las peticiones SAI que se efectúen al Municipio, a fin de definir su procedencia y admisibilidad, disponibilidad de información requerida, obligación de subsanación, prórroga de plazo, de caducidad, derivación a otro organismo competente, y propuesta de respuesta al requirente.
- Asesorar jurídicamente y proponer soluciones para resolver las observaciones formuladas en los procesos de fiscalización del Consejo para la Transparencia, y para elaborar planes de acción para mejorar los resultados del Municipio acorde los resultados de su gestión.
- Patrocinar los juicios sobre Amparo intentados ante el Consejo para la Transparencia, representando los intereses del Municipio en las acciones legales en que sea emplazado durante el año 2018.
- Intervenir ante el Consejo para la Transparencia en calidad de Enlace, en los requerimientos que dicho órgano fiscalizador efectúe al Municipio, y efectuar propuestas de solución y comunicación.
- Informes periódicos requeridos por el Alcalde y Concejo relativas a la gestión de Transparencia, requeridos a la Secretaría Municipal.

FUNCIONES HONORARIAS 2018

DIRECCION DE SECRETARIA MUNICIPAL

Unidad de la que depende	SECRETARIA MUNICIPAL
Profesión	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O SIMILAR (CCHV)
Cargo o función principal	APOYO EN OFICINA DE CONCEJO MUNICIPAL

Primer trimestre

1. Apoyo en mantener al día la transcripción de las Actas de Concejo, enviando a Sres. Concejales cuando corresponda.
2. Generar Archivo de Acuerdos por Sesiones Ordinarias y Extraordinarias por año, dando continuidad a lo desarrollado el año anterior, continuar con los periodos anteriores. Este archivo será físico (papel) para empastar y mantener de consulta, agregando información del Decreto Alcaldicio que lo aprobó.
3. Confeccionar Archivo de Tablas de Concejo con justificaciones al momento de quedar pendiente un tema o se pasa a comisión para otra sesión de concejo, revisando años anteriores, verificando si existen temas pendientes que aún no se resuelven.
4. Generar archivo con Acuerdos de Permiso Precario, cotejando los años anteriores y manteniendo un historial para tener un historial de las organizaciones que se les ha concedido.

Segundo trimestre

1. Mantener actualizado Archivo de Acuerdos por Sesiones Ordinarias y Extraordinarias por año, dando continuidad a lo desarrollado el año anterior, continuar con los periodos anteriores. Este archivo será físico (papel) para empastar y mantener de consulta, agregando información del Decreto Alcaldicio que lo aprobó.
2. Continuar con Archivo de Tablas de Concejo con justificaciones al momento de quedar pendiente un tema o se pasa a comisión para otra sesión de concejo, revisando años anteriores, verificando si existen temas pendientes que aún no se resuelven.
3. Mantener archivo con Acuerdos de Permiso Precario, cotejando los años anteriores y manteniendo un historial para tener un historial de las organizaciones que se les ha concedido.
4. Apoyo en mantener Archivo con documentación de cada Sesión Ordinaria por año, guardando en caja y destacando sesiones custodiadas.

Tercer trimestre

1. Apoyo en mantener al día la transcripción de las Actas de Concejo, enviando a Sres. Concejales cuando corresponda.
2. Mantener actualizado Archivo de Acuerdos por Sesiones Ordinarias y Extraordinarias por año, dando continuidad a lo desarrollado el año anterior, continuar con los periodos anteriores. Este archivo será físico (papel) para empastar y mantener de consulta, agregando información del Decreto Alcaldicio que lo aprobó.
3. Continuar con Archivo de Tablas de Concejo con justificaciones al momento de quedar pendiente un tema o se pasa a comisión para otra sesión de concejo, revisando años anteriores, verificando si existen temas pendientes que aún no se resuelven.
4. Mantener archivo con Acuerdos de Permiso Precario, cotejando los años anteriores y manteniendo un historial para tener un historial de las organizaciones que se les ha concedido.

Cuarto trimestre

1. Apoyo en mantener al día la transcripción de las Actas de Concejo, enviando a Sres. Concejales cuando corresponda.
2. Mantener actualizado Archivo de Acuerdos por Sesiones Ordinarias y Extraordinarias por año, dando continuidad a lo desarrollado el año anterior, continuar con los periodos anteriores. Este archivo será físico (papel) para empastar y mantener de consulta, agregando información del Decreto Alcaldicio que lo aprobó.
3. Continuar con Archivo de Tablas de Concejo con justificaciones al momento de quedar pendiente un tema o se pasa a comisión para otra sesión de concejo, revisando años anteriores, verificando si existen temas pendientes que aún no se resuelven.
4. Mantener archivo con Acuerdos de Permiso Precario, cotejando los años anteriores y manteniendo un historial para tener un historial de las organizaciones que se les ha concedido.

FUNCIONES HONORARIAS 2018

DIRECCION DE SECRETARIA MUNICIPAL (21.03)

Unidad de la que depende	SECRETARIA MUNICIPAL
Profesión	TECNICO JURIDICO (MSV)
Cargo o función principal	FUNCIÓN ESPECIALIZADA EN SSMM

Contratación a suma alzada, función especializada de la cuenta 21.03, y por las necesidades que la Secretaría Municipal debe cumplir en las siguientes materias:

Primer semestre:

1.- Las necesidades que mantiene la SSMM en llevar a cabo capacitaciones a las organizaciones, dirigentes sociales y público en general de la Comuna, informando sobre cómo acceder al Portal de Transparencia, tal como indica el Convenio que mantiene el Municipio con el Consejo para la Transparencia.

2. Por la creación de un Sistema Informático para el Ruoc (Registro Único Organizaciones Comunitarias), la SSMM este año 2017 tiene la necesidad de alimentar, actualizar este Sistema de Ruoc.

Segundo semestre:

1. Llevar a cabo capacitaciones a las organizaciones, dirigentes sociales y público en general de la Comuna, informando sobre cómo acceder al Portal de Transparencia, tal como señala el Convenio que mantiene el Municipio con el Consejo para la Transparencia.

2.- Continuando con Sistema Informático para el Ruoc (Registro Único Organizaciones Comunitarias), tenemos la necesidad de generar revisión de carpetas físicas que se mantienen en archivo y velar por la información sea fidedigna y actualizada, quedando operativo en la SSMM para la entrega de los certificados de vigencia manteniendo la base de datos de todas las organizaciones sociales de la Comuna.

Tercer semestre:

1.- Continuar con la necesidades que mantiene la SSMM de llevar a cabo capacitaciones a las organizaciones, dirigentes sociales y público en general de la Comuna, informando sobre los pasos a seguir en Portal de Transparencia, tal como señala el Convenio que mantiene el Municipio con el Consejo para la Transparencia.

2. Por la creación de un Sistema Informático para el Ruoc (Registro Único Organizaciones Comunitarias), la SSMM este año 2017 tiene la necesidad de alimentar, actualizar este Sistema de Ruoc.

Cuarto semestre:

1. Llevar a cabo capacitaciones a las organizaciones, dirigentes sociales y público en general de la Comuna, informando sobre los pasos a seguir en Portal de Transparencia, tal como señala el Convenio que mantiene el Municipio con el Consejo para la Transparencia.

2.- Continuando con Sistema Informático para el Ruoc (Registro Único Organizaciones Comunitarias), tenemos la necesidad de generar revisión de carpetas físicas que se mantienen en archivo y velar por la información sea fidedigna y actualizada, quedando operativo en la SSMM para la entrega de los certificados de vigencia manteniendo la base de datos de todas las organizaciones sociales de la Comuna.

En el desempeño de cada uno de los cometidos específicos descritos, la prestadora de servicios deberá emitir los informes que les sean requeridos por la Secretaría Municipal.

FUNCIONES HONORARIAS 2018

DIRECCION DE SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION (21.03)

Unidad de la que depende	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
Profesión	ADMINISTRADOR PÚBLICO (JDRC)
Cargo o función principal	Profesional Asesor Departamento Alumbrado Público.

Primer trimestre

- Medición en campo de los niveles de iluminación, de acuerdo al Contrato de Iluminación Comuna de San Antonio, para análisis parte del Departamento de Alumbrado Público.
- Informe de cierre trimestral, además contendrá el promedio de las mediciones efectuadas.

Segundo trimestre

- Medición en campo de los niveles de iluminación, de acuerdo al Contrato de Iluminación Comuna de San Antonio, para análisis parte del Departamento de Alumbrado Público.
- Informe de cierre trimestral, además contendrá el promedio de las mediciones efectuadas.

Tercer trimestre

- Medición en campo de los niveles de iluminación, de acuerdo al Contrato de Iluminación Comuna de San Antonio, para análisis parte del Departamento de Alumbrado Público.
- Informe de cierre trimestral, además contendrá el promedio de las mediciones efectuadas.

Cuarto trimestre

- Medición en campo de los niveles de iluminación, de acuerdo al Contrato de Iluminación Comuna de San Antonio, para análisis parte del Departamento de Alumbrado Público.
- Informe de cierre trimestral, además contendrá el promedio de las mediciones efectuadas.

FUNCIONES HONORARIAS 2018

DIRECCION DE SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION (21.03)

Unidad de la que depende	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
Profesión	Experta en Presupuestos Gubernamentales y Municipales (MHM)
CARGO O FUNCIONES	
Primer Trimestre	
1. Hacer la primera programación inicial los recursos municipales de ingresos y gastos del presupuesto en curso. 2. Hacer programación de recursos con las áreas de Educación y Salud. 3. Reprogramar los recursos municipales de ingresos y gastos del presupuesto en curso de cada mes. 4. Reprogramar los recursos de las áreas de Educación y Salud para cada mes. 5. Entregar informes mensuales de la ejecución presupuestaria de las áreas de Educación y Salud. 6. Entregar información de ejecución de presupuesto mensual a las unidades técnicas. 7. Complementar la información del Saldo Inicial del año anterior.	
Segundo Trimestre	
1. Reprogramar los recursos municipales de ingresos y gastos del presupuesto en curso de cada mes. 2. Reprogramar los recursos de las áreas de Educación y Salud para cada mes. 3. Entregar información de ejecución de presupuesto mensual a las unidades técnicas. 4. Reprogramar los recursos de las áreas de Educación y Salud para cada mes. 5. Entregar informes mensuales de la ejecución presupuestaria de las áreas de Educación y Salud	
Tercer Trimestre	
1. Preparación de antecedentes para el proceso de postulación de recursos para el Presupuesto Municipal. 2. Preparar fichas de Planes y Programas Municipales. 3. Reprogramar los recursos de las áreas de Educación y Salud para cada mes. 4. Coordinar y realizar las reuniones con las unidades para postulación de recursos para el Presupuesto Municipal. 5. Entregar informes mensuales de la ejecución presupuestaria de las áreas de Educación y Salud	

SAN ANTONIO – PRINCIPAL COMUNA PUERTO DE CHILE

Plan Anual Municipal año 2018

www.sanantonio.cl

Cuarto Trimestre

1. Atender las necesidades de las unidades para postular recursos para el Presupuesto Municipal.
2. Priorizar los aportes municipales a los presupuestos de Salud y Educación.
3. Ingresar información de las unidades para postulación de recursos para el Presupuesto Municipal.
4. Entregar informes mensuales de la ejecución presupuestaria de las áreas de Educación y Salud
5. Analizar y responder consultas especializadas del Concejo Municipal en reuniones de trabajo del Presupuesto Municipal.

FUNCIONES HONORARIAS 2018

DIRECCION DE SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION (21.03)

Unidad de la que depende	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
Profesión	Ingeniero Civil Industrial (FMR)
Cargo o función principal	Ingeniero en Gestión de Calidad
Primer trimestre - Asesorar técnicamente al Comité de Mejoras en la implementación del Plan de Mejoras. - Coordinar la ejecución del Plan de Gestión de Calidad 2018. - Actuar como contraparte técnica de las consultorías que la jefatura indique y que son de su competencia. - Asesorar a la jefatura en las materias que éste indique y que son de su competencia. - Actualizar y mantener los sistemas desarrollados en la Plataforma Multiservicio.	
Segundo trimestre - Asesorar técnicamente al Comité de Mejoras en la implementación del Plan de Mejoras. - Coordinar la ejecución del Plan de Gestión de Calidad 2018. - Actuar como contraparte técnica de las consultorías que la jefatura indique y que son de su competencia. - Asesorar a la jefatura en las materias que éste indique y que son de su competencia. - Actualizar y mantener los sistemas desarrollados en la Plataforma Multiservicio.	
Tercer trimestre - Asesorar técnicamente al Comité de Mejoras en la implementación del Plan de Mejoras. - Coordinar la ejecución del Plan de Gestión de Calidad 2018. - Actuar como contraparte técnica de las consultorías que la jefatura indique y que son de su competencia. - Asesorar a la jefatura en las materias que éste indique y que son de su competencia. - Actualizar y mantener los sistemas desarrollados en la Plataforma Multiservicio.	
Cuarto trimestre - Asesorar técnicamente al Comité de Mejoras en la implementación del Plan de Mejoras. - Coordinar la ejecución del Plan de Gestión de Calidad 2018.	

- Actuar como contraparte técnica de las consultorías que la jefatura indique y que son de su competencia.
- Asesorar a la jefatura en las materias que éste indique y que son de su competencia.
- Actualizar y mantener los sistemas desarrollados en la Plataforma Multiservicio.

FUNCIONES HONORARIAS 2018

DIRECCION DE SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION (21.03)

Unidad de la que depende	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
Profesión	Periodista (CSC)
Cargo o función principal	Profesional de la Secpla
Primer trimestre - Asesorar técnicamente al Comité de Mejoras en la implementación del Plan de Mejoras. - Apoyar la ejecución del Plan de Gestión de Calidad 2018. - Actuar como contraparte técnica para la ejecución de consultorías que la jefatura indique y que son de su competencia. - Asesorar a la jefatura en las materias que éste indique y que son de su competencia.	
Segundo trimestre - Asesorar técnicamente al Comité de Mejoras en la implementación del Plan de Mejoras. - Apoyar la ejecución del Plan de Gestión de Calidad 2018. - Actuar como contraparte técnica para la ejecución de consultorías que la jefatura indique y que son de su competencia. - Asesorar a la jefatura en las materias que éste indique y que son de su competencia.	
Tercer trimestre - Asesorar técnicamente al Comité de Mejoras en la implementación del Plan de Mejoras. - Apoyar la ejecución del Plan de Gestión de Calidad 2018. - Actuar como contraparte técnica para la ejecución de consultorías que la jefatura indique y que son de su competencia. - Asesorar a la jefatura en las materias que éste indique y que son de su competencia.	
Cuarto trimestre - Asesorar técnicamente al Comité de Mejoras en la implementación del Plan de Mejoras. - Apoyar la ejecución del Plan de Gestión de Calidad 2018. - Actuar como contraparte técnica para la ejecución de consultorías que la jefatura indique y que son de su competencia. - Asesorar a la jefatura en las materias que éste indique y que son de su competencia.	

FUNCIONES HONORARIAS 2018

DIRECCION DE SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION (21.03)

Unidad de la que depende	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
Profesión	ARQUITECTO (EVS)
Cargo o función principal	Profesional Asesor Unidad de Infraestructura SECPLA
Primer trimestre • Informes de valorización comercial de inmuebles solicitados por la Secretaría de Planificación Comunal. • Evaluación económica y normativa proyectos de gestión municipal • Asesorías en proyectos de intervención y renovación urbana de espacios públicos dentro de la comuna de San Antonio • Asesoría técnica a la Oficina de la Vivienda adscrita a la Secpla relativa a la aplicación de los procedimientos de saneamiento y regularización de loteos acogidos a la ley N° 20.234 /2012. • Cumplimiento líneas de acción Pladeco 2015- 2018. Informe trimestral • Asesorías técnicas y normativas varias a requerimiento de la Secretaría de Planificación Comunal específicamente a su Unidad de Infraestructura. • Integrante de la contraparte técnica municipal proyectos urbanos "Borde Costero Sur" y del "Borde Costero Norte" , en proceso de desarrollo por parte de la Empresa Portuaria San Antonio EPSA. • Asesorías técnicas de zonificación y normas urbanísticas proyecto de modificación del Plan Regulador Comunal de San Antonio en proceso de revisión por parte de la Asesoría Urbana adscrita a la Secpla	
Segundo trimestre • Informes de valorización comercial de inmuebles solicitados por la Secretaría de Planificación Comunal. • Evaluación económica y normativa proyectos de gestión municipal • Asesorías en proyectos de intervención y renovación urbana de espacios públicos dentro de la comuna de San Antonio • Asesoría técnica a la Oficina de la Vivienda adscrita a la Secpla relativa a la aplicación de los procedimientos de saneamiento y regularización de loteos acogidos a la ley N° 20.234 /2012.	

- Cumplimiento líneas de acción Pladeco 2015- 2018. Informe trimestral
- Asesorías técnicas y normativas varias a requerimiento de la Secretaría de Planificación Comunal específicamente a su Unidad de Infraestructura.
- Integrante de la contraparte técnica municipal proyectos urbanos "Borde Costero Sur" y del "Borde Costero Norte" , en proceso de desarrollo por parte de la Empresa Portuaria San Antonio EPSA.
- Asesorías técnicas de zonificación y normas urbanísticas proyecto de modificación del Plan Regulador Comunal de San Antonio en proceso de revisión por parte de la Asesoría Urbana adscrita a la Secpla

Tercer trimestre

- Informes de valorización comercial de inmuebles solicitados por la Secretaría de Planificación Comunal.
- Evaluación económica y normativa proyectos de gestión municipal
- Asesorías en proyectos de intervención y renovación urbana de espacios públicos dentro de la comuna de San Antonio
- Asesoría técnica a la Oficina de la Vivienda adscrita a la Secpla relativa a la aplicación de los procedimientos de saneamiento y regularización de loteos acogidos a la ley N° 20.234 /2012.
- Cumplimiento líneas de acción Pladeco 2015- 2018. Informe trimestral
- Asesorías técnicas y normativas varias a requerimiento de la Secretaría de Planificación Comunal específicamente a su Unidad de Infraestructura.
- Integrante de la contraparte técnica municipal proyectos urbanos "Borde Costero Sur" y del "Borde Costero Norte" , en proceso de desarrollo por parte de la Empresa Portuaria San Antonio EPSA.
- Asesorías técnicas de zonificación y normas urbanísticas proyecto de modificación del Plan Regulador Comunal de San Antonio en proceso de revisión por parte de la Asesoría Urbana adscrita a la Secpla

Cuarto trimestre

- Informes de valorización comercial de inmuebles solicitados por la Secretaría de Planificación Comunal.
- Evaluación económica y normativa proyectos de gestión municipal
- Asesorías en proyectos de intervención y renovación urbana de espacios públicos dentro de la comuna de San Antonio

- Asesoría técnica a la Oficina de la Vivienda adscrita a la Secpla relativa a la aplicación de los procedimientos de saneamiento y regularización de loteos acogidos a la ley N° 20.234 /2012.
- Cumplimiento líneas de acción Pladeco 2015- 2018. Informe trimestral
- Asesorías técnicas y normativas varias a requerimiento de la Secretaría de Planificación Comunal específicamente a su Unidad de Infraestructura.
- Integrante de la contraparte técnica municipal proyectos urbanos “Borde Costero Sur” y del “Borde Costero Norte” , en proceso de desarrollo por parte de la Empresa Portuaria San Antonio EPSA.
- Asesorías técnicas de zonificación y normas urbanísticas proyecto de modificación del Plan Regulador Comunal de San Antonio en proceso de revisión por parte de la Asesoría Urbana adscrita a la Secpla

FUNCIONES HONORARIAS 2018

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (21.03)

Unidad de la que depende	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
Profesión	Prevención de Riesgos (LME)
Cargo o función principal	Prevencionista de Riesgos

Primer trimestre

- Asesorar a la organización en materias de prevención de riesgos y salud ocupacional.
- Asesorar a los comités paritarios de higiene y seguridad en la organización.
- Elaboración de estadísticas de accidentabilidad por área, (Municipalidad, Salud, Educación.
- Realizar inspecciones para todos los recintos Municipales, desarrollando recomendaciones y asesorar en medidas preventivas.
- Asesorar técnicamente para la adquisición de elementos de protección hacia los funcionarios municipales.
- Construir el plan de capacitación en prevención de riesgos y gestionarlo con organismo administrador de la ley 16.744.
- Asesorar a las áreas de dedicadas a la administración de personal tanto de la Municipalidad, como de las áreas de Salud y Educación, en todo lo referente a la prevención de riesgos.
- Asesorar a la jefatura en materias técnicas que esta indique y que son de su competencia

Segundo trimestre

- Asesorar a la organización en materias de prevención de riesgos y salud ocupacional.
- Asesorar a los comités paritarios de higiene y seguridad en la organización.
- Elaboración de estadística trimestral de accidentabilidad por área, (Municipalidad, Salud, Educación.
- Realizar inspecciones, en las dependencias de Salud y Educación, entregando medidas correctivas de ser necesarias..
- Asesorar en la implementación del protocolo de trastornos musculo esqueléticos para la organización.
- Asesorar a la jefatura en materias técnicas que esta indique y que son de su competencia.

Tercer trimestre.

- Asesorar a la organización en materias de prevención de riesgos y salud ocupacional.
- Asesorar a los comités paritarios de higiene y seguridad en la organización.
- Elaboración de estadística trimestral de accidentabilidad por área, (Municipalidad, Salud, Educación.
- Realizar inspecciones, recomendaciones y asesorar en medidas preventivas.
- Asesorar e implementar medidas correctivas del protocolo de trastornos musculo esqueléticos para la organización.
- Asesorar a las áreas de dedicadas a la administración de personal tanto de la

Municipalidad, como de las áreas de Salud y Educación, en todo lo referente a la prevención de riesgos.

- Asesorar a la jefatura en materias técnicas que esta indique y que son de su competencia.

Cuarto trimestre.

- Desarrollar y mejorar el plan de emergencia para dependencias municipales, jardines infantiles, Cesfam y escuelas municipales.
- Asesorar a la organización en materias de prevención de riesgos y salud ocupacional.
- Asesorar a los comités paritarios de higiene y seguridad en la organización.
- Elaboración de estadística trimestral de accidentabilidad por área, (Municipalidad, Salud, Educación).
- Realizar inspecciones, recomendaciones y asesorar en medidas preventivas.
- Asesorar técnicamente para la adquisición de elementos de protección hacia los funcionarios municipales.
- Asesorar a las áreas de dedicadas a la administración de personal tanto de la Municipalidad, como de las áreas de Salud y Educación, en todo lo referente a la prevención de riesgos.
- Asesorar a la jefatura en materias técnicas que esta indique y que son de su competencia.

FUNCIONES HONORARIAS 2018 (Cuenta 21.03)

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Unidad de la que depende	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
Profesión	Psicólogo organizacional. Mg. Dirección de RRHH. (RSC)
Cargo o función principal	Asesor de RRHH

Primer trimestre

- Desarrollar consultoría en desarrollo organizacional para la generación de medidas correctivas de acuerdo a los resultados del protocolo de riesgo psicosocial.
- Asesorar y desarrollar prácticas y procesos para la gestión de personas en conjunto con la mejora de las políticas de recursos humanos
- Asesorar a la unidad de Recursos Humanos y áreas involucradas para implementación de las acciones tendientes a favorecer el desarrollo de la calidad de vida laboral.
- Asesora a través de buenas prácticas de reclutamiento y selección al comité de concursos del municipio.
- Asesorar técnicamente en el desarrollo de prácticas de diagnóstico, socialización de resultados e implementación de acciones y medidas correctivas del protocolo de riesgo psicosocial en el trabajo.
- Asesorar a la jefatura en materias técnicas que esta indique y que son de su competencia.

Segundo trimestre

- Desarrollar consultoría en desarrollo organizacional para la generación de medidas correctivas de acuerdo a los resultados del protocolo de riesgo psicosocial.
- Asesorar a la unidad de capacitación en la construcción de planes formativos y levantamiento de necesidades de capacitación.
- Desarrollar procesos de reclutamiento y selección de personal, a solicitud de las unidades a través de la jefatura de RRHH
- Asesorar e intervenir en conflictos de relaciones en el trabajo a solicitud de las direcciones y jefatura de RRHH.
- Asesorar a la jefatura en materias técnicas que esta indique y que son de su competencia.

Tercer trimestre.

- Desarrollar consultoría de desarrollo organizacional con intervención en personas y procesos, para la implementación de medidas correctivas del protocolo de riesgo psicosocial.
- Asesorar al departamento de recursos humanos en relación a la implementación de los diseños de gestión de personas y sus políticas de recursos humanos.
- Asesorar a la unidad de capacitación en la construcción de planes formativos y levantamiento de necesidades de capacitación.
- Desarrollar procesos de reclutamiento y selección de personal.
- Asesorar e intervenir en conflictos de relaciones en el trabajo, a solicitud de las direcciones y jefatura de RRHH.

- Implementar acciones y medidas correctivas para la gestión de clima laboral.
- Asesorar a la jefatura en materias técnicas que esta indique y que son de su competencia.

Cuarto trimestre.

- Desarrollar consultoría de desarrollo organizacional con intervención en personas y proceso, para la implementación de medidas correctivas del protocolo de riesgo psicosocial.
- Asesorar la gestión de recursos humanos en relación a la implementación de los diseños de la gestión de personas y sus políticas de recursos humanos.
- Asesorar a la unidad de capacitación en la construcción de planes formativos y levantamiento de necesidades de capacitación.
- Desarrollar procesos de reclutamiento y selección de personal.
- Asesorar e intervenir en conflictos de relaciones en el trabajo, a solicitud de las direcciones y jefatura de RRHH.
- Asesorar a la jefatura en materias técnicas que esta indique y que son de su competencia.

FUNCIONES HONORARIAS 2018

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (21.03)

Unidad de la que depende	Dirección de Administración y Finanzas
Profesión	Contador Público Auditor (EVR)
Cargo o función principal	Profesional DAF

Primer Trimestre

- Análisis del comportamiento de los diversos fondos mutuos, en los cuales el municipio puede invertir sus fondos estacionales de caja de manera de determinar la rentabilidad real de cada uno de ellos y establecer su mejor inversión.

COMPRENDE

- Llevar un registro de los valores cuotas que registran los diversos fondos mutuos en los cuales el municipio puede invertir sus fondos estacionales de caja.
- En base a esta información, calcular la rentabilidad de cada uno de ellos de manera de determinar la mejor opción al momento de invertir.
- Calcular la rentabilidad real y confrontarla con la ofrecida por la entidad administradora, determinando la conveniencia de cambiar la inversión si existiese otro fondo que haya mostrado un mejor comportamiento de rentabilidad.
- Realizar el ordinario de prórroga por la autorización de invertir en el mercado de capitales al Ministerio de Hacienda.
- Informe trimestral correspondiente a los meses de enero a marzo 2018 del comportamiento de los fondos mutuos para el Ministro de Hacienda.

Segundo Trimestre

- Análisis del comportamiento de los diversos fondos mutuos, en los cuales el municipio puede invertir sus fondos estacionales de caja de manera de determinar la rentabilidad real de cada uno de ellos y establecer su mejor inversión.

COMPRENDE

- Llevar un registro de los valores cuotas que registran los diversos fondos mutuos en los cuales el municipio puede invertir sus fondos estacionales de caja.
- En base a esta información, calcular la rentabilidad de cada uno de ellos de manera de determinar la mejor opción al momento de invertir.
- Calcular la rentabilidad real y confrontarla con la ofrecida por la entidad administradora, determinando la conveniencia de cambiar la inversión si existiese otro fondo que haya mostrado un mejor comportamiento de rentabilidad.
- Informe trimestral correspondiente a los meses de abril a junio 2018 del comportamiento de los fondos mutuos para el Ministro de Hacienda.

Tercer Trimestre

- Análisis del comportamiento de los diversos fondos mutuos, en los cuales el municipio puede invertir sus fondos estacionales de caja de manera de determinar la rentabilidad real de cada uno de ellos y establecer su mejor inversión.

COMPRENDE

- Llevar un registro de los valores cuotas que registran los diversos fondos mutuos en los cuales el municipio puede invertir sus fondos estacionales de caja.
- En base a esta información, calcular la rentabilidad de cada uno de ellos de manera de determinar la mejor opción al momento de invertir.
- Calcular la rentabilidad real y confrontarla con la ofrecida por la entidad administradora, determinando la conveniencia de cambiar la inversión si existiese otro fondo que haya mostrado un mejor comportamiento de rentabilidad.
- Informe trimestral correspondiente a los meses de julio a septiembre 2018 del comportamiento de los fondos mutuos para el Ministro de Hacienda.

Cuarto Trimestre

- Análisis del comportamiento de los diversos fondos mutuos, en los cuales el municipio puede invertir sus fondos estacionales de caja de manera de determinar la rentabilidad real de cada uno de ellos y establecer su mejor inversión.

COMPRENDE

- Llevar un registro de los valores cuotas que registran los diversos fondos mutuos en los cuales el municipio puede invertir sus fondos estacionales de caja.
- En base a esta información, calcular la rentabilidad de cada uno de ellos de manera de determinar la mejor opción al momento de invertir.
- Calcular la rentabilidad real y confrontarla con la ofrecida por la entidad administradora, determinando la conveniencia de cambiar la inversión si existiese otro fondo que haya mostrado un mejor comportamiento de rentabilidad.
- Informe trimestral correspondiente a los meses de octubre a diciembre 2018 del comportamiento de los fondos mutuos para el Ministro de Hacienda.

FUNCIONES HONORARIOS 2018

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES (21.03)

Unidad la que depende	DIRECCION DE OBRAS(UNIDAD TOPOGRAFIA)
Profesión	Técnico Topógrafo (RSE)
Cargo o función principal	Apoyo técnico al Departamento de Información Territorial

Primer Trimestre:

- Realizar estudios de las técnicas del área de Interés en la comuna del año.
- Verificación en terreno de la explotaciones de áridos y movimientos de tierra.
- Informar en terreno las solicitudes de permisos precarios.
- Informe y/o planos de requerimientos de la cartera de proyectos municipales que se han solicitado.
- Actualización de datos e Informe, estudio para la confección de certificados de Línea, número, Informes Previos, zonificación y Utilidad Pública.
- Atención de público

Segundo Trimestre:

- Realizar estudios de las técnicas del área de Interés en la comuna del año.
- Verificación en terreno de la explotaciones de áridos y movimientos de tierra.
- Informar en terreno las solicitudes de permisos precarios.
- Informe y/o planos de requerimientos de la cartera de proyectos municipales que se han solicitado.
- Actualización de datos e Informe, estudio para la confección de certificados de Línea, número, Informes Previos, zonificación y Utilidad Pública.
- Atención de público

Tercero Trimestre:

- Realizar estudios de las técnicas del área de Interés en la comuna del año.
- Verificación en terreno de la explotaciones de áridos y movimientos de tierra.
- Informar en terreno las solicitudes de permisos precarios.
- Informe y/o planos de requerimientos de la cartera de proyectos municipales que se han solicitado.
- Actualización de datos e Informe, estudio para la confección de certificados de Línea, número, Informes Previos, zonificación y Utilidad Pública.
- Atención de público

Cuarto Trimestre:

- Realizar estudios de las técnicas del área de Interés en la comuna del año.
- Verificación en terreno de la explotaciones de áridos y movimientos de tierra.
- Informar en terreno las solicitudes de permisos precarios.
- Informe y/o planos de requerimientos de la cartera de proyectos municipales que se han solicitado.
- Actualización de datos e Informe, estudio para la confección de certificados de Línea, número, Informes Previos, zonificación y Utilidad Pública.
- Atención de público

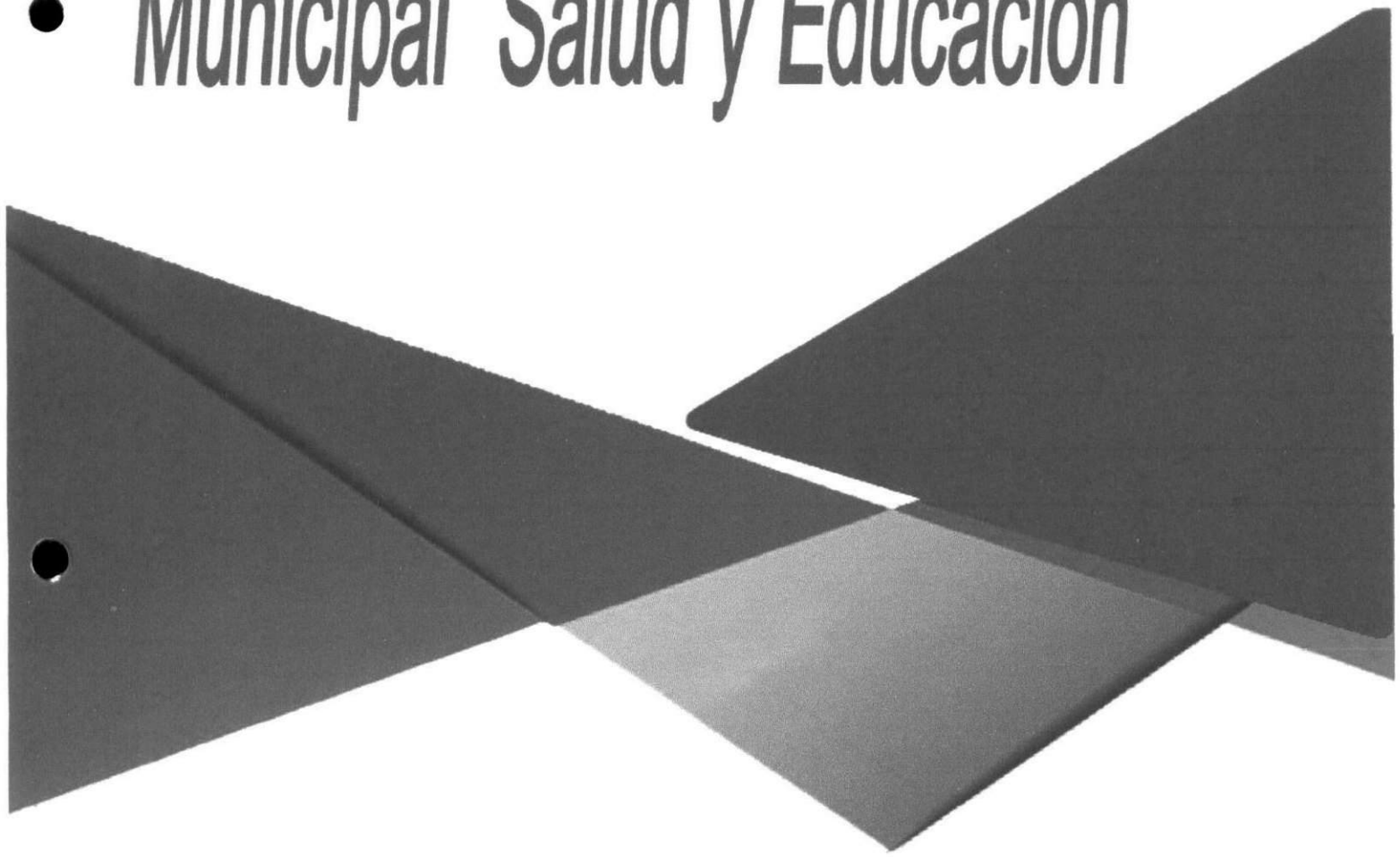
SAN ANTONIO – PRINCIPAL COMUNA PUERTO DE CHILE

Plan Anual Municipal año 2018

www.sanantonio.cl

Programa Presupuestario

- *Municipal Salud y Educación*



Ilustre Municipalidad de San Antonio

2018

PROGRAMA PRESUPUESTARIO MUNICIPAL AÑO 2018

1. ORIENTACIONES GENERALES

El Presupuesto Municipal para el año 2018, fue elaborado con la información de todas las unidades municipales y sus diferentes áreas, desde el mes de Julio hasta agosto del año 2017, luego de haberse entregado las orientaciones y directrices desde la Secpla y Alcaldía previamente, donde claramente se puso énfasis en la austeridad y prudencia en el gasto considerando que esto es directamente vinculante al ingreso proyectado y asociado a planes y programas para el año 2018. Producto de lo mismo finalmente fue necesario realizar los ajustes para finalmente lograr el equilibrio que establece la ley, el cual va de la mano con la situación económica local y nacional, el cual quedo reflejado en el último mensaje presidencial respecto del presupuesto de la nación (crecimiento de un 3,9 %), fijando con ello nuestras limitaciones y dando énfasis a las priorizaciones que tiene nuestra comuna en lo social, económico, territorial y institucional.

A pesar de que las orientaciones globales para el diseño de este instrumento, bordearon un reajuste promedio de un 5,0% en personal no deja de ser importante mencionar la aplicación de la ley que ajusta al personal municipal y sobre 4,0% en operatividad e inversión, es necesario proponer ciertas iniciativas que superan dichos reajustes y por lo mismo en el marco social, cultural, recreativo e institucional, además de las diversas reformas laborales que afectaron el gasto en personal y que seguirán en los siguientes años es que el Presupuesto Municipal 2018 creció en un 10,77% en relación al Presupuesto Municipal Inicial del año 2017.

Estamos conscientes de la situación economía nacional por lo que se debe primar una total prudencia en el propósito del gasto de nuestro presupuesto por lo que se hace un llamado a todos los integrantes de esta gran institución de no comprometer gastos que no estén presupuestados, salvo situaciones muy justificables y/o de emergencia.

De la misma manera en el gasto de personal se invita a reconocer un uso equilibrado en lo que respecta al pago de horas extras, viáticos y viajes en todas las áreas del municipio

Reconocemos la tremenda importancia del área de salud y educación, por lo cual en la primera

área estamos entregando un aporte anual de M\$ 350.000 (igual al año 2017) y de M\$ 606.749 en la última (con un crecimiento de un 20, 58 % respecto del año 2017)

Vital es redoblar nuestros esfuerzos de tal manera que cada peso que se gasta de nuestro presupuesto sea pensando en la eficiencia y adecuado gasto del recurso

El presupuesto 2018, es de responsabilidad de todo el municipio, liderado por su Alcalde y Concejo Municipal, por lo que les invitamos a trabajar unidos para continuar con la ruta de gestión para el próximo año.

2. PRESUPUESTO DE INGRESOS

Cuenta	Denominación	Monto M\$
115.00.00.000.000.000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	19.962.202
115.03.00.000.000.000	CXC TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES Y REALIZ DE ACT	8.362.362
115.03.01.000.000.000	PATENTES Y TASA POR DERECHOS	4.907.234
115.03.02.000.000.000	PERMISOS Y LICENCIAS	1.577.722
115.03.03.000.000.000	PART. IMPTO. TERRITORIAL ART.37 DL.3063/1979	1.877.406
115.05.00.000.000.000	CXC TRASFERENCIAS CORRIENTES	397.886
115.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	397.886
115.05.03.002.000.000	DE LA SUBDERE	396.886
115.05.03.002.001.000	DE LA SUBDERE - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL	29.300
115.05.03.002.999.000	OTRAS TRANSF. CTES. DE LA SUBDERE	367.586
115.05.03.100.000.000	CXC TRANSFERENCIAS CTES. DE OTRAS MUNICIPALIDADES	1.000
115.06.00.000.000.000	CXC RENTAS DE LA PROPIEDAD	416.161
115.06.01.000.000.000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	202.161
115.06.03.000.000.000	INTERESES	208.000
115.06.99.000.000.000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	6.000
115.08.00.000.000.000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	8.904.335
115.08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	62.400
115.08.02.000.000.000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	813.464
115.08.03.000.000.000	PARTICIPACION F.C.M. ART.38 DL.3063 DE 1979	7.954.061
115.08.04.000.000.000	FONDOS DE TERCEROS	7.910
115.08.99.000.000.000	OTROS	66.500
115.12.00.000.000.000	C X C RECUPERACION DE PRESTAMOS	129.610
115.12.10.000.000.000	INGRESOS POR PERCIBIR	129.610
115.13.00.000.000.000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	889.750
115.13.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	889.750
115.13.03.002.000.000	DE LA SUBSECRETARIA DE DES. REG. Y ADM.	132.750
115.13.03.002.999.000	OTRAS TRANSFER. PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA SUBDERE	132.750
115.13.03.005.000.000	DEL TESORO PUBLICO	757.000
115.13.03.005.001.000	PATENTES MINERAS	7.000
115.13.03.005.002.000	CASINOS DE JUEGOS LEY Nº 19995	750.000
115.15.00.000.000.000	SALDO INICIAL	862.098

3. PRESUPUESTO DE GASTOS M\$

Cuenta	Denominación	Presupuesto 2018	Gestión Interna	SS. Comunitarios	Act. Municipales	Prog. Sociales	Prog. Culturales
215.00.00.000.000.000	GASTOS PRESUPUESTARIOS	19.962.202	9.970.781	5.662.714	235.366	2.841.984	1.251.357
215.21.00.000.000.000	C x P GASTOS EN PERSONAL	8.252.808	5.333.374	366.980	39.504	1.643.081	869.869
215.21.01.000.000.000	PERSONAL DE PLANTA	3.447.974	3.447.974				
215.21.02.000.000.000	PERSONAL A CONTRATA	1.098.020	1.098.020				
215.21.03.000.000.000	OTRAS REMUNERACIONES	761.372	696.500			49.080	15.792
215.21.04.000.000.000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2.945.442	90.880	366.980	39.504	1.594.001	854.077
215.22.00.000.000.000	C x P BS. Y SERV. DE CONSUMO	7.451.425	1.623.998	4.997.210	195.862	336.757	297.598
215.22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	65.609	500	7.855	3.000	8.000	46.254
215.22.02.000.000.000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	85.991	69.560	6.239		1.576	8.616
215.22.03.000.000.000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	73.294	69.600	3.694			
215.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	372.573	210.774	95.863	450	17.425	48.061
215.22.05.000.000.000	SERVICIOS BASICOS	1.047.887	311.800	710.000		26.087	
215.22.06.000.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	147.408	116.408	5.340		20.060	5.600
215.22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	124.762	2.500	6.050	89.712	9.000	17.500
215.22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	4.774.408	477.225	4.053.921	76.000	130.835	36.427
215.22.09.000.000.000	ARRIENDOS	555.233	177.171	108.048	12.300	122.574	135.140
215.22.10.000.000.000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	72.000	72.000				
215.22.11.000.000.000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	91.400	90.000	200		1.200	
215.22.12.000.000.000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	40.860	26.460		14.400		
215.24.00.000.000.000	C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.777.557	2.020.835	105.786	0	582.346	68.590
215.24.01.000.000.000	AL SECTOR PRIVADO	756.722	0	105.786	0	582.346	68.590
215.24.01.001.000.000	FONDO DE EMERGENCIA	40.000				40.000	
215.24.01.004.000.000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	260.760				260.760	
215.24.01.005.000.000	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	1.920					1.920
215.24.01.006.000.000	VOLUNTARIADO	60.000				60.000	
215.24.01.007.000.000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	169.500				169.500	
215.24.01.008.000.000	PREMIOS Y OTROS	101.956		3.200		52.086	46.670
215.24.01.999.000.000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	122.586		102.586			20.000
215.24.03.000.000.000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.020.835	2.020.835	0	0	0	0
215.24.03.002.000.000	A LOS SERVICIOS DE SALUD	10.800	10.800	0	0	0	0
215.24.03.002.001.000	MULTA LEY DE ALCOHOLES	10.800	10.800				
215.24.03.080.000.000	A LAS ASOCIACIONES	46.452	46.452	0	0	0	0
215.24.03.080.001.000	A LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	9.600	9.600				
215.24.03.080.002.000	A OTRAS ASOCIACIONES	36.852	36.852	0	0	0	0
215.24.03.090.000.000	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - PERMISOS CIRCULACION	901.995	901.995	0	0	0	0
215.24.03.090.001.000	APORTE AÑO VIGENTE	900.272	900.272				
215.24.03.090.003.000	INTERESES Y REAJUSTES PAGADOS	1.723	1.723				
215.24.03.092.000.000	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - MULTAS ART. 14	38.034	38.034	0	0	0	0
215.24.03.092.001.000	ART.14 N° 6 INC.1 LEY 18.695 - EQUIPOS DE REGISTRO	38.034	38.034				
215.24.03.099.000.000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	5.950	5.950	0	0	0	0
215.24.03.100.000.000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	60.855	60.855				
215.24.03.101.000.000	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	956.749	956.749	0	0	0	0
215.24.03.101.001.000	A EDUCACION	606.749	606.749				
215.24.03.101.002.000	A SALUD	350.000	350.000				
215.26.00.000.000.000	C x P OTROS GASTOS CORRIENTES	7.910	7.910	0	0	0	0
215.26.04.000.000.000	APLICACION FONDOS DE TERCEROS	7.910	7.910	0	0	0	0

Cuenta	Denominación	Presupuesto 2018	Gestión Interna	SS. Comunitarios	Act. Municipales	Prog. Sociales	Prog. Culturales
215.26.04.001.000.000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAG	7.910	7.910				
215.29.00.000.000.000	C x P ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	307.588	205.000	81.488	0	5.800	15.300
215.29.01.000.000.000	TERRENOS	10.000	10.000				
215.29.04.000.000.000	MOBILIARIOS Y OTROS	108.700	20.000	75.900		2.800	10.000
215.29.05.000.000.000	MAQUINAS Y EQUIPOS	26.888	13.000	5.588		3.000	5.300
215.29.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMATICOS	112.000	112.000				
215.29.07.000.000.000	PROGRAMAS INFORMATICOS	50.000	50.000				
215.31.00.000.000.000	C x P INICIATIVAS DE INVERSION	1.084.914	699.664	111.250	0	274.000	0
215.31.02.000.000.000	PROYECTOS	1.084.914	699.664	111.250		274.000	
215.33.00.000.000.000	C x P TRANSFERENCIA DE CAPITAL	80.000	80.000	0	0	0	0
215.33.03.000.000.000	C x P TRANSFERENCIA DE CAPITAL-A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	80.000	80.000	0	0	0	0
215.33.03.001.000.000	C x P TRANSFERENCIA DE CAPITAL-A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS-SERVIU	80.000	80.000	0	0	0	0
215.33.03.001.001.000	C x P TRANSFERENCIA DE CAPITAL-A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS-SERVIU-PAV. PART.	80.000	80.000				

4. JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

4.1. TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES

Comprende los ingresos de naturaleza coercitiva, asociados a la propiedad que ejerce el Estado sobre determinados bienes y a las autorizaciones que otorga para la realización de ciertas actividades que por su naturaleza requieren ser reguladas.

4.1.1. PATENTES Y TASAS POR DERECHOS

Son entradas provenientes de la propiedad que el Estado ejerce sobre determinados bienes, por la autorización para el ejercicio de ciertas actividades, por la obtención de ciertos servicios estatales, etc.

Comprende las siguientes asignaciones:

- Patentes Municipales.
- Derechos de Aseo.
- Otros Derechos.

4.1.1.1. PATENTES MUNICIPALES

Las patentes municipales, según lo que está definido en la ley 3063 en su artículo 23 y su reglamento, indica lo siguiente “el ejercicio de todo profesión, oficio, industria, comercio, arte o cualquier otra actividad lucrativa secundaria o terciaria, sea cual fuere su naturaleza o denominación, está sujeta a una contribución de patente municipal”.

Para el primer semestre del 2018 se consideran los valores devengados en el segundo semestre del 2017, con un IPC del 3,5%, incorporándose a patentes comerciales las patentes nuevas según presupuesto 2018. Para patentes provisorias se proyectan los valores recibidos a Julio 2017 considerando la información recibida del SII, para requerir de los contribuyentes su obtención de patente municipal el otorgamiento de algunas de las cuales pueden ser provisorias. Para las patentes nuevas se muestra un aumento en el presupuesto, puesto que se considera ingresar al menos el 30% de los montos de la base de datos de SII a esta cuenta y de la contratación del

servicio de cobranza de patentes que habiendo trabajado en la comuna no realizaron el tramite respectivo para la obtención de su patente.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
PATENTES MUNICIPALES	2.715.000	2.724.000	2.828.419	2.836.218	4,46%	4,12%
Provisorias	75.000	75.000	18.966	10.000		
Nuevas	45.000	45.000	69.342	62.000		
Industriales	190.000	190.000	246.840	259.590		
Comerciales	2.350.000	2.359.000	2.420.659	2.444.696		
Profesionales	10.000	10.000	10.411	11.856		
Alcoholes	45.000	45.000	45.897	48.076		
No Enroladas			16.304			

4.1.1.2. DERECHOS DE ASEO

Estos derechos están establecidos en la Ley de Rentas Municipales, y su cobro se regula a través de Ordenanzas locales. La tarifa se calcula de acuerdo al costo de la prestación del servicio.

La asignación de Derechos de Aseo comprende las siguientes subasignaciones:

- Derechos de Aseo en Impuesto Territorial, este ingreso se recupera a través del pago de contribuciones que se realiza en la Tesorería General de la República.
- Derechos de Aseo en Patentes Municipales, este ingreso se recupera a través del pago de Patentes Municipales, las patentes afectas a este impuesto son las Patentes Comerciales, Patentes Industriales, Patentes de Alcoholes, Patentes Provisorias y Patentes Nuevas, se excluyen de este cobro las Patentes Profesionales, esto es debido a que la patentes profesional habilita a la persona a trabajar en todo el país.
- Derecho de Aseo Cobro Directo, este ingreso corresponde a los predios que no pagan contribuciones y hacen un pago directo en el municipio.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
DERECHOS DE ASEO	423.200	423.200	322.824	431.326	1,92%	1,92%
En Impuesto Territorial	90.000	90.000	56.232	93.600		
En Patentes Municipales	203.200	203.200	195.254	217.004		
Cobro directo	130.000	130.000	71.338	120.722		

4.1.1.3. OTROS DERECHOS

Son aquellos derechos establecidos en la Ordenanza vigentes, tiene por objetivo regular el monto y el cobro de los derechos municipales que deben pagar personas naturales y jurídicas, sean de Derecho Público o Privado, por permisos, concesiones o servicios que obtengan de la Municipalidad.

Estos contemplan entre otros:

- Urbanización y Construcción.
- Permisos Provisorios.
- Propaganda.
- Transferencias de Vehículos.
- Otros.

4.1.1.3.1. URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN

Corresponde a la tramitación municipal asociado a un costo por derechos al momento de ingresar los respectivos expedientes. Estos derechos se calculan en base al tipo y la magnitud de cada obra y corresponde al ejercicio de la labor de revisión de las solicitudes y sus antecedentes, de inspección de las obras y la recepción de estas.

Estos derechos están constituidos por las siguientes subasignaciones:

- Permisos de Edificación, es el tramite que tiene por objeto autorizar toda obra de construcción, cualquiera sea su destino o escala.
- Otros Permisos DOM, que corresponden a certificados que entregan las unidades que componen la Dirección de Obras, además de otros permisos comprendidos en la Ordenanza Municipal vigente.
- Obras Menores, que consideran a todas aquellas que supongan modificación de edificaciones existentes y que no afecten a su estructura, aspecto exterior o distribución interior.
- Lotéos y Subdivisiones, Lotéos es una división predial que genera calles y Subdivisiones es una división del predio simple que no requiere urbanización, porque se entiende que son suficientes

las existentes.

- Permisos de Regularización DOM, que corresponde al pago de permisos no solicitados en su oportunidad y que regularizan la obra.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	132.440	132.440	139.174	118.678	-10,39%	-10,39%
Permisos de Edificación	120.000	120.000	96.268	100.721		
Otros Permisos DOM	1.200	1.200	3.241	4.560		
Obras Menores	6.240	6.240	6.112	8.397		
Loteos y Subdivisiones	5.000	5.000	33.470	5.000		
Permisos de regularización DOM			10			
Permisos de obras del Municipio			73			

4.1.1.3.2. PERMISOS PROVISORIOS

Corresponden a los permisos otorgados por los Juzgados de Policía Local adscritos a la comuna, y que otorgan permisos provisorios por concepto de licencias de conducir.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
PERMISOS PROVISORIOS	800	800	512	700	-12,50%	-12,50%
Permisos Provisorios JPL	800	800	512	700		

4.1.1.3.3. PROPAGANDA

Corresponde a los ingresos obtenidos de la fiscalización a la propaganda emplazada en la vía pública, como a aquella que está emplazada en las carreteras, de nominada propaganda caminera. Además comprende aquella propaganda enrolada correspondiente a establecimientos comerciales.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
PROPAGANDA	65.000	65.000	63.292	72.538	11,60%	11,60%
Derechos de Propaganda	65.000	65.000	63.292	72.538		

4.1.1.3.4. TRANSFERENCIAS DE VEHÍCULOS

Corresponde a los ingresos por transferencias de vehículos motorizado, los cuales cancelan el 1,5% de impuesto sobre el valor de venta de bien, este valor tiene como destino un 60 % como aporte al Fondo Común Municipal y el otro 40 % de beneficio municipal directo.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
TRANSFERENCIA DE VEHÍCULOS	120.000	120.000	77.148	122.985	2,49%	2,49%

4.1.1.3.5. OTROS

Corresponde a aquellos derechos establecidos en la Ordenanza de Derechos Varios, la cual contempla los siguientes ítems:

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
OTROS	96.000	96.000	86.530	201.281	109,67%	109,67%
Multas Art. 52 (Ley Rentas)			420			
Permisos Varios D.A.F.	58.000	58.000	44.837	71.506		
Permisos Estadio			283.579	100		
Certificados Varios	17.500	17.500	17.681.667	26.475		
Licencias Caninas	500	500	1.050	500		
Extracción de Áridos				80.000		
Derecho Agua Potable	20.000	20.000	18.593	21.000		
Derecho de Bodegaje			1.361	500		
Fumigaciones y Desratizaciones			1.582	1.000		
Desparasitación Interna - Externa			382	100		
Concesiones de Playa - Tesorería Gral.			339	100		

4.1.1.4. CONCESIONES

Corresponde a los ingresos obtenidos por la explotación de los Estacionamientos Controlados, los cuales están adjudicados D.A. N° 8273 de fecha 26.09.2014 con vigencia hasta Mayo del año 2018 para el sector de San Antonio, y D.A. N° 2176 de fecha 06.03.2012 actualmente se encuentra en un proceso de licitación y la ocupación de los taxis en vía pública.

Ingresos proyectados, de acuerdo a nuevas áreas de concesión por la Dirección de Tránsito.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
CONCESIONES	88.000	88.000	63.139	88.000	0,00%	0,00%
Parquímetros San Antonio Centro	40.000	40.000	41.389	40.000		
Parquímetros Barrancas - Lolleo	40.000	40.000	14.745	40.000		
Taxis en vía pública	8.000	8.000	7.005	8.000		

4.1.2. PERMISOS Y LICENCIAS

Corresponde a los ingresos provenientes del cobro por autorizaciones de carácter obligatorio para realizar ciertas actividades.

Comprende las siguientes asignaciones:

- Permisos de Circulación.
- Licencias de Conducir y similares.

4.1.2.1. PERMISOS DE CIRCULACIÓN

Corresponde al impuesto que deben pagar anualmente todos los dueños de vehículos motorizados y que va en beneficio de las municipalidades. Permite que los automóviles, camionetas, motos y otros puedan circular por las calles del país en forma legal.

Corresponde las siguientes asignaciones:

- De Beneficio Municipal.
- De Beneficio Fondo Común Municipal.

4.1.2.2. BENEFICIO MUNICIPAL Y FONDO COMÚN MUNICIPAL

Corresponde a los ingresos obtenidos por la cancelación de permisos de circulación de vehículos motorizados particulares, del transporte público y de mayor tonelaje, este ingreso de beneficio municipal corresponde al 37,5 % del valor del permiso de circulación y el 62,5 % de lo que recauda el municipio por concepto de permisos de circulación, se transfiera como aporte al Fondo Común

Municipal.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
PERMISOS DE CIRCULACIÓN	1.435.769	1.435.769	1.178.962	1.440.435	0,32%	0,32%
De Beneficio Municipal	538.413	538.413	439.440	540.163		
Vehículos particulares BB.MM.	423.857	423.857	401.503	430.271		
Locomoción colectiva BB.MM.	40.095	40.095	30.013	32.453		
Mayor tonelaje BB.MM.	74.461	74.461	7.924	77.439		
De Beneficio al Fondo Común Municipal	897.356	897.356	739.522	900.272		

4.1.2.3. LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES

Corresponde a los ingresos por concepto de licencia de conducir y similares, según la tabla a continuación.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	131.500	131.500	90.122	135.863	3,32%	3,32%
Licencias de Conducir	120.000	120.000	79.221	119.641		
Otros Transito	2.000	2.000	1.275	1.690		
Derechos Cuestionario	1.000	1.000	628	962		
Fotografía Licencias de Conducir	8.500	8.500	8.998	13.570		

4.1.2.4. OTROS

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
OTROS TRANSITO	1.600	1.600	924	1.424	-11,00%	-11,00%

4.1.3. PARTICIPACIÓN IMPUESTO TERRITORIAL

Las Municipalidades percibirán el rendimiento total del impuesto territorial. Constituirá ingreso propio de cada Municipalidad el 40% de dicho impuesto de la comuna respectiva.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL	1.800.000	1.824.293	1.013.950	1.877.406	4,30%	2,91%
Anticipo	972.980	972.980	469.336	1.017.305		
Liquidación	827.020	851.313	544.614	860.101		

4.2. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario.

4.2.1. DEL SECTOR PRIVADO

Corresponde a las donaciones voluntarias de particulares, instituciones privadas sin fines de lucro, fundaciones no gubernamentales, empresas y otras fuentes. Esta considerado el aporte anual del banco que administra las cuentas corrientes del municipio.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
DEL SECTOR PRIVADO	50.000	50.000	53.661	0	0,00%	0,00%
Aportes del Sector Privado – Otros	50.000	50.000	53.661	0		

No existen ingresos por parte del aporte del banco que administra las cuentas corrientes de la institución, esto que a la fecha se inicia un proceso de licitación de este servicio.

4.2.2. DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS

Corresponde a las transferencias de otras entidades que en la Ley de Presupuesto del Sector Público no tienen la calidad superior que identifica a sus organismos y/o constituyen fondos anexos con asignaciones globales de recursos.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	627.000	685.564	492.253.361	397.886	-36,54%	-41,96%
De La Subdere	350.000	408.564	490.256	396.886		
De La Subdere - Fortalecimiento De La Gestión Municipal	0	44.118	115.676	29.300		
Fortalecimiento De La Gestión Municipal	0	0	35.000	0		
Otros	0	44.118	80.676	29.300		
Otras Transf. Ctes. de la Subdere	350.000	364.446	374.581	367.586		
Del Tesoro Publico	276.000	276.000	0	0		
De Otras Municipalidades	1.000	1.000	1.997	1.000		

En el detalle de los ingresos de esta partida comprende lo siguiente:

- Otros por los recursos comprendientes al Aguinaldo de Fiestas Patrias y Aguinaldo de Navidad tanto de los funcionarios de Planta y Contrata de la institución, por M\$29.300.
- Otras Transf. Ctes. De la Subdere, una parte por concepto de Compensación por Predios Exentos que corresponde a M\$265.000 y la otra corresponde al Bono de los Trabajadores de la Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios por M\$102.586
- De otras municipalidades, corresponde a ingresos capturados por otras comunas y pagados al registro civil el cual transfiere a la comuna de San Antonio por M\$1.000

4.3. RENTAS DE LA PROPIEDAD

Comprende los ingresos obtenidos por los organismos públicos cuando ponen activos que poseen, a disposición de otras entidades o personas naturales.

4.3.1. **ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**

Considera el producto del arriendo de activos producidos por el hombre, como edificios, maquinarias, equipos, software, existencias, objetos de valor, etc.; y el producto del arriendo de activos no producidos, es decir, no obtenidos por medio de un proceso productivo, como la renta de la propiedad proveniente de los arrendamientos de terrenos, activos del subsuelo y otros de origen natural.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	177.000	177.000	139.681	202.161	8,94%	8,94%
Arriendos	147.000	147.000	105.132	169.961		
Terminal de Buses	120.000	120.000	78.754	141.027		
Arriendo Enrolado	27.000	27.000	23.764	26.434		
Gimnasio Montemar			2.470	2.500		
Arriendo Oficina SERVIPAG						
Arriendo de Kioscos			144			
Permisos	30.000	30.000	34.549	32.200		
Uso de Bienes Nacionales de Uso Público	30.000	30.000	32.523	31.200		
Arriendo Estadio			187			
Ocupación Estadio			1.839	1.000		

4.3.2. INTERESES

Ingresos obtenidos por los organismos del sector público como acreedor, por permitir que un deudor utilice sus fondos, mediante activos financieros, a saber: depósitos, valores distintos de acciones, préstamos o cuentas por cobrar.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
INTERESES	200.000	200.000	77.540	208.000	4,00%	4,00%
Interese de Mercado de Capitales	200.000	200.000	77.540	208.000		

4.3.3. OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD

Otras entradas de similar naturaleza que se perciban por efecto de capitales invertidos.

Se contemplan las siguientes asignaciones:

—Concesiones No Enroladas.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2016 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2016 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2016 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2017/ INICIAL 2016	VARIACIÓN INICIAL 2017/ VIGENTE 2016
OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	5.000	5.000	3.580.520	6.000	20,00%	20,00%
Concesiones No Enroladas	5.000	5.000	3.580.520	6.000		

4.4. OTROS INGRESOS CORRIENTES

Corresponde a todos los otros ingresos corrientes que se perciban y que no puedan registrarse en las clasificaciones anteriores.

Se contemplan las siguientes asignaciones:

- Recuperación y Reembolsos por Licencias Medicas
- Multas y Sanciones Pecuniarias.
- Participación del Fondo Común Municipal.
- Otros.

4.4.1. RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS

Correspondiente a los ingresos por recuperación y reembolsos de licencias medicas.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
RECUP. Y REEMB. POR LICENCIAS MEDICAS	60.000	60.000	59.647	62.400	4,00%	4,00%
Recuperaciones Licencias Medicas	60.000	60.000	59.647	62.400		

4.4.2. MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS

Corresponde a ingresos provenientes de pagos obligatorios por parte de terceros, por el incumplimiento de las leyes, normas administrativas u obligaciones.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	666.000	666.000	602.679	813.464	22,14%	22,14%
MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	518.000	518.000	421.871	607.000		
Ley de Tránsito	400.000	400.000	298.667	480.000		
Otras Multas de Beneficio Municipal	118.000	118.000	123.204	127.000		
Multas Ley Electoral			268			
Multas Ley de Rentas	12.000	12.000	14.017	17.000		
Otras Multas	100.000	100.000	98.980	104.000		
Obras Civiles			9.939			
Multas Ley de Pesca	6.000	6.000		6.000		
MULTAS DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	25.000	25.000	37.546	38.034		
Multas Art.14 N° 6 Inc. 2 Ley 18.696 Multas TAG	25.000	25.000	37.546	38.034		

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
LEY DE ALCOHOLES BENEFICIO MUNICIPAL	12.000	12.000	11.394	15.000		
LEY DE ALCOHOLES BENEFICIOS SERVICIO DE SALUD	10.000	10.000	7.596	10.800		
R.M.T.N.P.-DE BENEFICIO MUNICIPAL			11.114	15.000		
MULTAS REG. NAC. - DE BENEF. OTRAS MM	50.000	50.000	53.478	60.855		
INTERESES	51.000	51.000	59.680	66.775		

4.4.3. PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL

Comprende el ingreso por concepto de la participación que se determine del "Fondo Común Municipal", en conformidad a lo dispuesto en el artículo 38 del DL. N° 3.063, de 1979 y sus modificaciones.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMUN MUNICIPAL	7.460.000	7.509.189	4.677.414	7.954.061	6,62%	5,92%
Participación Anual	7.400.932	7.450.121	4.623.860	7.954.061		
Aportes Extraordinarios	59.068	59.068	53.554			

4.4.4. FONDOS DE TERCERO

Comprende los recursos que recaudan los organismos del sector público y que en virtud de disposiciones legales vigentes deben ser integrados a terceros. (Asociada a una contrapartida de gastos).

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
FONDOS DE TERCERO	8.000.000	8.000.000	5.594.578	7.910.000	-1,13%	-1,13%
Arancel al R.M.T.N.P.	8.000.000	8.000.000	5.594.578	7.910.000		

4.4.5. OTROS

Otros Ingresos Corrientes no especificados en las categorías anteriores.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
OTROS	102.000	102.000	116.206	66.500	-34,80%	-34,80%
Devoluciones y Reintegros	2.000	2.000	689	1.000		
Otros	100.000	100.000	115.517	65.500		
Otros	60.000	60.000	109.241	65.000		
Venta Ley de Alcohol			296	500		
Remates especies y otros			2.020			
Reciclaje			2.118			
Vigilancia Terminal de Buses						
Egis Municipal	40.000	40.000	1.832			

4.5. RECUPERACION DE PRESTAMOS

Corresponde a los ingresos originados por la recuperación de préstamos concedidos en años anteriores, tanto a corto como a largo plazo

4.5.1. INGRESOS POR PERCIBIR

Comprende los ingresos devengados y no percibidos al 31 de diciembre del año anterior en conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 12 del D.L: N° 1.263 de 1975

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
INGRESOS POR PERCIBIR	0	0	94.468	129.610	100,00%	100,00%
Deudores Patentes Comerciales			27.026	52.414		
Deudores Permisos De Circulación			4.273	7.405		
Deudores Terminal De Buses			12.444			
Deudores Derechos De Aseo			50.725	69.791		

4.6. TRANSFERENCIAS GASTOS DE CAPITAL

Corresponde a donaciones u otras transferencias, no sujetas a contraprestación de bienes y/o servicios, y que involucran la adquisición de activos por parte del beneficiario.

4.6.1. DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS

Comprende las transferencias de otras entidades que en la Ley de Presupuestos del Sector Público no tienen la calidad superior que identifican a sus organismos y/o constituyen fondos anexos con asignaciones globales de recursos.

En Otras Transferencias para Gastos de Capital corresponde al Fondo de incentivo a la Gestión Municipal.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	730.000	930.078	648.947	889.750	21,88%	-4,34%
De la SUBDERE	125.000	236.359	159.371	132.750		
Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)		111.359	159.371			
Otras Trans. para Gastos de Capital de la SUBDERE	125.000	125.000		132.750		
Del Tesoro Público	605.000	693.719	489.576	757.000		
Patentes Mineras	5.000	5.000	8.961	7.000		
Ley de Casino	600.000	688.719	480.615	750.000		

Los gastos provenientes de Otras Transferencias para Gastos de Capital, son aquellos provenientes del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento Resolución N° 178 de fecha 08.06.2015

4.7. SALDO INICIAL

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
SALDO INICIAL	927.663	5.286.809	5.286.809	862.098	-7,07%	-83,69%

5. JUSTIFICACIÓN DE GASTOS

5.1. GASTO EN PERSONAL

Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, consultan los organismos del sector público para el pago del personal de actividad.

5.1.1. PERSONAL DE PLANTA

Comprende las siguientes partidas:

- Sueldo base y asignaciones adicionales, no asociados a desempeño individual o colectivo, asignados a los grados de las dotaciones permanentes fijadas por disposiciones legales generales o especiales vigentes.
- Aportes del Empleador, que constituyen los aportes que deben efectuar los organismos del sector público, en su calidad de empleadores, a las instituciones correspondientes, en conformidad a la legislación vigente.
- Asignaciones de Desempeño, considera las asignaciones adicionales al sueldo base, asociadas a desempeño institucional, individual y colectivo, asignadas a las dotaciones permanentes fijas por disposiciones legales generales o especiales vigentes.
- Remuneraciones Variables, por concepto de trabajos extraordinarios, comisiones de servicio en el país y en el exterior y otras remuneraciones.
- Aguinaldos y bonos, para el cumplimiento de la normativa legal cuando sea procedente.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
PERSONAL DE PLANTA	3.112.510	3.127.793	2.314.971	3.447.974	10,78%	10,24%
Sueldos Y Sobresueldos	2.297.720	2.297.720	1.720.283	2.526.986		
Sueldos Bases Pers. Planta	632.100	632.100	492.801	693.846		
Asignación De Antigüedad	56.220	56.220	45.436	66.156		
Asig. de Antigüedad Art.97 Letra G) Ley 18.883 y Leyes 19.180 y 19.280	56.220	56.220	45.436	66.156		
Asignación Profesional	129.600	129.600	100.158	140.220		
Asignación Profesional, DI N° 479, De 1974	129.600	129.600	100.158	140.220		
Asig. del DL.3551 De 1981	659.580	659.580	520.964	737.100		
Asignación Municipal Art. 24 Y 31 DL. 3.551 De 1981	659.580	659.580	520.964	737.100		
Asignaciones Especiales	0	90.000	63.680	95.256		
Asignación Art. 1, Ley N° 19.529	0	90.000	63.680	95.256		
Asignación De Perdida De Caja	480	480	448	696		
Asignación De Perdida De Caja Ley 18.883 Art.97 Letra A	480	480	448	696		

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
Asignación De Movilización	14.400	14.400	11.226	18.000		
Asig. De Movilización Ley 18.883 Art.97 Letra B	14.400	14.400	11.226	18.000		
Asignaciones Compensatorias	303.291	303.291	237.851	333.732		
Increment. Previsional Art. 2 D.L. 3.501 De 1980	134.400	134.400	104.941	147.420		
Bonif. Compensatoria Salud Art.3 Ley 18.566	49.200	49.200	37.748	53.040		
Bonif. Compensatoria Art.10 Ley 18.675	119.400	119.400	94.878	132.864		
Bonif. Adicional Art. 11 Ley 18.675	291	291	284	408		
Asignaciones Sustitutivas	99.600	99.600	75.348	105.492		
Asignación Única Art. 4 Ley 18.717	99.600	99.600	75.348	105.492		
Asignación De Responsabilidad	21.200	21.200	16.284	23.280		
Asignación De Responsabilidad Judicial Art.2 Ley 20.008	14.900	14.900	11.017	15.432		
Asignación De Responsabilidad Directiva	6.300	6.300	5.267	7.848		
Componente Base Asignación De Desempeño - Planta	260.000	260.000	135.181	284.000		
Asignación Inherente Al Cargo Ley 18695	31.249	31.249	20.857	29.208		
Otras Asignaciones	90.000	0	49	0		
Aportes Del Empleador	79.510	79.510	59.012	83.804		
A Servicios De Bienestar	34.150	34.150	22.722	32.144		
Otras Cotizaciones Previsionales	45.360	45.360	36.290	51.660		
Asignaciones De Desempeño	289.880	289.880	147.932	304.284		
Desempeño Institucional	280.000	280.000	140.587	294.000		
Asig. De Mejoramiento De Gestión Municipal Art. 1 Ley 20.008	280.000	280.000	140.587	294.000		
Desempeño Individual	9.880	9.880	7.345	10.284		
Asig. De Incentivo Por Gestión Jurisdiccional Art. 2 Ley 20008	9.880	9.880	7.345	10.284		
Remuneraciones Variables	421.000	421.000	356.322	509.000		
Trabajos Extraordinarios	380.000	380.000	336.501	480.000		
Comisiones De Servicio en el País	41.000	41.000	19.821	29.000		
Viático Cometido Funcionario	36.000	36.000	18.601	24.000		
Viáticos De Capacitación	5.000	5.000	1.220	5.000		
Aguinaldo Y Bonos Planta	24.400	39.683	31.422	23.900		
Aguinaldo Planta	17.200	17.200	9.489	16.900		
Aguinaldos De Fiestas Patrias Planta	9.400	9.400	9.461	9.400		
Aguinaldo De Navidad Planta	7.800	7.800	28	7.500		
Bono De Escolaridad	7.200	7.200	6.651	7.000		
Bonos Especiales	0	15.283	15.282	0		
Bono Extraordinario Anual	0	15.283	15.282	0		

La dotación de los funcionarios de planta es de 179 personas, esta dotación parte desde el grado 4 hasta el grado 18.

5.1.2. PERSONAL A CONTRATA

Comprende las siguientes partidas.

–Sueldo base y asignaciones adicionales, no asociados a desempeño individual o colectivo,

asignados a los grados del personal a contrata que se consulten en calidad de transitorio, por mandato expreso de la ley o de la autoridad expresamente facultada para ello.

- Aportes del Empleador, que constituyen los aportes que deben efectuar los organismos del sector público, en su calidad de empleadores, a las instituciones correspondientes, en conformidad a la legislación vigente.
- Asignaciones de Desempeño, considera las asignaciones adicionales al sueldo base, asociadas a desempeño institucional, individual y colectivo, asignadas a las dotaciones permanentes fijas por disposiciones legales generales o especiales vigentes.
- Aguinaldos y bonos, para el cumplimiento de la normativa legal cuando sea procedente.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
PERSONAL A CONTRATA	724.278	734.033	732.506	1.098.020	51,60%	49,59%
Sueldos Y Sobresueldos	592.316	592.316	590.312	865.500		
Sueldos Bases	218.760	218.760	220.304	308.604		
Asignación De Antigüedad	9.720	9.720	7.958	11.400		
Asig. De Antigüedad Art.97 Letra G) Ley 18.883 Y Leyes 19.180 Y 19.280	9.720	9.720	7.958	11.400		
Asignación Profesional	3.400	3.400	14.105	19.896		
Asignación D.L.3.551 De 1981	97.200	97.200	115.014	163.524		
Asignación Municipal Art.24 Y 31 D.L.3.551 De 1981	97.200	97.200	115.014	163.524		
Asignaciones Especiales	0	46.751	44.682	61.836		
Asignación Art. 1, Ley Nº 19.529	0	46.751	44.682	61.836		
Asignación Perdida De Caja	500	500	225	348		
Asignación Perdida De Caja Art. 97 Letra A Ley 18.883	500	500	225	348		
Asignación De Movilización	10.620	10.620	8.008	12.924		
Asig. De Movilización Ley 18883 Art.97 Letra B	10.620	10.620	8.008	12.924		
Asignaciones Compensatorias	71.115	71.115	75.753	106.944		
Incremento Previsional Art. 2, D.L.3501 De 1980	46.845	46.845	47.215	66.168		
Bonificación Compensatoria De Salud Art. 3 Ley 18.566	6.690	6.690	7.901	11.256		
Bonificación Compensatoria Art.10 Ley 18.675	17.580	17.580	20.631	29.352		
Bonif. Adicional Art. 11 Ley. 18.675			6	168		
Asignaciones Sustitutivas	54.250	54.250	53.242	74.208		
Asignación Única Art. 4 Ley 18.717	54.250	54.250	53.242	74.208		
Componente Base Asignación De Desempeño - Contrata	80.000	80.000	50.967	105.816		
Otras Asignaciones	46.751	0	54	0		
Aportes Del Empleador	27.082	27.082	24.956	37.768		
A Servicios De Bienestar	15.490	15.490	12.214	19.600		
Otras Cotizaciones Previsionales	11.592	11.592	12.742	18.168		
Asignaciones De Desempeño Contrata	83.280	83.280	53.005	113.569		
Desempeño Institucional	83.280	83.280	53.005	113.569		
Asig. De Mejoramiento De La Gestión Municipal Art.1 Ley 20.008	83.280	83.280	53.005	113.569		
Remuneraciones Variables Contrata	4.800	4.800	42.505	64.080		
Trabajo Extraordinario	2.400	2.400	40.706	60.000		
Comisiones De Servicios En El País Contrata	2.400	2.400	1.799	4.080		

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
Viatico Cometido Funcionario	1.200	1.200	591	2.880		
Viatico Capacitación	1.200	1.200	1.208	1.200		
Aguinaldo Y Bonos Contrata	16.800	26.555	21.728	17.103		
Aguinaldos Contrata	12.900	12.900	7.280	12.400		
Aguinaldo De Fiestas Patrias Contrata	6.700	6.700	7.280	6.200		
Aguinaldos De Navidad Contrata	6.200	6.200		6.200		
Bono De Escolaridad	3.900	3.900	4.478	4.703		
Bonos Especiales	0	9.755	9.970	0		
Bono Extraordinario Anual	0	9.755	9.970	0		

La dotación de funcionarios de contrata es variable, la única restricción que se indica respecto de este gasto es que el presupuesto no supere el 40% del personal de planta.

Forma de cálculo del 40% del personal a contrata:

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$
Personal de Planta (1)	3.447.974
Suplencias y Reemplazos (2)	125.016
Total (3) (1+2)	3.572.990
Personal de Contrata (4)	1.098.020
Porcentaje (4/3)	30,73%

5.1.3. OTRAS REMUNERACIONES

5.1.3.1. HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERSONAS NATURALES

Honorarios a profesionales, técnicos o expertos en determinadas materias y/o labores de asesoría altamente calificadas, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Los pagos ocasionales, por concepto de viáticos y pasajes, que se establezcan en el respectivo contrato se imputaran a esta misma asignación, y a la asignación determinada para dicho concepto, en el caso de los pasajes.

	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
HONORARIOS SUMA ALZADA - PERS. NAT.	201.360	290.305	189.981	357.600	77,59%	23,18%

La dotación de funcionarios contratados a honorarios es variable, las únicas exigencias dadas en la ley son que las funciones que se cumplan, estén aprobadas por el Concejo Municipal y que no exceda el 10% del presupuesto del personal de planta.

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

HONORARIOS SUMA ALZADA	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
DIRECCION	201.360	290.305	189.981	357.600	77,59%	23,18%
SECPLA	42.900	45.034	28.946	60.108		
DAF	15.852	36.080	24.324	37.044		
GESTIÓN FÍSICA	21.924	69.576	45.579	73.092		
DOM	43.980	6.435	4.462	6.240		
JURÍDICO	59.292	52.570	34.078	51.036		
TRÁNSITO	17.412	38.602	23.981	45.012		
SECRETARÍA MUNICIPAL	0	13.770	8.853	20.196		
GESTION SOCIAL	0	16.970	13.498	49.080		
MUSEO	0	11.268	6.260	15.792		

Forma de cálculo del 10% del Personal a Honorarios Suma Alzada:

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$
Personal de Planta (1)	3.447.974
Suplencias y Reemplazos (2)	125.016
Total (3) (1)+(2)	3.572.990
Honorarios Suma Alzada (4)	357.600
Porcentaje (4)/(3)	10.00%

5.1.3.2. REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO

Corresponde al gasto que realiza las entidades públicas, por contrataciones estivales. Se contempla la prolongación del contrato correspondiente al médico psicotécnico, mas una provisión para la contratación de personal de temporada.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
OTRAS REMUN. REG. POR EL COD. DEL TRAB.	127.541	232.432	200.982	278.756	118,56%	19,93%
Medico Psicotécnico	2.541	2.541	1.889	9.192		
Personal De Temporada	125.000	229.891	199.093	269.564		

En este gasto está considerado el médico psicotécnico y personal de temporada, el médico psicotécnico es la contratación para la Dirección de Transito en la unidad de Licencias de Conducir y el Personal de Temporada, trabaja durante el periodo estival, este periodo es desde el 1 de enero hasta el 15 de marzo y luego desde 15 de noviembre hasta 31 de diciembre de cada año. Considera además recursos para el posible déficit que se produzcan en los Jardines Infantiles

5.1.3.3. SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS

Gastos por estos conceptos de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Incluyen los sobresueldos correspondientes. El funcionario de planta designado como suplente, dentro de un mismo Servicio, percibirá la remuneración correspondiente al grado de la suplencia, con imputación del gasto a las asignaciones que procedan del ítem 01, del subtítulo 21.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	50.000	50.000	82.653	125.016	150,03%	150,03%

5.1.4. OTROS GASTOS EN PERSONAL

5.1.4.1. DIETAS DE JUNTAS, CONCEJOS Y COMISIONES

Son las retribuciones por concepto de asistencia Juntas, Consejos, Comisiones y Concejos Municipales. Comprende, además, los pagos por concurrencia a fallos, audiencias, reuniones y sesiones, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
DIETAS A JUNTAS, CONCEJOS Y COMISIONES	95.000	95.000	65.941	90.880	-10,73%	0,65%
DIETAS DEL CONCEJO	75.000	75.000	49.747	74.880		
GASTOS POR COMISION	20.000	20.000	16.194	16.000		

Las remuneraciones del Concejo Municipal actualmente se cumple con lo indicado en la ley que corresponde a 15,6 UTM mensuales por cada Concejal y además se considera en enero 7,8 UTM adicionales bajo el cumplimiento de asistencia mínima a los concejo de sesiones ordinarias, todo esto se asocian a 3 sesiones ordinarias del Concejo Municipal.

Por otro lado cada vez que ellos deban trasladarse fuera de la comuna se entregará un viático equivalente al que recibe el Alcalde por día que este fuera.

5.1.4.2. PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS

Comprende la contratación de personas naturales sobre la base de honorarias, para la prestación de servicios ocasionales y/o transitorios, ajenos a la gestión administrativa interna de las respectivas municipalidades, que estén directamente asociados al desarrollo de programas en beneficio de la comunidad, en materias de carácter social, cultural, de rehabilitación o para enfrentar situaciones de emergencia.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
PRESTACIONES DE SERV. EN PROGR. COMUNIT.	3.204.611	2.831.533	1.611.463	2.854.562	-10,92%	0,81%

Con se indica en la glosa inicial este gasto corresponde a las prestaciones de programas comunitarios que tiene el municipio, entre ellas están según Centros de Responsabilidad los siguientes programas y montos asignados.

SERVICIOS COMUNITARIOS	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
DIRECCION	3.204.611	2.831.533	1.611.463	2.854.562	-10,92%	0,81%
DAF	82.152	11.794	1.794	0		
GESTIÓN FÍSICA	138.996	68.468	30.704	77.516		
DOM	205.068	78.754	45.025	73.140		
TRANSITO	33.168	3.010	1.806	0		
M.A.A.O.	42.312	29.704	18.253	30.576		
COMUNICACIONES	42.588	27.588	16.062	39.504		
SECRETARÍA MUNICIPAL	26.064	0	0	0		
GESTIÓN SOCIAL	228.726	228.726	131.378	185.352		
SECPLA	432.994	270.664	129.289	286.288		
DIDECO	1.048.666	1.085.361	694.794	1.122.361		
CULTURA	450.904	414.774	255.710	481.971		
CENTRO CULTURAL	230.728	259.808	155.857	272.108		
TURISMO	32.864	40.164	24.673	61.548		
GESTION AMBIENTAL	81.000	85.300	56.292	102.720		
BIBLIOTECA	19.980	3.223	955	25.202		
SALUD PUBLICA	67.728	70.168	48.871	83.028		
MUSEO	32.184	0	0	13.248		
OTROS	8.489	154.027	0	0		

5.2. BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público.

Asimismo, incluye los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasas y derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en los ítems respectivos.

5.2.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS

Son los gastos que por estos conceptos se realizan para la alimentación de funcionarios, alumnos, reclusos y demás personas, con derecho a estos beneficios de acuerdo con las leyes y los

reglamentos vigentes, a excepción de las raciones otorgadas en dinero, las que se imputaran al respectivo ítem, de Gastos en Personal. Incluye, además, los gastos que por este concepto de alimentación de animales, corresponda realizar.

5.2.1.1. PARA PERSONAS

Son los gastos por concepto de adquisiciones de alimentos destinados al consumo de seres humanos.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
ALIMENTOS PARA PERSONAS	70.000	78.068	31.727	62.609	-10,56%	-19,80%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

ALIMENTOS PARA PERSONAS	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
DIRECCION	70.000	78.068	31.727	62.609	-10,56%	-19,80%
DAF	343	403	140	500		
SECPLA	1.400	1.696	262	3.705		
M.A.A.O.	0	327	254	0		
SECRETARÍA MUNICIPAL	1.715	2.407	2.270	3.000		
GESTIÓN SOCIAL	9.190	9.320	2.165	3.000		
DIDECO	18.180	13.146	2.002	5.000		
GESTIÓN FÍSICA	2.744	5.630	4.483	1.000		
CULTURA	31.158	36.366	13.974	33.754		
CENTRO CULTURAL	2.400	4.503	3.615	5.000		
EGIS MUNICIPAL	205	205	47	0		
CONVENIO SOFOFA 2015	0	0	0	0		
TURISMO	1.000	2.400	1.494	5.000		
GESTION AMBIENTAL	500	500	408	600		
BIBLIOTECA	1.028	1.028	613	1.500		
SALUD PUBLICA	137	137	0	550		

5.2.1.2. PARA ANIMALES

Son los gastos por concepto de adquisiciones de alimentos para animales.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
ALIMENTO PARA ANIMALES	3.000	3.383	1.082	3.000	0,00%	-11,32%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

ALIMENTOS PARA ANIMALES	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
DIRECCION	3.000	3.383	1.082	3.000	0,00%	-11,32%
SALUD PUBLICA				2.000		
MUSEO	3.000	3.383	1.082	1.000		

5.2.2. TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO

Son los gastos por conceptos de adquisiciones y/o confecciones de textiles, acabados textiles, vestuarios y sus accesorios, prendas diversas de vestir y calzado.

5.2.2.1. TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES

Son los gastos por concepto de adquisiciones y/o confecciones de hilados y telas de cualquier naturaleza. Incluye, además, los gastos por concepto de teñidos de telas y similares.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	11.830	14.429	9.675	12.698	7,34%	-12,00%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES						
DIRECCION	11.830.000	14.429	9.675	12.698	7,34%	-12,00%
SECPLA	0	600	600	0		
DAF	0	0	0	0		
M.A.A.O.	4.500	5.781	5.781	4.718		
COMUNICACIONES	0	2.134	2.124	0		
SECRETARÍA MUNICIPAL	0	0	0	0		
DIDECO	430	830	130	876		
CULTURA	3.900	2.821	759	3.000		
CENTRO CULTURAL	1.000	263	263	1.000		
TURISMO	0	0	0	1.104		
MUSEO	2.000	2.000	17	2.000		

5.2.2.2. VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS

Son los gastos por concepto de adquisiciones y/o confecciones de uniformes, elementos de protección para el vestuario, prendas de vestir para usos agrícolas e industriales, ropa para escolares y demás artículos de naturaleza similar. Incluye gastos que originan la readaptación o transformación del vestuario.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIV.	112.350.000	166.484.000	65.507.456	66.298.000	-40,99%	-60,18%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIV.	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
DIRECCION	112.350	166.484	65.507	66.298	-40,99%	-60,18%
DAF	103.300	156.040	64.097	63.560		
JURIDICO	0	0	0	0		
SECRETARÍA MUNICIPAL	0	0	0	0		
M.A.A.O.	500	615	147	176		
GESTIÓN SOCIAL	1.500	1.682	182	0		
DIDECO	4.600	4.600	62	500		
CULTURA	1.256	1.256	661	0		
CENTRO CULTURAL	0	737	0	500		
CONVENIO SOFOFA	0	0	0	0		
TURISMO	156	516	0	512		
GESTION AMBIENTAL	350	350	228	350		
SALUD PUBLICA	100	100	0	200		
MUSEO	588	588	130	500		

5.2.2.3. CALZADO

Son los gastos por concepto de adquisiciones y/o confecciones de calzado de cualquier naturaleza, incluidos los de tela, caucho y plástico. Incluye, además, las adquisiciones de los materiales necesarios para la reparación de calzado.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
CALZADO	7.500.000	8.060.000	4.834.368	6.995.000	-6,73%	-13,21%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

CALZADO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
DIRECCION	7.500	8.060	4.834	6.995	-6,73%	-13,21%
DAF	6.500	6.917	4.570	6.000		
M.A.A.O.	0	143	143	330		
DIDECO	0	0	0	200		
SALUD PÚBLICA	0	0	0	465		
MUSEO	1.000	1.000	121	0		

5.2.3. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

Comprende los gastos por concepto de adquisiciones de combustibles y lubricantes para el consumo de vehículos, maquinarias, equipos de producción, tracción y elevación, calefacción y otros usos, indispensables para la ejecución de los quehaceres de la institución.

5.2.3.1. PARA VEHÍCULOS

Comprende el gasto para vehículos municipales, esto incluye el gasto por lubricantes.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA VEHICULOS	69.390	69.405	35.956	71.040	2,38%	2,36%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA VEHICULOS	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
DIRECCION	69.390	69.405	35.955	71.040	2,38%	2,36%
DAF	67.000	67.015	35.494	69.600		
EGIS MUNICIPAL	1.440	1.440	461	1.440		
SALUD PUBLICA	950	950	0	0		

5.2.3.2. PARA MAQUINARIA, EQUIPOS DE PRODUCCIÓN, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN

Comprende el gasto para máquinas y equipos de producción.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
COMB. Y LUBR. PARA MAQ., EQ. DE PROD.	100	295	249	2.254	2154,00%	664,07%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

COMB. Y LUBR. PARA MAQ., EQ. DE PROD.	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
DIRECCION	100	295	249	2.254	2154,00%	664,07%
M.A.A.O.	0	250	249	1.600		
GESTION AMBIENTAL	100	45	0	250		
SALUD PUBLICA	0	0	0	404		

5.2.4. MATERIALES DE USO Y CONSUMO

Son los gastos por conceptos de adquisiciones de materiales de uso o consumo corriente, tales como materiales de ofician, materiales de enseñanza, productos químicos y farmacéuticos, materiales y útiles quirúrgicos y útiles de aseo, menaje para casinos y oficinas, insumos computacionales, materiales y repuestos y accesorios para mantenimientos y reparaciones, para la dotación de los organismos del sector público.

5.2.4.1. MATERIALES DE OFICINA

Se considera un gasto que permita mantener el stock de materiales necesarios para el funcionamiento de las dependencias municipales y programas, además de la adquisición de

formularios que solicitan las diferentes unidades municipales.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
MATERIALES DE OFICINA	78.279	105.010	65.004	96.458	23,22%	-8,14%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

MATERIALES DE OFICINA	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
DIRECCION	78.279	105.010	65.004	96.458	23,22%	-8,14%
DAF	60.500	80.427	58.755	80.000		
SECPLA	719	719	134	1.000		
GESTION FISICA	900	700	680	700		
TRANSITO	1.000	1.000	655	0		
M.A.A.O.	0	139	0	219		
GESTIÓN SOCIAL	2.600	2.543	1.152	2.500		
DIDECO	3.000	9.722	940	3.000		
CULTURA	2.400	2.400	632	2.400		
CENTRO CULTURAL	2.500	2.500	1.407	2.500		
EGIS MUNICIPAL	960	960	71	0		
PRE CENSO	0	200	198	0		
TURISMO	600	600	197	1.000		
BIBLIOTECA	500	500	130	1.000		
SALUD PUBLICA	100	100	0	139		
MUSEO	2.500	2.500	53	2.000		

5.2.4.2. TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA

Se consideran recursos para la adquisición de libros de carácter técnico, necesarios para la función municipal.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	6.900	11.523	68	796	-88,46%	-93,09%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
DIRECCION	6.900	11.523	68	796	-88,46%	-93,09%
TEXTOS DAF	500	500	68	200		
TEXTOS GESTIÓN FÍSICA	0	0	0	0		
TEXTOS JURIDICO	200	200	0	200		
TEXTOS JUZGADOS POLICIA LOCAL	0	0	0	0		

	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA						
TEXTOS DIDECO	200	200	0	196		
TEXTOS CULTURA	0	0	0	0		
TEXTOS BIBLIOTECA	6.000	10.623	0	200		

5.2.4.3. PRODUCTOS QUÍMICOS

Son los gastos por concepto de adquisiciones de productos químicos inorgánicos, sulfato de cobre, soda cáustica, carbonato de sodio y otros compuestos químicos inorgánicos; productos químicos orgánicos, tales como alcoholes, glicerina, aguarrás y otros compuestos orgánicos.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
PRODUCTOS QUÍMICOS	1.500	1.500	60	500	-66,67%	-66,67%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica

PRODUCTOS QUÍMICOS	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
DIRECCION	1.500	1.500	60	500	-66,67%	-66,67%
MUSEO	1.500	1.500	60	500		

5.2.4.4. PRODUCTOS FARMACEUTICOS

Son los gastos por concepto de adquisiciones de vitaminas y preparados vitamínicos, productos bacteriológicos, sueros, vacunas, penicilina, estreptomina y otros antibióticos, cafeína y otros alcaloides opiáceos; productos apoterápicos como plasma humano, insulina, hormonas, medicamentos preparados para uso interno y externo, productos para cirugía y mecánica dental, materiales de curación y otros medicamentos y productos farmacéuticos.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
PRODUCTOS FARMACEUTICOS	67.102	76.203	2.224	8.540	-87,27%	-88,79%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

PRODUCTOS FARMACEUTICOS	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
DIRECCION	67.102	76.203	2.224	8.540	-87,27%	-88,79%
DAF	0	81	80	40		
JURIDICO	200	200	0	0		
SECPLA	1.500	1.748	1.084	2.000		
DIDECO	61.600	68.080	0	1.000		
CULTURA	0	222	221	0		
SALUD PUBLICA	3.002	5.072	553	5.000		
MUSEO	800	800	286	500		

5.2.4.5. MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS

Son los gastos por concepto de adquisiciones de útiles menores médico-quirúrgicos, tales como jeringas, agujas, gasas, vendajes, materiales de sutura, guantes para cirujano, tela emplástica, material radiográfico y otros necesarios de naturaleza similar.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	3.050	17.742	10.862	6.536	114,30%	-63,16%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
DIRECCION	3.050	17.742	10.862	6.536	114,30%	-63,16%
M.A.A.O.	0	5.003	5.002	0		
DIDECO	450	450	427	741		
SALUD PUBLICA	2.000	11.689	5.434	5.295		
MUSEO	600	600	0	500		

5.2.4.6. FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS

Son los gastos por concepto de adquisiciones de abonos naturales de origen animal o vegetal,

salitre y otros productos semejantes, como DDT, naftalina, clorodano, y otros productos químicos para combatir plagas, insectos, plantas dañinas, etc.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
FERTILIZA., INSECTIC., FUNGICIDAS Y OTROS	3.890	3.890	261	6.460	66,07%	66,07%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
FERTILIZA., INSECTIC., FUNGICIDAS Y OTROS						
DIRECCION	3.890	3.890	261.851	6.460	66,07%	66,07%
DAF	240	240	0	2.000		
SECPLA	1.900	1.900	138	2.000		
M.A.A.O.	1.500	1.500	0	0		
CENTRO CULTURAL	250	250	123	759		
SALUD PUBLICA	0	0	0	1.701		

5.2.4.7. MATERIALES Y UTILES DE ASEO

Son los gastos por concepto de adquisiciones de todo producto destinado a ser consumido o usado en el aseo de las reparticiones del sector público.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
MATERIALES Y UTILES DE ASEO	9.370	18.087	6.139	12.120	29,35%	-32,99%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
MATERIALES Y UTILES DE ASEO						
DIRECCION	9.370	18.087	6.139	12.120	29,35%	-32,99%
DAF	4.000	4.249	1.571	4.000		
M.A.A.O.	0	77	77	0		
DIDECO	2.000	8.480	337	2.000		
CENTRO CULTURAL	1.500	3.411	3.076	3.000		
TURISMO	400	400	260	1.000		

	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
MATERIALES Y UTILES DE ASEO						
GESTION AMBIENTAL	100	100	0	100		
BIBLIOTECA	300	300	90	500		
SALUD PUBLICA	70	70	0	520		
MUSEO	1.000	1.000	728	1.000		

5.2.4.8. MENAJE Y OTROS

Son los gastos por concepto de adquisiciones de artículos tales como ceniceros, cuchillería, batería de cocina, candados, platos, vasos, botellas, azucareros, bandejas, alcuza y demás artículos de este naturaleza necesarios para el uso en oficinas, casinos y otras dependencias de las reparticiones públicas.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
MENAJE Y OTROS	600	600	401	1.320	120,00%	120,00%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
MENAJE Y OTROS						
DIRECCION	600	600	401	1.320	120,00%	120,00%
MENAJE TURISMO	300	300	102	320		
MENAJE BIBLIOTECA	300	300	299	1.000		

5.2.4.9. INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES

Son los gastos por adquisiciones de insumos y/o suministros necesarios para el funcionamiento de los equipos informáticos, tales como cintas, discos, disquetes, papel para impresoras, etc.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
INSUMOS, REP. Y ACCES. COMPUTACIONALES	116.130	140.535	73.552	110.842	-4,55%	-21,13%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

INSUMOS, REP. Y ACCES. COMPUTACIONALES	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
DIRECCION	116.130	140.535	73.552	110.842	-4,55%	-21,13%
DAF	90.000	96.793	55.107	90.000		
GESTIÓN FÍSICA	22.600	38.252	16.512	17.000		
SECPLA	300	1.360	1.101	600		
COMUNICACIONES	0	200	131	0		
DIDECO	1.100	1.100	0	1.000		
CULTURA	0	100	93	0		
CENTRO CULTURAL	1.000	1.000	440	1.000		
PRE CENSO	0	600	0	0		
TURISMO	223	223	168	622		
SALUD PUBLICA	130	130	0	120		
MUSEO	777	777	0	500		

5.2.4.10. MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES

Son los gastos por concepto de adquisiciones de artículos refractarios, vidrios, ladrillos, cemento, yeso, cal, baldosas, mosaicos, bloques y pastelones de cemento, codos, cañerías y fitting, materiales para pintar y barnizar, materiales de cerrajería, maderas, artículos eléctricos, productos aislantes y de impermeabilización, pegamentos, colas, anticorrosivos, desincrustantes, explosivos, papeles decorativos y, en general, todo artículo de naturaleza similar necesario para la mantención y reparación de las reparticiones de los organismos del sector público.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
MATERIALES PARA MANT. Y REPAR. DE INMUEBLES	101.127	157.594	74.566	96.840	-4,24%	-38,55%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

MATERIALES PARA MANT. Y REPAR. DE INMUEBLES	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
DIRECCION	101.127	157.594	74.566	96.840	-4,24%	-38,55%
SECPLA	1.500	1.790	1.780	2.000		
DAF	8.000	18.956	8.990	8.640		
GESTIÓN FISICA	51.667	76.442	20.697	30.000		
DOM	3.000	7.412	7.412	8.000		
TRANSITO	13.000	20.622	13.645	19.000		
SECRETARÍA MUNICIPAL	0	305	303	0		
M.A.A.O.	0	4.735	3.590	0		
GESTION SOCIAL	0	130	126	0		
DIDECO	5.000	5.024	4.878	5.000		
CULTURA	3.500	4.174	2.870	4.000		
CENTRO CULTURAL	7.000	9.144	7.727	10.000		
EGIS MUNICIPAL	960	960	40	0		
TURISMO	3.000	2.400	132	2.000		
GESTION AMBIENTAL	1.200	2.200	1.504	1.200		
SALUD PUBLICA	300	300	0	2.000		
MUSEO	3.000	3.000	872	5.000		

5.2.4.11. REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHÍCULOS

Son los gastos por concepto de adquisiciones de neumáticos, cámaras, baterías, rodamientos, ejes, piñones, diferenciales, materiales eléctricos, pistones, bloques, motores, bujías, faroles, espejos, vidrios y, en general, todo material de esta naturaleza necesario para la mantención y reparación de vehículos motorizados.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
REP. Y ACCES. PARA MANT. Y REP. DE VEHICULOS	3.300	5.570	3.960	4.200	27,27%	-24,60%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

REP. Y ACCES. PARA MANT. Y REP. DE VEHICULOS	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
DIRECCION	3.300	5.570	3.960	4.200	27,27%	-24,60%
DAF	3.000	4.000	3.960	4.200		
M.A.A.O.	0	1.270	0	0		
SALUD PUBLICA	300	300	0	0		

5.2.4.12. OTROS, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS PARA MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES

Son los gastos por concepto de adquisiciones de herramientas, materiales, repuestos y otros útiles necesarios para la mantención, seguridad y reparación de bienes inmuebles, instalaciones, maquinarias y equipos no incluidos en los rubros anteriores.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
OTROS, REP. Y UT. DIV. PARA MANT. Y REP.	2.450	8.550	3.759	4.819	96,69%	-43,64%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

OTROS, REP. Y UT. DIV. PARA MANT. Y REP.	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
DIRECCION	2.450	8.550	3.759	4.819	96,69%	-43,64%
SECPLA	0	100	43	0		
DAF	0	0	0	2.175		
DOM	0	425	196	0		
GESTION FISICA	1.150	1.150	228	1.246		
JURIDICO	0	0	0	0		
M.A.A.O.	300	3.292	3.292	305		
GESTION SOCIAL	0	0	0	1.000		
DIDECO	1.000	900	0	0		
SALUD PUBLICA	0	2.683	0	93		

5.2.4.13. EQUIPOS MENORES

Son los gastos por concepto de adquisiciones de equipos e implementos menores diversos para uso institucional.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
EQUIPOS MENORES	1.600	10.704	3.675	715	-55,31%	-93,32%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

EQUIPOS MENORES	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
DIRECCION	1.600	10.704	3.675	715	-55,31%	-93,32%
DAF	0	1.628	1.402	0		
GESTION FISICA	0	5.500	2.090	169		
TRANSITO	0	40	37	0		
M.A.A.O.	0	0	0	415		
COMUNICACIONES	1.300	1.100	0	0		
DIDECO	0	0	0	131		
CULTURA	0	136	136	0		
CENTRO CULTURAL	0	2.000	0	0		
PRODESAL	300	300	0	0		

5.2.4.14. PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO O PLÁSTICO

Son los gastos por concepto de adquisición de productos elaborados de cuero, caucho y plásticos, tales como pieles, cueros, curtidos y por curtir, bolsas, correas, monturas y otros productos de talabartería (a excepción de calzado, carteras y otras prendas de vestir), artículos de caucho tales como mangueras, cojines, etc. (a excepción de neumáticos y cámaras para vehículos motorizados), bolsas de polietileno y artículos de plásticos varios.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
PRODUCTOS ELAB. DE CUERO, CAUCHO O PLÁS.	0	1.500	1.283	2.000	100,00%	33,33%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

PRODUCTOS ELAB. DE CUERO, CAUCHO O PLÁS.	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
DIRECCION	0	1.500	1.283	2.000	100,00%	33,33%
SECPA	0	1.500	1.283	2.000		

5.2.4.15. PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES

Son los gastos por concepto de adquisición de productos agropecuarios y forestales necesarios para la confección y mantenimiento de jardines, campos deportivos, y otros de similar naturaleza.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	2.000	4.308	1.449	9.057	352,85%	110,24%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
DIRECCION	2.000	4.308	1.449	9.057	352,85%	110,24%
SECPLA	365	365	0	500		
M.A.A.O.	1.585	3.893	1.449	8.000		
DIDECO	0	0	0	57		
GESTION AMBIENTAL	50	50	0	500		

5.2.4.16. OTROS

Son los gastos por concepto de adquisición de otros materiales de uso o consumo no contemplados en las asignaciones anteriores.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
OTROS	12.000	17.654	8.337	11.370	-5,25%	-35,60%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

OTROS	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
DIRECCION	12.000	17.654	8.337	11.370	-5,25%	-35,60%
SECPLA	157	157	0	0		
DAF	90	217	210	150		
DOM	765	623	0	0		
JURIDICO	218	218	152	0		
GESTION FISICA	0	100	0	300		
TRANSITO	872	745	15	500		
SECRETARIA MUNICIPAL	261	318	392	450		
M.A.A.O.	786	3.218	1.309	410		
COMUNICACIONES	178	178	80	0		
GESTION SOCIAL	0	217	176	300		
DIDECO	113	1.173	1.308	1.500		

OTROS	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
CULTURA	6.759	7.593	2.338	4.000		
CENTRO CULTURAL	1.003	1.957	1.805	2.000		
TURISMO	300	442	441	260		
SALUD PUBLICA	348	348	0	1.000		
MUSEO	150	150	111	500		

5.2.5. SERVICIOS BASICOS

Son los gastos por concepto de consumos de energía eléctrica, agua potable, derechos de agua, compra de agua a particulares, gas de cañería y licuado, correo, servicios telefónicos y otros relacionados con la transmisión de voz y datos. Corresponde registrar aquí el interés que corresponda por la mora en el pago, cuando sea procedente.

5.2.5.1. ELECTRICIDAD

En esta asignación se incluirán, además, los gastos por concepto de los consumos de energía eléctrica del alumbrado público.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
ELECTRICIDAD	694.000	717.912	491.327	735.379	5,96%	2,43%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

ELECTRICIDAD	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
DIRECCION	694.000	717.912	491.327	735.379	5,96%	2,43%
DAF	90.000	91.211	65.978	85.200		
DOM	600.000	619.787	422.260	640.000		
GESTION SOCIAL	1.000	1.000	102	0		
DIDECO	3.000	5.914	2.987	10.179		

5.2.5.2. AGUA

En esta asignación se imputarán, además, los gastos por concepto de consumos de agua potable, derechos de agua, compra de agua a particulares y otros análogos, destinados al regadío de

parques y jardines de uso público, así como el gasto asociado a los consumos de grifos.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
AGUA	154.240	159.472	130.129	173.600	12,55%	8,86%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

AGUA	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
DIRECCION	154.240	159.472	130.129	173.600	12,55%	8,86%
DAF	90.000	90.574	62.149	93.600		
DOM	240	240	0	0		
M.A.A.O.	60.000	60.694	62.408	70.000		
GESTION SOCIAL	1.000	550	54	0		
DIDECO	3.000	7.414	5.518	10.000		

5.2.5.3. GAS

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
GAS	3.460	8.374	6.091	5.000	44,51%	-40,29%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

GAS	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
DIRECCION	3.460	8.374	6.091	5.000	44,51%	-40,29%
DAF	2.000	4.008	3.978	3.000		
DIDECO	1.460	4.366	2.113	2.000		

5.2.5.4. CORREO

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
CORREO	21.000	21.000	20.133	18.000	-14,29%	-14,29%

5.2.5.5. TELEFONÍA FIJA

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
TELEFONÍA FIJA	62.420	67.671	37.520	60.600	-2,92%	-10,45%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

TELEFONÍA FIJA	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
DIRECCION	62.420	67.671	37.520	60.600	-2,92%	-10,45%
DAF	60.000	65.251	37.520	60.000		
DIDECO	2.420	2.420	0	600		

5.2.5.6. TELEFONÍA CELULAR

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
TELEFONÍA CELULAR	16.420	19.337	13.340	18.608	13,33%	-3,77%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

TELEFONÍA CELULAR	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
DIRECCION	16.420	19.337	13.340	18.608	13,33%	-3,77%
DAF	16.000	16.000	12.834	17.000		
DIDECO	420	3.337	506	1.608		

5.2.5.7. ACCESO A INTERNET

Son los gastos por concepto de uso del servicio de Internet, referidos a cobros fijos o variables según el consumo.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
ACCESO A INTERNET	45.230	51.217	17.554	35.700	-21,07%	-30,30%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

ACCESO A INTERNET	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
DIRECCION	45.230	51.217	17.554	35.700	-21,07%	-30,30%
GESTIÓN FÍSICA	44.200	49.937	17.554	35.000		
GESTION SOCIAL	0	450	0	700		
DIDECO	1.030	830	0	0		

5.2.5.8. OTROS

Son los gastos por concepto de uso del servicio de Internet, referidos a cobros fijos o variables según el consumo.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
OTROS	0	200	85	1.000	100,00%	400,00%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

OTROS	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
DIRECCION	0	200	85	1.000	100,00%	400,00%
DIDECO	0	200	85	1.000	100,00%	400,00%

5.2.6. MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

Son los gastos por servicios que sean necesarios efectuar por concepto de reparaciones y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, instalaciones, construcciones menores y sus artículos complementarios como cortinajes, persianas, rejas de fierro, toldos y otros similares. En

caso de que el cobro de la prestación de servicios incluya el valor de los materiales incorporados, el gasto total se imputará a este ítem, en la asignación que corresponda.

5.2.6.1. MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES

Son los gastos por concepto de mantenimiento y reparación de edificios para oficinas públicas, escuelas, penitenciarías, centros asistenciales y otros análogos. Incluye también los gastos por los servicios adquiridos, para el mantenimiento y reparación de instalaciones como las eléctricas, ascensores, elevadores, agua, gas, aire acondicionado, telecomunicaciones, de radio y televisión.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
MANT. Y REP. DE EDIFICACIONES	16.000	28.150	6.997	15.404	-3,73%	-45,28%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

MANT. Y REP. DE EDIFICACIONES	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
DIRECCION	16.000	28.150	6.997	15.404	-3,73%	-45,28%
SECPLA	0	12.150	3.950	0		
DAF	10.000	5.000	2.249	10.404		
DIDECO	3.000	2.500	798	0		
CENTRO CULTURAL	3.000	8.500	0	5.000		

5.2.6.2. MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS

Son los gastos por concepto de mantenimiento y reparación de automóviles, autobuses, camiones, jeep, motos, vehículos de tres ruedas, de equipos ferroviarios, marítimos y aéreos, y de equipos de tracción animal y mecánica.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
MANT. Y REP. DE VEHÍCULOS	25.000	29.999	22.872	26.004	4,02%	-13,32%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
MANT. Y REP. DE VEHÍCULOS						
DIRECCION	25.000	29.999	22.872	26.004	4,02%	-13,32%
DAF	25.000	26.369	22.872	26.004		
M.A.A.O.	0	3.630	0	0		

5.2.6.3. MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA

Son los gastos por concepto de mantenimiento y reparación de máquinas calculadoras, contables, relojes de control, máquinas de cálculo electrónico, equipos de aire acondicionado, reguladores de temperatura, calentadores, cocinas, refrigeradores, radios, televisores, aspiradoras, enceradoras, grabadoras, dictáfonos, escritorios, muebles metálicos, kardex, sillas, sillones, muebles de casino, de enseñanza, tales como pizarrones, bancos escolares, etc. Incluye, además, mantenimiento y reparación de máquinas de escribir y otras.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
MANT. Y REP. DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OF.	4.010	4.010	1.395	2.400.000	-40,15%	-40,15%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
MANT. Y REP. DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OF.						
DIRECCION	4.010	4.010	1.395	2.400	-40,15%	-40,15%
GESTION FISICA	250	250	0	0		
TRANSITO	2.760	2.760	1.113	1.800		
CENTRO CULTURAL	1.000	1.000	282	600		

5.2.6.4. MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN

Son los gastos por concepto de mantenimiento y reparaciones de maquinarias y equipos agropecuarios, de maquinarias y equipos industriales, de equipos petroleros, de maquinarias y

equipos de servicios productivos, de equipos para tratamiento de aguas, de equipos de refrigeración, etc.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
MANT. Y REP. DE MAQ. Y EQUIPOS DE PRODUC.	4.800	5.100	1.872	3.540	-26,25%	-30,59%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

MANT. Y REP. DE MAQ. Y EQUIPOS DE PRODUC.	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
DIRECCION	4.800	5.100	1.872	3.540	-26,25%	-30,59%
M.A.A.O.	2.800	2.800	187	1.000		
GESTION SOCIAL	0	300	295	0		
GESTION AMBIENTAL	2.000	2.000	1.390	2.000		
SALUD PUBLICA	0	0	0	540		

5.2.6.5. MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EQUIPOS INFORMÁTICOS

Son los gastos por concepto de reparación y mantenimiento de los equipos computacionales y los dispositivos de comunicación, equipos eléctricos, cableados de red e instalaciones eléctricas de exclusivo uso informático.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
MANT. Y REP. DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	117.000	147.330	17.391	80.000	-31,62%	-45,70%

5.2.6.6. OTROS

Son los gastos por concepto de mantenimiento y reparaciones de otras maquinas y equipos no incluidos en las asignaciones anteriores.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
OTROS	75.200	105.507	23.424	20.060	-73,32%	-80,99%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

OTROS	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
DIRECCION	75.200	105.507	23.424	20.060	-73,32%	-80,99%
DAF	0	0	0	0		
GESTION FISICA	36.000	4.000	3.570	0		
DOM	0	32.000	0	0		
TRANSITO	20.000	27.907	7.906	0		
M.A.A.O.	0	3.500	3.448	0		
SECRETARIA MUNICIPAL	0	0	0	0		
GESTION SOCIAL	19.200	37.940	8.500	20.000		
DIDECO	0	0	0	60		
CENTRO CULTURAL	0	0	0	0		
GESTION AMBIENTAL	0	160	0	0		

5.2.7. PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN

5.2.7.1. SERVICIOS DE PUBLICIDAD

Son los gastos por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias, servicios de exposiciones y, en general, todo gasto similar que se destine a estos objetivos, sujeto a la normativa del artículo 3° de la ley N° 19.896.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
SERVICIOS DE PUBLICIDAD	95.000	99.037	57.057	81.212	-14,51%	-18,00%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

SERVICIOS DE PUBLICIDAD	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
DIRECCION	95.000	99.037	57.057	81.212	-14,51%	-18,00%
SECPLA	402	46	0	0		
SECPLA	0	856	0	0		
SECRETARÍA MUNICIPAL	0	47	46	0		
M.A.A.O.	2.213	713	277	0		
COMUNICACIONES	80.500	87.482	51.852	75.212		
GESTIÓN SOCIAL	3.000	895	894	1.000		
DIDECO	5.000	5.113	1.098	1.000		
CULTURA	0	0	0	1.000		
TURISMO	3.885	3.885	2.890	3.000		

5.2.7.2. SERVICIOS DE IMPRESIÓN

Comprende los gastos por concepto de servicios de impresión de afiches, folletos, revistas y otros elementos que se destinan para estos fines, reproducción de memorias, instrucciones, manuales y otros similares.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
SERVICIOS DE IMPRESIÓN	42.000	62.040	37.398	33.050	-21,31%	-46,73%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

SERVICIOS DE IMPRESIÓN	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
DIRECCION	42.000	62.040	37.398	33.050	-21,31%	-46,73%
GESTIÓN FÍSICA	1.500	1.500	0	2.000		
SECRETARÍA MUNICIPAL	1.000	1.000	0	1.000		
SECPLA	9.300	7.361	2.117	500		
M.A.A.O.	2.700	5.320	1.718	1.000		
COMUNICACIONES	5.000	9.636	9.924	10.000		
GESTIÓN SOCIAL	7.000	10.726	6.160	5.000		
DIDECO	3.500	3.500	294	1.000		
CULTURA	0	4.575	4.427	0		
CENTRO CULTURAL	6.000	7.002	7.001	2.000		
EGIS MUNICIPAL	500	500	0	0		
TURISMO	3.200	5.000	3.163	4.000		
GESTIÓN AMBIENTAL	500	3.500	1.411	3.000		
BIBLIOTECA	1.500	1.500	584	2.500		
SALUD PÚBLICA	300	920	599	1.050		

5.2.7.3. SERVICIOS DE ENCUADERNACIÓN Y EMPASTE

Comprende los gastos por concepto de servicios de encuadernación y empaste de documentos, informes, libros y similares.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
SERVICIOS DE ENCUADERNACIÓN Y EMPASTE	3.600	3.954	2.108	3.500	-2,78%	-11,48%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

SERVICIOS DE ENCUADERNACIÓN Y EMPASTE	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
DIRECCION	3.600	3.954	2.108	3.500	-2,78%	-11,48%
SECRETARIA MUNICIPAL	3.000	3.000	2.108	3.500		
CULTURA	600	354	0	0		
BIBLIOTECA	0	600	0	0		

5.2.7.4. OTROS

Son los gastos por concepto de otros servicios de publicidad y difusión no contemplados en las asignaciones anteriores.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
OTROS	10.000	12.565	7.709	7.000	-30,00%	-44,29%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

OTROS	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
DIRECCION	10.000	12.565	7.709	7.000	-30,00%	-44,29%
SECPLA	407	407	0	0		
M.A.A.O.	0	0	0	1.000		
COMUNICACIONES	4.301	5.490	7.079	0		

OTROS	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
GESTIÓN SOCIAL	0	0	0	1.000		
DIDECO	0	1.000	57	0		
CULTURA	5.292	5.668	573	5.000		

5.2.8. SERVICIOS GENERALES

5.2.8.1. SERVICIOS DE ASEO

Son los gastos por concepto de contratación de servicios de limpieza, lavandería, desinfección, extracción de basura, encerado y otros análogos.

Incluye, además, los gastos por convenios de extracción de basura domiciliaria, de ferias libres y barrido de calles y derechos por uso de vertederos de basura, de cargo de las Municipalidades.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
SERVICIOS DE ASEO	1.687.000	1.841.194	1.287.099	2.187.993	29,70%	18,84%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

SERVICIOS DE ASEO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
DIRECCION	1.687.000	1.841.194	1.287.099	2.187.993	29,70%	18,84%
RECOLECCION	1.142.000	1.142.000	790.548	1.320.000		
DISPOSICION FINAL	300.000	343.343	331.069	368.796		
DESCARGA Y TRANSPORTE	165.000	275.851	101.054	385.197		
DEPENDENCIAS MUNICIPALES	80.000	80.000	64.428	114.000		

5.2.8.2. SERVICIOS DE VIGILANCIA

Son los gastos por concepto de contratación de servicios de guardias, cámaras de video, alarmas y otros implementos necesarios para resguardar el orden y la seguridad, de las personas y valores que se encuentren en un lugar físico determinado.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
SERVICIOS DE VIGILANCIA	166.200	254.533	80.624	330.405	98,80%	29,81%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

SERVICIOS DE VIGILANCIA	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
DIRECCION	166.200	254.533	80.624	330.405	98,80%	29,81%
DAF	75.000	202.988	50.013	276.000		
CENTRO CULTURAL	45.600	51.545	30.611	54.405		
MUSEO	45.600	0	0	0		

5.2.8.3. SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES

Son los gastos por concepto de servicio de mantenimiento de jardines y áreas verdes, de dependencias de los organismos del sector público y los de cargo de las Municipalidades.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES	724.000	724.000	623.038	881.820	21,80%	21,80%

5.2.8.4. SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PUBL.	858.000	970.968	562.209	981.408	14,38%	1,08%

5.2.8.5. SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SÉMAFOROS

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEMAFOROS	36.000	65.550	32.329	50.000	38,89%	-23,72%

5.2.8.6. PASAJES, FLETES Y BODEGAJES

Son los gastos por concepto de movilización, locomoción, mudanzas, transportes, pago de permisos de circulación de vehículos y placas patentes para vehículos motorizados, peajes, embalajes, remesas de formularios, materiales, muebles, útiles, enseres, transporte de correspondencia, reembolso al personal por estos mismos conceptos por pagos efectuados de su propio peculio, gastos de carga y descarga, de arrumaje y otros análogos. Incluye, además, gastos de despacho, bodegaje, pagos de tarifas e intereses penales, en su caso, y pago de horas extraordinarias y viáticos al personal de Aduana, cuando se requiera atención fuera de los horarios usuales de trabajo.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	16.220	16.286	6.892	15.446	-4,77%	-5,16%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
DIRECCION	16.220	16.286	6.892	15.446	-4,77%	-5,16%
AÑOS ANTERIORES	0	0	0	0		
SECPLA	0	0	0	2.400		
DAF	13.800	13.856	6.402	13.000		
DIDECO	520	526	254	360		
CULTURA	0	4	3	0		
CENTRO CULTURAL	700	700	64	886		
EGIS MUNICIPAL	1.200	1.200	167	0		
DAF	13.800	13.856	6.402	13.000		

5.2.8.7. SALA CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES

Son los gastos por concepto de contratación de servicios por estos conceptos, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
SALA CUNA Y/O JARDINES INFANTILES	3.950	3.950	420	3.500	-11,39%	-11,39%

5.2.8.8. SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN Y SIMILARES

Son los gastos por concepto de suscripciones a revistas y diarios, y suscripciones o contrataciones de servicios nacionales e internacionales de información por medios electrónicos de transmisión de datos, textos o similares.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN Y SIMILARES	4.750	4.930	3.919	3.700	-22,11%	-24,95%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN Y SIMILARES	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
DIRECCION	4.750	4.930	3.919	3.700	-22,11%	-24,95%
JURIDICO	3.500	3.500	3.186	2.900		
COMUNICACIONES	600	600	502	0		
BIBLIOTECA	650	830	231	800		

5.2.8.9. SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS

Son los gastos por concepto de contratación de personas jurídicas, para la producción y desarrollo integral de eventos sociales, culturales y deportivos, que realizan en beneficio de la comunidad las municipalidades.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
SERV. DE PRODUC. Y DESARROLLO DE EVENTOS	112.680	251.404	130.682	187.213	66,15%	-25,53%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

SERV. DE PRODUC. Y DESARROLLO DE EVENTOS	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
DIRECCION	112.680	251.404	130.682	187.213	66,15%	-25,53%
DAF	1.500	3.634	0	2.000		
SECPLA	2.000	2.600	2.524	5.000		
SECRETARIA MUNICIPAL	75.000	93.049	35.466	76.000		
ALCALDIA	0	0	0	0		
GESTION SOCIAL	2.180	4.580	2.400	2.025		
DIDECO	17.000	73.455	58.099	70.000		
CULTURA	0	48.086	26.227	6.188		
CENTRO CULTURAL	15.000	26.000	5.966	26.000		

5.2.8.10. OTROS

Son los gastos por concepto de otros servicios generales no contemplados en las asignaciones anteriores.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
OTROS	60.800	212.992	139.777	132.923	118,62%	-37,59%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

OTROS	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
DIRECCION	60.800	212.992	139.777	132.923	118,62%	-37,59%
DAF	6.000	12.246	4.078	11.420		
SECPLA	0	100	89	0		
GESTIÓN FISICA	50.000	70.363	56.228	60.000		
DOM	0	0	0	0		
TRANSITO	0	450	435	0		
M.A.A.O.	0	45.149	1.785	500		
SECRETARIA MUNICIPAL	0	20.260	16.716	0		
GESTIÓN SOCIAL	1.000	59.001	58.030	58.000		
DIDECO	2.000	2.000	1.205	450		
CULTURA	800	1.073	1.051	0		
CENTRO CULTURAL	1.000	2.350	160	2.553		

5.2.9. ARRIENDOS

5.2.9.1. ARRIENDO DE TERRENOS

Son los gastos por concepto de arriendo de terrenos con fines de estacionamientos, acopio, etc.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
ARRIENDOS DE TERRENOS	60.000	78.300	28.017	70.000	16,67%	-10,60%

5.2.9.2. ARRIENDOS DE EDIFICIOS

Son los gastos por concepto de arriendo de edificios para oficina, escuela, habitación, etc. Incluye, además, el pago de gastos comunes y las asignaciones para arriendo de locales para oficinas, garantías de arriendo, derechos de llave y otros análogos.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
ARRIENDOS DE EDIFICIOS	80.550	103.720	75.536	97.003	20,43%	-6,48%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
ARRIENDOS DE EDIFICIOS						
DIRECCION	80.550	103.720	75.536	97.003	20,43%	-6,48%
SECPLA	10.500	15.895	14.979	19.223		
DAF	23.000	23.213	9.699	26.655		
M.A.A.O.	4.800	4.800	3.377	4.561		
GESTION SOCIAL	14.000	21.805	22.800	16.224		
DIDECO	12.000	20.100	11.381	11.620		
CULTURA	16.250	17.907	13.300	18.720		

Los edificios en arriendo son:

- Desarrollo Económico
- Entidad Patrocinante

- SECPLA, SIG y OITM
- Aseo y Ornato
- Bienestar
- Medio Ambiente
- SERNAM
- CDC San Antonio
- CDC Barrancas
- UNCOSAN
- OPD
- Cultura
- Inspeccion

5.2.9.3. ARRIENDO DE VEHÍCULOS

Son los gastos por concepto de arriendo de vehículos motorizados y no motorizados para cumplimiento de las finalidades de la entidad, ya sean pactados por mes, horas o en otra forma. Incluye arrendamiento de animales cuando sea procedente.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
ARRIENDO DE VEHICULOS	131.446	184.264	118.110	151.316	15,12%	-17,88%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

ARRIENDO DE VEHICULOS	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
DIRECCION	131.446	184.264	118.110	151.316	15,12%	-17,88%
DAF	65.000	57.000	36.882	56.280		
SECPLA	500	500	0	0		
M.A.A.O.	1.250	5.122	1.471	0		
ALCALDIA	25.000	25.578	25.401	0		
GESTIÓN SOCIAL	700	34.680	29.080	36.000		
DIDECO	15.496	27.098	7.161	43.036		
CULTURA	18.590	26.115	10.475	10.000		
CENTRO CULTURAL	500	500	15	3.000		
PRE CENSO	0	3.261	3.260	0		
TURISMO	1.410	1.410	1.365	3.000		
GESTION AMBIENTAL	3.000	3.000	3.000	0		

5.2.9.4. ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS

Son los gastos por concepto de arriendo de máquinas y equipos de oficina, agrícolas, industriales, de construcción, otras máquinas y equipos necesarios.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	31.226	105.910	61.884	40.000	28,10%	-62,23%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
DIRECCION	31.226	105.910	61.884	40.000	28,10%	-62,23%
SECPLA	0	4.916	4.737	0		
GESTIÓN FISICA	16.926	23.291	14.404	25.000		
TRANSITO	0	500	0	0		
ALCALDIA	10.000	4.641	4.640	0		
DIDECO	2.500	8.127	405	10.000		
CULTURA	0	50.665	28.194	0		
CENTRO CULTURAL	0	6.000	3.000	3.000		
TURISMO	1.800	1.798	533	2.000		
MUSEO	0	5.972	5.971	0		

5.2.9.5. OTROS

Son los gastos por concepto de arriendo de otros bienes no contemplados en las asignaciones anteriores.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
OTROS	180.300	233.504	99.924	196.914	9,21%	-15,67%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

OTROS	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
DIRECCION	180.300	233.504	99.924	196.914	9,21%	-15,67%
SECPLA	87.000	86.264	0	83.500		
DOM	0	53.000	28.434	0		
SECRETARIA MUNICIPAL	11.000	11.000	0	11.500		
ALCALDIA	0	120	113	0		
DIDECO	9.300	11.327	1.949	6.494		
CULTURA	69.263	71.056	69.249	90.000		
CENTRO CULTURAL	3.000	0	0	0		
TURISMO	737	737	179	5.420		

5.2.10. SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS

5.2.10.1. PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS

Son los gastos por concepto de primas de seguro contra daños y otros accidentes a la propiedad como incendios, colisión de vehículos, etc. Se excluye el valor del seguro de transporte internacional cuando se involucra en el costo de artículos, materiales y equipos importados sean o no facturados conjuntamente.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	26.000	29.360	7.964	42.000	61,54%	43,05%

5.2.10.2. OTROS

Son los gastos por concepto de otros servicios financieros y de seguros no contemplados en las asignaciones anteriores.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
OTROS	20.000	21.459	20.041	30.000	50,00%	39,80%

5.2.11. SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES

5.2.11.1. ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

Son los gastos por concepto de estudios e investigaciones contratados externamente, tales como servicios de análisis, interpretaciones de asuntos técnicos, económicos y sociales, contrataciones de investigaciones sociales, estadísticas, científicas, técnicas, económicas y otros análogos, que correspondan a aquellos inherentes a la institución que plantea el estudio. Con este ítem no se podrán pagar honorarios a suma alzada a personas naturales. No se incluirán en este ítem los estudios, investigaciones, informes u otros análogos que sirvan de base para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de proyectos de inversión o que sean parte integrante de proyectos de inversión, los que corresponde imputar al ítem 31.02 "Proyectos".

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
ESTUDIOS E INVESTIGACION	15.000	42.000	15.000	8.000	-46,67%	-80,95%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
ESTUDIOS E INVESTIGACION						
DIRECCION	15.000	42.000	15.000	8.000	-46,67%	-80,95%
SECPLA	15.000	42.000	15.000	8.000		

5.2.11.2. CURSOS DE CAPACITACIÓN

Corresponde incluir en este rubro los gastos por la prestación de servicios de capacitación o perfeccionamiento necesarios para mejorar la gestión institucional. Tales prestaciones podrán ser convenidas con el personal propio o ajeno al Servicio, o a través de organismos externos de capacitación.

Comprende:

–Pagos a Profesores y Monitores

–Cursos contratados con Terceros

Los demás gastos correspondientes a la ejecución de los programas de capacitación que se aprueben, deberán imputarse a los rubros que correspondan a la naturaleza de éstos.

Pago a Profesores y Monitores

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
PAGO A PROFESORES Y MONITORES	5.000	5.000	599	2.000	-60,00%	-60,00%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

PAGO A PROFESORES Y MONITORES	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
DIRECCION	5.000	5.000	599	2.000	-60,00%	-60,00%
DAF	5.000	5.000	599	2.000		

Cursos Contratados con Terceros

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
CURSOS DE CAPACITACIÓN	25.000	35.407	20.348	30.000	20,00%	-15,27%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

CURSOS DE CAPACITACIÓN	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
DIRECCION	25.000	35.407	20.348	30.000	20,00%	-15,27%
CAPACITACIÓN DAF	25.000	33.447	18.388	30.000		
CAPACITACIÓN GESTIÓN SOCIAL	0	1.960	1.960	0		

5.2.11.3. SERVICIOS INFORMÁTICOS

Son los gastos por concepto de contratación de consultorías para la mantención o readecuación de los sistemas informáticos para mantener su vigencia o utilidad.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
SERVICIOS INFORMÁTICOS	55.000	76.255	12.004	50.000	-9,09%	-34,43%

5.2.11.4. OTROS

Otros servicios técnicos o profesionales no contemplados en las asignaciones anteriores.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
OTROS	200	43.502	32.697	1.400	600,00%	-96,78%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

OTROS	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
DIRECCION	200	43.502	32.697	1.400	600,00%	-96,78%
OTROS GESTION SOCIAL	0	32.000	31.483	0		
OTROS DIDECO	0	11.302	1.214	1.200		
OTROS GESTION AMBIENTAL	200	200	0	200		

5.2.12. OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

5.2.12.1. GASTOS MENORES

Son los gastos de cualquier naturaleza y de menor cuantía con excepción de remuneraciones, que se giran globalmente y se mantienen en efectivo hasta el monto autorizado de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
GASTOS MENORES	13.800	13.800	8.930	15.060	9,13%	9,13%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

GASTOS MENORES	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
DIRECCION	13.800	13.800	8.930	15.060	9,13%	9,13%
GASTOS MENORES SECPLA	0	0	0	1.800		
GASTOS MENORES DAF	9.000	9.000	6.092	8.460		
GASTOS MENORES ALCALDIA	4.800	4.800	2.838	4.800		

5.2.12.2. GASTOS DE REPRESENTACIÓN

Son los gastos por concepto de inauguraciones, aniversarios, presentes, atención a autoridades, delegaciones, huéspedes ilustres y otros análogos, en representación del organismo.

Con respecto a manifestaciones, inauguraciones, ágapes y fiestas de aniversario, incluidos los presentes recordatorios que se otorguen en la oportunidad, los gastos pertinentes sólo podrán realizarse con motivo de celebraciones que guarden relación con las funciones del organismo respectivo y a los cuales asistan autoridades superiores del Gobierno o del Ministerio correspondiente.

Comprende, además, otros gastos por causas netamente institucionales y excepcionales, que deban responder a una necesidad de exteriorización de la presencia del respectivo organismo.

Incluye, asimismo, gastos que demande la realización de reuniones con representantes o integrantes de entidades u organizaciones públicas, privadas, de otros poderes del Estado, y/o con expertos y autoridades nacionales o extranjeras, que se efectúen en las Secretarías de Estado, con concurrencia de funcionarios y asesores cuando así lo determine la autoridad superior.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	35.000	36.143	3.493	9.600	-72,57%	-73,44%

5.2.12.3. INTERESES, MULTAS Y RECARGOS

Son los derivados de retrasos o incumplimientos de obligaciones, no incluidos en otros conceptos de gastos

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	0	100	151	0	100,00%	-100,00%

5.2.12.4. DERECHOS Y TASAS

Son los gastos por concepto de pagos realizados en contrapartida a prestaciones obtenidas de un servicio, tales como gastos por derechos notariales, de registro, legalización de documentos y similares. Incluye las tasas municipales y otras que los organismos deban abonar en cumplimiento de sus funciones.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
DERECHOS Y TASAS	30.000	34.866	23.467	16.200	-46,00%	-53,54%

5.3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

Comprende los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector externo.

5.3.1. AL SECTOR PRIVADO

Son los gastos por concepto de transferencias directas a personas, tales como becas de estudio en el país y en el exterior, ayudas para funerales, premios, donaciones, etc. y las transferencias a

instituciones del sector privado, con el fin específico de financiar programas de funcionamiento de dichas instituciones, tales como instituciones de enseñanza, instituciones de salud y asistencia social, instituciones científicas y tecnológicas, instituciones de asistencia judicial, médica, de alimentación, de vivienda, etc. Incluye, además, las transferencias a clubes sociales y deportivos, mutualidades y cooperativas, entre otras.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
AL SECTOR PRIVADO	748.000	887.576	402.396	756.722	1,17%	-14,74%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

Fondo de Emergencia

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
FONDO DE EMERGENCIA	40.000.000	40.839.000	20.468	40.000	0,00%	-2,05%

Organizaciones Comunitarias

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
CONCEPTO	255.000	282.931	101.648	260.760	2,26%	-7,84%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	0	3.670	0	0		
DIDECO	55.000	18.901	0	0		
ORGANIZACIONES SOCIALES	30.000	12.909	3.262	25.000		
ORGANIZACIONES CULTURALES	90.000	153.859	48.671	115.760		
ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	60.000	73.511	43.060	90.000		
ORGANIZACIONES OTRAS	10.000	13.312	6.655	10.000		
FONDEVENSAN	10.000	6.769	0	20.000		

Otras Personas Jurídicas Privadas

OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
CONCEPTO	1.600	5.500	4.860	1.920	20,00%	-65,09%
FUNDACION PARA SUPERACION DE LA POBREZA	0	3.900	3.900	0		
CORPORACION DE TURISMO PROVINCIAL	1.600	1.600	960	1.920		

Voluntariado

VOLUNTARIADO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
CONCEPTO	48.000	60.283	44.052	60.000	25,00%	-0,47%
BOMBEROS	35.000	35.000	35.000	40.000		
OTROS	13.000	25.283	9.052	20.000		

Asistencialidad a Personas Naturales

ASISTENCIALIDAD A PERSONAS NATURALES	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
CONCEPTO	167.000	203.903	103.277	169.500	1,50%	-16,87%
BECAS DE ESTUDIO	62.000	62.000	50.000	65.000		
BECAS DEPORTIVAS	6.000	9.195	0	10.000		
APORTES FUNERARIOS	12.000	13.188	7.137	13.000		
CONEXIONES DOMICILIARIAS	5.000	7.068	0	1.000		
VESTUARIO	2.000	2.000	0	1.500		
EXAMENES MEDICOS	13.000	14.827	8.271	12.000		
PREUNIVERSITARIOS	0	0	0	0		
UTILES ESCOLARES	2.000	2.000	0	2.000		
ADQ. MEDIAGUAS	30.000	35.520	9.720	30.000		
PASAJES	5.000	10.300	4.935	8.000		
ALIMENTOS	15.000	28.876	12.327	15.000		
MATERIALES DE CONSTRUCCION	15.000	18.929	10.887	12.000		

Premios y otros

PREMIOS Y OTROS	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
DIRECCION	114.400	169.031	55.183	101.956	-10,88%	-39,68%
M.A.A.O.	0	3.848	3.847	0		
ALCALDIA	5.000	1.215	1.214	0		
GESTIÓN SOCIAL	1.000	1.000	0	12.086		
SECPLA	25.000	45.000	0	0		
DIDECO	35.000	69.183	35.577	40.000		
CULTURA	38.500	38.805	11.060	38.805		
CENTRO CULTURAL	1.000	1.080	279	2.715		
TURISMO	6.500	6.500	3.206	5.000		
GESTION AMBIENTAL	2.400	2.400	0	3.000		
BIBLIOTECA	0	0	0	150		
SALUD PUBLICA	0	0	0	200		

Otras Transferencias Corrientes

PREMIOS Y OTROS	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
DIRECCION	122.000	125.089	72.908	122.586	0,48%	-2,00%
M.A.A.O.	106.000	106.000	72.908	102.586		
CENTRO CULTURAL	16.000	19.089	0	20.000		

5.3.2. A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Corresponde al gasto por transferencias remitidas a otras entidades que en la Ley de Presupuestos del Sector Público no tienen la calidad superior que identifica a los organismos, tales como municipalidades y fondos establecidos por ley.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.874.034	2.021.887	1.347.644	2.020.835	7,83%	-0,05%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

Multas de Alcoholes Servicio de Salud por **M\$10.800**

Asociación de Municipalidades por **M\$9.600** correspondientes **200UTM**

Asociación De Municipalidades Región de Valparaíso por **M\$5.582** correspondientes **209UF**

Asociación Provincial de Municipalidades por **M\$3.000**

Asociación de Ciudades Puerto y Borde Costero por **M\$7.280** correspondientes a **260UF**

Asociacion de Municipalidades Zona Central y Costa por **M\$2.000**

Aporte Permisos de Circulación Fondo Común Municipal por **M\$901.995**

Multas TAG por **M\$38.034**

Convenio Registro Civil por **M\$5.950**

Otras Municipalidades por **M\$60.855**

Aporte Anual a Educación por **M\$606.749**

Aporte Anual a Salud por **M\$350.000**

5.4. OTROS GASTOS CORRIENTES

5.4.1. APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS

Para entrega de fondos recaudados a entidades beneficiadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
APLICACIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	8.000	8.000	4.912	7.910	-1,13%	-1,13%

5.5. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes.

Corresponde al gasto de Terrenos, Vehículos, Mobiliarios y otros, Maquinas y Equipos, Equipos Informáticos y Programas Informáticos.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	338.503	642.027	433.444	307.588	-9,13%	-52,09%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

Terrenos

TERRENOS	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
DIRECCION	0	23.000	0	10.000	100,00%	-56,52%
SECPLA	0	23.000	0	10.000		

Mobiliarios y Otros.

Corresponde a los diversos mobiliarios para dotar a las dependencias

MOBILIARIO Y OTROS	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
DIRECCION	124.940	218.618	164.921	108.700	-13,00%	-50,28%
SECPLA	650	4.650	4.139	0		
DAF	30.000	53.912	30.324	20.000		
DOM	0	0	0	12.000		
TRANSITO	16.000	16.196	16.195	12.000		
M.A.A.O.	50.900	103.247	92.941	35.000		
GESTION SOCIAL	0	3.465	0	0		
DIDECO	6.190	5.690	195	2.800		
CULTURA	1.100	4.128	4.127	5.000		
CENTRO CULTURAL	5.000	7.730	4.375	5.000		
EGIS MUNICIPAL	1.000	1.000	271	0		
TURISMO		500	0	0		
GESTION AMBIENTAL	14.000	18.000	12.353	15.000		
SALUD PUBLICA	100	100	0	1.900		

Maquinas y Equipos

Corresponde a la compra de maquinas y equipos para los diversos programas.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
MAQUINAS Y EQUIPOS	21.763	58.756	43.591	26.888	23,55%	-54,24%

– De Oficina

MAQUINAS Y EQUIPOS	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
DIRECCION	3.900	3.900	1.746	13.000	233,33%	233,33%
DAF	1.000	1.000	242	0		
TRANSITO	1.000	1.000	467	13.000		
COMUNICACIONES	1.900	1.900	1.037	0		

– Para la Producción

MAQUINAS Y EQUIPOS	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
DIRECCION	15.743	52.736	41.350	10.888.000	-30,84%	-79,35%
SECPLA	0	25.773	25.772	0		
JURIDICO	0	101	0	0		
GESTIÓN FISICA	2.643	5.061	5.034	1.188		
DOM	0	0	0	0		
TRANSITO	0	0	0	3.000		
M.A.A.O.	2.000	3.096	2.831	1.400		
GESTION SOCIAL	1.500	3.920	213	0		
CULTURA	6.000	3.480	0	0		
CENTRO CULTURAL	2.000	9.705	6.617	5.000		
BIBLIOTECA	1.000	1.000	472	300		
MUSEO	600	600	411	0		

– Otros

MAQUINAS Y EQUIPOS	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
DIRECCION	2.120	2.120	494	3.000	41,51%	41,51%
GESTION SOCIAL	450	450	101	3.000		
DIDECO	670	670	0	0		
CENTRO CULTURAL	1.000	1.000	393	0		

Equipos Informáticos

Corresponde a la compra de equipamiento informático para las diversas unidades.

EQUIPOS INFORMATICOS	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
DIRECCION	91.800	170.338	132.925	112.000	22,00%	-34,25%
GESTION FISICA	80.000	138.351	115.677	100.000		
SECPLA	8.000	25.787	14.940	12.000		
EGIS MUNICIPAL	3.800	6.200	2.308	0		

Programas Informáticos

Corresponde a la compra de licencias para la actualización de software.

PROGRAMAS INFORMATICOS	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
DIRECCION	75.000	111.415	40.644	50.000	-33,33%	-55,12%
GESTION FISICA	75.000	111.415	40.644	50.000		

5.6. INICIATIVAS DE INVERSIÓN

Comprende los gastos en que deba incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, incluidos los destinados a Inversión Sectorial de Asignación Regional. Los gastos administrativos que se incluyen en cada uno de estos ítems consideran, asimismo, los indicados en el artículo 16 de la Ley N° 18.091, cuando esta norma se aplique.

Las asignaciones especiales con que se identifiquen los estudios básicos, proyectos y programas de inversión, de acuerdo a lo establecido en el inciso 6° del artículo 19 bis del decreto ley N° 1.263 de 1976, corresponderán al código y nombre que se le asigne en el Banco Integrado de Proyectos (BIP).

5.6.1. PROYECTOS

Corresponde a los gastos por concepto de estudios preinversionales de prefactibilidad, factibilidad y diseño, destinados a generar información que sirva para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de proyectos. Asimismo, considera los gastos de inversión que realizan los organismos del sector público, para inicio de ejecución de obras y/o la continuación de las obras iniciadas en años anteriores, con el fin de incrementar, mantener o mejorar la producción de bienes o prestación de servicios.

5.6.1.1. CONSULTORIAS

Corresponde a los gastos por contratación de personas naturales o jurídicas, que puedan actuar de contraparte técnica para validar los resultados del estudio preinversional contratado, en que incurra la institución mandatada, así como asesorías a la inspección técnica, contratación de

estudios y asesorías de especialidades técnicas, cuando se trate de aquellos directamente relacionados con el proyecto durante su ejecución física, siempre y cuando la institución que ha efectuado el proceso de licitación no cuente con el personal idóneo para ejecutar esta tarea.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
CONSULTORIAS	225.200	606.344	186.798	243.764	8,24%	-59,80%

Las siguientes son las consultorías consideradas:

CONSULTORIAS	MONTO M\$
CONSULTORIAS DOM 2017	88.764
CONSULTORIAS INSTITUCIONAL 2018	20.000
CONSULTORIAS PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 2018	50.000
CONSULTORIAS MECANICAS DE SUELO 2018	15.000
CONSULTORIAS DISEÑO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES 2018	20.000
CONSULTORIAS REVISORES I. DE CALCULO Y ARQUITEC 2018	20.000
CONSULTORIAS DESARROLLO ECONOMICO 2018	30.000
TOTAL	243.764

5.6.2. OBRAS CIVILES

Comprende los gastos directamente relacionados con la ejecución física de los proyectos, así como también servidumbres de paso, ornamentos artísticos, redes para conexiones informáticas y las inversiones complementarias necesarias para que el proyecto pueda ser ejecutado.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
OBRAS CIVILES	794.704	3.037.705	1.354.304	669.250	-15,79%	-77,97%

Las siguientes son las Obras Civiles consideradas:

OBRAS CIVILES	MONTO M\$
CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL CENTRO DE ACOPIO DE RESIDUOS	5.250
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018	274.000
APORTE PROYECTO DE BACHEOS	134.000
MANTENCION DE CAMINOS SECTOR RURAL	20.000
INST. Y MANT. DE DEFENSAS CAMINERAS EN DIV. SECTORES DE LA COMUNA	10.000
INST. Y MANT. DE RESALTOS EN DIV. SECTORES DE LA COMUNA	21.000
MANT. DE DEMARCAACION EN DIV. SECTORES DE LA COMUNA	50.000
INST. Y MANT. DE REFUGIOS PEATONALES DIV. PUNTOS DE LA COMUNA	5.000
INSTALACION Y MANTENCION DE NOMBRES DE CALLES	20.000
APORTES A PROYECTOS INVERSION	100.000
OBRAS ALUMBRADO PUBLICO	30.000
TOTALES	794.704

5.6.3. OTROS

Corresponde a otros gastos asociados directamente a un proyecto de inversión no contemplados en los ítems anteriores

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
OTROS	0	161.429	111.067	171.900	100,00%	6,49%

OTROS	MONTO M\$
OTRAS CONSULTORIAS SECPLA	171.900
TOTALES	171.900

5.7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Comprende todo desembolso financiero, que no supone la contraprestación de bienes o servicios, destinado a gastos de inversión o a la formación de capital.

5.7.1. A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS

Corresponde al gasto por transferencias de capital remitidas a otras entidades que en la Ley de Presupuestos del Sector Público no tienen la calidad superior que identifica a los organismos, tales como municipalidades y fondos establecidos por ley.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2017 MONTO M\$	VIGENTE AÑO 2017 MONTO M\$	EJECUCION AÑO 2017 MONTO M\$	INICIAL AÑO 2018 MONTO M\$	VARIACIÓN INICIAL 2018/ INICIAL 2017	VARIACIÓN INICIAL 2018/ VIGENTE 2017
A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	62.250	62.250	30.123	80.000	28,51%	28,51%

Corresponde al aporte municipal de los Pavimentos Participativos Llamado 27º

6. PRESUPUESTO DE GASTOS POR CENTRO DE RESPONSABILIDAD

6.1. GESTIÓN SOCIAL

DENOMINACION	MONTO M\$ 2017	MONTO M\$ 2018
C x P GASTOS EN PERSONAL	229.386	234.432
C x P BS. Y SERV. DE CONSUMO	62.370	146.749
C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41.000	60.416
C x P ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.950	3.000
C x P INICIATIVAS DE INVERSION	425.000	274.000
TOTAL	759.706	718.592

6.2. SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

DENOMINACION	MONTO M\$ 2017	MONTO M\$ 2018
C x P GASTOS EN PERSONAL	477.154	346.396
C x P BS. Y SERV. DE CONSUMO	153.956	142.668
C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	248.500	325.000
C x P ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13.450	22.000
C x P INICIATIVAS DE INVERSION	327.704	580.900
C x P TRANSFERENCIA DE CAPITAL	62.250	80.000
TOTAL	1.283.014	1.496.964

6.3. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

DENOMINACION	MONTO M\$ 2017	MONTO M\$ 2018
C x P GASTOS EN PERSONAL	1.051.731	1.177.525
C x P BS. Y SERV. DE CONSUMO	179.319	194.808
C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	267.000	229.500
C x P ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.860	2.800
C x P INICIATIVAS DE INVERSION	48.000	
TOTAL	1.552.910	1.604.633

6.4. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DENOMINACION	MONTO M\$ 2017	MONTO M\$ 2018
C x P GASTOS EN PERSONAL	4.112.597	4.931.646
C x P BS. Y SERV. DE CONSUMO	987.523	1.237.588
C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.836.534	2.053.421
C x P OTROS GASTOS CORRIENTES	13.000	7.910
C x P ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	31.000	20.000
C x P SERVICIO DE LA DEUDA	11	
TOTAL	6.980.665	8.250.565

6.5. GESTIÓN FÍSICA

DENOMINACION	MONTO M\$ 2017	MONTO M\$ 2018
C x P GASTOS EN PERSONAL	392.536	422.437
C x P BS. Y SERV. DE CONSUMO	457.464	428.816
C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.000	22.715
C x P ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	165.643	161.188
TOTAL	1.032.643	1.035.437

6.6. DIRECCIÓN DE CULTURA

DENOMINACION	MONTO M\$ 2017	MONTO M\$ 2018
C x P GASTOS EN PERSONAL	536.532	597.761
C x P BS. Y SERV. DE CONSUMO	249.572	254.750
C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	95.600	91.635
C x P ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.700	5.300
C x P INICIATIVAS DE INVERSION	50.000	
TOTAL	940.404	949.446

6.7. DIRECCIÓN DE OBRAS

DENOMINACION	MONTO M\$ 2017	MONTO M\$ 2018
C x P GASTOS EN PERSONAL	249.744	79.380
C x P BS. Y SERV. DE CONSUMO	1.500.455	1.629.408
C x P ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		12.000
C x P INICIATIVAS DE INVERSION		118.764
TOTAL	1.750.199	1.839.552

6.8. ASESORÍA JURIDICA

DENOMINACION	MONTO M\$ 2017	MONTO M\$ 2018
C x P GASTOS EN PERSONAL	59.460	51.036
C x P BS. Y SERV. DE CONSUMO	17.353	7.100
TOTAL	76.813	58.136

6.9. DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

DENOMINACION	MONTO M\$ 2017	MONTO M\$ 2018
C x P GASTOS EN PERSONAL	50.724	45.012
C x P BS. Y SERV. DE CONSUMO	73.632	71.300
C x P ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	42.000	28.000
C x P INICIATIVAS DE INVERSION	150.000	106.000
TOTAL	316.356	250.312

6.10. SECRETARÍA MUNICIPAL

DENOMINACION	MONTO M\$ 2017	MONTO M\$ 2018
C x P GASTOS EN PERSONAL	121.148	111.076
C x P BS. Y SERV. DE CONSUMO	112.976	113.450
TOTAL	234.124	224.526

6.11. DIRECCIÓN DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE

DENOMINACION	MONTO M\$ 2017	MONTO M\$ 2018
C x P GASTOS EN PERSONAL	191.580	216.324
C x P BS. Y SERV. DE CONSUMO	2.489.671	3.149.324
C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	108.400	3.200
C x P ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	67.000	53.300
C x P INICIATIVAS DE INVERSION	19.200	5.250
TOTAL	2.875.851	3.427.398

6.12. ALCALDÍA

DENOMINACION	MONTO M\$ 2017	MONTO M\$ 2018
C x P BS. Y SERV. DE CONSUMO	74.800	
C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.000	
TOTAL	79.800	

6.13. COMUNICACIONES

DENOMINACION	MONTO M\$ 2017	MONTO M\$ 2018
C x P GASTOS EN PERSONAL	42.708	39.504
C x P BS. Y SERV. DE CONSUMO	91.879	85.212
C x P INICIATIVAS DE INVERSION	1.900	
TOTAL	136.487	124.716

7. PLANES Y PROGRAMAS 2018

7.1. GESTION SOCIAL

	Nº DE CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
DEFENSORIA CIUDADANA	215.21.04.000.000.000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	25.968
	215.22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	294
	215.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.260
	215.22.09.000.000.000	ARRIENDOS	17.224
	TOTAL		44.746
OBJETIVO	LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS QUE TIENEN LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS, TANTO EN EL ÁMBITO PRIVADO, COMO FRENTE A LOS ORGANISMOS ESTATALES O EMPRESAS QUE PRESTEN SERVICIOS PÚBLICOS, MEJORANDO DE ESTA MANERA EL ACCESO A LA JUSTICIA Y LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS A TRAVÉS DEL CENTRO DE MEDIACIÓN COMUNITARIA.		

	Nº DE CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
PARTICIPACION CIUDADANA	215.21.04.000.000.000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	6.780
	215.22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	274
	215.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	252
	215.22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	278
	TOTAL		7.584
OBJETIVO	FORTALECER Y CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO BASE DEL DESARROLLO COMUNAL		

	Nº DE CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
SEGURIDAD CIUDADANA	215.21.03.000.000.000	OTRAS REMUNERACIONES	49.080
	215.21.04.000.000.000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	16.548
	215.22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	895
	215.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	505
	215.22.06.000.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	19.054
	215.22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	900
	TOTAL		86.982
OBJETIVO	DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN EN MATERIAS DE SEGURIDAD EN COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES Y COMUNIDAD, BAJO UN ENFOQUE PARTICIPATIVO.		

	Nº DE CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
PROTECCIÓN CIVIL	215.21.04.000.000.000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	18.648
	215.22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	128
	215.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.300
	215.22.06.000.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	946
	215.22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	602
	215.24.01.001.000.000	FONDO DE EMERGENCIA	48.330
	215.24.01.008.000.000	PREMIOS Y OTROS	10.000
	215.29.05.000.000.000	MAQUINAS Y EQUIPOS	3.000
	TOTAL		82.954
OBJETIVO	ENCARGARSE DE LA SEGURIDAD Y EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD		

	Nº DE CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	215.21.04.000.000.000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	52.272
	215.22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.136
	215.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	420
	215.22.05.000.000.000	SERVICIOS BASICOS	700
	215.22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	4.294
	215.22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	60.025
	215.22.09.000.000.000	ARRIENDOS	34.000
	215.31.02.000.000.000	PROYECTOS	274.000
	TOTAL		426.847
OBJETIVO	TRANSPARENTAR LA GESTIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DE MECANISMOS DIRECTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.		

	Nº DE CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
FAMILIAS SIN VIOLENCIA	215.21.04.000.000.000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	48.480
	215.22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	156
	215.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	63
	215.22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	607
	215.24.01.008.000.000	PREMIOS Y OTROS	2.086
	TOTAL		51.392
OBJETIVO	PROPORCIONAR ESTRATEGIAS PSICOSOCIALES, PREVENTIVAS Y TERAPÉUTICAS DE LA VIOLENCIA AL INTERIOR DE LA PAREJA EN LA COMUNA DE SAN ANTONIO.		

	Nº DE CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
SEGURIDAD INTEGRAL 24 HRS	215.21.04.000.000.000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	16.656
	215.22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	117
	215.22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	319
	215.22.09.000.000.000	ARRIENDOS	1.000
	TOTAL		18.092
OBJETIVO	CONTRIBUIR EN PROCESOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL DE SITUACIONES DE RIESGO Y/O ESPIRALES DELINCUENCIA QUE SE ENCUENTRAN LOS MENORES DE EDAD DEL PAÍS, A TRAVÉS DE LA DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN VÁLIDA Y OPORTUNA RELATIVA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES INGRESADOS A LAS UNIDADES POLICIALES DE CARABINEROS DE CHILE.		

7.2. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

	Nº DE CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
SUBVENCIONES	215.24.01.004.000.000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	195.000
	215.24.01.006.000.000	VOLUNTARIADO	60.000
	TOTAL		255.000
OBJETIVO	CORRESPONDE A LA ENTREGA DE APORTES EN DINERO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES COMUNES CON LA COMUNIDAD.		

	Nº DE CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
GESTIÓN HABITACIONAL	215.21.04.000.000.000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	171.136
	215.22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	205
	215.22.03.000.000.000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.440
	215.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.050
	215.22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	500
	215.22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	1.200
	215.22.09.000.000.000	ARRIENDOS	8.487
	215.22.12.000.000.000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.000
	TOTAL		194.018
OBJETIVO	CONSTRUIR UNA COMUNA QUE VALORE LA MULTICULTURALIDAD Y QUE PROMUEVA LA INTERCULTURALIDAD ENTRE SUS HABITANTES COMO UN PROCESO PERMANENTE DE RELACIÓN, COMUNICACIÓN Y APRENDIZAJE ENTRE PERSONAS, GRUPOS, CONOCIMIENTOS, VALORES Y TRADICIONES DISTINTAS.		

	Nº DE CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
CALIDAD	215.21.03.000.000.000	OTRAS REMUNERACIONES	39.312
	215.22.11.000.000.000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	8.000
	215.29.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMATICOS	12.000
	TOTAL		59.312
OBJETIVO	MEJORAR LOS PROCEDIMIENTOS MUNICIPALES INTERNOS Y EXTERNOS BUSCANDO OPCIONES DE MEJORAS PARA UNA MEJOR ATENCIÓN AL USUARIO.		

	Nº DE CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
INFRAESTRUCTURA	215.22.09.000.000.000	ARRIENDOS	76.000
	215.24.03.101.002.000	A SALUD	70.000
	215.29.01.000.000.000	TERRENOS	10.000
	215.31.02.000.000.000	PROYECTOS	550.900
	215.33.03.001.001.000	PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	80.000
	TOTAL		786.900
OBJETIVO	DESARROLLAR PROYECTOS QUE MEJOREN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTE DE LA COMUNA, POR LO QUE SE NESECITA TENER UN EQUIPO DE PROFESIONALES IDONEOS PARA DESARROLLAR PROYECTOS ASOCIADOS CON LAS LINEAS DE ACCION DEL PLADECY Y HACER CONTRATACIONES EN AQUELLAS QUE SON MAS ESPECIFICAS.		

	Nº DE CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
DESARROLLO ECONÓMICO	215.21.04.000.000.000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	109.716
	215.22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.500
	215.22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	5.000
	215.22.09.000.000.000	ARRIENDOS	15.736
	215.31.02.000.000.000	PROYECTOS	30.000
	TOTAL		162.952
OBJETIVO	REALIZACION DE ACTIVIDADES Y EJECUCION DE FERIAS LABORALES, NEGOCIO, ESCUELA DE CAPACITACION EN TODOS LOS AMBITOS ECONOMICOS, PORTUARIOS, TURISTICOS, RURAL, PESCA, EDUCACION Y DESARROLLO E INNOVACION.		

	Nº DE CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
PRODESAL	215.21.04.000.000.000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	5.436
	215.22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.000
	215.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	9.050
	215.22.09.000.000.000	ARRIENDOS	2.500
	TOTAL		17.986
OBJETIVO	REALIZACION DE ACTIVIDADES CON LOS AGRICULTORES DE LA ZONA.		

	Nº DE CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
SECPLA	215.21.03.000.000.000	OTRAS REMUNERACIONES	20.796
	TOTAL		20.796
OBJETIVO	DESARROLLAN FUNCIONES ESPECIALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE LA SECPLA.		

7.3. DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

	Nº DE CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
ASUNTOS INDÍGENAS	215.21.04.000.000.000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	14.996
	215.22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	129
	215.22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	1.070
	215.22.09.000.000.000	ARRIENDOS	1.918
	215.24.01.008.000.000	PREMIOS Y OTROS	92
	TOTAL		18.205
OBJETIVO	CONTRIBUIR EN PROCESOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL DE SITUACIONES DE RIESGO Y/O ESPIRALES DELINCUENCIA QUE SE ENCUENTRAN LOS MENORES DE EDAD DEL PAÍS, A TRAVÉS DE LA DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN VÁLIDA Y OPORTUNA RELATIVA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES INGRESADOS A LAS UNIDADES POLICIALES DE CARABINEROS DE CHILE.		

	Nº DE CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
ADULTO MAYOR	215.21.04.000.000.000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	140.176
	215.22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.059
	215.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.499
	215.22.05.000.000.000	SERVICIOS BASICOS	2.013
	215.22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	346
	215.22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	1.628
	215.22.09.000.000.000	ARRIENDOS	1.236
	215.24.01.008.000.000	PREMIOS Y OTROS	100
	215.29.04.000.000.000	MOBILIARIOS Y OTROS	1.000
	TOTAL		149.057
OBJETIVO	CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS Y LAS ADULTOS/AS MAYORES DE LA COMUNA TANTO AUTOVALENTES COMO DEPENDIENTES, PREFERENTEMENTE EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, CON UN ENFOQUE EN LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE SUS DERECHOS, MEDIANTE EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO, ARTICULANDO LOS DISPOSITIVOS TERRITORIALES, COMUNITARIOS E INSTITUCIONALES EXISTENTES, A TRAVÉS DEL TRABAJO DE SUS TRES EJES FUNDAMENTALES: SALUD FUNCIONAL, INTEGRACIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD.		

	Nº DE CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
ASISTENCIALIDAD	215.21.04.000.000.000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	67.776
	215.22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	32
	215.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	917
	215.22.05.000.000.000	SERVICIOS BASICOS	960
	215.22.09.000.000.000	ARRIENDOS	3.000
	215.24.01.007.000.000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	169.500
	TOTAL		242.185
OBJETIVO	PRESTAR ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS Y FAMILIAS QUE PRESENTAN ESTADO DE VULNERABILIDAD SOCIAL Y NECESIDAD MANIFIESTA, LAS CUALES NO LOGRAN SER CUBIERTAS POR SI MISMO, A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN INDIVIDUAL POR PROFESIONALES DEL ÁREA SOCIAL.		

	Nº DE CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
BARRIOS	215.21.04.000.000.000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	110.268
	215.22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	891
	215.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	290
	215.22.05.000.000.000	SERVICIOS BASICOS	389
	215.22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	250
	215.22.09.000.000.000	ARRIENDOS	5.500
	215.24.01.008.000.000	PREMIOS Y OTROS	1.844
	TOTAL		119.432
OBJETIVO	FORTALECER LA INTERVENCIÓN DE LOS BARRIOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO. ACTIVAR PUESTA EN MARCHA DE BARRIOS ANTIGUOS Y AGENDAS FUTURAS. FORTALECER LÍNEAS DE INTERVENCIÓN EN LA LOCALIDAD PARA BARRIOS MUNICIPALES.		

	Nº DE CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
DEPORTE	215.21.04.000.000.000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	110.252
	215.22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	471
	215.22.02.000.000.000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	173
	215.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	847
	215.22.05.000.000.000	SERVICIOS BASICOS	7.678
	215.22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	120
	215.22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	1.489
	215.22.09.000.000.000	ARRIENDOS	800
	215.24.01.008.000.000	PREMIOS Y OTROS	10.515
	TOTAL		132.345
OBJETIVO	PROMOVER Y FACILITAR EL LIBRE ACCESO A LA ACTIVIDAD FÍSICA, EL DEPORTES Y LA RECREACIÓN A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE TALLERES DEPORTIVO RECREATIVO EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA, REALIZANDO EVENTOS DE CARÁCTER MASIVO UTILIZANDO ESPACIOS URBANOS DE USO PÚBLICO, APOYANDO A CLUBES DEPORTIVOS A CONCRETAR PROYECTOS DE DESARROLLO DEPORTIVO, IMPULSANDO EL DESARROLLO DEPORTIVO EN CONJUNTO CON ASOCIACIONES DEPORTIVAS A TRAVÉS DE CAPACITACIÓN DE DIRIGENTES, MONITORES Y ENTRENADORES DEPORTIVOS, ELABORANDO UNA POLÍTICA COMUNAL DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.		

	Nº DE CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
DIRECCIÓN	215.21.04.000.000.000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	17.328
	215.22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	16
	215.22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	43.979
	215.22.09.000.000.000	ARRIENDOS	33.071
	215.24.01.008.000.000	PREMIOS Y OTROS	3.182
	TOTAL		97.576
OBJETIVO	PROPENDER AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE TODA LA COMUNIDAD, A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD BARRIAL, COMO LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA Y DE LAS PERSONAS, EN LAS DISTINTAS ESFERAS DEL DESARROLLO LOCA, RESPONDIENDO A SUS NECESIDADES ESPECÍFICAS Y FOMENTANDO SU CAPITAL SOCIAL A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES.		

	Nº DE CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
DISCAPACIDAD	215.21.04.000.000.000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	55.100
	215.22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	66
	215.22.02.000.000.000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	581
	215.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	568
	215.22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	203
	215.22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	443
	215.22.09.000.000.000	ARRIENDOS	1.500
	215.24.01.008.000.000	PREMIOS Y OTROS	133
	TOTAL		58.594
OBJETIVO	PROMOVER LA EQUITAD DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA COMUNIDAD, MEDIANTE UNA VALORACIÓN DE ÉSTAS COMO SUJETOS DE DERECHO.		

	Nº DE CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
DIVERSIDAD	215.21.04.000.000.000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	29.750
	215.22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	422
	215.22.02.000.000.000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	450
	215.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	100
	215.22.06.000.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	60
	215.22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	459
	215.22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	279
	215.24.01.008.000.000	PREMIOS Y OTROS	272
	TOTAL		31.792
OBJETIVO	PROMOVER UN ENTORNO FAVORABLE Y FACILITAR LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL DE LOS HABITANTES DE LA COMUNA, GARANTIZANDO SUS DERECHOS EN FORMA EFECTIVA PARA EVITAR CUALQUIER ACTO DE DISCRIMINACIÓN POR MOTIVOS AMPARADOS EN LA LEY 20.609.		

	Nº DE CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
ESTUDIO	215.21.04.000.000.000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	22.200
	215.22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	150
	TOTAL		22.350
OBJETIVO	CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL CAPITAL SOCIAL DE LAS PERSONAS POR MEDIO DEL APRENDIZAJE, EL AUTOCONOCIMIENTO, LA DIMENSIÓN HISTÓRICA, COMUNICACIÓN EFECTIVA Y ORGANIZACIONAL, CON MÉTODOS DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA, DESDE PERSPECTIVAS TERRITORIALES, DE GRUPOS HUMANOS, RANGOS ETARIOS, ENFOQUE DE GÉNERO Y/O DE TIPOLOGÍAS DE ACTIVIDADES HUMANAS, GENERANDO MATERIAL DIAGNÓSTICO Y ESTUDIOS DE LOS GRUPOS Y PERSONAS INVOLUCRADAS.		

	Nº DE CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
HABITABILIDAD	215.21.04.000.000.000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	10.080
	215.22.02.000.000.000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	372
	215.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	346
	TOTAL		10.798
OBJETIVO	MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS FAMILIAS AFECTADAS POR CIRCUNSTANCIAS DE UNA EMERGENCIA, Y/O NECESIDAD MANIFIESTA, APOYANDO LA REPARACIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES, INSTALACIÓN VIVIENDAS DE EMERGENCIAS Y SANEAMIENTO DE SEDES SOCIALES, MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE GESTION DEL RIESGO EN EL TERRITORIO, CON APOYO CON RECURSO HUMANO Y ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EDUCATIVA.		

	Nº DE CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
HABILIDADES PARA LA VIDA I Y II	215.21.04.000.000.000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	85.680
	TOTAL		85.680
OBJETIVO	CONTRIBUIR A AUMENTAR EL ÉXITO EN EL DESEMPEÑO ESCOLAR, OBSERVABLE EN ALTOS NIVELES DE APRENDIZAJE Y ESCASA DESERCIÓN DE LAS ESCUELAS Y, A LARGO PLAZO, PERSIGUE ELEVAR EL BIENESTAR PSICOSOCIAL, LAS COMPETENCIAS PERSONALES (RELACIONAL, AFECTIVO Y SOCIAL) Y DISMINUIR DAÑOS EN SALUD (DEPRESIÓN, SUICIDIO, ALCOHOL, DROGAS, CONDUCTAS VIOLENTAS).		

	Nº DE CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
INFANCIA	215.21.04.000.000.000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	30.730
	215.22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	82
	215.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	500
	215.22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	200
	215.22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	16.518
	215.24.01.008.000.000	PREMIOS Y OTROS	349
	TOTAL		48.379
OBJETIVO	GENERAR ACCIONES QUE FACILITEN EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA COMUNA EN LAS ÁREAS PERSONALES, FAMILIARES Y COMUNITARIAS MEDIANTE EL ENFOQUE DE DERECHOS.		

	Nº DE CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
JARDINES INFANTILES	215.21.03.000.000.000	OTRAS REMUNERACIONES	55.164
	215.21.04.000.000.000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	53.904
	215.22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	32
	215.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	6.888
	215.22.05.000.000.000	SERVICIOS BASICOS	12.959
	215.22.09.000.000.000	ARRIENDOS	994
	215.24.01.008.000.000	PREMIOS Y OTROS	100
	TOTAL		130.041
OBJETIVO	PROGRAMA PRETENDE PROMOVER EL BIEN ESTAR INTEGRAL DEL NIÑO Y LA NIÑA EN EDAD PRE ESCOLAR A TRAVES DE LA RED DE JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS, EN CONVENIO CON LA JUNJI, ENTREGANDO UN AMBIENTE ACOGEDOR, PROTEGIDO Y RICO EN TERMINOS DE APRENDIZAJE, GARANTIZANDO LA COBERTURA Y LA EQUITAD Y LA CALIDAD DE LA EDUCACION.		

	Nº DE CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
JEFAS DE HOGAR	215.21.04.000.000.000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	11.664
	215.22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	262
	215.22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	241
	215.24.01.008.000.000	PREMIOS Y OTROS	335
	TOTAL		12.502
OBJETIVO	COORDINAR Y GESTIONAR ACCIONES CON INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS PARA LA ENTREGA DE PRESTACIONES ORIENTADAS AL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y HABILIDADES DE LAS MUJERES PARTICIPANTES, QUE LES PERMITAN INSERTARSE EN MEJORES CONDICIONES LABORALES AL MERCADO.		

	Nº DE CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
JUVENTUD	215.21.04.000.000.000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	27.872
	215.22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	159
	215.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	25
	215.22.05.000.000.000	SERVICIOS BASICOS	682
	215.22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	250
	215.22.09.000.000.000	ARRIENDOS	2.349
	215.24.01.008.000.000	PREMIOS Y OTROS	208
	TOTAL		31.545
OBJETIVO	PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL JUVENIL, DESARROLLO DE SU CAPITAL HUMANO Y EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN.		

	Nº DE CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
OFICINA DE LA MUJER	215.21.04.000.000.000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	14.788
	215.22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	72
	215.22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	100
	215.22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	1.861
	215.22.09.000.000.000	ARRIENDOS	286
	215.24.01.008.000.000	PREMIOS Y OTROS	120
	TOTAL		17.227
OBJETIVO	CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE MUJER, CON UNA GESTIÓN DE CALIDAD QUE INCLUYE TRABAJO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, DIRIGIDO A ORGANIZACIONES, GRUPOS DE MUJERES Y EMPRENDEDORAS DE LA COMUNA, EN TALLERES Y PROGRAMAS REALIZANDO UNA INTERVENCIÓN INTEGRAL A LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES, ADEMÁS SE REALIZA UN TRABAJO DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS QUE LES PERMITA DESENVOLVERSE CON EFECTIVIDAD EN DIVERSOS ASPECTOS DE SU VIDA, CON PARTICIPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y POLÍTICA.		

	Nº DE CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
OMIL	215.21.04.000.000.000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	15.204
	TOTAL		15.204
OBJETIVO	LOGRAR EL MAYOR APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS A TRAVÉS DE ACCIONES QUE FACILITEN COLOCACION DE TRABAJADORES Y COMPROMISO CON CAPACITACION.		

	Nº DE CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	215.21.04.000.000.000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	86.947
	215.22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	110
	215.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.637
	215.22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	1.628
	215.22.09.000.000.000	ARRIENDOS	5.400
	215.24.01.004.000.000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	20.000
	215.24.01.008.000.000	PREMIOS Y OTROS	19.252
	215.29.04.000.000.000	MOBILIARIOS Y OTROS	1.800
	TOTAL		136.774
OBJETIVO	FORTALECER TERRITORIALMENTE EL CAPITAL SOCIAL DE LAS ORGANIZACIONES Y COMUNIDAD NO ORGANIZADA TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EDUCATIVA Y ACTIVIDADES MASIVAS EN LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA.		

	Nº DE CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
O.P.D.	215.21.04.000.000.000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	23.016
	215.22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	142
	215.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	865
	215.22.05.000.000.000	SERVICIOS BASICOS	706
	215.22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	360
	215.22.09.000.000.000	ARRIENDOS	1.920
	215.24.01.008.000.000	PREMIOS Y OTROS	140
	TOTAL		27.149
OBJETIVO	PREVENIR Y ATENDER VULNERACIONES DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DIRECTA Y LA ARTICULACIÓN DE LA RESPUESTA DEL GOBIERNO LOCAL Y LOS ACTORES DEL TERRITORIO, COMO GARANTES DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, EN AL MENOS, EL ESPACIO COMUNAL.		

	Nº DE CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
O.T.E.C.	215.21.04.000.000.000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	30.312
	215.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	55
	215.22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	72
	215.22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	200
	215.22.11.000.000.000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	1.200
	215.22.12.000.000.000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.000
	TOTAL		34.839
OBJETIVO	DESARROLLAR COMPETENCIAS Y HABILIDADES PARA AUMENTAR LAS CAPACIDADES DE EMPLEO Y AUTOEMPLEO POR MEDIO DE LA CAPACITACIÓN LABORAL. DESARROLLAR ACCIONES DE CAPACITACIÓN EN EL MARCO DE PROGRAMAS SOCIALES DEL SENCE: VELAR POR EL CUMPLIMIENTO Y MEJORAS DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS DE LOS RELATORES. ESTABLECER LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN EL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DEL OTEC.		

	Nº DE CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
SENDA	215.21.04.000.000.000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	21.348
	215.22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.055
	215.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	88
	215.22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	100
	215.22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	864
	215.22.09.000.000.000	ARRIENDOS	600
	215.24.01.008.000.000	PREMIOS Y OTROS	3.358
	TOTAL		27.413
OBJETIVO	INSTALAR Y/O FORTALECER UN SISTEMA INTEGRAL DE ARTICULACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, TRATAMIENTO E INTEGRACIÓN SOCIAL PARA ABORDAR EL CONSUMO DE RIESGO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS EN EL ÁMBITO LOCAL.		

	Nº DE CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
PROTECCIÓN SOCIAL	215.24.01.004.000.000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	142.970
	215.22.09.000.000.000	ARRIENDOS	12.576
	TOTAL		155.546
OBJETIVO	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y SUPERAR SITUACIONES DE POBREZA DE FAMILIAS DE LA COMUNA EN ESTA CONDICION.		

7.4. DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

	Nº DE CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
RECURSOS HUMANOS	215.21.01.000.000.000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	3.447.974
	215.21.02.000.000.000	PERSONAL A CONTRATA	1.098.020
	215.21.03.000.000.000	OTRAS REMUNERACIONES	374.120
	215.22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	500
	215.22.02.000.000.000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	69.560
	215.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.865
	215.22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	18.500
	215.22.09.000.000.000	ARRIENDOS	1.000
	215.22.11.000.000.000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	32.000
	TOTAL		5.044.539
OBJETIVO	CORRESPONDE A LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS EL CUMPLIMIENTO DE PAGO REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE PLANTA Y CONTRATA, ADEMAS DE TODOS LOS IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA SU BIENESTAR.		

	Nº DE CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
RECURSOS MATERIALES	215.21.03.000.000.000	OTRAS REMUNERACIONES	11.532
	215.22.03.000.000.000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	69.600
	215.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	188.540
	215.22.05.000.000.000	SERVICIOS BASICOS	258.800
	215.22.06.000.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	36.408
	215.22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	401.420
	215.22.09.000.000.000	ARRIENDOS	77.935
	215.22.10.000.000.000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	42.000
	215.29.04.000.000.000	MOBILIARIOS Y OTROS	20.000
	TOTAL		1.086.235
OBJETIVO	CORRESPONDE A LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES CONSIDERAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES Y DE LOS STAFF DE APOYO QUE ELLA TIENE, ESTO CONSIDERA COMBUSTIBLE, MATERIALES DE OFICINA, SERVICIOS BASICOS, SERVICIOS GENERALES, ARRIENDOS DE VEHICULOS PARABEL TRASLADO DE EQUIPAMIENTO Y PERSONAL MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, SEGUROS DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA, COMPRA DE MOBILIARIO, ETC.		

	Nº DE CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
EGRESOS	215.22.10.000.000.000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	30.000
	215.22.12.000.000.000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.460
	215.24.01.000.000.000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	102.586
	215.24.03.002.000.000	A LOS SERVICIOS DE SALUD	10.800
	215.24.03.080.001.000	A LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	9.600
	215.24.03.080.002.000	A OTRAS ASOCIACIONES	36.852
	215.24.03.090.001.000	APORTE AÑO VIGENTE	900.272
	215.24.03.090.003.000	INTERESES Y REAJUSTES PAGADOS	1.723
	215.24.03.092.001.000	EQUIPOS DE REGISTRO	38.034
	215.24.03.099.000.000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	5.950
	215.24.03.100.000.000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	60.855
	215.24.03.101.001.000	A EDUCACION	606.749
	215.24.03.101.002.000	A SALUD	280.000
	215.26.04.000.000.000	APLICACION FONDOS DE TERCEROS	7.910
	TOTAL		2.099.791
OBJETIVO	ADMINISTRAR EL TRASPASO DE FONDOS DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS.		

7.5. GESTION FISICA

	Nº DE CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
DESARROLLO INSTITUCIONAL	215.21.03.000.000.000	OTRAS REMUNERACIONES	50.064
	215.21.04.000.000.000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	8.000
	215.22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.000
	215.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.689
	215.22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	2.000
	215.22.12.000.000.000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.200
	TOTAL		65.953
OBJETIVO	ACTUALIZAR, EJECUTAR Y CONTROLAR LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO), MANTENER ACTUALIZADA LA ESTRUCTURA MUNICIPAL, ELABORAR Y OBTENER RECOMENDACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y/O SER CONTRAPARTE TÉCNICA DE CONSULTORIAS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y APOYO EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS (CONSTRUCCIÓN CICLOVÍAS, REMODELACIÓN CENTRO DE BARRANCAS, MUSEOGRAFÍA, PARQUE CURICÓ).		

	Nº DE CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
INFORMATICA	215.21.03.000.000.000	OTRAS REMUNERACIONES	23.028
	215.21.04.000.000.000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	43.536
	215.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	16.000
	215.22.05.000.000.000	SERVICIOS BASICOS	35.000
	215.22.06.000.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	80.000
	215.22.11.000.000.000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	50.000
	215.29.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMATICOS	100.000
	215.29.07.000.000.000	PROGRAMAS INFORMATICOS	50.000
	TOTAL		397.564
OBJETIVO	MANTENER ACTUALIZADO PLATAFORMA DE SISTEMAS CORPORATIVOS UTILIZADOS EN LA IMSA. MANTENER ACTUALIZADO EL PARQUE COMPUTACIONAL DE LA IMSA, YA SEA POR ELIMINACIÓN DE OBSOLESCENCIA COMO PARA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS QUE SOPORTEN SISTEMAS DE VANGUARDIA COMO OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS. MANTENER ACTUALIZADO SERVICIO DE INTERNET Y SERVICIOS INFORMÁTICOS DEL PARQUE COMPUTACIONAL DE LA IMSA PARA MANTENCIÓN, SOPORTE USUARIOS, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL ANTIVIRUS Y SISTEMAS. MANTENER ACTUALIZADO LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE UTILIZADO EN EL PARQUE COMPUTACIONAL DE LA IMSA. MANTENER ACTUALIZADO LAS REDES DEL PARQUE COMPUTACIONAL DE LA IMSA PARA MANTENCIÓN, SOPORTE USUARIOS, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL ANTIVIRUS Y SISTEMAS. MANTENER ACTUALIZADO PLATAFORMA DE SISTEMAS CORPORATIVOS UTILIZADOS EN LA IMSA.		

	Nº DE CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
VUM	215.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	311
	TOTAL		311
OBJETIVO	PRIMERA LINEA DE ATENCION DE USUARIOS Y USUARIAS, BRINDAR ATENCION DE CALIDAD Y CONTRIBUIR EN LOS PROCESOS DE INGRESOS.		

	Nº DE CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
CENTRO CULTURAL	215.21.04.000.000.000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	272.108
	215.22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.000
	215.22.02.000.000.000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	1.500
	215.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	19.259
	215.22.06.000.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5.600
	215.22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	2.000
	215.22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	83.844
	215.22.09.000.000.000	ARRIENDOS	6.000
	215.24.01.008.000.000	PREMIOS Y OTROS	2.715
	215.24.01.999.000.000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	20.000
	215.29.04.000.000.000	MOBILIARIOS Y OTROS	5.000
	215.29.05.000.000.000	MAQUINAS Y EQUIPOS	5.000
	TOTAL		428.026
OBJETIVO	ENTREGAR ACCESO A CONTENIDOS Y FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DIVERSA, INTEGRADORA Y DE CALIDAD A LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO, PROMOVRIENDO LA VINCULACIÓN TERRITORIAL, LA FORMACIÓN DE AUDIENCIAS, EL DESARROLLO DE ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES, EL RESCATE PATRIMONIAL Y EL DESARROLLO DE LA IDENTIDAD LOCAL PARA TODOS LOS HABITANTES DE LA COMUNA DE MANERA INCLUSIVA Y PLURALISTA.		

	Nº DE CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
OPERACIONES	215.21.04.000.000.000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	25.980
	215.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	31.415
	215.22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	60.000
	215.22.09.000.000.000	ARRIENDOS	25.000
	215.29.05.000.000.000	MAQUINAS Y EQUIPOS	1.188
	TOTAL		143.583
OBJETIVO	MANTENER Y MEJORAR EL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y EN EL TERRITORIO COMUNAL.		

7.6. DEPARTAMENTO DE CULTURA

	Nº DE CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
PRODUCCION CULTURAL	215.21.04.000.000.000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	481.971
	215.22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	33.754
	215.22.02.000.000.000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	3.000
	215.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	10.400
	215.22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	30.150
	215.22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	6.188
	215.22.09.000.000.000	ARRIENDOS	118.720
	215.24.01.004.000.000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	45.760
	215.24.01.008.000.000	PREMIOS Y OTROS	38.805
	215.29.04.000.000.000	MOBILIARIOS Y OTROS	5.000
	TOTAL		773.748
OBJETIVO	DESARROLLAR ACTIVIDADES MASIVAS Y DE TODA INDOLE PARA LA COMUNIDAD.		

	Nº DE CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
TURISMO	215.21.04.000.000.000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	61.548
	215.22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.000
	215.22.02.000.000.000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	1.616
	215.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	5.202
	215.22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	7.000
	215.22.09.000.000.000	ARRIENDOS	10.420
	215.24.01.005.000.000	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	1.920
	215.24.01.008.000.000	PREMIOS Y OTROS	5.000
	TOTAL		97.706
OBJETIVO	COORDINAR ACTIVIDADES TURÍSTICAS, EVENTOS Y FESTIVIDADES CON LA COMUNIDAD LOCAL. EJECUTAR ACCIONES CORRESPONDIENTES A LA OFICINA DE TURISMO MUNICIPAL Y SUS BENEFICIARIOS. EJECUTAR ACCIONES CORRESPONDIENTES A LA SALA DE EXPOSICIONES DE LA OFICINA DE TURISMO Y SUS BENEFICIARIOS FOMENTAR EL TRABAJO ASOCIATIVO CON LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS COMUNALES. FORTALECER LA OFERTA TURÍSTICA COMUNAL DIRIGIDA A VISITANTES Y TURISTAS. FOMENTAR ACCIONES QUE PERMITAN ARTICULAR A LOS ACTORES COMUNALES RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.		

	Nº DE CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
BIBLIOTECA	215.21.04.000.000.000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	25.202
	215.22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.500
	215.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.700
	215.22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	2.500
	215.22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	800
	215.24.01.008.000.000	PREMIOS Y OTROS	150
	215.29.05.000.000.000	MAQUINAS Y EQUIPOS	300
	TOTAL		33.152
OBJETIVO	DESARROLLO DE UN PLAN COMUNAL DE FOMENTO LECTOR, QUE DEFINA ESTRATEGIAS A SEGUIR. DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE FORMACIÓN QUE VINCULE DIVERSAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO Y DEL ARTE CON LA LECTURA. DESARROLLO DE UN PLAN ANUAL COMUNA DE ACTIVIDADES LECTORAS QUE INVOLUCRE A DIVERSOS GRUPOS ETARIOS Y DE INTERESES. DESARROLLO DE UN PROGRAMA QUE APOYE LA LABOR EDUCATIVA COMUNAL, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LITERARIAS EN JARDINES, ESCUELAS Y LICEOS DE LA COMUNA. DESARROLLO DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO EN BASE A TRABAJO EN REDES CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE SAN ANTONIO. DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA QUE REVELE LA IMPORTANCIA DEL CONOCIMIENTO Y RESPETO POR EL PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE DE LA COMUNA. DESARROLLO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS A INCENTIVAR EL GUSTO POR LA LECTURA DESDE LOS PRIMEROS AÑOS DE VIDA. DESARROLLO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS AL RESCATE DEL PATRIMONIO DE LA COMUNA.		

	Nº DE CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
MUSEO	215.21.03.000.000.000	OTRAS REMUNERACIONES	15.792
	215.21.04.000.000.000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	13.248
	215.22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.000
	215.22.02.000.000.000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	2.500
	215.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	10.500
	215.22.12.000.000.000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.800
	TOTAL		44.840
OBJETIVO	MOSTRAR A LA COMUNIDAD LOS ATRACTIVOS HISTORICOS Y CULTURALES DE LA COMUNA.		

7.7. DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

	Nº DE CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
PERMISOS DE EDIFICACION	215.29.04.000.000.000	MOBILIARIOS Y OTROS	12.000
	TOTAL		12.000
OBJETIVO	MEJORAR LAS INSTALACIONES QUE ALBERGAN LOS PERMISOS DE EDIFICACION DE LA COMUNA.		

	Nº DE CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
CONSTRUCCIÓN	215.31.02.002.000.000	CONSULTORIAS	88.764
	TOTAL		88.764
OBJETIVO	DESARROLLAR LOS PROYECTOS QUE LA DIRECCION SECPLA ENVIA PARA SU EJECUCION.		

	Nº DE CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
SIG, OITM Y TOPOGRAFÍA	215.21.03.000.000.000	OTRAS REMUNERACIONES	6.240
	215.21.04.000.000.000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	73.140
	TOTAL		79.380
OBJETIVO	CORRESPONDEN A CONVENIOS CON LOS SERVICIOS EXTERNOS.		

	Nº DE CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
ALUMBRADO PÚBLICO	215.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	8.000
	215.22.05.000.000.000	SERVICIOS BASICOS	640.000
	215.22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	981.408
	215.31.02.004.000.000	OBRAS CIVILES	30.000
	TOTAL		1.659.408
OBJETIVO	CORRESPONDE A LA MANTENCION Y SUMINISTRO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y CONTRATO CON ENEL.		

7.8. DIRECCION JURIDICA

	Nº DE CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
JURÍDICO	215.21.03.000.000.000	OTRAS REMUNERACIONES	51.036
	215.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	200
	215.22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	2.900
	215.22.09.000.000.000	ARRIENDOS	4.000
	TOTAL		58.136
OBJETIVO	REVISION DEL AMBITO LEGAL CORRESPONDIENTE A LA INSTITUCION MUNICIPAL.		

7.9. DIRECCION DE TRANSPORTE PUBLICO

	Nº DE CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
TRÁNSITO	215.21.03.000.000.000	OTRAS REMUNERACIONES	45.012
	215.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	19.500
	215.22.06.000.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.800
	215.22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	50.000
	215.29.04.000.000.000	MOBILIARIOS Y OTROS	12.000
	215.29.05.000.000.000	MAQUINAS Y EQUIPOS	16.000
	215.31.02.004.000.000	OBRAS CIVILES	106.000
	TOTAL		250.312
OBJETIVO	REALIZAR MEJORAS AL SISTEMA VIAL Y EVALUACIONES DE SUS COMPORTAMIENTOS E INTERACCION CON LA COMUNIDAD Y MANTENCION DE EQUIPAMIENTO DE OFICINA DE TRANSITO Y RENOVACION DE EQUIPAMIENTO.		

7.10. SECRETARIA MUNICIPAL

	Nº DE CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
SECRETARÍA MUNICIPAL	215.21.03.000.000.000	OTRAS REMUNERACIONES	20.196
	215.21.04.000.000.000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	90.880
	215.22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	3.000
	215.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	450
	215.22.05.000.000.000	SERVICIOS BASICOS	18.000
	215.22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	4.500
	215.22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	76.000
	215.22.09.000.000.000	ARRIENDOS	11.500
	TOTAL		224.526
OBJETIVO	VELAR POR LAS NECESIDADES DE LOS CONCEJALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES SE REALICEN DEACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE, CONSIDERANDO LOS GASTOS NECESARIOS PARA QUE LA OPERATIVIDAD A CARGO SUYO ESTE RESGUARDADA.		

7.11. DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

	Nº DE CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
ASEO	215.22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	2.000
	215.22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	2.073.993
	215.22.09.000.000.000	ARRIENDOS	70.000
	215.29.04.000.000.000	MOBILIARIOS Y OTROS	6.343
	TOTAL		2.152.336
OBJETIVO	MANTENER EL ASEO DE LA COMUNA.		

	Nº DE CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
ÁREAS VERDES Y ORNATO	215.21.04.000.000.000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	30.576
	215.22.02.000.000.000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	5.224
	215.22.03.000.000.000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.600
	215.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	9.349
	215.22.05.000.000.000	SERVICIOS BASICOS	70.000
	215.22.06.000.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.000
	215.22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	882.320
	215.29.04.000.000.000	MOBILIARIOS Y OTROS	28.657
	215.29.05.000.000.000	MAQUINAS Y EQUIPOS	1.400
	TOTAL		1.030.126
OBJETIVO	CORRESPONDE A LA MANTENCION DE AREAS VERDES DE LA COMUNA Y LA ACTUALIZACION Y SEGUIMIENTO DEL CONTRATO, EN TERMINOS QUE SE INDIQUEN EN LAS BASES, INFORMAR LOS AUMENTOS Y DISMINUCIONES DE AREAS VERDE CUANDO CORRESPONDA, INCLUYEN LOS TRABAJOS QUE REALICE LA UNIDAD TECNICA ENFOCADOS EN LA MEJORA DE AREAS VERDES EN LA COMUNA.		

	Nº DE CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
GESTIÓN AMBIENTAL	215.21.04.000.000.000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	102.720
	215.22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	600
	215.22.02.000.000.000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	350
	215.22.03.000.000.000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	250
	215.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.800
	215.22.06.000.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.000
	215.22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	3.000
	215.22.09.000.000.000	ARRIENDOS	4.561
	215.22.11.000.000.000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	200
	215.24.01.008.000.000	PREMIOS Y OTROS	3.000
	215.29.04.000.000.000	MOBILIARIOS Y OTROS	15.000
	215.31.02.004.000.000	OBRAS CIVILES	5.250
	TOTAL		138.731
OBJETIVO	INFORMAR A LA COMUNIDAD DE LA ACREDITACIÓN DE VOCACIÓN AMBIENTAL COMUNAL (SCAM-AVAC) EN SU TERCERA FASE DE IMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZANDO POLITICA AMBIENTAL COMUNAL Y FOMENTANDO ACCIONES DE LA ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL COMO ASIMISMO LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y EVALUACION AMBIENTAL ESTRATEGICA. PROMOVER EN LA COMUNIDAD Y ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES TEMATICAS DE LA GESTION AMBIENTAL LOCAL COMO MANEJO RESPONSABLE DE RESIDUOS Y ACCIONES DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO. ORIENTAR Y ASESORAR A LA COMUNIDAD EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AMBIENTALES GENERADOS POR ACTIVIDADES INDUSTRIALES, COMERCIALES Y RESIDENCIALES QUE SE GENEREN DURANTE EL AÑO. MEJORAR EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS (RSD) EDUCANDO A LA COMUNIDAD, IMPLEMENTANDO PROCESOS DE RETIRO SELECTIVO Y HABILITANDO PUNTOS VERDES.		

	Nº DE CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
SALUD PÚBLICA	215.21.04.000.000.000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	83.028
	215.22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.550
	215.22.02.000.000.000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	665
	215.22.03.000.000.000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	404
	215.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	15.868
	215.22.06.000.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	540
	215.22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	1.050
	215.24.01.008.000.000	PREMIOS Y OTROS	200
	215.29.04.000.000.000	MOBILIARIOS Y OTROS	1.900
	TOTAL		106.205
OBJETIVO	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNA A TRAVES DE ACCIONES SOBRE SU ENTORNO, ENTIENDASE POR ENTORNO TODO LO QUE RODEA A LA FAMILIA COMO SER: ANIMALES DE COMPANIA, PLAGAS DE INSECTOS U OTROS VECTORES, BASURAS ENTRE OTROS. ADEMAS PROCURAR EL ABASTO DE AGUA EN SECTORES RURALES QUE CARECEN DE FACTIBILIDAD DEL VITAL ELEMENTO.		

7.12. ALCALDIA

	Nº DE CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
ALCALDÍA	215.22.12.000.000.000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	14.400
	TOTAL		14.400
OBJETIVO	CORRESPONDE A LAS ATENCIONES A AUTORIDADES DE GOBIERNO CENTRAL.		

7.13. COMUNICACIONES

	Nº DE CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
COMUNICACIONES	215.21.04.000.000.000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	39.504
	215.22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	85.212
	TOTAL		134.716
OBJETIVO	DIFUSION DE ACCIONES DE LA CORPORACION.		

PROGRAMA DE CAJA-PRESUPUESTO EDUCACION 2018 DAEM

CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO

MS

Cuenta	Ingresos	Proyección de Ingresos												TOTAL PROGRAMA
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
05.03.003.001	Subvencion de Escolaridad	450.500	450.500	450.500	450.500	450.500	450.500	450.500	450.500	450.500	450.500	450.500	450.500	5.406.000
05.03.003.002.002	Fondo de Apoyo a la Educacion Publica	78.280	68.550	108.675	33.189	30.189	30.159	28.189	28.189	28.189	28.159	28.189	56.043	546.000
05.03.003.002.999	Subvencion de Desempeño Difícil Asistentes	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	30.000
05.03.003.002.999	Otros , BRP	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	1.200.000
05.03.003.002.999	Otros , Asig.Dococencia Alumn.Prioritarios	16.000	16.000	16.000	16.000	16.000	16.000	16.000	16.000	16.000	16.000	16.000	16.000	192.000
05.03.003.002.999	Otros , Asig. Tramo Desarrollo profesional	17.000	17.000	17.000	17.000	17.000	17.000	17.000	17.000	17.000	17.000	17.000	17.000	204.000
05.03.101	Aporte de la Municipalidad	0	0	0	67.416	67.416	67.416	67.416	67.416	67.416	67.416	67.416	67.421	606.749
08.01.002	Recuperacion y Reembolso Licencias Medicas	18.000	25.000	29.000	29.000	29.000	29.000	29.000	29.000	29.000	29.000	29.000	29.000	333.000
	TOTAL DE INGRESOS	682.280	679.550	723.675	715.605	712.605	712.575	710.605	710.605	710.605	710.575	710.605	738.464	8.517.749

CUENTA	GASTOS	Proyecc ENERO	Proyecc FEBRERO	Proyecc MARZO	Proyecc ABRIL	Proyecc MAYO	Proyecc JUNIO	Proyecc JULIO	Proyecc AGOSTO	Proyecc SEPTIEMBR	Proyecc OCTUBRE	Proyecc NOVIEMBR	Proyecc DICIEMBR	TOTAL PROGRAMA
21.01.001.001	Sueldos Base Personal de Planta	131.000	131.000	131.000	131.000	131.000	131.000	131.000	131.000	131.000	131.000	131.000	136.474	1.577.474
21.01.001.002.001	Asig. de Experiencia Art. 48 Ley N° 19.070	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	41.600	481.600
21.01.001.	Concentracion Alumnos Prioritarios	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	21.000	241.000
21.01.001.	Asig.Tramo Desarrollo Profes.	49.000	49.000	49.000	49.000	49.000	49.000	49.000	49.000	49.000	49.000	49.000	52.000	591.000
21.01.001.	Planilla Complem. Ley N° 20903	5.200	5.200	5.200	5.200	5.200	5.200	5.200	5.200	5.200	5.200	5.200	5.500	62.700
21.01.001.009.004	Bonif.Esp.Prof.Enc.Escs.Rur.Ley N° 19.715	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	680	7.280
21.01.001.019.002	Asignacion de Responsabilidad Directiva	12.500	12.500	12.500	12.500	12.500	12.500	12.500	12.500	12.500	12.500	12.500	13.000	150.500
21.01.001.019.003	Asignacion de Respons. Tec.Pedagogica	2.800	2.800	2.800	2.800	2.800	2.800	2.800	2.800	2.800	2.800	2.800	3.000	33.800
21.01.003.001.002	Bonificacion Excelencia													0
21.01.003.003.003	Asig.Esp.de Inc.Prof.Art. 47 Ley N° 19.070	124.000	124.000	124.000	124.000	124.000	124.000	124.000	124.000	124.000	124.000	124.000	129.000	1.493.000
21.01.004.005	Trabajos Extraordinarios Planta	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.200	36.200
215.21.01.004.006	Comision de Servicios en el Pais	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3.000
21.02.001.001.001	Sueldos Base Personal a Contrata PPTO	114.500	114.500	114.500	114.500	114.500	114.500	114.500	114.500	114.500	114.500	114.500	120.000	1.379.500
21.02.001.002.001	Asig. de Experiencia Art. 48 Ley N° 19.070	9.900	9.900	9.900	9.900	9.900	9.900	9.900	9.900	9.900	9.900	9.900	10.300	119.200
21.02.001.008.002	Planilla Complem.Arts. 4 y 11 Ley N° 19.598	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	155	1.805
21.02.001.	Concentracion Alumnos Prioritarios	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	12.500	144.500
21.02.001.	Asig.Tramo Desarrollo Profes.	28.000	28.000	28.000	28.000	28.000	28.000	28.000	28.000	28.000	28.000	28.000	29.200	337.200
21.02.001.	Planilla Complem. Ley N° 20903	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.600	30.100
21.03.004.001.001	Remunerac. Reguladas Codigo del Trabajo	83.000	83.000	83.000	83.000	83.000	83.000	83.000	83.000	83.000	83.000	83.000	86.500	999.500
21.03.999.001.000	Asignacion Art. 1 Ley N° 19.464	9.900	9.900	9.900	9.900	9.900	9.900	9.900	9.900	9.900	9.900	9.900	10.100	119.000
21.03.999.999.001	Otras. Integro Cotizaciones I. S. T.	7.500	7.500	7.500	7.500	7.500	7.500	7.500	7.500	7.500	7.500	7.500	7.800	90.300
21.03.004.001.005	Trabajos Extraordinarios Codigo	4.000	2.500	2.500	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.200	45.200
22.03.001	Combustibles, Lubricantes para Vehiculos	0	0	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	6.000
22.04.001	Materiales de Oficina			6.000										6.000
22.04.007	Materiales y Utiles de Aseo	0			2.000									2.000
22.04.009	Insumos,Rep.y Accesorios Computacion.	0			3.000									3.000
22.04.010	Mater.Mantenc. Reparacion de Inmuebles													0
22.04.011	Rep.y Acc. para Mantenc. y Rep. Vehiculo	0				2.000								2.000
22.05.001	Electricidad	10.000	10.000	12.500	12.500	12.500	12.500	12.500	12.500	12.500	12.500	12.500	12.500	145.000
22.05.002	Agua	10.000	10.000	12.500	12.500	12.500	12.500	12.500	12.500	12.500	12.500	12.500	12.500	145.000
22.05.003	Gas	30	0	0	30	30	0	30	30	30	0	30	30	240
22.05.004	Correo	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
22.05.005	Telefonia Fija	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	3.600

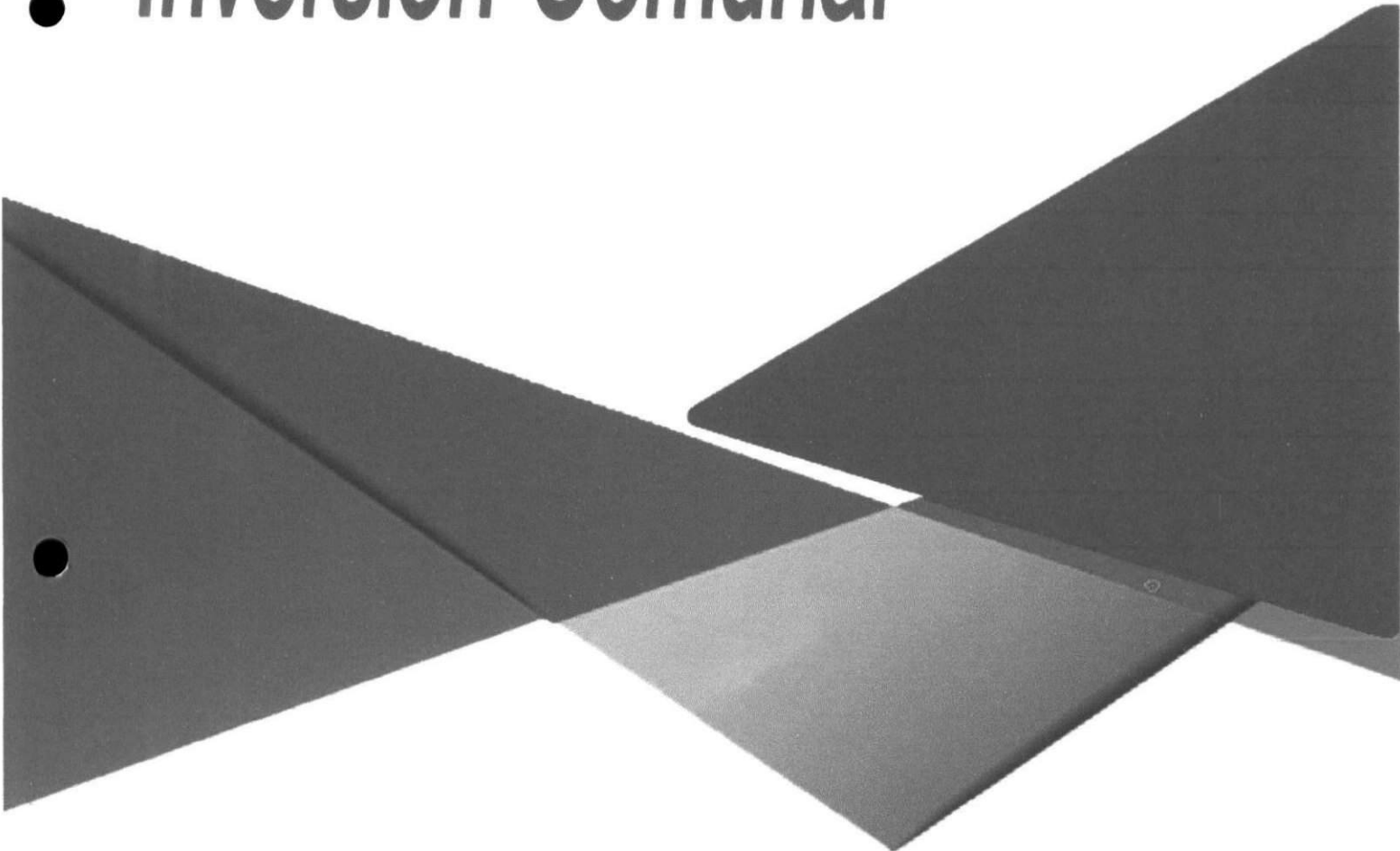
Presupuesto Area de Salud año 2018
Valores expresados en (M\$)

CUENTA			DETALLE	PRESUPUESTO INGRESOS 2018
			TOTAL DE INGRESOS	8.095.327
115	05	03	De Otras Entidades Publicas	7.796.347
115	07	01	Ingresos de Operación	2.970
115	08	01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Méd	296.000
15	00	00	Saldo Inicial de Caja	10

CUENTA			DETALLE	PRESUPUESTO DE GASTOS 2018
			TOTAL DE GASTOS	8.095.327
			Gastos en Personal	6.458.382
215	21	01	Personal de Planta	4.069.433
215	21	02	Personal de Contrata	914.830
215	21	03	Otras Remuneraciones	1.474.120

			Bienes y Servicios de Consumo	1.636.944
215	22	01	Alimentos y Bebidas	10
215	22	02	Textiles, Vestuario y Calzado	38.555
215	22	03	Combustibles y Lubricantes	23.480
215	22	04	Materiales de Uso o Consumo	1.092.105
215	22	05	Servicios Basicos	89.763
215	22	06	Mantenimiento y Reparaciones	63.431
215	22	07	Publicidad y Difusion	561
215	22	08	Servicios Generales	304.776
215	22	10	Servicios Financieros y de Seguros	4.810
215	22	11	Servicios Tecnicos y Profesionales	10.422
215	22	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consum	9.000
215	29	00	Adquisicion de Activos No Financieros	20
215	34	00	Servicios de la Deuda	10

● *Inversión Comunal*



Ilustre Municipalidad de San Antonio

2018

PRESUPUESTO INVERSIÓN 2018

N°	AÑO	FUENTE	SUBFUENTE	SECTOR	ETAPA SIN	CODIGO	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO M\$	MONTO IMSA M\$	TOTAL M\$	ESTADO A
1	2017	FNDR	Tradicional	Transporte/Urban o- Vialidad	Ejecución	30071842-0	Reposición Eje Avenida Balmaceda, Centro de San Antonio	839.355	0	839.355	En Ejecución
2	2017	FNDR	Agua Potable y Al	Ejecución	Ejecución	30084230	Construcción Casetas Sanitarias Sector Alto de Bellavista.	64.271	0	64.271	En Ejecución
3	2017	FNDR	Transporte	Prefactibilidad	Prefactibilidad	30106902-0	Construcción Ciclovías, Comuna San Antonio	15.975		15.975	En Ejecución
4	2017	FNDR	Tradicional	Deportes	Diseño	30078506-0	Construcción Parque Deportivo Y Recreativo del Pacifico de San Antonio	143.627	0	143.627	Aprobado técnicamente
5	2017	FNDR	Tradicional	Deportes	Ejecución	30128152-0	Mejoramiento Cancha y Sede Club Deporte La Frontera, San Antonio	130.608	0	130.608	En ejecución
6	2017	FNDR	Deporte	Deporte	Ejecución	30122261-0	Mejoramiento Exterior Gimnasio Jose Rojas Zamora, Comuna San Antoinio	167.899	0	167.899	En ejecución
7	2017	FNDR	Sectorial	Multisectorial	Ejecución	30369972-0	Construcción Parque Av. Curicó, Comuna de San Antonio	1.716.304	0	1.716.304	Licitación
8	2017	FNDR	Sectorial	Vialidad	Ejecución	30071842-0	Reposición Pavimentación Eje Av. Balmaceda, Centro San Antonio.	877.969	0	877.969	En ejecución
9	2017	FNDR	Tradicional	Agua potable y Alcantarillado	Ejecución	30103864-0	Construcción Extensión Red Alcantarillado Cruce San Juan, San Antonio.	285.535	0	285.535	En ejecución
10	2017	MINSAL	Tradicional	Salud	Diseño	30078281-0	Reposición Centro de Salud Familiar 30 de Marzo, San Antonio (Diseño)	69.673	0	69.673	En ejecución
11	2017	FNDR	Tradicional	Transporte	Diseño	30231523-0	Construcción Terminal de Buses, Comuna San Antonio. (Diseño)	63.595	0	63.595	Licitación
12	2017	FNDR	Tradicional	Deporte	Ejecución	30183822-0	Mejoramiento Club Social y Deportivo Español, Comuna de San Antonio.	220.821	0	220.821	Licitación
13	2017	FNDR	Tradicional	Deporte	Ejecución	30316825-0	"Mejoramiento Integral Club Deportivo Defensor Cristo Rey, Comuna De San Antonio.	817.199	0	817.199	Licitación
14	2017	MINSAL	Tradicional	Salud	Ejecución	30078284-0	Reposición CESFAM LLOLLEO, San Antonio	3.950.406	0	3.950.406	Licitación
15	2017	FNDR	Tradicional	Turismo	Estudio	30443973-0	Análisis Desarrollo Económico, Comuna De San Antonio	141475	0	141.475	Espera del convenio mandato
16	2017	FNDR	Tradicional	Vialidad	Ejecución	30107193-0	Construcción calle Caupolicán, Comuna de San Antonio	1094724	0	1.094.724	Espera del convenio mandato

N°	AÑO	FUENTE	SUBFUENTE	SECTOR	ETAPA SIN	CODIGO	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO M\$	MONTO IMSA M\$	TOTAL M\$	ESTADO A
17	2017	MINEDUC	SECTORIAL	Educación	Ejecución	30415772-0	"Reposición Instituto Bicentenario Jose Miguel Carrera" Obra Sello	7.391.699	0	7.391.699	Espera del convenio mandato
18	2017	FNDR	Tradicional	Educación	Ejecución	30216822-0	Reposición Infraestructura Municipal, depto. Cultura, Conuna de San Antonio.	713.764	0	713.764	OT
19	2017	FNDR	Tradicional	Vialidad	Diseño	30468434-0	Mejoramiento Vial Sector Salida Norte Puente Lo Gallardo, Comuna de San Antonio.	60.000	0	60.000	OT
20	2017	FNDR	Tradicional	Turismo	Ejecución	30481214-0	Análisis Prefactibilidad Infraestructura Turística, Comuna San Antonio	81.328	0	81.328	OT
21	2017	FNDR	Tradicional	Multisectorial	Ejecución	30183772-0	Construcción Galpón Techado Club Deportivo Lolleo	342.162	0	342.162	En Elaboración
22	2017	FNDR	Tradicional	Agua potable y Alcantarillado	Ejecución	30118479-0	construcción Alcantarillado los Perales	150.000	0	150.000	idea
23	2017	FNDR	Tradicional	Deportes	Ejecución	30139230-0	Construcción Galpón Techado Club Deportivo Cristo Rey, Comuna de San Antonio.	330.000	0	330.000	En Elaboración
24	2017	FNDR	Tradicional	Vialidad	Ejecución	30107194-0	Construcción calle Huallipen entre Vicente Ruiz y Sta. Rosa, San Antonio.	463.717	0	463.717	En Elaboración
25	2017	FNDR	Tradicional	Deportes	Ejecución	S/C	Mejoramiento Recinto Club Deportivo Balmaceda (San Antonio)	400.000	0	400.000	Idea
26	2017	FNDR	Tradicional	Deportes	Ejecución	S/C	Mejoramiento Club Social Cultural y Deportivo San Antonio Atlético, Comuna de San Antonio.	610.000	0	610.000	En elaboración
27	2017	FNDR	Tradicional	Deportes	Ejecución	S/C	Mejoramiento Deportivo San Luis, Comuna de San Antonio	700.000	0	700.000	Idea
28	2017	FNDR	Tradicional	Multisectorial	Ejecución	S/C	Construcción Ampliación Sede Social Junta Vecinos San Juan.	150.000	0	150.000	Idea
29	2017	FNDR	Tradicional	Educación	Diseño	30103854-0	Normalización y Ampliación Escuela Agrícola cuncumén, comuna San Antonio.	70.000	0	70.000	Sin Rate
30	2017	FNDR	Tradicional	Multisectorial	Ejecución	S/C	Construcción Piscina Terapéutica y Mejoramiento CRIOD	0	0	0	Idea
31	2017	FNDR	Tradicional	Multisectorial	Ejecución	S/C	Mejoramiento Sistema de aguas lluvias, Malvilla	0	0	0	Idea
32	2017	FNDR	Tradicional	Multisectorial	Ejecución	S/C	Construcción Club Deportivo San Luis Fútbol	0	0	0	Idea

N°	AÑO	FUENTE	SUBFUENTE	SECTOR	ETAPA SIN	CODIGO	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO M\$	MONTO IMSA M\$	TOTAL M\$	ESTADO A
33	2017	FNDR	Tradicional	Multisectorial	Ejecución	S/C	Ampliación Centro Cultural	0	0	0	En desarrollo
34	2017	FNDR	Tradicional	Multisectorial	Ejecución	S/C	Apertura Calle Cura Barro	740.000	0	740.000	En Elaboración
35	2017	FNDR	Tradicional	Multisectorial	Ejecución	S/C	Mejoramiento Club Deportivo García Huidobro, Comuna de San Antonio.	773.292	0	773.292	En Elaboración
36	2107	FNDR	Tradicional	Vialidad	Ejecución	30482312-0	Mejoramiento Avda. Barros Luco.	70.000	0	70.000	En Elaboración
37	2017	FNDR	Tradicional	Multisectorial	Ejecución	30245322-0	Mejoramiento Plaza La Frontera	252.376	0	252.376	En Elaboración
38	2017	FNDR	Tradicional	Multisectorial	Ejecución	S/C	Construcción Cancha y Camarines Club Deportivo Juan Aspee	0	0	0	Idea
39	2017	FNDR	Tradicional	Multisectorial	Ejecución	S/C	Construcción Cuartel 4° Cía de Bomberos San Juan- Lo Gallardo	300.000	0	300.000	En Elaboración
40	2017	FNDR	Tradicional	Educación	Diseño	S/C	Reposición Escuela Placilla	60.000	0	60.000	En Elaboración
41	2017	FNDR	Tradicional	Educación	Diseño	S/C	Mejoramiento Integral Instituto Javiera Carrera	60.000	0	60.000	En Elaboración
42	2017	FNDR	FRIL	VIALIDAD	EJECUCIÓN	30485455-0	Reparación de Calzadas Calle el Sauce, Comuna de San Antonio	36.833	0	36.833	En ejecución
43	2017	FNDR	FRIL	VIALIDAD	EJECUCIÓN	30485315-0	Reparación de Calzadas José Miguel Carrera, Comuna de San Antonio	44.961	0	44.961	En ejecución
44	2017	FNDR	FRIL	Multisectorial	EJECUCIÓN	30485686-0	Ampliación Unión Comunal Adulto Mayor y Mejoramiento Centro Integral del Adulto Mayor (Uncosan)	29.798	0	29.798	En ejecución
45	2017	FNDR	FRIL	Multisectorial	EJECUCIÓN	30486048-0	Reposición y Construcción de Aceras en Población Las Dunas, de San Antonio.	45.000	0	45.000	En ejecución
46	2017	FNDR	FRIL	Multisectorial	EJECUCIÓN	30485812-0	Mejoramiento sala de acondicionamiento físico Gimnasio José Rojas Zamora, comuna de San Antonio.	20.374	0	20.374	Espera del convenio mandato
47	2017	FNDR	FRIL	Multisectorial	Ejecución	30319322-0	Construcción Escala Peatonal Puente Lillo, Calle Zorababel.	13.634	0	13.634	Proceso Licitación
48	2017	FNDR	FRIL	Multisectorial	Ejecución	30337576-0	Construcción Muro de Contención y Veredas Senda Manuel Bulnes	29.720	0	29.720	Proceso Licitación

N°	AÑO	FUENTE	SUBFUENTE	SECTOR	ETAPA SIN	CODIGO	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO M\$	MONTO IMSA M\$	TOTAL M\$	ESTADO A
49	2017	FNDR	FRIL	Multisectorial	Ejecución	30462931-0	Mejoramiento Multicancha Funcionarios Municipales	49.603	0	49.603	Proceso Licitación
50	2017	FNDR	FRIL	Vialidad	Ejecución	30464303-0	Reparación Calzada Calle Santa Lucía, San Antonio	37.988	0	37.988	En ejecución
51	2017	FNDR	FRIL	Vialidad	Ejecución	30464098-0	Reposición Veredas Calle Juan Fernández, Tacna, Libertad Y Lautaro	49.078	0	49.078	En ejecución
52	2017	FNDR	FRIL	Multisectorial	Ejecución	S/C	Etapa II Mejoramiento Eje Constitución, Las Lomas	70.000	0	70.000	Idea
53	2017	FNDR	FRIL	Multisectorial	Ejecución	S/C	Mejoramiento Sede Social Club Deportivo Unión Católica	60.000	0	60.000	En elaboración
54	2017	FNDR	FRIL	Multisectorial	Ejecución	S/C	Mejoramiento Areas Verdes en pendientes y su entorno	56.000	0	56.000	En elaboración
55	2017	FNDR	FRIL	Vialidad	Ejecución	S/C	Proyecto De Reparación De Calzada ruta G-942, Comuna De San Antonio	80.000	0	80.000	Idea
56	2017	FNDR	FRIL	Vialidad	Ejecución	S/C	Proyecto De Reparación De Calzada ruta G-908, Comuna De San Antonio	80.000	0	80.000	Idea
57	2017	FNDR	FRIL	Multisectorial	Ejecución	S/C	Construccion Area Verde Pasaje Covadonga	49.900	0	49.900	En elaboración
58	2017	FNDR	FRIL	Multisectorial	Ejecución	S/C	Mejoramiento Multicancha Sor Teresa De Los Andes	49.900	0	49.900	En elaboración
59	2017	FNDR	FRIL	Multisectorial	Ejecución	S/C	Construcción Sede Social Comité Habitacional Villa Los Aromos	59.550	0	59.550	En elaboración
60	2017	FNDR	FRIL	Vialidad	Ejecución	S/C	Proyecto De Reparación De Calzada ruta G-942, Comuna De San Antonio	80.000	0	80.000	Idea
61	2017	FNDR	FRIL	Vialidad	Ejecución	S/C	Proyecto De Reparación De Calzada ruta G-908, Comuna De San Antonio	80.000	0	80.000	Idea
62	2017	FNDR	FRIL	Multisectorial	Ejecución	S/C	Construccion Area Verde Pasaje Covadonga	49.900	0	49.900	En elaboración
63	2017	FNDR	FRIL	Multisectorial	Ejecución	S/C	Mejoramiento Multicancha Sor Teresa De Los Andes	49.900	0	49.900	En elaboración
64	2017	FNDR	FRIL	Multisectorial	Ejecución	S/C	Construcción Sede Social Comité Habitacional Villa Los Aromos	59.550	0	59.550	En elaboración
65	2017	FNDR	CIRC. 33	Multisectorial	Ejecución	30220723-0	Adquisición Equipamiento Material Menor Segunda Compañía de Bomberos	56.876	0	56.876	En ejecución
66	2017	FNDR	CIRC. 33	Multisectorial	Ejecución	30487097-0	Adquisicion uniforme estructural para 1 Cia de Bomberos	33.336	0	33.336	Aprobado técnicamente
67	2017	FNDR	CIRC. 33	Multisectorial	Ejecución	30487165-0	Adquisicion uniforme estructural con linternas para 3 Cia de Bomberos	24.730	0	24.730	Postulado

N°	AÑO	FUENTE	SUBFUENTE	SECTOR	ETAPA SIN	CODIGO	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO M\$	MONTO IMSA M\$	TOTAL M\$	ESTADO A
68	2017	FNDR	CIRC. 33	Multisectorial	Ejecución	S/C	Construcción planta residuos voluminosos	60.000	0	60.000	En elaboración
69	2017	FNDR	CIRC. 33	Multisectorial	Ejecución	S/C	Adquisición camiones con polibrazos y bateas para proyecto trasvase	450.000	0	450.000	En elaboración
70	2017	MTT	SECTORIAL	Transporte	Ejecución	30092925-0	Reposición Eje Av. Pedro Montt, Centro San Antonio	1.199.057	0	1.199.057	Postulado
71	2017	MTT	SECTORIAL	Transporte	Ejecución	30092924-0	Reposición Eje Av. Centenario, Centro de San Antonio	2.246.615	0	2.246.615	Postulado
72	2017	IND	SECTORIAL	Deporte	Ejecución	30108083-0	Reposición Estadio Municipal, Comuna San Antonio	11.883.493	0	11.883.493	Aprobado técnicamente
73	2017	IND	SECTORIAL	Deporte	Ejecución	S/C	Centro Deportivo Integral San Antonio	0	0	0	En elaboración
74	2017	PMB	AA. CC	Multisectorial	Ejecución	5601160601	Asistencia Legal para Servidumbres de Paso en proyectos de Alcantarillado, Agua Potable y Evacuación de Aguas Lluvias – Barrios El Carmen y Camino Viejo.	9.000	0	9.000	Financiado/ Proceso licitación
75	2017	PMB	AA. CC	Saneamiento de Título	Ejecución	5601160901	Saneamiento Títulos de Dominio – Comuna de San Antonio	139.400	0	139.400	Elegible
76	2017	PMB	AA. CC	Asistencia Técnica	Ejecución	5601161006	Elaboración de Proyectos de Alcantarillado, Agua Potable y Evacuación de Aguas Lluvias – Rediseño de Vías de Circulación - Barrio Viejo y El Carmen.	70.100	0	70.100	Elegible
77	2017	PMB	AA. CC	Estudio	Ejecución	5601160401	Estudio del Sistema de Alcantarillado, Planta de Tratamiento y Disposición Final de Agua Residual, Sector Leyda, San Antonio	55.000	0	55.000	Elegible
78	2017	PMB	AA. CC	Valorización de Residuos	Ejecución	5601161502	Minimización de Residuos Sólidos Domiciliarios, Comuna De San Antonio	166.141	0	166.141	Revisión URS
79	2017	PMB	AA. CC	Estudio	Ejecución	5601170402	Diseño Sistema de Alcantarillado Sector La Alborada de Cuncumén	25.000	0	25.000	Revisión URS
80	2017	SUBDERE	PETRAC	Tenencia de animales	Ejecución	56010105	Educación En Tenencia Responsable de Animales de Compañía 2017 Comuna de San Antonio	1.000	0	1.000	Proceso Postulación
81	2017	SUBDERE	PETRAC	Tenencia de animales	Ejecución	56010106	Participación Ciudadana en Tenencia Responsable de Animales de Compañía 2017, Comuna de San Antonio.	1.000	0	1.000	Elegible
82	2017	MINVU	Sectorial	Vialidad	Ejecución	S/C	Llamado 26 Pavimentos Participativos	583.676	30.123	613.799	En Ejecución

N°	AÑO	FUENTE	SUBFUENTE	SECTOR	ETAPA SIN	CODIGO	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO M\$	MONTO IMSA M\$	TOTAL M\$	ESTADO A
83	2017	MINVU	Sectorial	Vialidad	Ejecución	S/C	Llamado 27 Pavimentos Participativos	450.980	0	450.980	Proceso Postulación
84	2017-2018	MINVU	Sectorial	Multisectorial	Diseño/Ejecución	s/código	Proyecto Programa Espacios Públicos Reposición área verde en Av. Olegario Henríquez entre pasaje Los Condores y Av. Los Alerces	0	0	43.000	Postulado
85	2017-2018	MINVU	Sectorial	Multisectorial	Diseño/Ejecución	30482053-0	Proyecto Programa Espacios Públicos Plaza Estrella	51.000	0	51.000	Postulado
86	2017	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	1-C-2012-825	Reconstrucción de Escaleras Sector Cerro Bellavista	21.395	0	21.395	Proceso Licitación
87	2017	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	30103388-0	Mejoramiento Edificio Consistorial Comuna de San Antonio	4.868.000	0	4.868.000	Proceso Licitación
88	2017	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	1-C-2015-277	Reposición Sede Social Junta de Vecinos Bruselas II, Comuna de San Antonio.	59.416	0	59.416	En Ejecución
89	2017	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	1-C-2016-278	Mejoramiento Cancha Club Deportivo y Social Unión Los Llanos, Comuna de San Antonio	48.853	3.332	52.185	En Ejecución
90	2017	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	1-C-2016-1568	Construcción Sede Social Las Lomas, Comuna de San Antonio	59.942	0	59.942	Proceso Licitación
91	2017	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	1-C-2016-962	Construcción Sede Social Junta de Vecinos Lautaro, Comuna de San Antonio	47.871	0	47.871	Elegible
92	2017	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	1-C-2016-1402	Construcción Plaza Villarrica / Bello Horizonte, Sector Bellavista, San Antonio	31.141	0	31.141	Elegible
93	2017	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	1-C-2016-1874	Construcción Veredas Calle Eucaliptus, Comuna de San Antonio	25.042	0	25.042	Elegible
94	2017	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	1-C-2017-492	Construcción Plaza El Sol, Sector Población Miramar, Comuna de San Antonio	59.893	0	59.893	Elegible
95	2017	PMU	Tradicional	Multisectorial	Ejecución	1-B-2017-233	Reposición de Aceras Av. Arrayan, Entre Exequiel Fernández Concha Y Del Estero, Comuna de San Antonio	32.407	0	32.407	Elegible
96	2017	PMU	Emergencia	Equipamiento comunal	Ejecución	1-C-2016-530	Reposición Sede Social Junta de Vecinos Malvilla Uv. N° 41, Comuna de San Antonio.	59.912	0	59.912	Observado URS

N°	AÑO	FUENTE	SUBFUENTE	SECTOR	ETAPA SIN	CODIGO	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO M\$	MONTO IMSA M\$	TOTAL M\$	ESTADO A
97	2017	PMU	Emergencia	Equipamiento comunal	Ejecución	1-C-2016-1670	Mejoramiento y Cierre Perimetral Plaza Islas Chilenas	28.146	0	28.146	Observado URS
98	2017	PMU	Emergencia	Vialidad	Ejecución	1-C-2017-26	Reposición Aceras Población Barros Luco, Comuna de San Antonio	37.874	0	37.874	Observado URS
99	2017	PMU	Emergencia	Equipamiento comunal	Ejecución	1-C-2016-1670	Mejoramiento y Cierre Perimetral Plaza Islas Chilenas	28.146	0	28.146	Proceso Postulación
100	2017	PMU	Emergencia	Equipamiento comunal	Ejecución	1-C-2017-443	Consolidación y Mejoramiento Plaza Puerto Montt, Comuna de San Antonio	37.577	0	37.577	Observado URS
101	2017	PMU	Emergencia	Equipamiento comunal	Ejecución	1-C-2017-441	Reposición Multicancha Calle Curicó, Comuna de San Antonio.	49.800	0	49.800	Proceso Postulación
102	2017	PMU	Emergencia	Equipamiento comunal	Ejecución	S/C	Areas verdes en diversos sectores de la Comuna	0	0	0	En elaboración
103	2017	PMU	Emergencia	Equipamiento comunal	Ejecución	S/C	Construcción Sede Social Altos del Puerto (El Sol)	0	0	0	En elaboración
104	2017	PMU	Emergencia	Equipamiento comunal	Ejecución	S/C	Construcción Cierre Perimetral y Mejoramiento Cancha Club Deportivo Alianza Baquedano II .“ U.V. 26”, Las Dalias	30.134	0	30.134	Postulado
105	2017	PMU	Emergencia	Equipamiento comunal	Ejecución	S/C	Proyecto de Reparación de Calzadas Av. Independencia, Comuna de San Antonio	61.612	0	61.612	En proceso de postulación
106	2017	PMU	Emergencia	Equipamiento comunal	Ejecución	S/C	Proyecto de Reparación de Calzadas Av. Luis Reuss, Comuna de San Antonio	38.448	0	38.448	En elaboración
107	2017	PMU	Emergencia	Equipamiento comunal	Ejecución	S/C	Proyecto de Reparación de Calzadas El Sauce, Comuna de San Antonio	36.832	0	36.832	En elaboración
108	2017	PMU	Emergencia	Equipamiento comunal	Ejecución	S/C	Proyecto de Reparación de Calzadas José Miguel Carrera, Comuna de San Antonio	44.961	0	44.961	En elaboración
109	2017	PMU	Emergencia	Equipamiento comunal	Ejecución	S/C	Proyecto de Reparación de Barandas del Puente de Lolleo, Comuna de San Antonio	36.500	0	36.500	en desarrollo
110	2017	PMU	Emergencia	Equipamiento comunal	Ejecución	S/C	Bandejon Los Aromos	60.000	0	60.000	Idea
111	2017	PMU	Emergencia	Equipamiento comunal	Ejecución	S/C	Mejoramiento Espacio Público Sector Arévalo	60.000	0	60.000	En elaboración

N°	AÑO	FUENTE	SUBFUENTE	SECTOR	ETAPA SIN	CODIGO	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO M\$	MONTO IMSA M\$	TOTAL M\$	ESTADO A
112	2017	PMU	Emergencia	Equipamiento comunal	Ejecución	S/C	Reposición Club Deportivo Matadero Placilla, Comuna de San Antonio	60.000	0	60.000	Idea
113	2017	PMU	Emergencia	Equipamiento comunal	Ejecución	S/C	Construcción Sede Social JJVV Baquedano II, UV 26	60.000	0	60.000	Idea
114	2017	PMU	Emergencia	Equipamiento comunal	Ejecución	S/C	Baños Públicos Sector Lolleo	60.000	0	60.000	En elaboración
115	2017	PMU	Emergencia	Equipamiento comunal	Ejecución	S/C	Construcción Ampliación Sede UV 12 Las Cooperativas	17.485	0	17.485	En elaboración
116	2017	PMU	Emergencia	Equipamiento comunal	Ejecución	S/C	Sede Cooperativa El Carmen Cristo Rey	50.000	0	50.000	Idea
117	2017	PMU	Emergencia	Equipamiento comunal	Ejecución	S/C	Mejoramiento Sede CD Carlos Condell	50.000	0	50.000	Idea
118	2017	PMU	Emergencia	Equipamiento comunal	Ejecución	S/C	Reparación y ampliación Sede Unión Comunal Centro de madres	45.000	0	45.000	Idea
119	2017	PMU	Emergencia	Equipamiento comunal	Ejecución	S/C	Construcción sede Girasol Llo Lleo alto	60.000	0	60.000	En elaboración
120	2017	PMU	Emergencia	Equipamiento comunal	Ejecución	S/C	Construcción sede Las Camelias	35.000	0	35.000	En elaboración
121	2017	PMU	Emergencia	Equipamiento comunal	Ejecución	S/C	Mejoramiento partidario Club Deportivo Bicicross	56.000	0	56.000	En elaboración
122	2017	PMU	Emergencia	Equipamiento comunal	Ejecución	S/C	Construcción servicios higiénicos y camarines Club de Tenis Montemar	45.000	0	45.000	Idea
123	2017	PMU	Emergencia	Equipamiento comunal	Ejecución	S/C	Mejoramiento cancha e iluminación CD Norteamérica	50.000	0	50.000	Idea
124	2017	MINEDUC	Sectorial	Multisectorial	Ejecución	S/C	Reconstrucción Alcantarillado Escuela El Asilo	16.500	0	16.500	En desarrollo

N°	AÑO	FUENTE	SUBFUENTE	SECTOR	ETAPA SIN	CODIGO	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO M\$	MONTO IMSA M\$	TOTAL M\$	ESTADO A
125	2017	MINEDUC	Sectorial	Multisectorial	Ejecución	S/C	Proyectos Fondo Movamonos por la Educación publica. - Esc. Cristo del Maipo - Esc. Divino Maestro - Esc. Padre Andre Coindre - Esc. Javiera Carrera - Instituto Comercial -Poeta Pablo Neruda	52.500	0	52.500	En desarrollo
126	2017	MINEDUC	FAEP PREVENTIVO	Multisectorial	Ejecución	S/C	Construcción pavimento cocina ,reposicion de canaletas de AALL ,reposicion radier de multicancha y obras exteriores Esc. San Jose de Calasanz.	34.100	0	34.100	En desarrollo
127	2017 -2018	MINEDUC	Tradicional	Educación	Ejecución	1-PRE-2017-4	Conservación pavimento cocina, reposición canaletas de aguas lluvias, reposición piso cocina, reposición radier de multicancha y obras exteriores, Escuela San José Calasanz	34.068	0	34.068	Postulado Plan preventivo 2017
128	2017 -2018	MINEDUC	Tradicional	Educación	Ejecución	1-PRE-2017-2	Conservación de puertas, pavimentos en aulas,y cielos en circulación exterior Escuela Poeta Huidobro.	36.215	0	36.215	Postulado Plan preventivo 2017
129	2017 -2018	MINEDUC	Tradicional	Educación	Ejecución	1-PRE-2017-3	Conservación en terraza, puertas, baño primer nivel, sala -taller y bajadas aguas lluvias Anexo Escuela Poeta Neruda.	16.289	0	16.289	Postulado Plan preventivo 2017
130	2018	MINEDUC	FDRN	Educación	Ejecución	S/C	Reposición Galpón sobre multicancha Escuela Cristo del Maipo.		0	0	Se debe hacer proyecto
131	2017 -2018	MINEDUC	Tradicional	Educación	Ejecución	1-PRE-2017-5	Conservación sistema de alcantarillado particular Esceual El Asilo.	16.500	0	16.500	Postulado Plan preventivo 2017
132	2017 -2018	MINEDUC	Tradicional	Educación	Ejecución	1-PRE-2017-6	Conservación sistema de alcantarillado particular Escuela Fernandez Asturias.	23.000	0	23.000	Postulado Plan preventivo 2017
133	2017 -2018	MINEDUC	FDRN	Educación	Ejecución	S/C	Proyecto mejoramiento Electrico Colegio España, levantado como anteproyecto el año 2015, Secpla tiene el proyecto	21.000	0	21.000	postular
134	2017 -2018	MINEDUC	FDRN	Educación	Ejecución	S/C	Proyecto mejoramiento Electrico Colegio Escuela San José Calasanz , levantado como anteproyecto el año 2015, Secpla tiene el proyecto	21.000	0	21.000	postular

N°	AÑO	FUENTE	SUBFUENTE	SECTOR	ETAPA SIN	CODIGO	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO M\$	MONTO IMSA M\$	TOTAL M\$	ESTADO A
135	2018	MINEDUC	FDRN	Educación	Ejecución	S/C	Proyecto diseño y mejoramiento Electrico Escuela Villa las Dunas, se debe diseñar el proyecto. Secpla necesita levantamiento eléctrico.	0	0	0	Idea
136	2018	MINEDUC	FDRN	Educación	Ejecución	S/C	Proyecto Habilitar Patio Juegos Prebásica (techar y hacer radier en toda su extensión más sistema de aguas lluvias "actualmente se inunda con lluvia") Escuela Padre André Coindre	0	0	0	Idea
137	2018	MINEDUC	FDRN	Educación	Ejecución	S/C	Proyecto diseño y mejoramiento Sistema Electrico e Instalación puntos de red colegio, Mejoramiento de Baños pimer piso, amplicación espacios nuevos(crear segundo piso sobre salas paralelas a aptio para comedor y Biblioteca CRA), Instituto Bicentenario Javiera Carrera Verdugo, se debe diseñar el proyecto. Secpla necesita levantamiento eléctrico y trabajo Secpla DOM por el tipo de edificio patrimonial.	0	0	0	Idea
138	2017	MINEDUC	FAEP PREVENTIVO	Multisectorial	Ejecución	1-PRE-2017-2	Conservación, de puerta, ventanas y pavimentos en aulas y cielos en circulaciones exterior Escuela Poeta Huidobro	36.215	0	36.215	En desarrollo
139	2017-2018	MINISTERIO DEL INTERIOR	FSPR	Multisectorial	Ejecución	114141	Reposición cubierta Colegio de Profesores	14.807	0	14.807	En revisión
140	2017	SERVIU	Quiero Mi Barrio	Multisectorial	Ejecución	S/C	Mejoramiento y Reparación Sede Los Almendros	60.000	0	0	En Elaboración
141	2017	SERVIU	Quiero Mi Barrio	Multisectorial	Ejecución	S/C	Mejoramiento Sede Social La Frontera	60.000	0	0	En Elaboración
142	2017	SERVIU	Quiero Mi Barrio	Multisectorial	Ejecución	S/C	Mejoramiento Bandejón Olegario Henríquez	0	0	0	En Elaboración
143	2017	SERVIU	Quiero Mi Barrio	Multisectorial	Ejecución	S/C	Mejoramiento Plaza La Viuda II y IV	0	0	0	En Elaboración
144	2017	SERVIU	Quiero Mi Barrio	Multisectorial	Ejecución	S/C	Tramo Bandejón Olegario Henríquez con Peñuelas	0	0	0	En Elaboración
145	2017	SERVIU	Quiero Mi Barrio	Multisectorial	Ejecución	S/C	Mejoramiento Plaza Los Jazmines	0	0	0	En Elaboración
146	2017	SERVIU	Quiero Mi Barrio	Multisectorial	Ejecución	S/C	Mejoramiento Sede Social Padre Hurtado	0	0	0	En Elaboración

N°	AÑO	FUENTE	SUBFUENTE	SECTOR	ETAPA SIN	CODIGO	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO M\$	MONTO IMSA M\$	TOTAL M\$	ESTADO A
147	2017	SERVIU	Quiero Mi Barrio	Multisectorial	Ejecución	S/C	Calle Gabriela Mistral	37.464	0	37.464	En Elaboración
148	2017	SERVIU	Quiero Mi Barrio	Multisectorial	Ejecución	S/C	Tramo N°2 Av. San Antonio de las Bodegas (entre Jossen y fin del poligono)	82.193	0	82.193	En Elaboración
149	2017	SERVIU	Quiero Mi Barrio	Multisectorial	Ejecución	S/C	Calle Trinquete	31.598	0	31.598	En Elaboración
150	2017	SERVIU	Quiero Mi Barrio	Multisectorial	Ejecución	S/C	Mejoramiento escala Michay	0	0	0	En Elaboración
151	2017	SERVIU	Quiero Mi Barrio	Multisectorial	Ejecución	S/C	Mejoramiento escala Patria Vieja	0	0	0	En Elaboración
152	2017	IMSA	IMSA	Multisectorial	Diseño	S/C	Monolito San Antonio	0	0	0	En elaboración
153	2016	IMSA	IMSA	Multisectorial	Diseño	S/C	Proyecto De Bacheo Municipal 2016, Comuna San Antonio	0	84.916	84.916	Proceso Licitación
154	2017	IMSA	IMSA	Multisectorial	Diseño	S/C	Reparacion Calzada 1 norte	0	5.053	5.053	Ingresado Serviu
155	2017	IMSA	IMSA	Multisectorial	Diseño	S/C	Proyecto De Bacheo Municipal 2017, Comuna San Antonio	0	100.000	100.000	En elaboración
156	2017	IMSA	IMSA	Multisectorial	Diseño	S/C	Proyectos linea F 100 Adquisicion e instalacion de maquinas de ejercicios	0	50.000	50.000	En elaboración
157	2017	IMSA	IMSA	Multisectorial	Diseño	S/C	Adquisicion de 4 sirenas de alarmas generales y grupo de respaldo de energia, Bomberos San Antonio	0	36.100	36.100	En elaboración
158	2017	IMSA	IMSA	Multisectorial	Diseño	s/c	Traslado juzgados a edificio bioceanico	0	45.000	45.000	En elaboración
159	2017	IMSA	IMSA	Multisectorial	Diseño	S/C	Diseño de Alcantarillado sector Rene Schneider, San Antonio	0	9.600	9.600	En revisión de Esva
160	2017	IMSA	IMSA	Multisectorial	Diseño	S/C	Diseño Ingenieria Pavimentación Pasaje Paseo del Mar	0	12.000	12.000	En elaboración para los diseños
161	2017	IMSA	IMSA	Multisectorial	Diseño	S/C	Diseño Extensión Matriz Agua Potable Rural Sector san Juan El tranque	0	5.000	5.000	En revisión de vialidad
162	2017	IMSA	Presupuestos participativos	Multisectorial	Ejecución	S/C	Construccion baños y cocina centro indigena	0	27.000	27.000	DOM para licitar

N°	AÑO	FUENTE	SUBFUENTE	SECTOR	ETAPA SIN	CODIGO	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO M\$	MONTO IMSA M\$	TOTAL M\$	ESTADO A
163	2017	IMSA	Presupuestos participativos	Multisectorial	Ejecución	S/C	Construccion baños y cocina centro indigena	0	27.000	27.000	En elaboración
164	2017	IMSA	Fundacion Siglo XXI	Multisectorial	Ejecución	S/C	Construccion radier Biblioaula	0	4.526	4.526	En elaboración
165	2018	IMSA	Vialidad	Multisectorial	EJECUCIÓN	S/C	Instalación y mant. Defensascamineras	0	16.000	16.000	Por Ejecutar
166	2018	IMSA	Vialidad	Multisectorial	EJECUCIÓN	S/C	Instalación y mant. de resaltos	0	21.000	21.000	Por Ejecutar
167	2018	IMSA	Vialidad	Multisectorial	EJECUCIÓN	S/C	Instalación y mant. de Demarcaion en distintos puntos de la Comuna.	0	75.000	75.000	Por Ejecutar
168	2018	IMSA	Vialidad	Multisectorial	EJECUCIÓN	S/C	Instalación y mant. de Refugios peatonales en distintos puntos de la Comuna.	0	15.000	15.000	Por Ejecutar
169	2018	IMSA	Vialidad	Multisectorial	EJECUCIÓN	S/C	Instalación deSemáforos en distintos puntos de la Comuna.	0	70.000	70.000	Por Ejecutar
170	2018	IMSA	Vialidad	Multisectorial	EJECUCIÓN	S/C	Instalación y mant. de Señales Nombre de calles en distintos puntos de la Comuna.	0	20.000	20.000	Por Ejecutar
171	2018	IMSA	Vialidad	Multisectorial	DISEÑO	S/C	Mejoramiento de diseños y gestion vial er	0	40.000	40.000	Por Ejecutar
172	2018	IMSA	Multisectorial	Multisectorial	EJECUCIÓN	S/C	Cambio de controladores en la comuna	0	30.000	30.000	Por Ejecutar
173	2017	IMSA	Presupuestos participativos	Multisectorial	EJECUCIÓN	S/C	Habilitación de centro ceremonial	0	27.000	27.000	En Ejecución
174	2017	IMSA	Presupuestos participativos	Multisectorial	EJECUCIÓN	S/C	Adquisición de sede social JJVV Los Alamos	0	3.500	3.500	En Ejecución
175	2017	IMSA	Presupuestos participativos	Multisectorial	EJECUCIÓN	S/C	Adquisición de Sede Social JJVV Barros Luco	0	2.000	2.000	En Ejecución
176	2017	IMSA	Presupuestos participativos	Multisectorial	EJECUCIÓN	S/C	Estudio de Ingenieria para pavimenación Villa el Sol	0	2.143	2.143	En Ejecución
177	2017	IMSA	Presupuestos participativos	Multisectorial	EJECUCIÓN	S/C	Pasto Sintetico Cancha 30 de Marzo	0	10.000	10.000	En Ejecución
178	2017	IMSA	Presupuestos participativos	Multisectorial	EJECUCIÓN	S/C	Adquisición de Cámaras de Seguridad para el Sector A	0	6.000	6.000	En Ejecución

N°	AÑO	FUENTE	SUBFUENTE	SECTOR	ETAPA SIN	CODIGO	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO M\$	MONTO IMSA M\$	TOTAL M\$	ESTADO A
179	2017	IMSA	Presupuestos participativos	Multisectorial	EJECUCIÓN	S/C	Reparación de sede e implementación J.J.V.V. La Rotonda	0	1.650	1.650	En Ejecución
180	2017	IMSA	Presupuestos participativos	Multisectorial	EJECUCIÓN	S/C	Ampliación Sede Social JJVV Villa Baquedano	0	2.300	2.300	En Ejecución
181	2017	IMSA	Presupuestos participativos	Multisectorial	EJECUCIÓN	S/C	Mejoramiento Sede Social JJVV Padre Hurtado	0	1.167	1.167	En Ejecución
182	2017	IMSA	Presupuestos participativos	Multisectorial	EJECUCIÓN	S/C	Habilitación de plaza JJVV Altos de Miramar	0	1.000	1.000	En Ejecución
183	2017	IMSA	Presupuestos participativos	Multisectorial	EJECUCIÓN	S/C	Adquisición Sede Social o Terreno JJVV Capitán Orella	0	4.500	4.500	En Ejecución
184	2017	IMSA	Presupuestos participativos	Multisectorial	EJECUCIÓN	S/C	Pasto Sintético Cancha JJVV Alto Barrancas	0	1.000	1.000	En Ejecución
185	2017	IMSA	Presupuestos participativos	Multisectorial	EJECUCIÓN	S/C	Adquisición sede social JJVV Barros Luco	0	4.500	4.500	En Ejecución
186	2017	IMSA	Presupuestos participativos	Multisectorial	EJECUCIÓN	S/C	Habilitación sede social JJVV Quinta Placilla	0	1.915	1.915	En Ejecución
187	2017	IMSA	Presupuestos participativos	Multisectorial	EJECUCIÓN	S/C	Implementación de talleres y viajes educativos y culturales Centro de Padres Y Apoderados Instituto del Puerto.	0	6.000	6.000	En Ejecución
188	2017	IMSA	Presupuestos participativos	Multisectorial	EJECUCIÓN	S/C	Mejoramiento y habilitación sede social JJVV Altos de Miramar	0	3.700	3.700	En Ejecución
189	2017	IMSA	Presupuestos participativos	Multisectorial	EJECUCIÓN	S/C	Cierre perimetral de terreno Comité habitacional Cristo Vive.	0	1.000	1.000	En Ejecución
190	2017	IMSA	Presupuestos participativos	Multisectorial	EJECUCIÓN	S/C	Adquisición e Implementación de Sede Social JJVV Baquedano II	0	6.000	6.000	En Ejecución
191	2017	IMSA	Presupuestos participativos	Multisectorial	EJECUCIÓN	S/C	Mejoramiento de calle Victoria y construcción de veredas en tramos de avenida San Juan.	0	5.281	5.281	En Ejecución
192	2017	IMSA	Presupuestos participativos	Multisectorial	EJECUCIÓN	S/C	Adquisición de sede social JJVV Malvilla	0	4.861	4.861	En Ejecución
193	2017	IMSA	Presupuestos participativos	Multisectorial	EJECUCIÓN	S/C	Mejoramiento de plaza colindante con escuela	0	2.290	2.290	En Ejecución
194	2017	IMSA	Presupuestos participativos	Multisectorial	EJECUCIÓN	S/C	Instalación de medidor de agua y torre con estanque JJVV Valle Arriba	0	2.290	2.290	En Ejecución
195	2017	IMSA	Presupuestos participativos	Multisectorial	EJECUCIÓN	S/C	Corporación del Cáncer ENTEREZA	0	60.000	60.000	En Ejecución

N°	AÑO	FUENTE	SUBFUENTE	SECTOR	ETAPA SIN	CODIGO	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO M\$	MONTO IMSA M\$	TOTAL M\$	ESTADO A
196	2017	IMSA	Presupuestos participativos	Multisectorial	EJECUCIÓN	S/C	Basureros comunitarios + máquinas de ejercicios y pintura para hermosear plazas JJVV Alto Cerro Alegre	0	3.633	3.633	En Ejecución
197	2017	IMSA	Presupuestos participativos	Multisectorial	EJECUCIÓN	S/C	Basureros comunitarios + arreglos de sede y materiales para hermosear el entorno JJVV 21 de Mayo	0	3.916	3.916	En Ejecución
198	2017	IMSA	Presupuestos participativos	Multisectorial	EJECUCIÓN	S/C	Basureros comunitarios y mobiliario para la Sede SocialJJVV Ampliación y el Diamante	0	4.011	4.011	En Ejecución
199	2017	IMSA	Presupuestos participativos	Multisectorial	EJECUCIÓN	S/C	Implementación para la multicanchaClub Deportivo Cerro Alegre	0	2.000	2.000	En Ejecución
200	2017	IMSA	Presupuestos participativos	Multisectorial	EJECUCIÓN	S/C	Implementación y mejoramiento Sede Social JJVV Bernardo O'higgins	0	1.750	1.750	En Ejecución
201	2017	IMSA	Presupuestos participativos	Multisectorial	EJECUCIÓN	S/C	Habilitación de Sede Social y cierre perimetral JJVV Vista Hermosa	0	5.000	5.000	En Ejecución
202	2017	IMSA	Presupuestos participativos	Multisectorial	EJECUCIÓN	S/C	Mejoramiento de Sede Social JJVV Rene Schenider	0	900	900	En Ejecución
203	2017	IMSA	Presupuestos participativos	Multisectorial	EJECUCIÓN	S/C	Implementación Club Deportivo Condór	0	4.500	4.500	En Ejecución
204	2017	IMSA	Presupuestos participativos	Multisectorial	EJECUCIÓN	S/C	Cierre perimetral de la JJVV Villa Altos de Miramar	0	2.499	2.499	En Ejecución
205	2017	IMSA	Presupuestos participativos	Multisectorial	EJECUCIÓN	S/C	Mejoramiento de cancha y actividades recreativas para adultos mayores JJVV Alto Barrancas	0	6.500	6.500	En Ejecución
206	2017	IMSA	Presupuestos participativos	Multisectorial	EJECUCIÓN	S/C	Implementación de Sede Social JJVV Sor Teresa	0	3.000	3.000	En Ejecución
207	2017	IMSA	Presupuestos participativos	Multisectorial	EJECUCIÓN	S/C	Construcción de Sede Social, implementación deportiva y tecnológica	0	7.000	7.000	En Ejecución
208	2017	IMSA	Presupuestos participativos	Multisectorial	EJECUCIÓN	S/C	Implementación Sede Social Comité Cristo Vive	0	4.500	4.500	En Ejecución
209	2017	IMSA	Presupuestos participativos	Multisectorial	EJECUCIÓN	S/C	Mejoramiento e implementación Sede Social JJVV Las Dalias	0	4.500	4.500	En Ejecución
210	2017	IMSA	Presupuestos participativos	Multisectorial	EJECUCIÓN	S/C	Implementación y mejoramiento plazas del sector Los Yuyos	0	3.000	3.000	En Ejecución
211	2017	IMSA	Presupuestos participativos	Multisectorial	EJECUCIÓN	S/C	Implementación, mejoramiento Sede Social , mejoramiento de veredas y alarmas comunitarias JJVV Baquedano II	0	1.750	1.750	En Ejecución

N°	AÑO	FUENTE	SUBFUENTE	SECTOR	ETAPA SIN	CODIGO	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO M\$	MONTO IMSA M\$	TOTAL M\$	ESTADO A
212	2017	IMSA	Presupuestos participativos	Multisectorial	EJECUCIÓN	S/C	Implementación, mejoramiento Sede Social , mejoramiento de veredas y alarmas comunitarias JJVV Villa Baquedano	0	1.750	1.750	En Ejecución
213	2017	IMSA	Presupuestos participativos	Multisectorial	EJECUCIÓN	S/C	Mejoramiento, implementación JJVV Campiña I	0	2.333	2.333	En Ejecución
214	2017	IMSA	Presupuestos participativos	Multisectorial	EJECUCIÓN	S/C	Mejoramiento, implementación JJVV Los Alerces	0	2.333	2.333	En Ejecución
215	2017	IMSA	Presupuestos participativos	Multisectorial	EJECUCIÓN	S/C	Mejoramiento techumbre Capilla San Juan Bautista más mejoramiento techumbre Club de Adulto Mayor de Los Sesenta	0	4.153	4.153	En Ejecución
216	2017	IMSA	Presupuestos participativos	Multisectorial	EJECUCIÓN	S/C	Implementación Capilla Santa Clara de Asis, Malvilla.	0	4.500	4.500	En Ejecución
217	2017	IMSA	Presupuestos participativos	Multisectorial	EJECUCIÓN	S/C	Multicancha costado Esc. Agua Buena.	0	4.500	4.500	En Ejecución
218	2017	IMSA	Presupuestos participativos	Multisectorial	EJECUCIÓN	S/C	Construcción de baños más implementación cocina Sede Social JJVV San Isidro El Sauce.	0	4.500	4.500	En Ejecución
219	2017	IMSA	Presupuestos participativos	Multisectorial	EJECUCIÓN	S/C	Construcción oficina e implementación	0	2.000	2.000	En Ejecución

Anexos Plan Anual

(Convenios, Subsidios Agua Potable, PMGM,

- Plan Anual Municipal de Fondo Concursable, Plan de Capacitación, Políticas de Recursos Humanos, Plan de Seguridad Pública.)

Ilustre Municipalidad de San Antonio

2018

• *Convenios*



Ilustre Municipalidad de San Antonio

2018

CONVENIOS ENERO AÑO 2017					
AÑO	MES	CONVENIO	N° D.A.	FECHA	REFERENCIA
2017	Enero	Convenio	21	04-01-2017	Aprueba Convenio de Transferencia de recursos programa fondo concursable habilitación espacios públicos infantiles.
2017	Enero	Convenio	153	10-01-2017	Modifica convenio Salud, programa mejoramiento de infraestructura en establecimientos de atención primaria.
2017	Enero	Convenio	158	10-01-2017	Modifica Convenio Salud, Programa Vida Sana Intervenciones en factores de Riesgo.
2017	Enero	Convenio	164	10-01-2017	Modifica Salud, Programa Imágenes Diagnosticas en APS 2016.
2017	Enero	Convenio	165	10-01-2017	Modifica Salud, Programa de apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en las Redes Asistenciales.
2017	Enero	Convenio	166	10-01-2017	Modifica Salud, Programa Fondo de Farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles en atención primaria de salud.

2017	Enero	Convenio	167	10-01-2017	Modifica Conv. de Salud, Programa Apoyo a la Gestión local APS, Municipal Equipamiento para apoyo Botiquín CESFAM 2016.
2017	Enero	Convenio	210	13-02-2017	Modifica Conv. de Salud Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural año 2016.
2017	Enero	Convenio	209	13-01-2017	Modifica Conv. De Salud Programa Resolutividad
2017	Enero	Convenio	223	13-01-2017	Modifica Conv. Salud Programa Apoyo a la Gestión Local en APS, Municipal, Equipamiento para apoyo Clínico Cesfam 2016.
2017	Enero	Convenio	224	13-01-2017	Modifíquese Conv. De Salud, Programa Mas Adulto Mayores Autovalentes año 2016.
2017	Enero	Convenio	225	13-01-2017	Modifíquese Conv. Salud, Programa más adulto Mayores Autovalentes año 2016.
2017	Enero	Convenio	226	13-01-2017	Modifica Conv. De Salud, Programa Plan de Invierno 2016 de ejecución de actividades.

2017	Enero	Convenio	224	16-01-2017	Aprueba Conv. Instituto Nacional de Deportes Chile por ejecución de Proyecto Deportivo N° 1605010122 correspondiente a la categoría formación para el deporte.
2017	Enero	Convenio	258	17-01-2017	Modifica Conv. De Salud, Programa Apoyo Diagnostico Radiológico en el nivel Primario de atención para la Resolución eficiente de neumonía adquirida en la comunidad.
2017	Enero	Convenio	259	17-01-2017	Aprueba Conv. Programa de Atención en Salud mental Infantil (PASMI),

2017	Enero	Convenio	265	17-01-2017	Aprueba Addendum programa Vida Sana Intervenciones Breves en Alcohol.
2017	Enero	Convenio	266	17-01-2017	Aprueba de Transferencia de recursos Programa de Apoyo a niños (as) y adolescentes con adulto significativo privado de libertad año 2016.
2017	Enero	Convenio	292	18-01-2017	Aprueba Conv. JUNAEB.
2017	Enero	Convenio	293	18-01-2017	Aprueba Convenio de Transferencia Recursos Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor.
2017	Enero	Convenio	326	19-01-2017	Aprueba Conv. De Transf. De Recursos Modelo de Intervención para personas en situación de Calle Programa Acompañamiento Psicosocial acompañamiento Sociolaboral.
2017	Enero	Convenio	344	20-01-2017	Modificación de Convenio, de la Subsecretaria reprevención del Delito. La junta de Vecinos
2017	Enero	Convenio	345	20-01-2017	Aprueba Conv. De Transferencia de Recursos Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Diagnostico Eje año 2016.
2017	Enero	Convenio	364	20-01-2017	Modifica Convenio Coro del Puerto de San Antonio.
2017	Enero	Convenio	376	23-01-2017	Convenio de otorgamiento Subvención del Club de Adulto Mayor Estrellita de la Mañana.
2017	Enero	Convenio	378	23-01-2017	Convenio Otorgamiento Subvención Comité de Padres y Apoderados Grupo de Guías y Scout "Alborada."
2017	Enero	Convenio	380	23-01-2017	Convenio Subvención "Centro Cultural Social y Deportivo Sol y Mar".

2017	Enero	Convenio	433	26-01-2017	Aprueba Modif. Programa modelo de atención integral con enfoque familiar y comunitario año 2016.
2017	Enero	Convenio	434	26-01-2017	Modifica Conv. Salud, Programa de formación y perfeccionamiento de funcionarios que se desempeñan en atención primaria de salud municipal.
2017	Enero	Convenio	435	26-01-2017	Aprueba Conv. Salud, Programa de capacitación y formación de la atención primaria en la red asistencial año 2016.
2017	Enero	Convenio	436	26-01-2017	Aprueba Conv. Salud, Programa apoyo a la gestión local en APS, Municipal –Brecha Multifactorial y comunas sin farmacia.

2017	Enero	Convenio	437	26-01-2017	Aprueba Mod. De Convenio Salud, apoyo a la Gestión Local en APS, Municipal Apoyo ala Gestión PRAPS AÑO 2016.
2017	Enero	Convenio	438	26-01-2017	Aprueba Modif. Salud, Programa Centro Comunitarios de Salud Familiar (CESCOF)

CONVENIOS MES DE FEBRERO AÑO 2017

2017	Febrero	Convenio	576	01-02-2017	Aprueba Convenio de colaboración técnica y financiera para la implantación del programa de prevención selectiva e indicada "actuar a tiempo", entre el servicio nacional para la prevención de alcohol.
2017	Febrero	Convenio	577	01-02-2017	Aprueba Conv. Mandato completo e irrevocable para la ejecución de las Obras del Proyecto mejoramiento integral club deportivo Defensor Cristo Rey.
2017	Febrero	Convenio	579	01-02-2017	Aprueba Mod. Conv. De Salud Valparaíso, Espacios Amigables.
2017	Febrero	Convenio	580	01-02-2017	Aprueba Conv. Mandato completo irrevocable para la ejecución de las obras del proyecto reposición Club social y deportivo español.
2017	Febrero	Convenio	592	02-02-2017	Aprueba Conv. Otorgamiento Subvención entre la Junta de Vecinos Lo Gallardo y la IMSA.
	Febrero	Convenio			
2017	Febrero	Convenio	589	01-02-2017	Aprueba Conv. Mandato Completo e Irrevocable para la realización del Diseño Relativo al Proyecto Construcción Terminal de Buses.
2017	Febrero	Convenio	597	03-02-2017	Aprueba Conv. de Subvención Centro Social Recreativo Murgas y Comparsas Tejas Verdes
2017	Febrero	Convenio	627	03-02-2017	Aprueba asignación a la IMSA los bienes adquiridos en el marco del proyecto adquisición CRIBA Tambor Molino Compost Área Verde IMSA.
2017	Febrero	Convenio	628	03-02-2017	Aprueba asignación a la IMSA los bienes adquiridos en el marco del proyecto Mejoramiento Integral Club Deportivo El Condor.
2017	Febrero	Convenio	629	03-02-2017	Aprueba Asignación a la IMSA de los Bienes adquiridos en el marco del proyecto Construcción Pavimentación y Aguas.
2017	Febrero	Convenio	630	03-02-2017	Aprueba Proyecto Código PCSP16 ECOM-0001 para la ejecución del plan comunal de seguridad pública año 2016 entre la Subsecretaría de Prevención del Delito.
2017	Febrero	Convenio	647	03-02-2017	Modifica Convenio Corporación del Cáncer,
2017	Febrero	Convenio	649	03-02-2017	Modif. Convenio Fundación COANIL.
2017	Febrero	Convenio	652	03-02-2017	Aprueba Transferencias Programas Escuelas Abiertas de Verano 2017.
2017	Febrero	Convenio	691	05-02-2017	Aprueba convenio de Subvención actividad de Cultura.

2017	Febrero	Convenio	648	03-02-2017	Modifica Conv. De Subvención Asociación Deportiva de Futbol Puerta del Pacifico.
2017	Febrero	Convenio	809	14-02-2017	Aprueba Modif. de Convenio Servicio de Salud Programa Apoyo a la Gestión –Equipamiento Odontológico.
2017	Febrero	Convenio	857	16-02-2017	Segundo complemento Conv. De Colab. De SENDA
2017	Febrero	Convenio	858	16-02-2017	Aprueba Conv. Seguridad Pública. \$ 58.341.392.-
2017	Febrero	Convenio	889	17-02-2017	Apruébese Proyecto código PCSP16-REP-0051 , para la ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública año 2016. por \$47.032.626.-
2017	Febrero	Convenio	940	21-02-2017	Apruébese Conv. Programa Sembrando Sonrisas 2017.- por \$ 13.270.450.-
2017	Febrero	Convenio	941	21-02-2017	Aprueba Conv. Programa Odontológico Integral 2017. por \$144.490.216.-
2017	Febrero	Convenio	942	21-02-2017	Aprueba Conv. Salud Valparaíso. Por \$124.748.344.-
2017	Febrero	Convenio	943	21-02-2017	Aprueba Conv. Salud Valparaíso Programa Funcionarios en Etapa de Destinación y Formación (EDF)
2017	Febrero	Convenio	991	24-02-2017	Aprueba Convenio entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Genero de Valparaíso.
2017	Febrero	Convenio	1120	01-03-2017	Conv. Servicio de Salud Valparaíso, a GES Odontológico 2017, por 174.944.386.-
2017	Febrero	Convenio	1121	01-03-2017	Conv. Salud Valparaíso Programa IRA sapu2017 por 6.112.639
2017	Febrero	Convenio	1134	02-03-2017	Conv. De Salud Valparaíso Prog. Rehabilitación Integral en la Red de Salud 2017.- por \$83.973.312.-
2017	Febrero	Convenio	1156	03-03-2017	Conv. Adq. De dos camiones aljibes.
2017	Febrero	Convenio	1195	03-03-2017	Conv. Salud Valparaíso, Programa Espacios Amigables para adolescentes atención Primaria Municipal 2017, por \$ 6.229.195.-
2017	Febrero	Convenio	1196	03-03-2017	Conv. Salud Programa Radiológico por \$ 11.680.200.-
2017	Febrero	Convenio	1197	03.03.2017	Conv. Salud Espacios Amigables. Por 6.299.196.-
2017	Febrero	Convenio	1198	03.03.2017	Conv. Salud Valparaíso Programa Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial. Por \$ 76.325.904..
2017	Febrero	Convenio	1199	03.03.2017	Conv. Salud Programa espacios amigables, por \$ 7.705.823.-
2017	Febrero	Convenio	1200	03.03.2017	Conv. Salud Valparaíso, programa Imágenes Diagnosticas, por 58.368.770.-
2017	Febrero	Convenio	1201	03.03.2017	Conv. Valparaíso Programa MAS Adultos Mayores autovalentes 2017, por \$ 53.160.586.-
2017	Febrero	Convenio	1202	03.03.2017	Conv JUNAEB, Habilidades Para La Vida. Por \$ 161.308.000.-
2017	Febrero	Convenio	1203	03.03.2017	Conv JUNAEB, Habilidades Para La Vida. Por \$ 92.960.000.-
2017	Febrero	Convenio	1213	07-03-2017	Conv. Plan Comunal de Seguridad Pública, \$61.200.000.-

2017	Febrero	Convenio	1135	02.03.2017	Conv. Alcantarillado Felix Vergara, 186.454.241
2017	Febrero	Convenio	1366	14.03.2017	Conv. SERNAM,
2017	Febrero	Convenio	1415	16.03.207	Conv Municipalidad de Cartagena
2017	Febrero	Convenio	1418	16.03.2017	Conv. Subvención Murgas Las Dunas 880.000.-
2017	Febrero	Convenio	1441	16.03.2017	Conv. Selección de de Prestaciones Sociales Usuarios. \$29.000.000.-
2017	Febrero	Convenio	1445	16.03.2017	Conv. Cancer Cervicouterino, \$803.000.-
2017	Febrero	Convenio	1446	16.03.2017	Conv Servicio Nacional de la Mujer Programa atención protección, violencia intrafamiliar. \$ 64.525.510.-
2017	Febrero	Convenio	1447	16.03.2017	Conv SDalud Programa Apoyo Gestión Local digitadores, 420.576.250.-
2017	Febrero	Convenio	1448	16.03.2017	Conv. Salud Prog. Vida Sana. \$32.323.761.-
2017	Febrero	Convenio	1586	22.03.2017	Conv. Transferencia Programa Fondos Concursables, Habilitación Espacios Públicos.
2017	Febrero	Convenio	1636	24.03.2017	Conv. Modf. Prog Recuperación de Barrios Planicies de Bellavista
2017	Febrero	Convenio	1681	28.03.2017	Conv de Subvención Apóderados Grupo Guia Scout Alborada. \$2.000.000.
2017	Febrero	Convenio	630	03-02-2017	Aprueba Proyecto Código PCSP16 ECOM-0001 para la ejecución del plan comunal de seguridad pública año 2016 entre la Subsecretaria de Prevención del Delito.
2017	Febrero	Convenio	647	03-02-2017	Modifica Convenio Corporación del Cáncer
2017	Febrero	Convenio	649	03-02-2017	Modif. Convenio Fundación COANIL.
2017	Febrero	Convenio	652	03-02-2017	Aprueba Transferencias Programas Escuelas Abiertas de Verano 2017.
2017	Febrero	Convenio	691	05-02-2017	Aprueba convenio de Subvención actividad de Cultura.
2017	Febrero	Convenio	648	03-02-2017	Modifica Conv. De Subvención Asociación Deportiva de Futbol Puerta del Pacifico.
2017	Febrero	Convenio	809	14-02-2017	Aprueba Modif. de Convenio Servicio de Salud Programa Apoyo a la Gestión –Equipamiento Odontológico.
2017	Febrero	Convenio	857	16-02-2017	Segundo complemento Conv. De Colab. De SENDA
2017	Febrero	Convenio	858	16-02-2017	Aprueba Conv. Seguridad Pública. 58.341.392.-
2017	Febrero	Convenio	889	17-02-2017	Apruébese Proyecto código PCSP16-REP-0051 , para la ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública año 2016. por \$47.032.626.-
2017	Febrero	Convenio	940	21-02-2017	Apruébese Conv. Programa Sembrando Sonrisas 2017.- por \$ 13.270.450.-
2017	Febrero	Convenio	941	21-02-2017	Aprueba Conv. Programa Odontológico Integral 2017. por \$144.490.216.-
2017	Febrero	Convenio	942	21-02-2017	Aprueba Conv. Salud Valparaíso. Por \$124.748.344.-
2017	Febrero	Convenio	943	21-02-2017	Aprueba Conv. Salud Valparaíso Programa Funcionarios en Etapa de Destinación y Formación (EDF)

2017	Febrero	Convenio	991	24-02-2017	Aprueba Convenio entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Genero de Valparaíso. Por \$64.526.510.-
2017	Febrero	Convenio	1120	01-03-2017	Conv. Servicio de Salud Valparaíso, a GES Odontológico 2017, por 174.944.386.-
2017	Febrero	Convenio	1121	01-03-2017	Conv. Salud Vaplaríso Programa IRA sapu2017 por 6.112.639
2017	Febrero	Convenio	1134	02-03-2017	Conv. De Salud Valparaíso Prog. Rehabilitación Integral en la Red de Salud 2017.- por \$83.973.312.-
2017	Febrero	Convenio	1156	03-03-2017	Conv. Adq. De dos camiones aljibes.
2017	Febrero	Convenio	1195	03-03-2017	Conv. Salud Valparaíso, Programa Espacios Amigables para adolescentes atención Primaria Municipal 2017.-
2017	Febrero	Convenio	1196	03-03-2017	Conv. Salud Programa Radiológico por \$ 11.680.200.-
2017	Febrero	Convenio	1197	03.03.2017	Conv. Salud Espacios Amigables. Por 6.299.196.-
2017	Febrero	Convenio	1198	03.03.2017	Conv. Salud Valparaíso Programa Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial. Por \$ 76.325.904..
2017	Febrero	Convenio	1199	03.03.2017	Conv. Salud Programa espacios amigables, por \$ 7.705.823.-
2017	Febrero	Convenio	1200	03.03.2017	Conv. Salud Valparíso, programa Imágenes Diagnosticas, por 58.368.770.-
2017	Febrero	Convenio	1201	03.03.2017	Conv. Valparaíso Programa MAS Adultos Mayores autovalentes 2017, por \$ 53.160.586.-
2017	Febrero	Convenio	1202	03.03.2017	Conv JUNAEB, Habilidades Para La Vida. Por \$ 161.308.000.-
2017	Febrero	Convenio	1203	03.03.2017	Conv JUNAEB, Habilidades Para La Vida. Por \$ 92.960.000.-
2017	Febrero	Convenio	1213	07-03-2017	Conv. Plan Comunal de Seguridad Pública, \$61.200.000.-
2017	Febrero	Convenio	1135	02.03.2017	Conv. Alcantarillado Felix Vergara, 186.454.241
2017	Febrero	Convenio	1366	14.03.2017	Conv. SERNAM,
2017	Febrero	Convenio	1415	16.03.207	Conv Municipalidad de Cartagena
2017	Febrero	Convenio	1418	16.03.2017	Conv. Subvención Murgas Las Dunas \$880.000.-
2017	Febrero	Convenio	1441	16.03.2017	Conv. Selección de de Prestaciones Sociales Usuarios. \$29.000.000.-
2017	Febrero	Convenio	1445	16.03.2017	Conv. Cáncer Cervicouterino, \$803.000.-
2017	Febrero	Convenio	1446	16.03.2017	Conv. Servicio Nacional de la Mujer Programa atención protección, violencia intrafamiliar. \$ 64.525.510.-
2017	Febrero	Convenio	1447	16.03.2017	Conv. Salud Programa Apoyo Gestión Local digitadores, 420.576.250.-
2017	Febrero	Convenio	1448	16.03.2017	Conv. Salud Prog. Vida Sana. \$32.323.761.-
2017	Febrero	Convenio	1586	22.03.2017	Conv. Transferencia Programa Fondos Concursables, Habilitación Espacios Públicos.
2017	Febrero	Convenio	1636	24.03.2017	Conv. Mod. Prog Recuperación de Barrios Planicies de Bellavista

2017	Febrero	Convenio	1681	28.03.2017	Conv. de Subvención Apoderados Grupo Guía Scout Alborada. \$2.000.000.
------	---------	----------	------	------------	--

CONVENIOS MES DE MARZO AÑO 2017					
2017	Marzo	Convenio	1120	01-03-2017	Convenio entre Servicio de Salud Valparaíso por Programa GES Odontológico 2017.-
2017	Marzo	Convenio	1134	02-03-2017	Conv. Servicio de Salud Valparaíso por Programa de Rehabilitación Integral en la red de salud 2017.-
2017	Marzo	Convenio	1156	03-03-2017	Aprueba Asignación a la IMSA, los Bienes adquiridos en el marco del proyecto adquisición de dos camiones aljibe, Comuna de San Antonio.
2017	Marzo	Convenio	1195	03-03-2017	Convenio del Servicio de Salud Valparaíso y la IMSA, por programa Espacios amigables para adolescentes en atención primaria municipal año 2017.
2017	Marzo	Convenio	1196	03-03-2017	Convenio del Servicio de Salud Valparaíso y la IMSA, por programa Apoyo diagnóstico radiológico en el nivel Primario de Atención para la resolución eficiente de neumonía adquirida en la comunidad.
2017	Marzo	Convenio	1197	03-03-2017	Convenio del Servicio de Salud Valparaíso y la IMSA, por programa Espacios amigables para adolescentes en atención primaria municipal año 2017.
2017	Marzo	Convenio	1198	03-03-2017	Convenio del Servicio de Salud Valparaíso y la IMSA, por programa de apoyo al desarrollo biopsicosocial en las redes asistenciales 2017.
2017	Marzo	Convenio	1199	03-03-2017	Convenio del Servicio de Salud Valparaíso y la IMSA, por programa espacios amigables para adolescentes en atención primaria municipal año 2017, estrategia control joven sano.

2017	Marzo	Convenio	1200	03-03-2017	Convenio del Servicio de Salud Valparaíso y la IMSA, por programa imágenes diagnosticas en APS 2017.
2017	Marzo	Convenio	1201	03-03-2017	Convenio del Servicio de Salud Valparaíso y la IMSA, por programa Mas adultos mayores autovalentes.
2017	Marzo	Convenio	1202	03-03-2017	Convenio Junaeb y la IMSA, por Habilidades para la Vida I.
2017	Marzo	Convenio	1203	03-03-2017	Convenio Junaeb y la IMSA, por Habilidades para la Vida II.
2017	Marzo	Convenio	1213	07-03-2017	Subsecretaria del Delito por financiamiento de equipo comunal en el marco de la ejecución del programa Plan Comunal de seguridad pública.

2017	Marzo	Convenio	1135	02-03-2017	Conv. Asignación a la IMSA los bienes adquiridos en el marco del proyecto construcción AA.PP. Felix Vergara y Alcantarillado O'Higgins, San Antonio.
2017	Marzo	Convenio	1366	14-03-2017	Conv. Entre el SERNAM y la IMSA.
2017	Marzo	Convenio	1418	16-03-2017	Conv. Complementa entre la IMSA y Centro Cultural Social Recreativo Murgas y Comparsas Villa Las Dunas.
2017	Marzo	Convenio	1443	16-03-2017	Modifica Convenio N° 293 de fecha 18-01-2017 que aprueba Conv. De Transferencia de Recursos Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor.
2017	Marzo	Convenio	1444	16-03-2017	Aprueba Conv. De Recursos Programa Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales.
2017	Marzo	Convenio	1445	16-03-2017	Conv. del Servicio de Salud Valparaíso por Programa de apoyo a la gestión en el nivel local en atención primaria año 2017.

2017	Marzo	Convenio	1681	16-03-2017	Conv. Entre la IMSA y Comité de Padres y Apoderados Grupo de Guia Scout Alborada.
2017	Marzo	Convenio	1446	16-03-2017	Conv. De Transferencia de Fondos y ejecución entre el servicio nacional de la mujer y equidad de genero suscrito por programa Mujeres Jefas de Hogar.
2017	Marzo	Convenio	1447	16-03-2017	Conv. De Salud Valparaíso por programa de apoyo a la gestión en el nivel local en atención primaria digitadores.
2017	Marzo	Convenio	1448	16-03-2017	Conv. De Salud Valparaíso por programa vida sana intervención en factores de riesgo de enfermedades no trasmisibles-2017.
2017	Marzo	Convenio	1586	22-03-2017	Modificación de Conv. De transfer encia de re cursos Programa Fondo Concursable Habilitación Espacios Públicos Infantiles.
2017	Marzo	Convenio	1636	24-03-2017	Modificación de Implementación para la Ejecución Programa Recuperación de Barrios en Barrio Planicies de Bellavista, Comuna de San Antonio.
2017	Marzo	Convenio	1121		Apruébese Convenio del Servicio de Salud Valparaíso por Programa IRA Sapu 2017
2017	Marzo	Convenio	1760	30-03-2017	Convenio del Ministerio de Educación por la ejecución del proyecto Taller de Informática. Por un valor de \$800.000.-
2017	Marzo	Convenio	4107	28-07-2017	Aprueba Modificación de Implementación para la ejecución Programa Recuperación de Barrios Brasil, Casa Piedra. Total Fase III \$25.726.728.-

2017	Marzo	Convenio	4074	27-07-2017	Convenio Entre la IMSA, y Servicio de Salud Valparaíso Programa de Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud (FENAPS) para el programa Misiones de Estudios.
------	-------	----------	------	------------	---

CONVENIOS MES DE ABRIL AÑO 2017

2017	Abril	Convenio	1867	05-04-2017	Modificación de convenio directo entre el Gobierno Regional de Valparaíso para la ejecución por capacitación Gestión de Recursos Hídricos.
2017	Abril	Convenio	2105	17-04-2017	Convenio de la Salud de Valparaíso por Programa de Fondo de Farmacia para Enfermedades. Por un valor de \$ 230.824.889.-
2017	Abril	Convenio	2106	17-04-2017	Convenio del Servicio de Salud de Valparaíso, Programa de Apoyo a Inmunización de Influenza y Neumococo en el Nivel Primario de Atención 2017.
2017	Abril	Convenio	2119	18-04-2017	Convenio Programa de de Pavimentación Participativa Convenio Ad Referendum.
2017	Abril	Convenio	2195	21-04-2017	Convenio Del Servicio de Salud Valparaíso por Programa Acompañamiento Psicosocial en APS 2017.
2017	Abril	Convenio	2198	21-04-2017	Convenio Del Servicio de Salud Valparaíso por Programa Resolutividad en APS 2017
2017	Abril	Convenio	2215	24-04-2017	Convenio de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
2017	Abril	Convenio	2216	24-04-2017	Convenio de Salud Valparaíso Programa Detección Intervención y Referencia Asistida en Alcohol, Tabaco y Otras Drogas (Ex vida sana Alcohol).

2017	Abril	Convenio	2263	26-04-2017	Convenio de Salud Valparaíso Por Programa Mejoría de la equidad en Salud Rural 2017.-
2017	Abril	Convenio	2264	26-04-2017	Convenio de Salud Valparaíso Por Programa Modelo de Atención Primaria 2017.-
2017	Abril	Convenio	2262	26-04-2017	Modificación de Convenio de Salud Valparaíso Por Programa Apoyo a la Gestión Local APS Municipal- Brecha Multifactorial y Comunas sin farmacias año 2016.-

CONVENIOS MES DE MAYO AÑO 2017					
2017	Mayo	Convenio	2401	02-05-2017	Convenio de Colaboración con la Municipalidad de Cartagena.-
2017	Mayo	Convenio	2421	04-05-2017	Convenio Ejecución proyecto Fondo para el fomento Audiovisual línea de difusión e implementación modalidad implementación de equipamiento convocatoria 2017.-
2017	Mayo	Convenio	2422	04-05-2017	Convenio Ejecución proyecto Fondo al fomento de la música nacional Línea de formación modalidad actividades formativas escolares y profesionales convocatoria 2017.-
2017	Mayo	Convenio	2441	04-05-2017	Convenio de modificación entre el ministerio del Medio Ambiente y la IMSA, para la ejecución del sistema de certificación ambiental municipal. Acreditación de vocación ambiental comunal.
2017	Mayo	Convenio	2445	04-05-2017	Aprueba Convenio de otorgamiento de subvención "Club de San Antonio Bicicross.
2017	Mayo	Convenio	2447	04-05-2017	Aprueba Convenio de otorgamiento de subvención "Cuerpo de Bomberos de San Antonio.
2017	Mayo	Convenio	2511	09-05-2017	Aprueba Modificación de convenio de Salud por Programa Atención a la salud mental Infantil PASMI año 2016.-
2017	Mayo	Convenio	2562	10-05-2017	Aprueba Modificación de Convenio de Salud por Programa Fondo Farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles en atención primaria de salud 2016.-
2017	Mayo	Convenio	2563	10-05-2017	Aprueba Modificación convenio de Salud Valparaíso por Programa Ges Odontológico año 2016.-

2017	Mayo	Convenio	2564	10-05-2017	Aprueba Modificación convenio de Salud Valparaíso por Programa Vida Sana Intervenciones en factores de Riesgo de enfermedades no transmisibles APS año 2016.-
2017	Mayo	Convenio	2587	12-05-2017	Aprueba Modificación convenio de Salud Valparaíso por Programa Apoyo a la Gestión Equipamiento Odontológico año 2016.-
2017	Mayo	Convenio	2695	17-05-2017	Aprueba Modificación convenio de Salud Valparaíso por Programa Odontológico Integral 2016.-
2017	Mayo	Convenio	2728	18-05-2017	Convenio de Colaboración y asistencia técnica para acceder al sistema estadístico y de Gestión del registro social de hogares celebrado entre el Ministerio del Desarrollo Social.
2017	Mayo	Convenio	2828	23-05-2017	Convenio de Cooperación Programa Quiero Mi Barrio 2015 Casa Azul.

2017	Mayo	Convenio	2942	30-05-2017	Convenio Addenda de Implementación para ejecución Programa Recuperación de Barrios en Barrio Brasil Casa Piedra.
2017	Mayo	Convenio	2943	30-05-2017	Convenio Servicio de Salud Valparaíso por Programa de Mejoramiento de Infraestructura en el nivel Primario.
2017	Mayo	Convenio	2995	31-05-2017	Convenio de Transparencia de Recursos Programa Noche Digna Plan de Inverno 2017.-
2017	Mayo	Convenio	2992	31-05-2017	Aprueba Reajuste de Programa de Reforzamiento año 2015.-

CONVENIOS MES DE JUNIO AÑO 2017					
2017	Junio	Convenio	3103	06-06-2017	Aprueba convenio de Transferencia de Recursos a Empresa TASUI S.A para pago de Bono Según Ley 20.981.-
2017	Junio	Convenio	3110	06-06-2017	Aprueba Convenio de Subvención Corporación Nacional del Cáncer.
2017	Junio	Convenio	3128	07-06-2017	Aprueba Modificación de Convenio del Servicio de Salud Valparaíso programa Mejoramiento del Acceso a la atención odontológica.
2017	Junio	Convenio	3129	07-07-2017	Aprueba modificación de Convenio del Servicio de Salud Valparaíso Programa de mantenimiento de infraestructura de establecimientos de APS Municipal año 2016.-
2017	Junio	Convenio	3182	09-06-2017	Aprueba modificación de Convenio del Servicio de Salud Valparaíso Programa Mejoramiento acceso odontológico

--	--	--	--	--	--

2017	Junio	Convenio	3235	09-06-2017	Aprueba modificación de Convenio de Colaboración Programa servicios Pais entre Fundación Nacional para la superación de la pobreza Región Valparaíso.-
2017	Junio	Convenio	3236	09-09-2017	Convenio de aportes entre la Dirección Regional de Vialidad Región de Valparaíso y la IMSA.-
2017	Junio	Convenio	3276	14-06-2017	Convenio de Transferencia del Servicio de Salud Valparaíso, Programa Capacitación y formación de atención de Primaria en la Red asistencial año 2017.-
2017	Junio	Convenio	3302	15-06-2017	Convenio de colaboración para la ejecución del programa de apoyo al cumplimiento entre la Contraloría General de la Republica.

2017	Junio	Convenio	3386	20-06-2017	Convenio modificadorio del Servicio de Salud Valparaíso por Programa Modelo de Atención Integral con enfoque familiar y comunitario año 2016.-
2017	Junio	Convenio	3418	22-06-2017	Convenio Memorandum de Establecimiento de las Relaciones amistosa entre la ciudad de Lishui de la Republica Popular China y la Ciudad de San Antonio.

2017	Junio	Convenio	3643	30-06-2017	Convenio de Salud de Valparaíso por Programa Apoyo a buenas practicas en el modelo de atención de salud integral familiar comunitario en atención primaria 2017.-
2017	Junio	Convenio	3644	30-06-2017	Convenio del Servicio de Salud Valparaíso por Programa capacitación y formación de atención primaria en la red asistencial año 2017.-

2017	Junio	Convenio	3645	30-06-2017	Convenio del Servicio de Salud Valparaíso por Programa plan de invierno año 2017.-
2017	Junio	Convenio	3616	30-06-2017	Convenio Modificadorio de Salud Valparaíso por Programa Apoyo a las buenas practicas en el modelo de atención integral con enfoque familiar y comunitario en atención primaria año 2016.-

CONVENIOS MES DE JULIO AÑO 2017					
2017	Julio	Convenio	4074	27-07-2017	Convenio del Servicio de Salud Programa de Formación de especialistas en el nivel de atención primaria de Salud (FENASPS) para el programa misiones de estudio.
2017	Julio	Convenio	4107	28-07-2017	Modif. De Convenio de de Implementación para la ejecución Programa Recuperación de Barrios en Barrio Brasil Casa Piedra.

2017	Julio	Convenio	3981	21-07-2017	Convenio Mandato del Servicio de Salud Adquisición catres clínicos antiescaras 2017.-
2017	Julio	Convenio	3719	06-07-2017	Aprueba modificación mandato completo por proyecto Construcción Parque Av. Parque Curico Comuna San Antonio. Por un total de \$ 19.740.000.-
2017	Julio	Convenio	3646	30-06-2017	Modificación de Convenio de Salud Programa Apoyo a las Buenas Practicas en modelo integral.
2017	Julio	Convenio	3645	30-06-2017	Convenio de Salud Programa Plan de Invierno. Por \$12.327.000.-
2017	Julio	Convenio	4051	26-07-2017	Convenio del Servicio de Salud Programa Apoyo a la Gestión Local en APS, Municipal Equipamiento para apoyar Clínico Componente Campaña de Invierno RE N° 721/2017, por un total de \$11.736.000.-

2017	Julio	Convenio	4074	27-07-2017	Convenio del Servicio de Salud Programa de Formación de especialistas en el nivel de atención primaria de Salud (FENASPS) para el programa misiones de estudio.

2017	Julio	Convenio	4107	28-07-2017	Modif. De Convenio de de Implementación para la ejecución Programa Recuperación de Barrios en Barrio Brasil Casa Piedra.
------	-------	----------	------	------------	--

CONVENIOS MES AGOSTO AÑO 2017					
2017	Agosto	Convenio	4225	02-08-2017	Confirma convenio entre la IMSA y el Ministerio de Educación en el marco del fondo de apoyo a la educación Pública 2017.
2017	Agosto	Convenio	4431	10-08-2017	Convenio de Subvención Club de Cueva y Folclore Renacer de San Antonio.
2017	Agosto	Convenio	4594	21-08-2017	Convenio de Subvención Unión de padres y amigos de deficientes mentales UNPADE. San Antonio.
2017	Agosto	Convenio	4622	22-08-2017	Convenio de Subvención Cruz Roja Chilena Filial Lloleto.
2017	Agosto	Convenio	4659	23-08-2017	Convenio Regional para programas habitacionales entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Valparaíso.
2017	Agosto	Convenio	4660	23-08-2017	Aprueba Convenio de Colaboración programa tele centros implementación tele centro 30 de marzo.

--	--	--	--	--	--

2017	Agosto	Convenio	4661	23-08-2017	Aprueba modificación Convenio código "PCSP16-REP-0014", para la ejecución del convenio marco del plan comunal año 2016.-.
2017	Agosto	Convenio	4684	24-08-2017	Convenio entre la IMSA y el Ministerio de Educación para ejecutar proyecto de infraestructura para el establecimiento educacional Instituto Bicentenario José Miguel Carrera.
2017	Agosto	Convenio	4707	25-08-2017	Convenio Institucional entre la IMSA y Parques de Chile S.A.
2017	Agosto	Convenio	4716	25-078-2017	Convenio de Subvención Asociación Deportiva de Fútbol Puerta del Pacifico.
2017	Agosto	Convenio	4754	25-08-2017	Convenio de Cooperación entre Juntas de Vecinos.

2017	Agosto	Convenio	4778	28-08-2017	Convenio entre el Ministerio de Educación y la IMSA, por proyecto infraestructura del establecimiento Educacional Inst Itap Bicentenario Jose Miguel Carrera.
2017	Agosto	Convenio	4827	30-08-2017	Convenio entre el Servicio Nacional de Capacitación y empleo y el organismo técnico de capacitación de la IMSA.
2017	Agosto	Convenio	4810	30-08-2017	Convenio de cooperación internacional entre la IMSA y Chile y STC Holding B.V de los países bajos.

2017	Agosto	Convenio	4811	30-08-2017	Convenio del Servicio de Salud Valparaíso por programa capacitación y formación de atención primaria en la primera en la red asistencial año 2017
2017	Agosto	Convenio	4843	31-08-2017	Aprueba convenio de Subvención entre el Club Deportivo la Frontera y la IMSA.

CONVENIOS MES DE SEPTIEMBRE AÑO 2017

2017	Septiembre	Convenio	4943	04-09-2017	Convenio de transferencia de fondo de apoyo para educación pública entre el Ministerio de Educación y la IMSA.
2017	Septiembre	Convenio	5008	06-09-2017	Convenio de Subvención entre la Cruz Roja Chilena Filial de San Antonio
2017	Septiembre	Convenio	5037	07-09-2017	Convenio De Subvención entre el Club Deportivo La Familia y la IMSA.
2017	Septiembre	Convenio	5009	06-09-2017	Aprueba convenio de Subvención entre COANIQUEN y la IMSA
2017	Septiembre	Convenio	5066	08-09-2017	Aprueba Convenio de Subvención entre la Unión de Centro de Madres de San Antonio y la IMSA.

2018

Ilustre Municipalidad de San Antonio

• Subsidio Agua Potable

La Puerta del Pacífico

IMSA



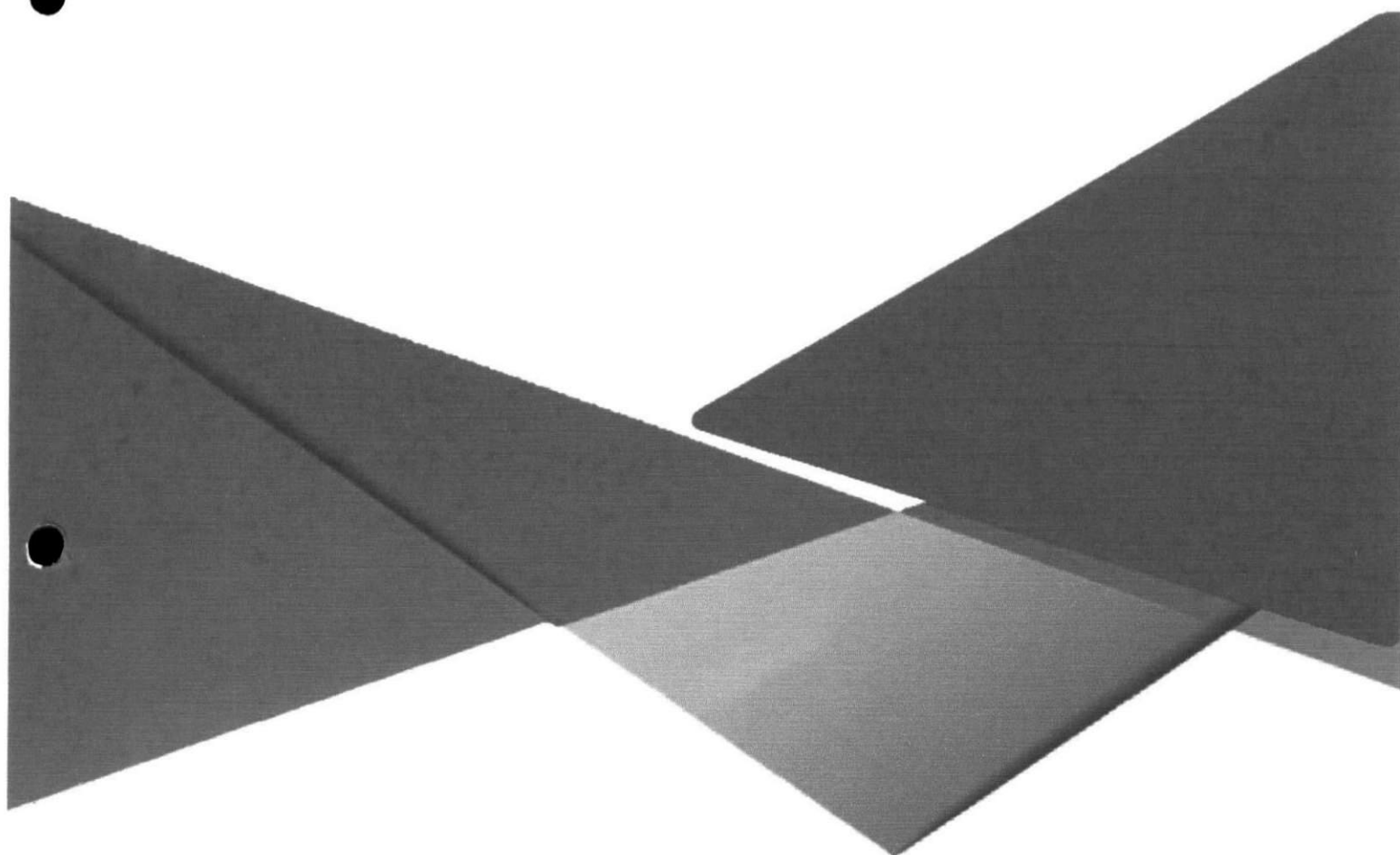
I.MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
OFICINA BENEFICIOS SOCIALES

SUBSIDIO DEL AGUA POTABLE URBANO Y RURAL

DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
---------	------------------	----------

Total beneficiarios de Agosto 2016 a Agosto 2017	Unitario	5.635
Total ingresos de Agosto 2016 a Agosto 2017	Pesos	160.016.424
Postulaciones vigentes	Unitario	366

PMGM



Ilustre Municipalidad de San Antonio

2018



I. MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
DEPTO RECURSOS HUMANOS

ACTA DE REUNION PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PARA EL AÑO 2018

En San Antonio, 12 de Septiembre del año 2017, siendo las 15.05 horas se reúne Comité Técnico con la asistencia de Directora de Gestión Social, Sra. Claudia Roblero Acuña, Director Secpla, Sr. Christian Ovalle L.; Presidenta de la Asociación N° 1, Sra. Marcia Bustos L. junto a la secretaria de la organización, Sra. Rosa Carreño M., Presidente Asoc. Com. De FF. MM. Sr. Rodolfo Calderon, junto al Tesorero de la Organización Sr. Victor Ariel Vallejos, y la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, Maria Teresa Viera Pardo, para la preparación del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal – PMGM para el año 2018, a fin de ser presentado al Concejo Municipal.

Se analizan tareas para formar parte de la propuesta del Plan de Mejoramiento de la Gestión – PMGM 2018, enmarcadas en el cumplimiento del Objetivo Institucional y Objetivo Colectivo de la Institución, acordando lo siguiente:

Objetivo Institucional:

“Proceso y Aplicación Ley de Transparencia en la Municipalidad de San Antonio” manteniendo así el mismo objetivo del año anterior

Objetivo Colectivo:

“Desarrollo y cumplimiento de las acciones definidas en cada ficha del Pladeco 2018 en las áreas Estratégicas de Educación, Medio Ambiental, Territorial, de Salud, Social, Económica productiva e Institucional”

Se analiza este importante objetivo, sus tareas (líneas de acción) y el compromiso transversal de la organización con el fin de que el cumplimiento en su global sea superior al 70%, considerando los 4 (cuatro) trimestres en evaluación durante año calendario 2018, lo cual es informado al concejo de acuerdo a lo establecido en la ley. Finalmente, se aprueba el Programa de Mejoramiento de la Gestión – año 2018, con sus objetivos por unidad, indicadores de evaluación, plazo y ponderación, según se indica en planilla adjunta.

Christian Ovalle Lyon
Director Secpla

Rodolfo Calderon Hernandez
Presidente Asoc. Com. De FF. MM.

Victor Ariel Vallejos
Secretario Asoc. Com. De FF. MM.

Maria Teresa Viera Pardo
Jefa de Recursos Humanos

Claudia Roblero Acuña
Directora Gestión Social

Marcia Bustos Larenas
Presidenta Asociación N°1 de FF. MM. FUNCIONARIOS

Rosa Carreño Molina
Secretaria Asociación N°1 de FF. MM.

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION – AÑO 2018

OBJETIVO	PROCESO Y APLICACIÓN LEY DE TRANSPARENCIA EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO (OBJETIVO INSTITUCIONAL)					
UNIDAD	OBJETIVO INSTITUCIONAL	OBJETIVO POR UNIDAD	INDICADORES DE EVALUACION PARA 100% DEL PUNTAJE	PLAZO	PRIORIDAD	PONDERACION
UNIDADES MUNICIPALES	Mejorar el acceso a la información pública de usuarios y usuarias, a través de los mecanismos establecidos en la ley 20.285 de transparencia	- Responder a cada uno de los requerimientos de información que se realicen en el marco de la Transparencia Activa - Poner a disposición permanente del público la información que deba publicarse en el portal Web institucional.	- Resultado obtenido en fiscalizaciones que se efectúen por el Consejo para la Transparencia (Transparencia Activa, sobre 70%), respecto de las Unidades afectas a Ley de Mejoramiento de la Gestión Municipal. - Número de solicitudes de información (SAI) ingresadas al Municipio (Transparencia Pasiva, sobre 80%)	Diciembre 2018	Alta	60%

OBJETIVO	PROCESO DE DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL PLADECO 2018 (OBJETIVO COLECTIVO)					
UNIDAD	OBJETIVO COLECTIVO	OBJETIVO POR UNIDAD	INDICADORES DE EVALUACION PARA 100% DEL PUNTAJE	PLAZO	PRIORIDAD	PONDERACION
UNIDADES MUNICIPALES	Desarrollo y cumplimiento de las acciones definidas en cada ficha del Pladeco 2018 en las Áreas Estratégica de Educación, medio Ambiental, Territorial, de Salud, Social, Economomica Productiva, e Institucional.	- Cumplimiento de las acciones establecidas en las fichas respectivas del Pladeco para el año 2018. (Cada acción representará un porcentaje igual, para cada una acciones definidas en el año 2018, en cada ficha en particular.) - Entrega de los medios de verificación para las acciones establecidas en las respectivas fichas para el año 2018. (Cada medio de verificación representará un porcentaje igual, para cada uno de los medios de verificación definidos en cada ficha para el año 2018)	Resultado en su global sea superior al 70% de la consecución de las Acciones del Pladeco 2018, considerando los cuatro trimestres.	Diciembre 2018	Alta	40%



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



Plan Anual Municipal de Fondo Concursable

Ilustre Municipalidad de San Antonio

2018

**"PLAN ANUAL 2018 DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO, PARA LAS
POSTULACIONES AL FONDO CONCURSABLE DE FORMACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES,
LEY N° 20.742"**

1. Antecedentes del Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales

El presente Plan Anual que se presenta al Concejo Municipal ha sido elaborado para regular las postulaciones de los funcionarios de la Ilustre Municipalidad de San Antonio a los concursos del año 2018 del Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, o Fondo de Becas, creado por la Ley N° 20.742, de 1 de abril de 2014, según lo establecen el artículo N° 9 de este cuerpo legal, y el artículo 5° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 1.933, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, de fecha 4 de diciembre de 2014.

El Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, está focalizado en aquellos funcionarios municipales que desempeñan un cargo municipal y a quienes se le aplican las disposiciones de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo Para Funcionarios Municipales.

Este Fondo de Becas financia acciones para la formación de los funcionarios municipales en competencias específicas, habilidades y aptitudes que requieran para el desempeño y ejercicio de un determinado cargo municipal.

Los estudios que se financian con cargo a este Fondo de Becas son aquellos conducentes a la obtención de un título profesional, técnico, diplomado o postítulo, cuyos contenidos estén directamente relacionados con materias afines a la gestión y funciones propias de las municipalidades.

Los beneficios que se otorguen a cada becario consistirán en un monto equivalente al costo total o parcial de arancel y matrícula del programa de formación correspondiente y una asignación mensual de manutención, por un máximo de trece unidades tributarias mensuales, por el período correspondiente a la beca, con un máximo de dos años. Cualquier gasto que exceda los montos de los beneficios señalados en la convocatoria respectiva o que diga relación a conceptos distintos de los señalados precedentemente, serán de cargo del beneficiario.

Los requisitos mínimos de postulación para ser beneficiario del Fondo de Becas son los siguientes:

- a) Ser funcionario de planta o contrata, con al menos cinco años de antigüedad en la municipalidad inmediatamente anteriores al momento de la postulación. Para

determinar el requisito de la antigüedad se considerará la totalidad de años que el funcionario se haya desempeñado en calidad jurídica de planta y contrata.

- b) No haber sido sancionado con medida disciplinaria, en los últimos cuatro años, o estar sometido, al momento de la postulación, a sumario administrativo o investigación sumaria, en calidad de inculpado.
- c) No encontrarse, al momento de la postulación, formalizado en un proceso penal.
- d) No mantener, a la fecha de la postulación, deudas con la municipalidad o con instituciones públicas derivadas del otorgamiento de becas.
- e) Estar cursando, haber sido aceptado o estar en proceso de postulación a un programa académico conducente a un título técnico o profesional, de una universidad o instituto profesional, que haya sido seleccionado de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Fondo de Becas, o haber sido aceptado o estar en proceso de postulación a un programa académico de diplomado o postítulo que cumpla con estos mismos requisitos.
- f) Contar con el patrocinio oficial de la municipalidad para postular al Fondo de Becas.

La municipalidad patrocinará oficialmente la postulación de los funcionarios interesados en participar en los concursos de becas del Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales de acuerdo a lo establecido en los siguientes numerales de este Plan Anual.

2. Áreas Prioritarias de Estudio para la Municipalidad que serán Financiadas con el Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales

De acuerdo con las orientaciones estratégicas de la Ilustre Municipalidad de San Antonio y las necesidades de formación de los funcionarios, las áreas prioritarias de estudio a las que pueden postular quienes estén interesados en obtener una beca del Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, durante el año 2018, son las siguientes:

- a) Áreas de estudios conducentes a título técnico:
 - Gestión Interna
 - Gestión Financiera
 - Desarrollo Territorial
 - Desarrollo Social

b) Áreas de estudios conducentes a título profesional:

- Gestión Interna
- Gestión Financiera
- Desarrollo Territorial
- Desarrollo Social

c) Áreas de estudios conducentes a diplomado:

- Gestión Interna
- Gestión Financiera
- Desarrollo Territorial
- Desarrollo Social

d) Áreas de estudio conducentes a postítulo:

- Gestión Interna
- Gestión Financiera
- Desarrollo Territorial
- Desarrollo Social.

3. Criterios de Selección de los Postulantes de la Municipalidad de San Antonio, al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales.

Los funcionarios postulantes al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, deben cumplir con los siguientes criterios.

- a) Cumplir con los requisitos mínimos de postulación que establece la Ley N° 20.742 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo 1.933, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, de fecha 4 de diciembre de 2014, así como aquellos establecidos en las respectivas bases de cada concurso de becas.
- b) Estar interesado en cursar estudios conducentes a título técnico, título profesional, diplomados o postítulos en las áreas prioritarias para la municipalidad de acuerdo con lo señalado en la sección anterior.
- c) Postular al patrocinio de la Municipalidad de San Antonio, para participar del Fondo Concursable y sus becas de estudio, cuyo otorgamiento será regulada por los siguientes criterios:

C.1). No haber abandonado injustificadamente un proceso de capacitación interno y externo durante los dos últimos años anteriores a su postulación.

C.2). Contar con el apoyo de su superior jerárquico (Director)

C.3) Encontrarse en el momento de la postulación al Patrocinio de la Municipalidad en Lista de Distición (1) del Proceso de Calificaciones del Personal Municipal.

C.4) Fundamentar su interés de postulación al Fondo Concursable y razón del curso seleccionado.

4. Definición de Proceso.

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Revisar los antecedentes y requerimientos para postular al patrocinio de la municipalidad	Postulante
2	Recabar y generar los anexos para presentarlos a la Comisión	Postulantes
3	La Comisión de Capacitación revisa los antecedentes y entrega VºBº en caso de cumplir con los requisitos.	Comisión de Capacitación
4	El encargado de capacitación, tramita la firma del Alcalde a la carta de patrocinio y anexos	Encargado de Capacitación
5	Postulante con los antecedentes solicitados, ingresa su postulación a la plataforma SUBDERE www.academia.subdere.gov.cl	Postulante.

5. Condiciones que Permiten el Acceso Igualitario de los Funcionarios para la Postulación al Fondo de Becas

Para asegurar el acceso igualitario de los funcionarios a ser patrocinados por la Municipalidad para postular a los concursos del Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, el encargado de Recursos Humanos deberá implementar las siguientes medidas:

- a) Difundir entre todos los funcionarios de planta y contrata los beneficios que se pueden obtener a través del Fondo de becas, los requisitos de postulación y las formalidades que requiere la municipalidad para la selección de los funcionarios que serán patrocinados al respectivo concurso. Para ello se informará a los funcionarios través de correo electrónico, mediante la publicación de avisos en los lugares más visibles y concurridos de

las dependencias municipales y por medio de las asociaciones de funcionarios de la municipalidad.

- b) Asegurar que todos los funcionarios que cumplan con los requisitos mínimos de postulación que establece la Ley N° 20.742, y su Reglamento, así como aquellos establecidos en las respectivas bases de cada concurso de becas; los criterios particulares establecidos por la municipalidad y que estén interesados en cursar programas en las áreas prioritarias que se señalan en el numeral 2 de este Plan Anual, puedan postular al patrocinio de la municipalidad para participar en los concursos del Fondo de Becas.
- c) Que en la selección de los funcionarios de planta y contrata interesados en obtener el patrocinio del municipio para postular al Fondo de Becas no existan discriminaciones de ningún tipo.
- d) Asegurar la igualdad de oportunidades de todos los funcionarios a postular al patrocinio de la municipalidad.

San Antonio, Septiembre 2017.

OMAR VERA CASTRO
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO.

ANEXO 1

LISTADO DE ÁREAS DE ESTUDIO RELACIONADAS CON MATERIAS AFINES A LA GESTIÓN Y FUNCIONES PROPIAS DE LAS MUNICIPALIDADES, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO N° 4 DE LA LEY 20.472

A. Gestión de las municipalidades, de acuerdo a las siguientes áreas:

1) Desarrollo social:

- a) Desarrollo comunitario y social
- b) Desarrollo de las organizaciones comunitarias y sociales
- c) Vivienda
- d) Seguridad ciudadana
- e) Cultura
- f) Medio ambiente
- g) Deporte

2) Desarrollo territorial:

- a) Gestión territorial
- b) Proyectos
- c) Obras
- d) Desarrollo económico local
- e) Turismo
- f) Pesca
- g) Agropecuario
- h) Aseo y ornato
- i) Participación ciudadana

3) Gestión interna:

- a) Administración
- b) Auditoría
- c) Planificación
- d) Secretaría
- e) Control
- f) Calidad
- g) Transparencia
- h) Tránsito
- i) Personal
- j) Licitaciones, compras públicas y abastecimiento
- k) Asesoría jurídica

- l) Riesgos
- m) Comunicaciones
- n) Informática
- ñ) Partes e informaciones

4) Gestión financiera:

- a) Finanzas
- b) Contabilidad
- c) Presupuesto
- d) Tesorería
- e) Rentas y patentes municipales
- f) Licitaciones, compras públicas y abastecimiento
- g) Riesgos
- h) Partes e informaciones

B) Funciones propias de las municipalidades, según lo establecido en la Ley N° 18.695:

- 1) Elaboración, aprobación y modificación del plan comunal de desarrollo;
- 2) Planificación y regulación de la comuna y confección del plan regulador comunal;
- 3) Promoción del desarrollo comunitario;
- 4) Aplicación de las disposiciones sobre transporte y tránsito públicos dentro de la comuna;
- 5) Aplicación de las disposiciones sobre construcción y urbanización;
- 6) Aseo y ornato de la comuna;
- 7) Educación y cultura;
- 8) Salud pública y protección del medio ambiente;
- 9) Asistencia social y jurídica;
- 10) Capacitación, promoción del empleo y fomento productivo;
- 11) Turismo, deporte y recreación;
- 12) Urbanización y vialidad urbana y rural;
- 13) Construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias;
- 14) Transporte y tránsito públicos;
- 15) Prevención de riesgos y prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes;
- 16) Apoyo y fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaboración en su implementación;
Promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; y
- 17) Desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

• *Plan Capacitación*

Ilustre Municipalidad de San Antonio

2018



IMSA
La Puerta del Pacífico

I. MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
DEPTO RECURSOS HUMANOS.
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PLAN DE CAPACITACIÓN PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES 2018

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN 2018

Contenido

1. Introducción	3
3. Objetivos Específicos.	4
4. Antecedentes.....	4
5. Actividades realizadas.	5
6. Metodología utilizada.....	5
7. Resultados.	7
8. Conclusiones.....	12

1. Introducción

Los cambios constantes que actualmente enfrenta la sociedad, obligan a las municipalidades a mejorar sus resultados mediante el desarrollo de sus funcionarios, asumiendo nuevos modelos de servicio, que comprometan aumentar los niveles de calidad y efectividad en los servicios entregados a la comunidad.

Fortalecer las áreas de capacitación en las municipalidades es una exigencia fundamental en el desarrollo de los equipos de trabajo, puesto que, el capital humano, es el generador de los cambios, si aplica en forma efectiva y eficiente su formación profesional.

La capacitación debe estar concebida para detectar los cambios, identificar las necesidades que surgen de éstos y definir una estrategia para enfrentarlos de acuerdo con los objetivos institucionales, La capacitación deber ser entendida como un proceso continuo, dirigido a proporcionar conocimientos y desarrollar competencias destinadas a mejorar el desempeño y la calidad de vida en el trabajo, factores claves que permiten a una institución lograr sus objetivos.

El resultado que busca la capacitación es el desarrollo, tanto de las personas como de la organización.

El Plan de Capacitación para los funcionarios municipales de San Antonio año 2018, considera las declaraciones estratégicas de la municipalidad, tales como su visión, misión y objetivos institucionalizados a través del PLADECO., vigente.

Por otra parte, también considera el desarrollo que realizan las unidades municipales, las cuales contemplan en su accionar las declaraciones estratégicas de la Municipalidad de San Antonio.

Así, desde esta última atención, las unidades municipales comparten las necesidades de capacitación de sus colaboradores, a través de entrevistas abiertas semi-estructuradas y grupos focales, permitiendo con ello, detectar sus necesidades de capacitación de una primera fuente.

Este proceso de detección de necesidades de capacitación (DNC), se aplicó bajo metodologías que permitieron la participación de quienes mantienen conocimiento específico de sus áreas, considerando a Directores, jefaturas o encargados de programas y funcionarios que apoyan el desarrollo general de las unidades.

A continuación se expone de manera organizada la información obtenida a través de los procesos antes mencionados.

2. Objetivos

- a) Identificar las necesidades de capacitación existentes desde el punto de vista de los directivos y jefes de la organización.
- b) Analizar estas necesidades y describir las bases para el plan anual de capacitación.

3. Objetivos Específicos.

- a) Categorizar las necesidades de capacitación.
- b) Sugerir acciones de capacitación para cumplir con los objetivos.

4. Antecedentes.

La I. Municipalidad de San Antonio desarrolla anualmente un plan de capacitación para sus funcionarios, el cual se ajusta de acuerdo a las necesidades del servicio, manteniendo lineamientos similares para los logros de los objetivos institucionales.

Actualmente y en base a la actualización de los subsistemas de la unidad de Recursos Humanos, se ha profundizado en otros subsistemas básicos de gestión de personas, y dentro de estos, surgieron modificaciones en la unidad de capacitación con una fuerte inclinación al desarrollo de las personas, en coordinación con los objetivos de la organización. Dado lo anterior, se consideró necesario conocer íntegramente las dificultades que los funcionarios observan en el desarrollo de su gestión diaria.

5. Actividades realizadas.

La DNC., se realizó a través de entrevistas a Directores y jefaturas, incluyendo la participación de las direcciones que no cuentan con colaboradores intermediarios, además de las entrevistas, se trabajo con grupos focales en las dependencias de la OMIL., SECPLA., y Gestión Social. En ambos procesos de DNC., se plantearon preguntas abiertas y guías de procesos.

6. Metodología utilizada.

Focus Group

El Focus Group (grupo focal), es una técnica que centra su atención en la pluralidad de respuestas obtenidas de un grupo de personas y es definido como una técnica de la investigación cualitativa, cuyo objetivo es la obtención de datos por medio de la percepción, los sentimientos, las actitudes y las opiniones de grupos de personas.

Matus y Molina (2005) señalan que esta técnica cualitativa pretende aprehender los significados que los sujetos comparten y que se expresan mediante el lenguaje.

Por otro lado, Romo y Castillo (2007) señalan que el grupo focal tiene predominantemente una finalidad práctica que busca recopilar la mayor cantidad de información posible sobre un tema definido. Además, mencionan que se estimula la creatividad de los participantes y se crea un sentimiento de co-participación por parte de los entrevistados. Por medio de esta técnica los

entrevistados hablan en su propio lenguaje, desde su propia estructura y empleando sus propios conceptos, y son animados para seguir sus prioridades en términos propios.

Entrevistas semiestructuradas

Esta es una metodología donde el investigador antes de la entrevista, se prepara un guión temático sobre lo que quiere que se hable con el informante. Las preguntas que se realizan son abiertas. El informante puede expresar sus opiniones, matizar sus respuestas e incluso desviarse del guión inicial, pensado por el investigador cuando se activan temas emergentes que son precisos explorar. El investigador debe mantener la atención suficiente como para introducir en las respuestas del informante los temas que son de interés para el estudio, guiando la conversación de una forma natural. Durante el transcurso de la misma, el investigador puede relacionar respuestas del informante con otras que van fluyendo en la entrevista y construir nuevas preguntas enlazando temas y respuestas.

Las respuestas fueron divididas en cuatro áreas principales, tales como, conocimientos técnicos, relaciones humanas en el trabajo, calidad en el servicio y seguridad e higiene. Así también las necesidades expresadas fueron valoradas en diferentes niveles de importancia, dentro de los cuales, están aquellas importantes y urgentes, importantes y finalmente las necesarias.

- Mencione a su juicio, cuáles son las 3 responsabilidades o actividades más importantes de su unidad.
- ¿Considera que usted y sus subordinados tienen los conocimientos, habilidades y aptitudes para cumplir adecuadamente con las responsabilidades de su puesto actual?
- ¿Qué conocimientos generales necesitarían para su buen desempeño laboral?
- ¿Qué conocimientos y habilidades específicas necesitarían los subordinados de su unidad desarrollar?

7. Resultados.

A través de la puesta en práctica de la metodología se identificaron 17 capacitaciones valoradas como importantes y urgentes, dirigidas a grupos sobre 10 personas de la organización. Además, dentro de la valoración más alta, es decir, aquellas consideradas como importantes y urgentes, las unidades asistentes al levantamiento de información, incluyeron otras de exclusiva relevancia para sus propias unidades, de las cuales se extrajeron 15 capacitaciones.

Así mismo, se consideró a aquellas capacitaciones valoradas como importantes de ser desarrolladas aunque no urgentes, por lo que su ejecución estará supeditada a la cantidad de presupuesto aprobado.

En resumen, las capacitaciones para ser desarrolladas durante el año 2018 en orden de importancia, se encuentran explicitadas en los cuadros detallados a continuación.

Capacitaciones con alta valoración y para un alto número de participantes, consideradas en la línea de capacitaciones programadas.

N°	Tipo de Capacitación/ Valoración	Urgente e importante	Beneficiarios
1	Conocimientos Técnicos.	Ley de compras y proceso de compras. (unificación de criterios)	Todos los solicitantes de compras y licitación de todas las unidades Municipales.
2	Conocimientos Técnicos	Administración y supervisión de contratos licitados (subcontratación de servicios)	Todos los solicitantes de compras y licitación de todas las unidades Municipales.

3	Conocimientos Técnicos	Desarrollo y gestión de proyectos sociales	Profesionales, técnicos (Administrativos con labores relacionadas) de todas las unidades municipales que realización proyectos sociales.
4	Conocimientos Técnicos	Excel (nivel medio y Avanzado)	Personal de todas las unidades Municipales
5	Conocimientos Técnicos	Metodologías grupales de levantamiento de información	Personal de todo el Municipio, con relación con la comunidad para levantamiento de problemas.
6	Conocimientos Técnicos	Intervención en crisis (psicólogos de las distintas áreas Municipales)	Gestión Social
7	Conocimientos Técnicos	Ley de organizaciones comunitarias	Secretaria Municipal
8	Conocimientos Técnicos	Autocad avanzado	Secpla, Dom

9		Calidad en la atención a usuarios.	Personal Municipal de todas las unidades con atención de usuarios..
10	Relaciones Humanas en el trabajo	Feedback de desempeño (Como alinear a los colaboradores	Directivos, jefaturas y encargados con personal a cargo.
11	Relaciones Humanas en el trabajo	Manejo de Conflictos y comunicación efectiva	Equipos de trabajos (idealmente grupos 15 por unidad) Secpla, Alcaldía, Dideco.
12	Relaciones Humanas en el trabajo	Trabajo en Equipo	Equipos de trabajo (idealmente grupos de 15 por unidad).
13	Seguridad e Higiene	Primera respuesta ante la emergencia	Municipal
14	Relaciones Humanas en el trabajo	Charla motivacional	Para la totalidad de los funcionarios municipales.
15	Conocimientos técnicos	Ley de Probidad Administrativa	Para la totalidad de los funcionarios municipales
16	Conocimientos técnicos	Estatuto Administrativo	Para la totalidad de los funcionarios municipales
17	Conocimientos técnicos	Ley de transparencia	Para la totalidad de los funcionarios municipales

Capacitaciones con alta valoración y número reducido de participantes.

N°	Tipo de Capacitación/ Valoración	Urgente e importante	Beneficiarios
1	Conocimientos técnicos	Contabilidad Gubernamental	DAF
2	Conocimientos técnicos	Actualización de procedimientos JPL	JPL 1
3	Conocimientos técnicos	Conocimientos propios de Omil	OMIL
4	Conocimientos técnicos	Ley de alcoholes	DAF
5	Conocimientos técnicos	Curso para examinadores transito, curso práctico.	Tránsito
6	Conocimientos técnicos	Examinadores para Teóricos	Tránsito
7	Conocimientos técnicos	Formación tecnica en paisajismo y areas verdes	DIMAO
8	Conocimientos técnicos	Administración de contratos.	DIMAO
9	Conocimientos técnicos	Confección de bases de licitación	DIMAO
10	Conocimientos técnicos	Derecho Administrativo	Jurídico
11	Conocimientos técnicos	Laboral	Jurídico
12	Conocimientos técnicos	Penal	Jurídico
13	Conocimientos técnicos	Urbanistico	Jurídico
14	Conocimientos técnicos	Civil	Jurídico

15	Conocimientos técnicos	Edición de video	Comunicación

Capacitaciones con valoración media para gran número de participantes, consideradas en la línea de capacitaciones programadas serán las siguientes.

N°	Tipo de Capacitación/ Valoración	importante	Beneficiarios
1	Conocimientos Técnicos.	Redacción y usos de decretos, memos, ordinarios	Municipalidad
2	Conocimientos Técnicos	Redacción	Personal de todas las unidades Municipales.
3	Conocimientos Técnicos	Uso de Word	Personal de todas las unidades Municipales
4	Conocimientos Técnicos	Presentaciones efectivas y uso de power point	Personal de todas las unidades Municipales
5	Conocimientos técnicos	Ley de Tránsito (inspectores)	Inspección
6	Conocimientos técnicos	Ley de Rentas (inspectores)	Inspección
7	Conocimientos técnicos	Ley de Construcción (inspectores)	Inspección
8	Conocimientos técnicos	Protocolo y RRPP	Centro Cultural y Equipo de Protocolo.
9	Conocimientos técnicos	Administración de Cuentas Corrientes	DAF.

10	Conocimientos técnicos	Administración de Cajas Municipales	DAF
11	Conocimientos técnicos	Administración de ingresos	DAF.
12	Relaciones Humanas en el Trabajo	Taller de Yoga	Personal de todas las unidades municipales.
13	Relaciones Humanas en el Trabajo	Taller de Baile entretenido	Personal de todas las unidades municipales.
14	Relaciones Humanas en el Trabajo	Desarrollo Personal	Personal de todas las unidades municipales.

8. Conclusiones.

- Se han identificado las necesidades generales de capacitación para el personal de la Ilustre municipalidad. El cumplimiento de estas necesidades de capacitación está supeditada a la aprobación del presupuesto.
- Existe una alta necesidad de las direcciones y jefaturas de ser escuchados y encontrar que sus necesidades y las de sus colaboradores tiene asidero y se concretan en acciones.
- La organización tiene una alta necesidad de estandarización de de criterios y procedimientos entre las unidades, esto es visible en todas las unidades del municipio.
- Respecto de las necesidades de estandarización de criterios y procedimientos, podemos decir que, por una parte, están en estrecha relación con el trabajo en equipo que puedan desarrollar el equipo de directivos, pero también, con el trabajo que pueda realizar cada dirección en el desarrollo manuales internos de gestión y su puesta en común o socialización hacia las áreas con las cuales tienen relación.
- Las necesidades de capacitación del Municipio son multivariadas y muy distintas según cada unidad, proceso que no alcanza a medir el detalle para cada puesto de trabajo, por lo

que se sugiere realizar un proceso de DNC en consonancia con las descripciones de cargos de los funcionarios.

9. Diplomados, Diplomados y cursos de capacitación de la SUBDERE.

De conformidad al vigente Reglamento de Capacitación para los funcionarios municipales, se continuará entregando aportes económicos para los funcionarios que postulen a financiamiento para Diplomados atingentes a sus funciones. De igual forma, quienes son seleccionados por la Academia de Capacitación de la SUBDERE., para cursar Diplomados o cursos de capacitación, se otorgará respaldo a través de cometidos y reembolso de pasajes. Se excluirá de estos beneficios los funcionarios seleccionados por el Fondo de Formación de Funcionarios Municipales.,

10. Presupuesto:

El presupuesto de capacitación contempla un 20% de su totalidad, para cubrir todas aquellas necesidades de capacitación que surgen en forma espontánea de las Direcciones de la IMSA., por una necesidad de desarrollo técnico del personal municipal.

Se agradece la participación de las Direcciones y Jefaturas.

Carolina Pavéz Cornejo	Secretaría Municipal.
Silvia Oyarce Pino	Transito.
Alicia Navarrete Farias	Administración y finanzas
Marco Parisí Navea	Comunicaciones
Claudia Roblero Acuña	Gestión Social
María teresa Galleguillos R.	Control
Marcelo Alfonsi Bazan	SECPLA

Alfonso Legunda Satas	SECPLA
Oscar Tapia Rojas	SECPLA
Sebastián Castro Sandoval	G. Física
Ana Albornoz Donoso	OMIL
Alejandra Bustamante R.	JPL1
Yanin Alvarez León	Alcaldía
Patricia Duarte Quiroz	DIDECO
Francisco Ahumada	Jurídico
Walter Briso González	DIMAO

MARIA TERESA VIERA PARDO

JEFA DE RECURSOS HUMANOS.

Políticas de Recursos Humanos

Ilustre Municipalidad de San Antonio

2018



POLITICAS DE RECURSOS HUMANOS

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS – DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Contenido

1. Introducción manual de políticas de rrhh.	4
2. Visión del municipio.....	4
3. Misión del municipio	5
4. Alineación con la estrategia del municipio.....	5
5. Objetivos de la política	6
6. OBTENCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.	6
6.1 Reclutamiento	6
6.2 Selección.....	7
6.3 Concurso público.	7
6.5 Inducción	7
6.6 Descripción de cargos.....	8
6.7 Contratación de Recursos Humanos.	8
7. MANTENCIÓN de recursos humanos Y BENEFICIOS.....	8
7.1 Sistema de pago de remuneraciones	8
7.2 Descuentos de remuneraciones por planilla	9
7.3 Programa de horas extraordinarias.....	9
7.4 Feriados legales	9
7.5 Bienestar.....	10
7.6 Seguridad en el Trabajo	10
7.7 Relaciones Laborales	11
7.8 Beneficio de vestuario	11

7.9 Sistema de registro de personal	11
7.10 Licencias médicas	11
7.11 Subrogancias.....	11
7.12 Permisos	12
7.13 Clima laboral	12
7.14. Acoso Sexual y Laboral.	13
7.14 Reglamento interno.....	13
8. DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS.	13
8.1 Capacitación.	13
8.2 Evaluación del desempeño / Calificaciones.....	14
8.3 Incentivos.....	14
8.4 Ascensos	14
9. POLÍTICA DE CALIDAD DE VIDA.....	15
9.1 Ambiente de trabajo.....	15
9.2. Ambiente Familiar.	15
9.3 Ambiente comunitario.....	15
9.4 Atención Psicosocial	16
10. DESVINCULACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.....	16

1. INTRODUCCIÓN MANUAL DE POLÍTICAS DE RRHH.

Hemos definido como nuestras políticas de Recursos Humanos todas las guías orientadoras para ejecutar acciones administrativas enfocadas hacia los funcionarios y colaboradores Municipales, así como, al desarrollo de la institución. Dado esto, la definición de nuestras políticas debe estar en concordancia con las definiciones estratégicas generales señaladas por el Municipio, enmarcadas en su Misión y Visión.

La política de recursos humanos en cada uno de sus componentes contiene una serie de reglas, procedimientos y lineamientos que regirán las interacciones del Municipio con sus funcionarios y colaboradores.

Este manual se encuentra dividido en cinco áreas fundamentales, **obtención, mantención, desarrollo, calidad de vida y desvinculación del recurso humano**, en cada una de estas áreas se desarrollan diversos aspectos de estas políticas, considerando su objetivo específico, sus principales reglamentaciones y el procedimiento en conjunto con los encargados y responsables de ellos.

2. VISIÓN DEL MUNICIPIO

Orientaremos nuestros esfuerzos para mejorar la calidad y eficacia de las prestaciones sociales municipales en los ámbitos de la red de apoyo social, protección civil, seguridad ciudadana, medio ambiente, cultura, deporte, recreación, salud y educación, aumentando su eficiencia financiera y rentabilidad social; contribuyendo al desarrollo armónico de la ciudad desde su perspectiva física y funcional, aumentando la calidad y cobertura de los servicios básicos, aplicando los instrumentos de ordenamiento y desarrollo territorial y ordenanzas, evaluando su efectividad y proponiendo fundamentadamente las modificaciones normativas que se requieran. Orientaremos y facilitaremos el accionar de las personas, empresas y agrupaciones en el ámbito del desarrollo económico local, promoviendo las bondades productivas, turísticas, industriales y comerciales de la comuna, además de colaborar en el mejoramiento de la calidad, cobertura y oportunidad del empleo. Nuestro compromiso es mejorar las prestaciones de los servicios municipales, la eficiencia

financiera, incorporando a la gestión municipal el perfeccionamiento del recurso humano, la participación ciudadana, particularmente en la formulación de proyectos y/o programas.

3. MISIÓN DEL MUNICIPIO

El sentido de la institución municipal se funda en una serie de valores, estos son;

- El Respeto, valorando por sobre todo, los derechos de cada ciudadano.
- La Calidad, procurando en cada acto de dar el mejor servicio a quien lo requiera.
- La Fortaleza para resistir los actos negativos, asumiendo con valentía las acciones de mayor beneficio para la Comuna; la Tolerancia, poniéndonos en el lugar del otro, sin perder de vista el bien común.
- La Transparencia en el actuar, mostrando en todo momento lo avanzado.
- La Responsabilidad aceptando las consecuencias de los actos y asumiendo resultados, en pos del bien mayor de la ciudad.
- La flexibilidad en la Gestión, adaptando nuestras conductas con rapidez a situaciones específicas, sin abandonar los valores institucionales.
- La Calidez atendiendo con cercanía y disposición, unidos a un afecto que se traduce en una mejor calidad de vida para nuestra Comuna.
- La Democracia Participativa, que demuestra la unión de voluntades para alcanzar el San Antonio soñado.

4. ALINEACIÓN CON LA ESTRATEGIA DEL MUNICIPIO.

De acuerdo al plan Estratégico , se han establecido diferentes orientaciones, para las cuales el trabajo de recursos humanos, en el desarrollo de su implementación, se convierte en un apoyo irremplazable. Así como también se han definido ciertas áreas de alta responsabilidad de recursos humanos en el desarrollo de las mismas.

Las presentes políticas se orientan de acuerdo a la visión, misión y valores de la Ilustre Municipalidad y así como favorecer el desarrollo de la estrategia explicitada en el plan desarrollado para los años en curso.

5. OBJETIVOS DE LA POLÍTICA

- Promover el desarrollo de una gestión moderna que anticipe, oriente y fortalezca los cambios necesarios para cumplir los objetivos estratégicos institucionales, desarrollando una administración que así mismo promueva el desarrollo de las personas y del Municipio.
- Desarrollar un sistema de gestión de personal interrelacionado que se retroalimente en sus diferentes subsistemas y así contribuir al logro de los objetivos organizacionales.
- Servir de guía y consulta permanente a todos aquellos que, teniendo personal a cargo, cotidianamente deben tomar decisiones referidas al desarrollo de su personal.

6.OBTENCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

La siguiente política se desarrolla orientada al proceso de incorporación del funcionario (a) (a) colaborador(a) del Municipio, buscando, seleccionando y contratando a candidatos idóneos para el desarrollo de los cargos. Buscando desarrollar herramientas para su inserción eficiente en las áreas de trabajo.

6.1 Reclutamiento

Se reclutarán las personas más adecuadas para el desarrollo de los cargos disponibles asegurando el cumplimiento de las normativas vinculadas y en base a criterios técnicos, objetivos, transparentes, que valoren el mérito y que resguarden la equidad del proceso, de acuerdo al perfil de cargo definido. Esto se realizará independiente de sus tipos de contrato.

6.2 Selección.

Se seleccionarán los candidatos más idóneos para el cargo, utilizando técnicas objetivas y actuales de selección, que permitan comparar las fortalezas y conocimientos de los candidatos, así como adecuación a la cultura de la organización, permitiendo con esto desarrollar los objetivos estratégicos de la misma.

6.3 Concurso público.

Los concursos públicos se desarrollarán a través de un reglamento que los regirá, asegurando la transparencia y el desarrollo objetivo de los mismos. Evaluando los requisitos de educación, experiencia, aptitudes y conocimientos específicos para cada cargo, a través del desarrollo o actualización del perfil del cargo a concursar.

Al producirse vacantes en un cargo de planta, primeramente deberá ser provista por ascenso, correspondiendo verificar el Escalafón de Mérito, y cumplimiento de requisitos para el cargo, al no existir esta posibilidad se procederá al llamado a Concurso, el cual estará regido por el reglamento desarrollado para este efecto.

6.4 Contratación.

La contratación se realizará bajo diferentes formas contractuales tal como define la ley, así diferentes contratos tendrán diferentes procedimientos para cumplir con sus requisitos. Estos procedimientos estarán definidos por el departamento de Recursos Humanos y se deberán ajustar, tanto a los límites de gasto vigentes, como los requisitos particulares definidos para cada tipo contractual.

6.5 Inducción

El proceso de inducción se realizará a través de un programa formal a todo nuevo funcionario (a) que ingrese a la Ilustre Municipalidad de San Antonio. Se considera para estos efectos nuevo funcionario (a) toda persona que ingresa a la Ilustre Municipalidad de San Antonio con

Independencia de su calidad jurídica y régimen contractual, provenga del sector público o privado. Esta inducción debe ser aplicada al momento en que el nuevo funcionario (a) se integre a la organización.

6.6 Descripción de cargos.

La descripción de cargos proporcionará un perfil general del cargo, sus funciones, atribuciones, competencias, subordinación, dependencia y responsabilidades, con el objeto de poder extraer las principales características y requisitos de ingreso que la persona que lo ocupe deba cumplir. Estos serán actualizados según los requerimientos de la organización. Esta descripción de cargos permite la comunicación entre las diferentes políticas mencionadas en este documento.

6.7 Contratación de Recursos Humanos.

La contratación se realizará bajo diferentes formas contractuales tal como define la ley, así, diferentes contratos tendrán diferentes procedimientos para cumplir con sus requisitos, estos estarán definidos en el manual de gestión de recursos humanos.

7.MANTENCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y BENEFICIOS.

Las políticas de mantenimiento y los beneficios, buscan establecer una relación de satisfactoria reciprocidad entre los(as) colaboradores(as) y el Municipio. Buscando generar espacios de crecimiento y cuidar elementos asociados, tales como la equidad, el reconocimiento y las posibilidades de desarrollo. En este sentido, las acciones de mantenimiento del Departamento de Recursos Humanos, estarán orientadas por el concepto de calidad de servicio, procurando proporcionar atención amable, acogedora y efectiva a los todos (as) los colaboradores(as).

7.1 Sistema de pago de remuneraciones

Se privilegiará el sistema que permita simplificar los procedimientos y reducir los riesgos de robos, además de desarrollar los procesos administrativos que garanticen el pago de remuneraciones en los días pactados según cada tipo de contrato.

7.2 Descuentos de remuneraciones por planilla

Se efectuará el análisis de las solicitudes de descuentos por planilla solicitados por el personal, propiciando que éstos no superen el tope legal.

7.3 Programa de horas extraordinarias

Las horas extraordinarias responderán a una programación realizada con antelación y su objetivo será atender situaciones o acciones que no puedan cumplirse dentro del horario normal de trabajo.

El alcalde podrá ordenar trabajos extraordinarios, cuando haya de cumplirse labores impostergables, a continuación de la jornada ordinaria de trabajo, en días sábados, domingos y festivos, los que serán compensados con descanso complementario para los funcionarios (as) que los desempeñen. Si por razones de buen servicio, no fuese posible, se compensarán económicamente con recargo en las remuneraciones, según las disposiciones legales vigentes.

Será responsabilidad del director o jefe de la unidad programar y verificar el desempeño de las funciones e informarlas oportunamente, tanto, respecto de las variaciones a la planificación, así como de su justificación. Se privilegiará las devoluciones de tiempo en el mes en que se originan o a más tardar el mes siguiente.

7.4 Feriados legales

Cada unidad entregará, en el mes de diciembre de cada año, el programa de feriado del personal para el año siguiente, privilegiando el uso anual del feriado y efectuando acumulación sólo en casos debidamente justificados, asegurando y fomentando el dentro del año del total de estos feriados legales.

7.5 Bienestar

La unidad de Bienestar, administrada desde la institucionalidad Municipal y dependiente del departamento de Recursos Humanos y contará con la participación de un comité con representantes tanto de los funcionarios de la dirección Municipal. La Municipalidad dispondrá del aporte máximo (4 UTM por funcionario/a) que la ley permite para financiar las acciones de bienestar.

Esta política pretende contribuir a mejorar las condiciones de vida de los(as) funcionarios(as) afiliados al servicio y de sus cargas familiares, mediante un conjunto de beneficios, actividades y convenios encaminados a fomentar el bienestar del afiliado(a) y a su familia. Además buscará brindarles apoyo para eventuales contingencias y de siniestros e imprevistos.

Bajo la concepción de que un servicio de bienestar, es un apoyo relevante para el desarrollo de una mejor calidad de vida, se revisarán anualmente los servicios entregados, a fin de aumentar la calidad de sus prestaciones. Coordinará iniciativas en ámbitos culturales, económicos, de salud, recreativos, de integración y otras, que pudieren surgir de sus propios afiliados(as).

7.6 Seguridad en el Trabajo

La calidad del entorno laboral se considera como un factor fundamental de permanente atención y participación a los colaboradores (as) Municipales.

Se pretende fortalecer y ampliar el trabajo de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad, entidad que apoyará el trabajo del área de prevención de riesgos, generando información, sobre las condiciones laborales ergonómicas y de seguridad más apropiadas para ejecutar las labores habituales de los puestos de trabajo.

Del mismo modo, se buscará generar iniciativas, destinadas a mejorar aquellos factores que incidan en la calidad del entorno laboral detectadas en el comité o en otras instancias de participación.

El prevencionista de riesgos en conjunto con el comité paritario de higiene y seguridad en conjunto asumirán las funciones que le asigna la ley 16.744, siendo encargados de asesorar e instruir a los trabajadores en la prevención, investigar causas de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, vigilando el cumplimiento tanto del Municipio como de los trabajadores de las medidas de higiene y seguridad.

7.7 Relaciones Laborales

Se reconoce la organización de los funcionarios (as) a través de las asociaciones de funcionarios (as), a través de la cual se materialice la participación funcionaria en consulta para la toma de decisiones y acciones de coordinación.

7.8 Beneficio de vestuario

Se otorgará este beneficio, según reglamento de vestuario, al personal Municipal de planta y a contrata, de acuerdo a la función desempeñada.

7.9 Sistema de registro de personal

Se empleará el sistema computacional de registro de personal, lo que comprenderá un compromiso de los propios funcionarios (as) de informar hechos relevantes.

7.10 Licencias médicas

Se dispondrá de los sistemas de seguimiento para obtener el reintegro de los montos cancelados por licencias médicas.

7.11 Subrogancias

La Unidad de Recursos Humanos elaborará un decreto con la indicación expresa de subrogación de cada funcionario (a).

7.12 Permisos

Las solicitudes de permiso deberán ser solicitadas con 48 horas de anticipación, con excepción de las urgencias, propiciando que el funcionario (a) salga del servicio en posesión de la respectiva orden de servicio que lo apruebe.

7.13 Clima laboral

Se entenderá por clima laboral de la organización, a las percepciones compartidas que poseen los miembros de la misma, sobre diversas dimensiones tales como, relaciones, estilos de dirección, resolución de conflictos, estructura, responsabilidad, recompensa, cooperación, identidad, gestión, etc. Un clima laboral inadecuado impactará negativamente en el desempeño y funcionamiento de la organización, lo cual redundará en la necesidad de realizar gestión sobre las dimensiones que influyen en el mismo.

Para la gestión del mismo se determinarán una serie de actividades encaminadas a:

Prevención: El departamento de recursos humanos será el encargado de la difusión y promoción de la Política, así como de la implementación de planes, programas de prevención y mejora del clima laboral. Dentro de estas actividades también se enmarcan las desarrolladas por el comité de riesgo psicosocial.

Diagnóstico: Se establecerán procedimiento propios del Municipio para el diagnóstico de las dimensiones relevantes en el clima organización de la Municipalidad.

Mejora: Según los diagnóstico y procesos de prevención, el departamento de recursos humanos desarrollará planes anuales de gestión del clima con el apoyo de las áreas de prevención de riesgos, el comité de riesgo psicosocial, el área de capacitación.

7.14. Acoso Sexual y Laboral.

Se desarrollaran acciones y procedimientos orientados a la principalmente a la prevención del acoso sexual y laboral. Esto sin dejar de lado el establecimiento de procedimientos de denuncia y gestión de las mismas para ambos tipos de acoso.

7.14 Reglamento interno

El reglamento interno Municipal incluirá el diseño estructural de la Municipalidad y su dotación, además contendrá: unidades; dependencias y departamentos; división del trabajo; competencia de las unidades; funciones, atribuciones y responsabilidades de directores y jefes; canales de comunicación; dispositivos de coordinación y delegaciones del alcalde.

Constituirá obligación y responsabilidad de los directores y jefes de la IMSA la aplicación, observancia y actualización del diseño estructural y del manual de descripciones de cargos, en general y en lo particular e inherente a su dependencia.

8.DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS.

La presente política busca lograr una relación objetiva entre el cumplimiento de las funciones de la Municipalidad y la realización profesional, entregando herramientas para el desarrollo de los colaboradores (as) Municipales centrado en la obtención de retroalimentación efectiva respecto del desempeño de todos los mismos en sus áreas de trabajo.

8.1 Capacitación.

Se entenderá por capacitación el conjunto de actividades organizadas para que los funcionario (a)s se desarrollen eficientemente en su puesto de trabajo. Dentro de estas actividades de capacitación consideraremos actividades orientadas al desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias, además de aquellas actividades que promuevan la salud y la calidad de vida de las personas dentro de la organización.

Se desarrollará un plan de capacitación enfocado estratégicamente de acuerdo a la misión Municipal, objetivos estratégicos, metas y tareas definidas para el Municipio. Orientado, además, a mejorar las habilidades necesarias para el desempeño de las funciones propias del Municipio, poniendo énfasis en el desarrollo personal y perfeccionamiento técnico, propiciando condiciones que favorezcan el mejoramiento del clima organizacional.

8.2 Evaluación del desempeño / Calificaciones

La unidad de recursos humanos, preparará las orientaciones generales del proceso de calificaciones, estableciendo los criterios de asignación de cada nota en cada uno de los factores establecidos por la ley, a ser aplicado por los pre-calificadores, procurando la mayor objetividad y equidad del proceso, orientándolo a un futuro sistema de cancelación de incentivos por desempeño funcionario (a). La Unidad de Recursos Humanos desarrollará un proceso de capacitación a los pre-calificadores.

8.3 Incentivos.

Los Incentivos monetarios se encuentran dentro del marco de la modernización del Estado a través del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal PMGM, asociando el cumplimiento de metas y objetivos a incentivos pecuniarios.

8.4 Ascensos

Busca garantizar la transparencia del proceso de ascensos y la adecuada movilidad de los estamentos inferiores, Estos se desarrollarán según lo establecido por la normativa vigente, propiciando el desarrollo de la carrera funcionaria. La política cubre necesidad de promover el personal de planta, que tiene en prioridad un cargo titular de un escalafón inferior, para ocupar la titularidad de un cargo vacante, que se encuentre en el escalafón superior, en la línea jerárquica de la respectiva planta, o la que sigue inmediatamente, sujetándose estrictamente al escalafón.

9. POLÍTICA DE CALIDAD DE VIDA.

La Municipalidad de San Antonio cumplirá sus objetivos estratégicos, teniendo presente comportamientos que consideren la satisfacción y el cuidado psicosocial de los colaborador(a)es (as) del Municipio, como un aspecto importante del compromiso establecido con ellos buscando alineación de los objetivos personales con los objetivos institucionales, esta política será de responsabilidad del departamento de recursos humanos en coordinación con todas sus áreas y buscará contar con el apoyo de otras unidades.

9.1 Ambiente de trabajo.

Se buscará desarrollar ambientes de trabajo óptimos para los colaborador(a)es del Municipio, considerando aspectos tales como el desarrollo de la salud física, en términos de integridad física y psicológica, prevención del acoso moral y sexual, prevención de enfermedades, prevención de estilos de vida dañinos para la salud, así como también se buscará mantener condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo.

9.2. Ambiente Familiar.

Se buscará la promoción de acciones encaminadas al desarrollo familiar tales como la conciliación de la vida familiar y laboral, desarrollo de relaciones familiares sanas y gestión del presupuesto familiar, entre otros.

9.3 Ambiente comunitario.

Se buscare la promoción y acceso a las oportunidades de desarrollo educacional, cultural y de participación que les brinda la sociedad actual, además de la promoción de estilos de vida saludables a través de instancias comunitarias de deporte y recreación.

9.4 Atención Psicosocial

La administración Municipal proveerá de los servicios profesionales para la atención de problemas laborales de relaciones interpersonales, rendimiento laboral, enfermedades y otras alteraciones que afecten el desempeño del funcionario (a).

10.DESVINCULACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

El ciclo de vida laboral finaliza con la desvinculación de las personas. La desvinculación se entenderá como el momento en el que el colaborador(a) (a) cesa su relación contractual con la Municipalidad de San Antonio. Si bien la desvinculación del Municipio se puede producir por variados motivos reflejados en la ley 18.883, título IV de la cesación de funciones, con motivo de esta política se entenderá que un funcionario (a) se ha desvinculado de la institución cuando esta ocurra por la vía de la renuncia voluntaria, jubilación o supresión del empleo a causa de re-estructuraciones internas del Municipio.

El proceso de desvinculación del personal podrá estar apoyado por programas de desvinculación. Estos programas considerarán:

- Asesoría de carácter provisional.
- Psicosocial.
- La adecuada información y orientación personal.